

#### **CORTES GENERALES**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

#### PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2021 XIV LEGISLATURA Núm. 94 Pág. 1

#### PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 90

#### celebrada el miércoles 14 de abril de 2021

Página ORDEN DEL DÍA: Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento: — Comparecencia, a petición propia, del Presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso de los Diputados, en cumplimiento del artículo 14 del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, para dar cuenta de los datos y gestiones del Gobierno en relación a la aplicación del mismo y para presentar el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Número de expediente 210/000064) ..... 62 Interpelaciones urgentes: — Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Mazón Ramos), a la ministra de Defensa sobre los planes que tiene el Gobierno para la utilización de los terrenos e instalaciones actualmente fuera del uso correspondiente a su función y, en particular, la finca de La Remonta en Santander. (Número de expediente 172/000093) ..... 79 — Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para acabar con la desviación de poder en el Ministerio del Interior. (Número de expediente 172/000094) ..... 84 Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al ministro del Interior para que dé cuenta sobre la asunción de responsabilidades políticas por la sucesión de escándalos, irregularidades y sentencias condenatorias que afectan a su departamento. (Número de expediente 172/000095) ...... 91

Núm. 94 14 de abril de 2021 Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación): Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para proteger a los mayores. (Número de expediente 173/000065) ..... 98 SUMARIO Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana. Página Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento ..... 5 Página Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso de los Diputados, en cumplimiento del artículo 14 del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, para dar cuenta de los datos y gestiones del Gobierno en relación a la aplicación del mismo y para presentar el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ..... El señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón) expone a la Cámara la información sobre el punto de referencia. Intervienen los señores Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX, y Echenique Robba, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; la señora Nogueras i Camero y los señores Bel Accensi, Errejón Galván, Baldoví Roda y Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Plural; la señora Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; las señoras Vehí Cantenys y Oramas González-Moro, y los señores García Adanero, Mazón Ramos, Martínez Oblanca y Guitarte Gimeno, del Grupo Parlamentario Mixto; y la señora Lastra Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista. Contesta el señor presidente del Gobierno. Vuelven a hacer uso de la palabra los señores Casado Blanco y Abascal Conde, la señora Arrimadas García, el señor Esteban Bravo y la señora Lastra Fernández. Página 62 Página Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo valora la imagen exterior de España? (Número de expediente 180/000487) ..... 62

Del diputado don Oskar Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Tomará alguna medida fiscal adicional para abordar el mayor gasto público generado por la pandemia? (Número de expediente 180/000483) ......

Página

63

Pág. 2

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 3

|  | Página              |
|--|---------------------|
| Del diputado don Isidro Manuel Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué medidas plantea el Gobierno para revertir la pésima tendencia mostrada en los recientes datos sobre desempleo juvenil que sitúan a Asturias como la comunidad autónoma con la tasa de actividad laboral más baja de toda España, que, a su vez, con un 39,6 %, registra la tasa de paro juvenil más elevada de toda la Unión Europea? (Número de expediente 180/000478) | 65                  |
|  | Página              |
| De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Considera que el caos que han creado con su modelo de cogobernanza es útil para los españoles? (Número de expediente 180/000488)   | 66                  |
| _  | Página              |
| Del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Qué tiene previsto hacer el Gobierno para frenar la amenaza que supone para la democracia española la ola de polarización y tensión política? (Número de expediente 180/000484)   | 67                  |
|  | Página              |
| Del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Está la vicepresidenta tercera satisfecha con los datos de empleo? (Número de expediente 180/000489)  | 69                  |
|  | Página              |
| Del diputado don Antonio González Terol, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Por qué condena el Gobierno a los ayuntamientos a la asfixia financiera? (Número de expediente 180/000490)   | 70                  |
| <u>,</u>   | Página              |
| Del diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Por qué el Gobierno no defiende el interés general de España? (Número de expediente 180/000482)   | 71                  |
| <u>-</u>   | Página              |
| Del diputado don Josep Pagès i Massó, del Grupo Parlamentario Plural, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno para asegurar que los órganos jurisdiccionales, a solicitud de una de las partes, sigan el procedimiento en las lenguas cooficiales? (Número de expediente 180/000479)  | <b>73</b><br>Página |
| Del diputado don Andrés Lorite Lorite, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿Cuántas viviendas públicas se podrían habilitar de inmediato con una inversión urgente de 53 millones de euros por ser este sector estratégico? (Número de expediente 180/000492)   | 74                  |

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 4

| _   | Página    |
|---|-----------|
| De la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Por qué no ha dimitido aún el ministro del Interior? (Número de expediente 180/000491)   | 75        |
|   | Página    |
| Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro del Interior: ¿Por qué no ha dimitido tras la Sentencia del Juzgado Central número 8 de la Audiencia Nacional relativa al cese del Coronel Pérez de los Cobos? (Número de expediente 180/000481)            | 77        |
|   | Página    |
| De la diputada doña Josune Gorospe Elezcano, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Educación y Formación Profesional: ¿Va a tener en cuenta el Gobierno a los centros concertados en la modernización de la Formación Profesional? (Número de expediente 180/000486) | 78        |
| _   | Página    |
| Interpelaciones urgentes  | 79        |
| <u>-</u>  | Página    |
| Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Mazón Ramos), a la ministra de Defensa sobre los planes que tiene el Gobierno para la utilización de los terrenos e instalaciones actualmente fuera del uso correspondiente a su función y, en particular, la finca de La Remonta en Santander                         | 79        |
| Formula la interpelación urgente el señor Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Mixto.   |           |
| En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Defensa (Robles Fernández).   |           |
| Replica el señor Mazón Ramos y duplica la señora ministra de Defensa.   |           |
|   | Página    |
| Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para acabar con la desviación de poder en el Ministerio del Interior  | 84        |
| Formula la interpelación urgente la señora Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX.  |           |
| En nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).   |           |
| Replica la señora Olona Choclán y duplica el señor ministro del Interior.   |           |
| _   | Página    |
| Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al Ministro del Interior para que dé cuenta sobre la asunción de responsabilidades políticas por la sucesión de escándalos, irregularidades y sentencias condenatorias que afectan a su Departamento  | 91        |
| Formula la interpelación urgente el señor <b>Rojas García</b> , del Grupo Parlamentario Popular en el 0   | Congreso. |

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

Replica el señor Rojas García y duplica el señor ministro del Interior.

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 5

| _   | Página |
|---|--------|
| Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)                                       | 98     |
| _   | Página |
| Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para proteger a los mayores | 98     |

Defiende la moción el señor Asarta Cuevas, del Grupo Parlamentario VOX.

En defensa de las enmiendas presentadas interviene el señor **Alonso Pérez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto; las señoras Gorospe Elezcano, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Giménez Giménez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Boadella Esteve, del Grupo Parlamentario Plural; y las señoras Fernández Castañón, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y Seva Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra el señor Asarta Cuevas.

Se suspende la sesión a las seis y veinticinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

— COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 14 DEL REAL DECRETO 926/2020, DE 25 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DECLARA EL ESTADO DE ALARMA PARA CONTENER LA PROPAGACIÓN DE INFECCIONES CAUSADAS POR EL SARS-COV-2, PARA DAR CUENTA DE LOS DATOS Y GESTIONES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A LA APLICACIÓN DEL MISMO Y PARA PRESENTAR EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. (Número de expediente 210/000064).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión.

Continuamos con la comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso de los Diputados, en cumplimiento del artículo 14 del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, para dar cuenta de los datos y gestiones del Gobierno en relación con la aplicación del mismo y para presentar el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señora presidenta, señorías, buenos días.

Hoy, 14 de abril, se cumplen noventa años de la proclamación de la Segunda República. (Un señor diputado: ¡Viva!—Aplausos). Los aniversarios nos sirven para reflexionar, para poder echar la vista atrás y comprobar que hay un vínculo luminoso con nuestro mejor pasado que debemos reivindicar. Aquella república, como escribió Santos Juliá, era —cito textualmente— un régimen democrático, con el Parlamento como centro de vida política, sufragio limpio y el fin del poder político de los caciques. Y añadió: la vida, en fin, sería más igualitaria, más libre, más justa, como reclamaban los tiempos. Aquel ambicioso proyecto, que comenzó hoy hace noventa años, buscaba la modernización de nuestro Estado y de la sociedad española; buscaba la consolidación de la paz y la derrota de la dictadura; buscaba por encima de todo anteponer el valor de la democracia. Se aprobaron medidas legales y jurídicas muy avanzadas

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 6

para la época, señorías, especialmente para la clase trabajadora y para más de la mitad de la población española, es decir, las mujeres; mujeres que con su derecho a la participación en la vida política hicieron oír su voz y participaron en la evolución de la sociedad; mujeres que triunfaron en aquella época en la política, en la cultura, en el periodismo, en el deporte y en la educación. Aquel proyecto, que nació hoy hace noventa años, era el primero en toda la historia de España que apostaba por la educación y por la ciencia como motores de la prosperidad. Aquel proyecto, señorías, tenía entre sus prioridades la modernización de la economía española mediante, por ejemplo, la reforma agraria y el impulso a la industrialización de nuestro país.

Señorías, a mi juicio, hay tres fechas gracias a las cuales España hoy es un gran país, tres fechas con un vínculo indisoluble: la primera, el 14 de abril de 1931; la segunda, el 6 de diciembre de 1978, y la tercera, el 12 de junio de 1985, cuando España firmó el Tratado de adhesión a la Unión Europea. (Aplausos). Son tres saltos hacia delante en la modernización, en el progreso y en la igualdad de los españoles y españolas, aunque el primero, lógicamente, se viera frustrado, como todos sabemos, por el golpe de Estado de 1936. En definitiva, democracia, Constitución y Europa. Noventa años después los relojes no se detienen. Será el valor de la democracia, será la pujanza de la Constitución, será el proyecto europeo lo que prevalezca de nuevo frente al odio y frente al enfrentamiento. Serán la democracia, la Constitución y Europa las que nos conduzcan a la modernización y la transformación de nuestro continente europeo y también de nuestro país y a superar la peor emergencia económica, sanitaria y social del último siglo de la historia de nuestra humanidad.

El Gobierno cree además, señorías, que estamos en condiciones de impulsar esa recuperación económica y también la modernización de nuestro país, y para ello hay que seguir acelerando el ritmo de vacunación, recuperar la economía y proteger para no dejar a nadie atrás, insisto, para no dejar a nadie atrás, señorías; lo hemos hecho durante el último año, todos los días, todas las semanas, todo el año de la pandemia. Por eso me gustaría hacerles en el inicio de esta intervención un anuncio. Me gustaría decirles que el Gobierno va a ampliar tres meses más todas las medidas de los últimos reales decretosleyes en materia de desahucios y contratación de alquiler de la vivienda. (Aplausos). Tenemos un compromiso y siempre estaremos ahí: no dejar a nadie atrás. El Gobierno de coalición está comprometido con la Constitución y con el ejercicio del derecho constitucional a una vida digna. Por eso, en primer lugar, lo que vamos hacer es ampliar durante tres meses más la posibilidad de solicitar la moratoria o condonación parcial de la renta del alquiler de vivienda cuando el arrendador sea un gran tenedor o una entidad pública; en segundo lugar, extenderemos, también por tres meses más, los contratos que puedan acogerse a la prórroga extraordinaria de seis meses de los alquileres de vivienda en los mismos términos y condiciones del contrato vigor, y en tercer lugar, también por tres meses más, se prevé la suspensión de los desahucios y lanzamientos de arrendatarios vulnerables sin alternativa habitacional, incluidos aquellos hogares afectados por procedimientos de lanzamiento de su vivienda habitual que no se deriven de contratos de arrendamiento, cuando existan personas dependientes, víctimas de violencia sobre la mujer o menores de edad a cargo, previa valoración ponderada y proporcional del juez. Señorías, todas estas medidas, como sabemos, están vigentes hasta el próximo 9 de mayo —finalización del estado de alarma— y todas ellas se van a prorrogar por tres meses más. Se trata de medidas urgentes, que se complementan con el conjunto de medidas de carácter estructural que ya se están llevando a cabo para garantizar el ejercicio del derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada, entre ellas, dentro de poco, señorías, la primera ley estatal de vivienda de nuestra historia democrática.

Señorías, como ya he hecho en dos ocasiones —la última el pasado 24 de febrero— y como nos comprometimos desde el Gobierno de España a hacer cada dos meses, comparezco ante el Pleno de esta Cámara en cumplimiento del artículo 14 del Real Decreto 926/2020, de 25 de abril, por el que se declara el estado de alarma para detener la propagación del COVID-19, y también para presentar los avances de la política económica del Gobierno de España en lo que representa el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que ayer tuvimos ocasión de aprobar en la comisión interministerial creada a tal efecto. El plan económico, señorías —como dije ayer ante los medios de comunicación—, es a juicio del Gobierno el plan económico más ambicioso de nuestro país, que irá de la mano de Europa y que tiene como objetivo la modernización y el impulso al crecimiento económico en el corto, en el medio y en el largo plazo para nuestro país y fundamentalmente para las próximas generaciones.

Quiero empezar mi intervención justamente por este punto, por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la mayor oportunidad económica de España tras su ingreso en la Unión Europea, es decir, hace treinta y siete años. Ocasiones como esta se presentan solo un par de veces en el siglo y España

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 7

no va desaprovechar esta oportunidad, señorías. Como saben, el 1 de enero de 2021 entró en vigor el Real Decreto-ley 36/2020 para la ejecución de este plan, una reforma a nuestro juicio estructural, una revolución administrativa cuyo objetivo era y es reducir las principales barreras, los cuellos de botella legales que existen para una gestión ágil, eficaz, eficiente y rigurosa de los recursos públicos con total respeto a las directivas europeas y a los principios de rendición de cuentas y de transparencia. Ayer martes, como les he dicho antes, se reunió la Comisión interministerial para la recuperación, reconstrucción, transformación y resiliencia, que presido. El objetivo, como saben, era informar sobre el plan que España va a presentar durante el mes de abril a la Comisión Europea. Esta comisión es uno de los órganos de gobernanza específicamente creados para asegurar una adecuada coordinación de las reformas e inversiones que vamos a afrontar con los fondos europeos Next Generation European Union.

La primera reunión de la comisión se celebró el pasado 16 de febrero. En esa ocasión nos centramos en los avances de la elaboración, en la negociación del plan con las instituciones comunitarias, en el diseño de los instrumentos para su gestión, coordinación, sequimiento y control y también aprobamos algo muy importante, que es la composición de un comité técnico del plan, que tiene por objeto dar soporte técnico y legal a esta comisión ministerial. Este comité se crea para recoger toda la inteligencia administrativa, todas las capacidades disponibles de la Administración General del Estado, y ponerla al servicio de los objetivos de recuperación y transformación. Actuará además como órgano de apoyo a la autoridad responsable en el desarrollo de sus funciones y también en su coordinación. Y quiero subrayar esto, quiero subrayar que el diálogo ha sido un elemento central en la elaboración desde el inicio del plan. Han participado las distintas instituciones públicas —España es un Estado compuesto—, los grupos políticos, los agentes sociales y el tejido empresarial con el convencimiento de que solo así —mediante el diálogo, la colaboración, la estrecha alianza entre lo público y lo privado— se pueden diseñar reformas e inversiones con el deseo de transformar nuestro país. Porque este, señorías —y me gustaría que lo tuvieran también muy presente—, no es un plan de un Gobierno, este es un plan de España, es un plan de país para los próximos años. Por ello, también se han creado órganos de diálogo consultivos con otros agentes y actores sociales; en este caso, una mesa de diálogo social específica para la recuperación, la transformación y la resiliencia, que incluye a los principales agentes sociales y que ha celebrado ya hasta la fecha cinco reuniones y varias más de seguimiento. Esta tarde, por cierto, se va a volver a reunir precisamente para continuar esa conversación sobre el plan que ayer tuvimos ocasión de aprobar en la comisión ministerial.

Para el diálogo con las administraciones territoriales, es decir con los Gobiernos autonómicos y también con los Gobiernos locales —saben ustedes que son, evidentemente, actores clave en la gobernanza de las políticas públicas—, hemos creado una Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a la que asisten las comunidades autónomas y también, por primera vez, la Federación Española de Municipios y Provincias, en representación de todos los municipios de nuestro país. En este extenso proceso de consulta y de diálogo, sin duda alguna complejo, porque nuestro Estado es compuesto, me gustaría también sumar los distintos foros consultivos de alto nivel que hemos constituido y que también hemos celebrado —son más de veinte— y la recepción por parte de los ministerios de manifestaciones públicas de interés en distintas líneas de inversión del plan. Quiero decirles que la pretensión, lógicamente, es recabar las propuestas de empresas, de ayuntamientos y de todos los actores institucionales públicos y privados. Tengo que decir que ha habido una importante acogida, una muy importante acogida por parte de los destinatarios y que en algún caso se han superado incluso las 4000 propuestas recibidas, lo cual creo que demuestra la vitalidad del sector empresarial y las ganas de aportar y de contribuir a este proceso de modernización y transformación en el que está empeñado el Gobierno de España.

Como saben, en la reunión que celebramos ayer en la comisión ministerial se presentó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España. Este es el documento central que explica la contribución global del plan a los objetivos y prioridades fijados por la Unión Europea en el acuerdo del pasado mes de julio de 2020. El documento incluye información sobre los objetivos del plan para España, así como los componentes; incluye una descripción resumida de las reformas, también de las inversiones incluidas en los mismos; ofrece información de gran relevancia sobre, por ejemplo, el impacto verde que va a tener este plan de recuperación, los compromisos en el ámbito de la transformación digital, la perspectiva de género que hemos incorporado como política transversal al Plan de recuperación, la financiación, la implementación del plan, la complementariedad con otros programas de la Unión Europea —es muy importante la coherencia de todo ello—, los diferentes controles y auditorías —que sé que es

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 8

algo que importa y mucho no solamente Gobierno, sino a sus señorías— y el impacto esperado desde el punto de vista económico y el empleo, entre otros aspectos. Este documento, señorías, es capital en el proceso de recepción de fondos por parte de la Unión Europea y constituye la base del documento que se mandará a Bruselas en las próximas semanas, es decir, en el mes de abril, para su aprobación.

Señorías, es evidente que la pandemia ha impactado negativamente en nuestras vidas y en nuestra economía; ahí están las cifras de caída del producto interior bruto durante el año 2020. Por eso, a juicio del Gobierno, resulta imprescindible y también urgente poner en marcha este plan de inversiones y reformas con un triple objetivo: en primer lugar, consolidar la recuperación económica en el corto plazo, a lo largo del año 2021, una vez vayamos avanzando con el plan de vacunación, como saben ustedes; en segundo lugar, es muy importante también ser conscientes de que tenemos que impulsar a medio plazo un proceso de transformación económica en nuestro país, y por último, tenemos que impulsar en el largo plazo un desarrollo que tiene que ser mucho más sostenible y resiliente desde el punto de vista económico y financiero, social, territorial y medioambiental en nuestro país.

El plan, como anuncié ayer, señorías, consta de 212 medidas, de las cuales 110 son inversiones y 102 son reformas para el periodo 2021-2023; 102 reformas para el periodo 2021-2023, 110 inversiones. No partimos, de todas formas, de cero. Estas medidas se basan en las líneas estratégicas seguidas desde el año 2018, después de la moción de censura, con particular incidencia después de las elecciones generales de 2019 y la conformación del Gobierno de coalición, pero lógicamente limitadas hasta la fecha en su dimensión de inversión pública por la falta de los presupuestos adaptados a la nueva realidad económica y social de nuestro país. Hoy ya tenemos aprobados —y en esto quiero dar las gracias a los grupos parlamentarios que así lo hicieron posible— unos Presupuestos Generales del Estado y estamos en disposición de dar el siguiente paso.

El Plan Europeo de Recuperación Nueva Generación Unión Europea ofrece una oportunidad única, única para permitir escalar las reformas ya iniciadas, para movilizar la inversión privada y para lograr las externalidades positivas derivadas de un impulso sin precedentes a la inversión en capital humano, capital natural, institucional, científico y tecnológico. Es, a nuestro juicio, una ocasión extraordinaria para desplegar este plan y contrarrestar así el impacto de la pandemia sobre la inversión y la actividad económica, también para impulsar la recuperación y para abordar una transformación profunda de la economía española comparable con la que supuso nuestra entrada en la Unión Europea en 1986, como señalaba antes, una transformación que permita retomar la senda del progreso económico y la prosperidad lograda durante las siguientes décadas.

Como conocen bien, estos nuevos mecanismos van a proporcionar a España hasta 140 000 millones de euros en un periodo de seis años, 2021-2026, en transferencias y créditos. A estos mecanismos se van a unir lógicamente los instrumentos ya previstos en el Marco Financiero Plurianual, que también fue objeto de acuerdo en el seno del Consejo Europeo, Parlamento Europeo, Comisión, con el deseo de impulsar las inversiones, las reformas en los ámbitos prioritarios a nivel europeo y que coinciden con las cuatro grandes transformaciones que hemos planteado desde el Gobierno, ya anunciadas también en mi discurso de investidura. Estas reformas tienen mucho que ver con la transición ecológica; con la transformación digital, como no nos cansamos de repetir constantemente; con el impulso a un crecimiento sostenible e inclusivo mediante el aumento de la productividad, que es uno de los talones de Aquiles de nuestra economía; con una inversión decidida en I+D+i; con un fortalecimiento y una mayor eficiencia de nuestro mercado interior; con pymes que tienen que escalar —por tanto, tiene que haber más medianas empresas—; con un refuerzo de la cohesión social y territorial, haciendo frente al reto demográfico, que sé que es una preocupación compartida por todos ustedes; con el aumento de la resiliencia sanitaria, una de las grandes lecciones que tenemos que sacar de esta pandemia, lógicamente, también económica e institucional, y con el desarrollo de políticas para las generaciones futuras, sobre todo para nuestros más jóvenes, mediante una apuesta sin precedentes en la historia democrática de nuestro país por el capital humano, es decir, por la educación, la formación profesional y también las universidades. Por tanto, hay cuatro grandes transformaciones cuya necesidad yo creo que nadie puede negar en esta Cámara: en primer lugar, queremos una España que tiene que ser más verde, porque nuestro país es un país que, según nos dicen todos los científicos, va a ser uno de los más dañados como consecuencia de los efectos del cambio climático; queremos una España que, además de ser más verde, sea más digital e innovadora; queremos también una España más competitiva, y eso significa también más cohesionada desde el punto de vista social y territorial, y queremos una España que apueste como nunca por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 9

Estos cuatro ejes —lo verde, lo digital, la cohesión social y territorial y también la igualdad de género orientan las diez políticas palanca que determinan la evolución futura del país. Permítanme que las enumere. Estas diez políticas palanca son: en primer lugar, la agenda urbana para luchar contra la despoblación y favorecer el desarrollo de una industria que se ha revelado como fundamental y prioritaria en nuestro país durante los meses de pandemia, sobre todo en los confinamientos más duros, que es la agroindustria; en segundo lugar, las infraestructuras y ecosistemas resilientes; en tercer lugar, la transición energética justa e inclusiva; en cuarto lugar, la modernización de la Administración pública, que hay que adaptar al siglo XXI; en quinto lugar, la modernización y la digitalización del ecosistema de nuestras empresas, con particular incidencia en las pymes; en sexto lugar, la apuesta por la ciencia y por el refuerzo del Sistema Nacional de Salud; en séptimo lugar, el impulso al capital humano, es decir, a la formación profesional continua y a la educación; en octavo lugar, la nueva economía de los cuidados —tenemos que extraer lecciones de los cuidados a nuestros mayores como consecuencia de estos meses tan duros y tan largos de la pandemia— y también nuevas políticas públicas vinculadas con el mercado de trabajo; en noveno lugar, el impulso y fortalecimiento de dos industrias muy importantes en nuestro país, como son la industria cultural y la industria del deporte, y finalmente, la modernización del sistema fiscal y de pensiones para un crecimiento inclusivo y sostenible. Por tanto, son cuatro transformaciones que se convierten en políticas reales a través de estas políticas palanca.

Pero aún hay un grado más de concreción, un nivel mucho más definido para la ejecución del plan, porque estas diez palancas se segmentan en treinta componentes a través de los cuales se articulan los proyectos, las medidas de inversión y las reformas que se incorporan en el plan. Los treinta componentes del plan, que posteriormente explicaré, están absolutamente alineados con agendas que son propias también del Gobierno de España, como son la Agenda 2020-2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, y se construyen sobre el diagnóstico y el trabajo previo de los organismos internacionales, pero también sobre la agenda del cambio impulsada por el Gobierno desde hace ya casi tres años, acelerada desde febrero de 2020, para hacer más eficaz la respuesta a la emergencia sanitaria.

Quiero ser muy concreto, y para ello les enumeraré una a una las políticas que están comprimidas en esos treinta componentes, asociadas cada una de ellas, como he dicho antes, a las diez políticas palanca que he explicado anteriormente: en primer lugar, el plan de choque de movilidad sostenible en entornos urbanos y metropolitanos; en segundo lugar, la rehabilitación de viviendas, la regeneración urbana y la transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero; en tercer lugar, el programa de conservación y restauración de ecosistemas, la preservación del litoral, los recursos hídricos, la movilidad sostenible y conectada en todo el territorio; en cuarto lugar, el despliegue masivo del parque de generación renovable, la mejora de las infraestructuras energéticas, la hoja de ruta del hidrógeno verde y una estrategia de transición justa; en quinto lugar, la modernización de las administraciones públicas, una nueva política industrial, un impulso a las pymes, un plan de modernización y competitividad del sector turístico, un impulso a la conectividad digital, la ciberseguridad y la extensión del 5G; en sexto lugar, la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, el refuerzo del sistema de ciencia y las capacidades del Sistema Nacional de Salud; en séptimo lugar, el plan nacional de competencias digitales, el plan estratégico de Formación Profesional, la modernización del sistema educativo, incluida la formación temprana de cero a tres años en nuestro país; en octavo lugar, el plan de choque de la economía de los cuidados, el refuerzo de las políticas de inclusión social, las nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo; en noveno lugar, la revalorización, como he dicho antes, de la industria cultural, el impulso a la España audiovisual en Europa y el plan de fomento del deporte, y en décimo lugar, finalmente, medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, la adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI, la mejora de la eficacia del gasto público, la sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones. Por tanto, cuatro grandes transformaciones, diez políticas palanca y treinta componentes. Es decir, desde las líneas maestras del rumbo que España necesita hasta las políticas concretas que las harán posibles. En definitiva, un plan, señorías, ejecutivo, concreto y yo diría imprescindible, trascendental para la recuperación y la modernización de nuestro país.

En este sentido, me gustaría hacer una especial mención a la figura de los Perte, es decir, los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y la Transformación. Los Perte están concebidos como un mecanismo de impulso y coordinación de proyectos que, a juicio del Gobierno y también de los sectores económicos, sean prioritarios y emblemáticos, sean especialmente complejos o en los que exista un claro fallo de mercado, externalidades importantes o una insuficiente capacidad de inversión por parte del sector privado. Los Perte, los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y la Transformación, van a impulsar

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 10

algo que creo que puede ser compartido por sus señorías, que es la colaboración público-privada, que va a ser fundamental para la transformación y la recuperación económica de nuestro país. Su objetivo es contribuir a una gestión más ágil y más eficiente de los fondos y reforzar también los proyectos que contribuyan claramente a la transformación de la economía española, actuando sobre las cadenas de valor en los sectores estratégicos para el futuro de nuestro país. Ya estamos trabajando, como saben, en la puesta en marcha de un primer Perte para el desarrollo del vehículo eléctrico. Dada la importancia que lógicamente tiene el sector de la automoción y la urgencia de encauzar la transformación tecnológica hacia el coche eléctrico y conectado, el Gobierno de España ha apostado decididamente por este proyecto, en el que podrán participar todos los operadores presentes en España, así como las industrias de componentes, telecomunicaciones, energéticas o logísticas.

Señorías, el presente plan se centra en la primera fase de ejecución detallando la inversión de alrededor de 70 000 millones de euros en el periodo 2021-2023. También me gustaría trasladar algunos porcentajes que son muy ilustrativos de cuáles son los compromisos que tenemos en el ámbito de la transición ecológica, en el ámbito de la transformación digital y también en el ámbito del reforzamiento del capital humano en nuestro país. De esos 70 000 millones, en torno a un 40 % de los mismos van a estar destinados a transición ecológica; a la transformación digital, en torno al 31 %; educación y formación, en torno al 10,5 %, y a I+D+i, el 7 %, por mencionar los principales capítulos del plan. Me gustaría puntualizar que, además de las transferencias directas de los fondos europeos, se van a ir movilizando progresivamente los créditos previstos en dichos fondos, principalmente para financiar inversiones, a partir del año 2022. Nuestro deseo, señorías, es lograr un efecto anticíclico, impulsar la actividad económica y el empleo ya en la segunda mitad de este año. De hecho, los Presupuestos Generales del Estado, como saben, prevén una inversión adelantada de 27000 millones de euros de los fondos europeos alineada con el Plan de recuperación. El objetivo es lograr que los recursos públicos lleguen cuanto antes a la economía real y que, por tanto, esa recuperación y este plan se perciban de manera tangible en el día a día de las personas. El plan, que se ha ido definiendo progresivamente con la participación de todos, va a ser un gran motor para España en los próximos años, su camino hacia el éxito como país. El deseo de los españoles y españolas —piensen como piensen y vivan donde vivan, yo creo que es unánime— es el de superar cuanto antes —y digo cuanto antes— esta pandemia; quieren salir adelante, quieren escuchar que sus representantes públicos están haciendo todo lo que esté a su alcance para reactivar la economía, para normalizar sus vidas. En definitiva, lo que necesitan de nosotros, lo que nos piden es seguridad y tranquilidad. Quieren vivir con la perspectiva de divisar un horizonte claro, un horizonte que sea de esperanza, y por eso no me cansaré de repetir que este año, el año 2021, será el año de la recuperación, pero también el principio de algo mucho más sólido y sostenible, gracias a la aprobación de este plan.

Señorías, con este plan España tiene ya un horizonte de salida. También tengo que decir que el mercado laboral —pese a que, efectivamente, se ha visto resentido como consecuencia de los efectos de la pandemia, de las medidas drásticas que hemos tenido que tomar a lo largo de estos largos meses de pandemia—, sobre todo a partir del mes de marzo, ha empezado a notar sus efectos. Durante el mes de marzo el empleo creció de una forma sólida tras —como he dicho antes— la ralentización en enero y en febrero, y aunque son datos que evidentemente son insuficientes —no nos conformamos con ellos y, en consecuencia, están aún lejos de lo que desearíamos, seguimos avanzando. En marzo se registraron 1404 107 afiliados y afiliadas a la Seguridad Social, un 11,7 % más que en igual mes de 2020; de ellos, 207 191 fueron indefinidos, es decir, el 14, 7 % del total; el dato de contratación fija es el mejor en un mes de marzo de toda la serie histórica; el paro registrado ha descendido al mayor ritmo en un mes de marzo desde el año 2015, con una caída de 59 149 desempleados, lo que supone un 1,5 % menos; el paro vuelve a estar de nuevo por debajo de los 4 millones de personas y —algo muy importante a juicio del Gobierno— desciende en dieciséis de las diecisiete comunidades autónomas, lo que confirma también el equilibrio territorial de la recuperación. Por tanto, el número de trabajadores está muy cerca de situarse en los 19 millones, sin contar aún con la recuperación de un sector tan importante para nuestro país, como es el sector del turismo. No son datos suficientes, no hay lugar para la autocomplacencia por parte del Gobierno de España, pero es evidente que estamos empezando, conforme se va reabriendo la actividad económica, a notar los efectos beneficiosos también en el ámbito del empleo. Y así es. El Fondo Monetario Internacional, ha actualizado sus datos. En el caso de España, las previsiones mejoran medio punto respecto al mes de enero, y sigue siendo la economía que más va a crecer en la zona euro el año 2021, con un 6,4 % de crecimiento. Habrá señorías que, efectivamente, nos digan que la economía española ha sido la economía que más ha acusado este descenso del producto interior bruto en el año 2020, y es

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 11

cierto, pero también es cierto que organismos internacionales sitúan a España, junto a Estados Unidos, como las dos economías que más van a crecer en el año 2021 en el ámbito de las economías desarrolladas.

Señorías, he querido presentar hoy en esta Cámara el Plan de recuperación como el plan más ambicioso de transformación económica a lo largo de toda la historia. Su despliegue va a permitir lograr un efecto duradero en el crecimiento, a través de un aumento sostenido de la productividad y también mediante el refuerzo del tejido empresarial, del capital humano, del capital tecnológico, científico y natural, y esto provocará, sin duda alguna, un mejor funcionamiento de nuestro mercado laboral, la modernización de la Administración pública, una mejor vertebración social y territorial del país y la modernización del sistema fiscal. Además, el plan va a contribuir a aumentar el crecimiento potencial —esta es la previsión del Gobierno de España— por encima del 2% anual y eso va a conllevar la creación de más empleos de calidad. Nos aproximaremos a niveles de inversión europeos y vamos a recuperar el ritmo de crecimiento previo a la crisis financiera de 2008. Esto significará también crear, según las previsiones del Gobierno, en torno a 800 000 puestos de trabajo en sectores de futuro, reducir la temporalidad, el desempleo estructural —y también y en particular el juvenil—, el abandono escolar y la precariedad laboral, y abordar a medio plazo la resolución de los desequilibrios fiscales heredados. Por tanto, empleo, empleo y empleo; este es nuestro empeño y apostar seriamente por la educación, por la formación profesional para conseguir un capital humano adaptado a las necesidades de la economía del futuro.

Algunos datos, yo creo, pueden corroborar esta afirmación. Por poner un ejemplo, los titulados en ciclo de formación profesional de grado medio tienen casi un 30 % menos de desempleo que los titulados en bachillerato. Los titulados en un ciclo de formación profesional de grado superior tienen casi un 55 % menos de desempleo que los titulados en secundaria. Por eso, señorías, el plan que presenté el pasado 22 de julio de 2020 busca convertir la formación profesional en una palanca para el crecimiento económico y la empleabilidad de nuestros más jóvenes, y en los próximos meses se llevará al Consejo de Ministros el texto de la nueva ley de ordenación del sistema único de formación profesional, haciendo algo, a nuestro juicio, revolucionario y es unificar la formación profesional del sistema educativo a la formación profesional para el empleo.

Además, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se orienta de manera especial a compensar el previsible impacto negativo de la pandemia sobre los dos grupos de población más golpeados de nuevo, como consecuencia de esta crisis, las mujeres y los jóvenes. Por este motivo las inversiones y las reformas tienen un énfasis particular en el cierre de la brecha de género que, desgraciadamente, se ha agrandado como consecuencia de esta pandemia. Son reformas dirigidas a mejorar, por ejemplo, la capacitación digital; a fomentar el emprendimiento entre la población femenina; a promover industrias, sobre todo —por qué no decirlo—, en deporte femenino; a promover reformas que impulsen la participación de la mujer en el mercado laboral, la creación de plazas de primer ciclo de educación infantil y el desarrollo de la economía de los cuidados. En definitiva, señorías, no habrá recuperación económica sin empleo, pero no habrá recuperación justa sin un empleo de calidad, de modo que no podemos repetir los errores cometidos en la salida de la crisis de 2008. España debe buscar la senda de la productividad, de la competitividad y, en definitiva, esto es lo que pretende el plan.

Señorías, como he dicho antes, si 2021 va ser año de la recuperación es, sobre todo, porque la ciencia y la investigación lograron vacunas para combatir el virus. Cuando estalló la pandemia dije que alcanzaríamos el primer éxito cuando doblegáramos la primera ola de la pandemia, y lo hicimos. Superamos también la segunda y la tercera ola gracias a un ejercicio de cogobernanza sin precedentes en la historia democrática de nuestro país desde la unidad, desde el consenso, desde el diálogo de todas las instituciones públicas, al que siempre ha apelado, por cierto, el Gobierno de España con todas las herramientas jurídicas a nuestro alcance. Pero también dije que la victoria definitiva solo llegaría cuando entrásemos en una fase en la que la ciencia arrojarse una respuesta en forma de vacuna a la pandemia.

Hace poco más de un año la OMS declaró que la COVID-19 constituía una pandemia global y durante ese tiempo la ciencia ha logrado aislar al virus, ha encontrado no una sino varias vacunas posibles que se están produciendo ya a gran escala. Para que conste una vez más, España se sumó el 12 de junio a la estrategia europea de vacunación que pretende acelerar el desarrollo, la fabricación y el acceso a vacunas seguras y eficaces para todo el conjunto de la Unión Europea. La Comisión, a propuesta de la Agencia Europea del Medicamento, ha concedido hasta la fecha cuatro autorizaciones de comercialización de las vacunas en el continente europeo. La Agencia Europea del Medicamento, además, está ahora mismo negociando otras tres nuevas vacunas: Novavax, CureVac y la rusa Sputnik. Y por eso en España más de nueve de cada diez mayores de 80 años, exactamente el 95,6 %, han recibido al menos la primera dosis

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 12

de la vacuna, y el 52,5 % las dos dosis, es decir, la pauta completa. Además, el 98 % de las 408 881 personas que viven en residencias de personas mayores o con discapacidad han recibido al menos la primera dosis y el 91,8 % tiene ya la pauta completa, lo que ha producido un formidable desplome, como hemos visto en los últimos datos, de los contagios y de las muertes en este ámbito que durante las peores fases de la pandemia fue uno de nuestros talones de Aquiles.

Señorías, acuérdense de nuestro empeño, que es salvar vidas, salvar empleos y salvar empresas, es decir, proteger y avanzar. La vacunación es la política económica más eficaz y estamos ante la mayor campaña de vacunación a escala mundial y a escala nacional de nuestra historia. Las crisis económicas internacionales siempre han agudizado las grandes crisis sociales; en esta ocasión, a causa de una crisis sanitaria global vacunar hasta que no haya ningún español o española sin vacuna nos va a permitir no solo la recuperación económica sostenible, sino también la oportunidad de transformar plenamente nuestro país para modernizarlo. Porque si hay algo que nos haya puesto frente al espejo de lo que carecíamos, es precisamente esta pandemia.

En este segundo trimestre, como he anunciado en otras ocasiones y como también lo ha hecho la propia ministra de Sanidad, vamos a acelerar intensamente el ritmo de vacunación desde la cogobernanza de las comunidades autónomas, como hemos venido previendo durante estos meses de trabajo conjunto. El proceso de vacunación nos está dejando lecciones que a mí me gustaría compartir con sus señorías. La primera de ellas es la entrega y la profesionalidad de nuestros profesionales sanitarios. En segundo lugar, la disposición de los ciudadanos y ciudadanas de todas las edades ante la vacuna y, por cierto, la preocupación que tienen también nuestros más jóvenes para que los mayores estén protegidos lo antes posible. Y enfatizo la tercera, que es la coordinación entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas, lo que prueba que nuestro sistema autonómico funciona con todas las dificultades y toda la complejidad que hemos tenido que abordar durante estos largos meses de pandemia. Gracias a este trabajo conjunto, y a pesar de la complejidad y la urgencia del desafío que tenemos por delante, España se sitúa hoy entre los países de la Unión Europea con mejor desempeño en la vacunación y en cabeza de los de mayor población como Alemania, Francia, Polonia o Italia. En este sentido, quiero expresar desde esta tribuna mi gratitud a todas las personas que están participando de esta histórica e ingente tarea, a todas ellas. (Aplausos).

Como ya he anunciado, el ritmo de vacunación se va a acelerar durante el mes de abril y cada mes vamos a mejorar el ritmo del anterior. Vamos a avanzar a mayor ritmo y cumpliremos el objetivo que se ha propuesto toda Europa, que es llegar al 70% de las personas vacunadas a finales de este verano. De momento ya se han administrado, según los datos del Ministerio de Sanidad, 11 073 657 dosis, es decir, el 81,5% de las entregadas. Ya hay 3136091 personas con pauta completa —es decir, con dos dosis— y el 16,7% de la población, casi 8 millones, ya ha recibido al menos una dosis. Pero insisto en que nuestro verdadero éxito llegará cuando toda la población española esté totalmente protegida. Nuestro mayor deseo es lógicamente seguir salvando vidas y defender la salud pública de todos y de todas. Si agilizamos el ritmo de vacunación y cumplimos con los objetivos, esta semana, como he dicho en reiteradas ocasiones, vamos a lograr tener a más personas vacunadas con pauta completa que personas oficialmente contagiadas por COVID-19. También lograremos llegar a los 5 millones de personas vacunadas el próximo 3 de mayo aproximadamente; en la primera semana del mes de junio llegaremos a los 10 millones de vacunados; en la semana del 14 de junio, a los 15 millones de personas vacunadas; en la semana del 19 de julio rebasaremos los 25 millones de personas vacunadas, y a finales del mes de agosto, como decía anteriormente, conseguiremos que el 70 % de la población española esté inmunizada, es decir, 33 millones de compatriotas. Pero no solamente queremos cumplir los objetivos, señorías, sino que queremos superarlos. Este es un escenario de planificación prudente —reitero, prudente— si se cumplen todos los encargos y todos los compromisos por parte de las grandes farmacéuticas y es fruto de un proceso tremendamente complejo que arranca con la fabricación de las vacunas. Como saben, desde que se inició la campaña, hace más de cien días, la vacunación se ha venido realizando a medida que se ha ido disponiendo de dosis; de hecho, nuestro sistema sanitario tiene de largo una capacidad enorme de administración superior a los 3,5 millones de dosis semanales.

Los retrasos en los plazos estimados que se han producido a lo largo de estos meses, como saben ustedes, se han debido principalmente a los retrasos en las entregas de dosis. El orden de vacunación se ha realizado siempre en función de los criterios éticos y basándose en la evidencia científica. De hecho, la estrategia de vacunación frente al COVID-19 en España aprobada a principios del mes de diciembre y trabajada desde el mes de septiembre con las comunidades autónomas ha alcanzado su quinta

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 13

actualización, con el fin de definir nuevos grupos prioritarios de población e incorporar las nuevas vacunas disponibles. Queda pendiente una nueva actualización de esta estrategia para recoger, lógicamente, los últimos cambios introducidos en relación con la vacuna de AstraZeneca.

La modificación principal es que la Comisión de Salud Pública resolvió el pasado 8 de abril que esta vacuna se inoculara únicamente en la franja de edad comprendida entre los sesenta y los sesenta y cinco años. ¿Qué quiero decir con esto? Que la estrategia de vacunación no es un procedimiento cerrado, sino que tiene que ser, necesariamente, un procedimiento vivo. Seguimos cada día a cada hora la evolución de las recomendaciones de las autoridades sanitarias, y los escenarios a veces cambiantes que se producen tienen, lógicamente, esa naturaleza. Esta es una estrategia abierta y un procedimiento vivo, y nuestro objetivo es vacunar, vacunar y vacunar con total garantía, con absoluta seguridad.

¿Cuál será el próximo escenario? El próximo escenario será —estas son las previsiones del Gobierno de España— recibir entre abril y junio treinta y ocho millones de dosis de las vacunas de Pfizer-BioNTech, AstraZeneca, Moderna y Janssen. Esto supone recibir 3,5 veces más de dosis de vacunas que las recibidas en el primer trimestre del año. En este momento hay otra vacuna pendiente de autorización por parte de la Agencia Europea del Medicamento, que es la alemana CureVac, y una vez autorizada, sumando sus dosis al resto de vacunas ya autorizadas por la EMA, entre julio y septiembre, en el tercer trimestre, vamos a esperar recibir cuarenta y ocho millones de dosis. En total, tenemos contratadas, señorías, más de ochenta y siete millones de dosis para recibir entre el mes de abril y el mes de septiembre, y con ello nos vamos a asegurar de que cualquier persona que lo desee pueda estar vacunada en este periodo. En total, señorías, el Gobierno de España ya ha tramitado el acceso a más de 182 millones de dosis de cinco vacunas para este año y para el próximo año —182 millones de dosis—. Señorías, el año 2021 es el año de la vacuna y, por tanto, el de la recuperación, el año en el que protegemos para avanzar, y no nos vamos a desviar de este empeño.

Así, señorías, señora presidenta, hemos llegado hasta aquí desde que el pasado 25 de octubre aprobáramos el segundo estado de alarma como consecuencia de esta tragedia humanitaria. Un estado de alarma que fue apoyado por la mayoría de esta Cámara y quiero agradecer a los grupos parlamentarios este gesto, este compromiso, aunque evidentemente, me hubiera gustado, de corazón, que hubiese sido aprobado por unanimidad, porque resulta evidente, tanto ayer como hoy, que era imprescindible para mantener a raya el control del virus. El pasado 24 de febrero en esta Cámara dije que corríamos el riesgo de que la llegada de las vacunas relajara nuestro comportamiento antes de tiempo, algo que provocaría la llegada de una cuarta ola. Esa cuarta ola ya ha dado sus primeros avisos, como estamos viendo estas últimas semanas. Por fortuna, se está produciendo ese ligero repunte en España de manera más leve que en otros países europeos, aunque debo insistir en la necesidad de que no nos podemos relajar justo cuando estamos al final del túnel.

Todos debemos asumir como propio el reto de protegernos para proteger a los demás, y hacerlo, además, hasta el final. Señorías, lo que propongo es lo que proponemos todos: seguir resistiendo. Hagámoslo durante un poco más de tiempo para dejar atrás definitivamente la pesadilla de una pandemia que se llevó por delante la vida de miles de compatriotas. Hace poco más de un año, el pasado 14 de marzo de 2020, aprobamos el primer estado de alarma para superar la primera ola del COVID-19, y funcionó. El 25 de octubre lo volvimos a aprobar, teniendo en cuenta la grave situación en la que nos encontrábamos entonces. En los catorce días anteriores a su aprobación, señorías, nuestro país registraba una incidencia acumulada de casi 362 casos por 100 000 habitantes en catorce días y la cifra total de fallecidos ascendía a 34752 compatriotas, de los cuales 655 correspondían a esta última semana. Hoy nuestro país registra una incidencia acumulada de menos de 200 casos —sin duda alguna, esta semana los vamos a rebasar— por cada 100 000 habitantes y la cifra total de fallecidos asciende a 76 625 compatriotas, de los cuales 251 corresponden a esta última semana.

Las circunstancias son distintas. Es evidente que contamos con más instrumentos, sobre todo y ante todo con vacunas, y el aceleramiento, por tanto, de la vacunación nos ofrece mayores garantías de resistencia y de superación de la pandemia. Pero lo digo una vez más: no podemos bajar la guardia y comportarnos como si el virus no existiera o hubiera desaparecido; el virus sigue ahí. No hay nada más duro, señorías, para un responsable político que gobernar en el mismo momento en el que ocurre una catástrofe que se lleva por delante miles de vidas; las miles de vidas y sus familias me van a acompañar siempre en el recuerdo cada día que esté al frente de la Presidencia del Gobierno, pero también me van a acompañar cuando ya no lo esté. Y una vez más, quiero enviar mis más sentidas condolencias a las víctimas de esta inhumana tragedia. (Aplausos).

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 14

Señorías, cuando el virus amenazó la vida de nuestros compatriotas dije que haríamos lo que hiciera falta, cuando hiciera falta y donde hiciera falta, y más de un año después lo mantengo. El Gobierno cumplió con su propósito de actuar enérgicamente para frenar las consecuencias de la pandemia. El año 2020 fue —lo he dicho en muchas ocasiones— el año de la ciencia, de la resistencia, de la protección. Desplegamos el mayor escudo social de la historia de nuestro país, hasta 200 000 millones de euros, el 20 % del producto interior bruto. Y permítame que haga un pequeño balance del impacto de esa red social que tejimos entre todos, el Gobierno y sus señorías. Pusimos en marcha el ingreso mínimo vital, en marzo ha beneficiado ya a 203 000 hogares, en los que viven más de 565 000 personas. Extendimos hasta el final de este estado de alarma la prohibición de los desahucios por impagos de hipotecas y alquileres. Hasta finales de marzo se han concedido 225 000 moratorias de deudas hipotecarias, 373 000 suspensiones de créditos no hipotecarios y más de 843 000 moratorias sectoriales para deudores no vulnerables y también empresas turísticas o de transporte. Se han invertido 230 millones de euros en el nuevo Programa Educa en Digital, con el que vamos a adquirir cerca de 500 000 equipos electrónicos para los alumnos más vulnerables.

Asimismo, hemos acordado con los agentes sociales y las asociaciones de autónomos la prórroga de los ERTE y las prestaciones extraordinarias hasta el 31 de mayo, más allá, en consecuencia, de la vigencia del estado de alarma, y estamos trabajando en una nueva prórroga. Los ERTE permitieron proteger —como he dicho en otras ocasiones— a más de 3,6 millones de trabajadores y trabajadoras en el peor momento de la pandemia, y más de 743 000 se han beneficiado de esta cobertura a finales del mes de marzo. El gasto en 2020 y la previsión para el año 2021 es de casi 30 000 millones de euros en ERTE, en prestaciones y también exoneraciones —repito, 30 000 millones de euros—. Protegimos a casi 1,5 millones de autónomos con la prestación por cese de actividad durante la primera ola. Hemos establecido la consideración de la COVID-19 como una enfermedad profesional para trabajadores sanitarios y sociosanitarios, de forma que se mejora la cobertura para este colectivo, y hasta finales de febrero se han tramitado 3,8 millones de bajas por incapacidad temporal relacionada con el COVID-19: 1,3 millones por infección y 2,5 millones por aislamiento. Más de 608 000 empresas, casi el 90 % de pymes y trabajadores y trabajadoras autónomos, se han acogido a las líneas de avales de liquidez del ICO, que hasta finales del mes de marzo han movilizado una financiación extraordinaria de más de 118600 millones de euros y otras 44600 empresas han recibido el aval del ICO para operaciones de inversión y sostenimiento de la actividad, con una movilización de casi 5000 millones de euros. Además, hemos puesto en marcha un paquete de 7000 millones de euros de ayudas directas para las empresas más afectadas por la pandemia que ya se han distribuido a las comunidades autónomas.

Se pueden preguntar sus señorías si podríamos haber hecho más, siempre es posible suponer que se puede hacer más, pero jamás en la historia de España se había actuado con esta contundencia para aminorar una crisis que, si no, habría tenido unas consecuencias irreparables sobre nuestro tejido productivo. Aún queda prácticamente, señorías, un mes para que finalice el estado de alarma, para que el próximo 9 de mayo se ponga punto final a esta situación jurídica excepcional. A partir de ese momento, el éxito va a depender de la unidad de todos, de la eficacia de nuestra coordinación y de la responsabilidad individual. La intención del Gobierno —como he dicho en alguna ocasión— es no prorrogar el estado de alarma. Cada decisión que hemos tomado ha estado, con todo, alineada con el saber de los expertos, la comunidad científica y la evolución de la pandemia, y así va a seguir siendo.

Señora presidenta, señorías, concluyo. El Gobierno de España no se ha detenido ni un solo instante en estos últimos meses mientras gestionábamos la peor emergencia sanitaria, económica y social del último siglo, tampoco lo ha hecho esta Cámara y quiero así reconocerlo. Durante los dos meses transcurridos desde mi última comparecencia, el pasado 24 de febrero, se han aprobado en estas Cortes dos leyes, cinco leyes orgánicas y dos reales decretos-leyes. España, gracias a su compromiso y también a su actividad parlamentaria —y quiero reconocerlo—, se ha convertido en el séptimo país del mundo en legalizar la eutanasia. Hemos reforzado el apoyo a empresas de los sectores más afectados por la pandemia, con un paquete de ayudas de 11 000 millones de euros para subvenciones, reducción de costes, refuerzo de capital para apoyar la solvencia mediante un real Decreto-ley. Hemos culminado la tramitación, como proyecto de ley, del Real Decreto-ley de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género durante la pandemia.

En el apartado de leyes en trámite parlamentario, la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico ha aprobado con competencia legislativa plena el proyecto de ley de cambio climático y transición energética que va a ser remitido ahora al Senado, y acabamos de iniciar la tramitación de la

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 15

reforma de la Ley de la Ciencia, que tiene como objetivo crear una carrera investigadora atractiva, estable, impulsar la transferencia de conocimiento y mejorar la cogobernanza del sistema español de ciencia, y otros muchos proyectos, entre ellos, la ley de protección a la infancia, que está ahora mismo en tramitación en esta Cámara. Es decir, a pesar de la emergencia hemos seguido trabajando en todos los ámbitos de actuación que habíamos previsto y anunciado y así lo vamos a seguir haciendo. Me gustaría reconocer el trabajo de sus señorías y también el trabajo de todos y cada uno de los departamentos y de los ministerios que están aquí presentes.

Estamos obligados, señorías, a sacar las mejores enseñanzas de la pandemia, a salir de ella, como dijimos, más fuertes, y creo que el plan que hoy les he presentado tiene esa potencialidad, esa virtualidad. Es un revulsivo, es una auténtica revolución para la economía española y, por tanto, para nuestro país; un plan para avanzar en los próximos años hacia una España más sostenible, más inclusiva, juntos, unidos, con una visión positiva sobre nuestro futuro común siempre mirando hacia Europa. Dejaremos atrás, señorías, la excepcionalidad, pero jamás debemos olvidar a las personas que han estado, están y que estarán hasta el final en la primera línea de lucha contra la pandemia.

Gracias a todo nuestro personal sanitario —me gustaría, para concluir esta intervención, darles las gracias—; gracias a nuestros psicólogos y psicólogas, que están haciendo un gran esfuerzo para luchar contra las secuelas en salud mental de esta pandemia; gracias a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a Protección Civil; gracias a quienes nos han seguido abasteciendo de recursos a pesar de las dificultades, agricultores, cajeros, cajeras, dependientes, transportistas, el resto del personal de la cadena de valor; gracias a cada trabajador, a cada empresario o a cada autónomo por resistir, reconociendo el grandísimo esfuerzo de supervivencia que están realizando, y gracias también a cada servidor público, a cada funcionario y funcionaria, a cada cargo público de la Administración en todo el territorio español. Sin su trabajo, sin su compromiso, a veces en circunstancias adversas, no habría sido posible implementar todas las medidas que estamos poniendo en marcha.

Señorías, no dejo de mirar a este hemiciclo y pensar que no habrá desarrollo y crecimiento en nuestro país sin diversidad. Debemos hacer de nuestras diferencias la base del crecimiento de España. Contamos con los pilares de nuestra democracia, a los que aludía al principio de mi intervención; contamos con el proyecto más ambicioso para la transformación económica y social de nuestro país; contamos con el apoyo de Europa; contamos con la ciudadanía, que es extraordinaria y que tiene ganas de convertir además a España en un país cada vez mejor. Tenemos, en consecuencia, la visión, tenemos la capacidad, tenemos los recursos y, sobre todo y ante todo, tenemos la ambición de lograrlo. Tenemos, señorías, una historia que nos demuestra que podemos hacerlo y que ya lo hemos hecho otras veces. No hay nada que nos lo impida. Si España quiere, España puede, y a mí no me cabe duda, señorías, de que España podrá.

Gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y de los miembros del Gobierno, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora Cepeda.

A continuación intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Casado Blanco.

#### El señor **CASADO BLANCO**: Gracias, señora presidenta.

Acabamos de ver un auténtico desprecio al Parlamento de España. Señor Sánchez, ¿usted quién se cree que es? Viene aquí, a las Cortes españolas, a presentar un plan que según sus palabras es lo más importante que ha pasado en el último siglo y que según su informe lo van a pagar nuestros nietos y nuestros hijos hasta el 2058. Viene a incumplir una resolución, el artículo 18.4 del propio Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que dice que se tiene que dar cuenta a las autoridades y que tiene que pactarse con los agentes implicados. Pone ayer su vicepresidenta un tuit a las ocho de la noche para colgar en las redes doscientas páginas del Plan de recuperación. ¿Pero usted dónde se cree que está? ¿Pero usted cree que es normal que venga a decir ante la representación de la soberanía nacional, primero, que no va a detallar las reformas, porque está en campaña electoral, claro, y ya sabemos lo que va venir —luego diré algo de ello—, y segundo, que va a retrasar un poco más la concreción presupuestaria porque le viene mejor ya que está en plena campaña electoral? Eso sí, va a esperar a que los expertos y el diálogo social le digan qué reformas tiene que aprobar. ¿Es que los expertos van a pagar todo a lo que usted se está comprometiendo y que no es dinero suyo sino dinero de los españoles que trae Europa?

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 16

(Aplausos). No, lo vamos a pagar nosotros, los españoles, con los representantes de la soberanía nacional en estas Cortes, que son los que tienen que aprobar ese Plan de recuperación.

Señor Sánchez, el Estado moderno se fundamenta en el monopolio de la fuerza y en la Hacienda. Por eso usted ha traído aquí sus presupuestos —más le gustaría no tener que pasar por las horcas caudinas de una Cámara parlamentaria, más le gustaría gobernar en otro tipo de sistema— tres años tarde y por eso usted está obligado a traer aquí el debate y la votación del Plan de recuperación, como ha hecho, por ejemplo, el Gobierno italiano hace unos meses. Por cierto, el Senado lo tumbó y el Gobierno dimitió —el Gobierno de Conte, también soportado por una alianza política desde fuera, por un partido parecido al de Podemos—. ¿Usted se imagina a la señora Merkel en Alemania —por cierto, una de las que sí que ponen dinero para rescatar a países como España— entrando al hemiciclo del Bundestag y siendo aplaudida porque necesita dinero Europa para salir de una pandemia?

Ya hemos aguantado el pasillo de aplausos, ya hemos aguantado la autoevaluación de fin de año, ya hemos aguantado al pianista, pero lo que no vamos a aguantar es esto. Por cierto, hablando del pianista, hasta hemos aguantado la novena de Beethoven, la novena sinfonía del enredo y del autobombo que hoy usted aquí acaba de interpretar. (Aplausos). Un poco de respeto. Usted se va pareciendo cada vez más a *Pedro y el lobo*. Anuncia ocho veces lo mismo: va a venir, va a venir y no viene. Además, no dice cómo va a venir. Esto es como intentar vender una pizza recalentada ocho veces sin decir sus ingredientes y sin decir cuánto cuesta. Y ya no cuela, señor Sánchez. (Un señor diputado: ¡Es increíble!). Sí, es increíble, sí, porque además ustedes no han negociado este plan. El señor Sánchez ha fiado todo el futuro de España a dos cuestiones: la vacunación y el Plan de reconstrucción. ¿Qué ha tenido que ver el señor Sánchez en las dos cuestiones? Nada. (Protestas). Ha ido a negociar un Plan de recuperación a Bruselas, en el que reconoció que estuvo cuatro días chupando rueda. Allí negociaron las mujeres del Partido Popular Europeo: Merkel, Von der Leyen y, desde Frankfurt, Christine Lagarde. (Protestas.—Aplausos). Y el señor Sánchez callado. Bueno, miento, en una cena discutió con su homóloga finlandesa —socialista, por cierto— y casi echa a perder todo lo que estaban negociando las compañeras del Partido Popular Europeo. Llega aquí, se da el paseíllo de aplausos, estupendo... (Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **CASADO BLANCO:** ... y dice que lo fía a la recuperación, es decir, al rescate que le tienen que infligir, sin decir, además, lo que tiene que dar a cambio en cuanto a las reformas.

En cuanto a la vacunación, señor Sánchez, usted empieza a ser gafe. Cuando habló de la AstraZeneca, hubo una complicación en la administración por algún problema sanitario y hubo que cancelarlo. Cuando habla usted de la Sputnik y se queja de alguna comunidad autónoma, sale Merkel y dice que lo está negociando. Cuando habló de la Janssen el otro día para decir que iba a ir fenomenal, también se suspende. Y hoy viene aquí a decir que va a ir todo fenomenal, y *La Stampa* dice que Europa se está planteando volver a bloquear el envío de vacunas. Oiga, no hable más de vacunas, que no dependen de usted; dependen de Europa y de las comunidades autónomas. Usted no hace nada más que poner pegatinas y venir aquí a vender lo que no es suyo y a mentir a los españoles. (**Aplausos**).

En esta comparecencia ómnibus, en la que nos va a meter, de rondón, todo lo importante que ha tenido Europa, sin votación, sin debate y con un tuit de la señora Calviño a última hora de la madrugada, hay que hablar de cuatro cuestiones fundamentales —sí, señor Sánchez—: de salud, de la afectación a nuestro Estado del bienestar, de economía y de fondos europeos. Y de una quinta: de las cuestiones del Estado de derecho, que usted se ha olvidado hoy de decir. En cuanto a salud, ¿usted viene aquí a presumir de lo bien que vamos con 140 000 fallecidos? ¿Usted viene aquí a decir que las cifras de marzo han sido muy buenas en empleo con 6 millones de desempleados? ¿Usted, a quien rectifica hasta su candidato en Madrid, a quien rectifica hasta el señor Simón, intentando hacer campaña engañando y asustando a las personas de Madrid en cuanto a la incidencia, igual que hizo en la campaña de Illa, intentando recetar a la carta en Madrid un estado de alarma por sus intereses electorales, viene aquí a sacar pecho de la pandemia? ¿Por qué no se lee el informe del FMI entero? España es el peor país del mundo en afectación de la pandemia. Según la OCDE, somos de los peores países del mundo en la recuperación de la pandemia. Y según las cifras de Europa, España es el país con más fallecidos de la Unión Europea. Solo nos supera en el continente el Reino Unido, que ya no está en la Unión Europea. ¿Y viene usted aquí a presumir y a acordarse de los médicos, a los que ha tenido absolutamente abandonados durante meses, que tenían que ponerse bolsas de basura para protegerse? ¿Después de haber tenido pufos en los test, pufos en las mascarillas, después de haber dicho que no eran necesarias

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 17

para ir por la calle y ahora nos las quiere meter hasta en la playa, después de haber mentido a la Johns Hopkins y a la Universidad de Cambridge con los test, después de haber permitido un coladero en Barajas mientras estaba llevando de cabeza a todas las personas en Semana Santa, viene usted aquí a hablar de la pandemia, señor Sánchez? ¿Después de que el 8 de marzo expuso a miles de mujeres por ocultar las pandemias internacionales viene aquí a hablar de la OMS? ¿Viene a hablar de expertos cuando ha reconocido que no existían los expertos? ¿Pero a usted no se le cae la cara de vergüenza, señor Sánchez? (Aplausos). ¿Cómo tiene la desfachatez de venir aquí con esa arrogancia? Es un insulto a los fallecidos, un insulto a los españoles y un insulto a los parados. Tenga respeto a esta Cámara. (Un señor diputado: ¡Bravo!) Llevamos doce comparecencias en esta Cámara aguantando la chulería de un Gobierno insensible e incompetente, y ahora viene a restregarnos que tiene que ser rescatado por su incompetencia y por sus mentiras, y hasta aquí hemos llegado, señor Sánchez.

Hemos ofrecido un plan Cajal de recuperación sanitaria que usted ha rechazado, hemos aceptado una Comisión para la Reconstrucción en esta Cámara, en la que usted no ha hecho absolutamente nada, y hemos ofrecido —sí— hace un año un plan B jurídico para que los españoles pudieran protegerse frente a la pandemia, y a usted no le ha dado la gana legislar porque prefiere gobernar como Napoleón, en el real decreto. (Aplausos). De verdad, es que ofende a la inteligencia. Viene aquí a decir de forma arrogante: no, el estado de alarma ha ido muy bien. Trescientos días de estado de alarma. El último se impuso con 289 fallecidos ese día y ayer hubo 198. Viene a decir que ha ido fenomenal con 50 000 muertos más desde que dijo que había derrotado al virus, y se fue a La Mareta con sus amigos, que ni siquiera ha dicho cuánto costaron las vacaciones. Viene aquí a decir que no, que a ver si a lo mejor las comunidades autónomas del PP piden el estado de alarma. ¿Pero usted qué se cree que es el Estado de España? Legisle como ha hecho Merkel ayer. Le hemos ofrecido —la registramos en agosto— una modificación legal en relación con la cual su vicepresidenta se comprometió en el Senado a hacerla y conmigo telefónicamente, y su ministro de Justicia lo hizo también en el Senado. ¿Cómo explica, díganoslo, que hasta el Consejo de Estado le exija hacer una ley de pandemias? Y ya le digo hoy que volveremos a registrar una modificación de la Ley Orgánica 3/1986, con solo dos líneas más, para que en quince días, por lectura única y procedimiento de urgencia, se pueda legislar una ley ordinaria y orgánica sobre pandemias. (Aplausos). Ya basta de pasar todo el día por la excepcionalidad constitucional y echar la culpa a las comunidades autónomas. Toda Europa ha pedido que se haga esto, pero el señor Sánchez está por encima de toda Europa.

Consecuencias sociales. Viene aquí a presumir: no hemos dejado a nadie atrás. Dos millones de familias españolas hacen colas del hambre, un millón de hogares en España tienen a todos los miembros en paro, 55 000 ancianos en España han muerto esperando su prestación por dependencia, 30 000 han muerto en las residencias de ancianos, que su vicepresidente no se ha dignado ni en visitar durante un año de gestión.

Los jóvenes. Dice: esto va para los jóvenes. Hasta dice en el Plan de Recuperación que los jóvenes sufrieron mucho la crisis financiera y van a tener que pagar esta deuda. Un 40 % de los jóvenes están en paro, míreles a la cara, dígales cómo es posible que otra vez un Partido Socialista en el Gobierno vuelve a dejar una generación perdida.

Las mujeres. Dice: es un Plan de Recuperación con perspectiva de género. 400 000 mujeres se han ido al paro durante su Gobierno, 400 000. **(Aplausos).** Hay ya una brecha salarial insostenible y hay 10 puntos menos de bienestar en el entorno de la mujer, según los indicadores internacionales.

Economía. ¿Eran los brotes verdes, no? ¿Brotes verdes? Se ha desplomado el PIB 123000 millones de euros, repito, 123000 millones de euros. ¿Recuerdan el Plan de Recuperación? 140000. ¿Cómo cuadra eso, señor Sánchez? ¿140000 en seis años, la mitad a deuda, es lo mismo que el desplome de 120000? ¡Pero si recoge 2300 millones de euros para el sector turístico, que ha perdido 100000 millones en este año! Sinceramente, ¿ustedes saben hacer las cuentas? Dice: no, esto es una auténtica depresión. Pero es que luego está la deuda, 120 % de deuda. Dice el Banco de España que probablemente nos vayamos al 140 % y ya ha dicho que ahora empiezan los ajustes y los recortes, porque hay un déficit estructural del 4 %. Pero el déficit es del 11 % ya. Dice que vamos a crecer más que Estados Unidos. Un pequeño detalle, es que nos hemos desplomado una 11 % y Estados Unidos solo un 3 %.

Impuestos. Dice el plan que hay que reducir el margen de 90 000 millones de euros. Es decir, hachazo fiscal, es decir, llévense la mano a la cartera. 9000 millones de euros más de impuestos ya en los presupuestos, ¿y los quiere subir? Subir los impuestos a una tienda que no vende es como subir los precios, ha dicho hoy toda la patronal. Usted no puede subir los impuestos cuando las empresas están

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 18

quebrando; es que hay 130 000 empresas que han quebrado en España, es que hay 300 000 autónomos que tienen previsto cerrar este año.

Habla usted también de la salida social. ¿Y los recortes que está ocultando, señor Sánchez? ¿Me puede explicar por qué ya ha filtrado a la prensa que no va a hablar de la reforma laboral, de la reforma de pensiones y de la reforma tributaria que le exige Bruselas? ¿Me puede explicar, cuando dice que está cumpliendo las recomendaciones específicas del semestre europeo, qué ha hecho con las diez del año 2019, las que hablan de disparidades educativas, las que hablan de unidad de mercado, las que hablan del sistema de pensiones, las que hablan de ayudar a pymes y autónomos, las que hablan de reducir las ineficiencias en las administraciones públicas, las que hablan de mejorar el gasto público reduciéndolo y la deuda pública reduciéndola? ¿Me lo puede explicar, señor Sánchez?

Habla también de las cuestiones relativas al empleo. Hay 6 millones de desempleados, 4 millones de parados. Ha presumido aquí —es que es increíble—, y dice: ya estamos por debajo de los 4 millones de parados, ya hay 19 millones de trabajadores. Hombre, se le olvidan a usted un par de pequeñas cuestiones. La primera, no está contando a los que están en ERTE —700 000—, y la segunda, ha creado usted 300 000 puestos de empleo públicos, y aun así tenemos 6 millones de desempleados. ¿Y usted lo ve como algo de lo que se puede presumir?

Vayamos a otro asunto, los fondos europeos. En relación con los fondos europeos usted habla, como ya le he dicho, cuantitativamente de algo que no va a tener una correlación porque, con el boquete que tenemos, 140 000 millones de euros a largo plazo, a los seis años puede que no sean suficientes, ¿verdad? Pero, vamos a hablar del factor cuantitativo y cualitativo, porque España tiene 300 000 millones de euros tomados por el Banco Central Europeo. Cuando dicen sus ministros que eso es muestra de la fortaleza de las finanzas, se les olvida que de los 120 000 millones de euros que ha emitido de más el Tesoro español en el último año todo lo ha comprado el BCE. ¿Se imagina usted que en octubre en Alemania hay un cambio en el Gobierno y que el Bundesbank empieza a decir que hay inflación —contra lo que usted sabe que los alemanes tienen aversión atávica— y empiezan a subir los tipos? O, ¿se imagina usted que incluso negociando muy bien —y yo le apoyaré— para que no se suban los tipos resulta que el billón de euros de deuda soberana que tienen los factores privados y los fondos de inversión nos ven en esa negociación y dicen: aquí hay ya debilidades? ¿Qué van a hacer esos fondos, con un billón de euros de deuda del Estado español? ¿Sabe usted que las administraciones públicas ya deben 83 000 millones de euros a los autónomos y pymes? ¿Por qué no se compromete aquí conmigo a hacer un plan de pago a proveedores para que las administraciones morosas, como su Gobierno, no dejen otra vez al albur del cierre a las pymes y a los autónomos? (Aplausos). Todo esto no lo ha valorado, ¿no? Claro, le da igual, si hasta los presupuestos están desfasados. Pero si tuvo que venir su vicepresidenta a reconocer que se han desviado en 3,3 puntos de la previsión de crecimiento, 30 000 millones de euros, es decir, mucho más de lo que usted esperaba que viniera de los fondos europeos este año, que ya están reconociendo que no va venir ni la cuarta parte. Deje de tomarnos el pelo, señor Sánchez, de verdad. Usted está jugando con las esperanzas de la gente. Sea realista y diga: miren, en Bruselas nos van a pedir estas reformas. Yo le he ofrecido hace ya casi un año pactar el plan nacional de reformas, ni caso; pactar las recomendaciones específicas del semestre europeo, ni caso; y hacer una autoridad independiente para gestionar los fondos, pero usted prefiere darlos a dedo, crear una red clientelar y de forma discrecional intentar un rédito electoral a costa del futuro de los españoles, y eso nosotros no lo vamos a patrocinar. (Aplausos).

Y el último punto. Estado de derecho. Usted ha intentado, después de haber puesto la CNMC y la CNMV que le ha dado la gana, el Consejo de Estado que le ha dado la gana —y aun así se le queja—, después de haber puesto de fiscal general del Estado a una comisaría política, ahora quiere pasar el rodillo con los jueces. Y claro, hemos tenido que ir a Bruselas. Y le recuerdo que el cumplimiento del Estado de derecho es fundamental para recibir los fondos europeos, y que hay 2500 jueces que han dicho que ya basta de interferir en la independencia judicial y que ya basta de atacar la separación de poderes. Lo mismo ha hecho con la Policía Nacional y la Guardia Civil, ¿qué hace ahí el señor Marlaska todavía sentado, después de haber cesado a un coronel porque le obligaba a hacer las órdenes ilegales que no quería hacer para tapar el 8 de marzo? (Aplausos). Lo mismo ha hecho con los periodistas, la Administración Biden diciendo que en España se ataca la libertad de prensa y se señala a los periodistas por parte de su Gobierno y sus socios, qué vergüenza. Señor Sánchez, de verdad, tómese esto en serio. Tenemos que ser un país fiable en el mundo, un país responsable con credibilidad en Europa, no puede venir aquí a intentar volver a dividir a los españoles. Ha empezado su discurso apelando a una onomástica a la que ni siquiera Santiago Carrillo en un mitin en Valladolid en los años de la Transición dijo que había que apelar,

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 19

ya se lo dije el otro día, diciendo que quitaran una bandera tricolor del pabellón de Valladolid. Usted siempre intenta dividir, nosotros no vamos a hacerlo. (Risas.—Rumores). Nosotros no celebramos fechas que han dividido a los españoles.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **CASADO BLANCO**: Celebramos la concordia, celebramos el Estado de derecho, celebramos la democracia.

La señora PRESIDENTA: Señor Casado, tendría que terminar, por favor.

El señor **CASADO BLANCO**: Acabo ya. Celebramos la Constitución y no vamos a permitir que una vez más un Gobierno socialista como el suyo arruine el futuro de España. Hay esperanza, pero después de que ustedes pasen, señor Sánchez. Es usted el presidente del Gobierno peor de la democracia española, es usted quien lidera el Gobierno con menos escaños de apoyo de toda la historia, cuente los que tienen Podemos y el Partido Socialista. Y desde luego, va a ser usted el presidente del Gobierno que malogre la posibilidad de recuperación, afortunadamente vendremos pronto a remediarlo nosotros.

Gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Casado. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Abascal Conde. (Aplausos).

El señor ABASCAL CONDE: Muchas gracias, presidenta.

Señor Sánchez, sus palabras en el día de hoy han sido una broma de mal gusto, teniendo en cuenta lo que están pasando los españoles. Sus cuentas, señor Sánchez, son cuentas chinas y sus palabras son cuentos chinos, como china es la responsabilidad, porque chino es el virus. La responsabilidad que ustedes no quieren exigir a quienes condenaron al mundo a un auténtico drama entre mentiras y ocultaciones; responsabilidad que, al no exigirla, les convierte a ustedes en cómplices de la potencia que crece y se despega mientras todo Occidente, con España a la cabeza, se hunde, señor Sánchez. (Aplausos). La realidad, más allá de su palabrería, señor Sánchez, es que ustedes han protagonizado una suspensión de derechos fundamentales sin precedentes en una democracia, pero sobre todo absolutamente impropia de lo que es un estado de alarma. Ustedes aprobaron en marzo un estado de excepción encubierto y aprobaron más tarde un estado de alarma perpetuo, de seis meses, sin que usted compareciera cada guince días en esta Cámara. Es decir, han tomado decisiones inconstitucionales que nosotros hemos recurrido al Tribunal Constitucional sin obtener respuesta, a ese mismo Tribunal Constitucional que ustedes tienen maniatado y que, por cierto, va a resolver en dos o tres días una cuestión particular de un señor que puede o no puede ir en una lista, pero que no resuelve después de meses lo que afecta a los derechos y libertades fundamentales de 47 millones de españoles. (Aplausos).

La realidad es que el Gobierno del señor Sánchez, señorías, ha usado el estado de alarma para ocultar su incompetencia criminal y mortífera, ha usado el estado de alarma para imponer una agenda ideológica al lado de su socio, que se ha ido, pero no del todo, y una agenda también de ataque a las libertades. La realidad es que el Gobierno del señor Sánchez ha pasado de la inacción de hace solo un año a la acción más compulsiva y arbitraria, ha pasado de hacer caso omiso de todas las advertencias sanitarias a arrasar el Estado de derecho por encima de cualquier principio de necesidad, de legalidad y de proporcionalidad. Ha pasado de provocar miles de muertos con su inacción el 8 de marzo a provocar miles de cierres y cientos de miles de parados con sus medidas arbitrarias y tiránicas en algunos casos. La realidad es que han pasado ustedes de considerar que las mascarillas eran innecesarias a fracasar en su compra y después imponerlas en el campo y en la montaña. Todo eso en mitad de una campaña de autobombo, con 100 000 muertos encima, en la que ustedes se atrevieron a decirnos, insultando a todos los españoles, que saldríamos más fuertes. Todo eso con deslealtad a las administraciones públicas, con el uso torticero de instituciones como el CIS, Televisión Española, el Centro Nacional de Inteligencia o la Guardia Civil y, además, lavándose las manos con la imposición del último estado de alarma perpetua, y echando toda la responsabilidad a las comunidades autónomas y, por cierto, coprotagonizando estelarmente con Bruselas un fracaso total en la estrategia de vacunación y de compra de vacunas. La

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 20

realidad, señor Sánchez, es que usted no ha hecho todo esto solo, como decía en su intervención, lo ha hecho con el apoyo y con la complicidad de gran parte de la Cámara.

He asistido con sorpresa una vez más al discurso encendido del señor Casado, porque usted también lo ha hecho con la complicidad del Partido Popular, que votó a favor de las prórrogas de primavera en el estado de excepción encubierto, y que se abstuvo en el estado de alarma permanente de seis meses, que usted aprovechó para seguir avanzando en su agenda ideológica con el señor Iglesias. (Aplausos). Lo ha hecho con la complicidad de alguna de las comunidades autónomas del Partido Popular, y usted lo sabe, que han ido más allá que las comunidades autónomas socialistas en las restricciones derivadas del estado de alarma, y ahora todos ustedes están viendo qué hacen una vez terminado este estado de alarma y cómo hacen con legislaciones especiales para otorgarse o autootorgarse ultrapoderes en sus respectivas comunidades autónomas para seguir pisoteando los derechos y las libertades constitucionales de los españoles. (Aplausos).

Casi todos ustedes han alcanzado un nuevo consenso. Al consenso progre, al consenso autonomista, al consenso de Bruselas, al consenso en el ámbito judicial y en Televisión Española, en los que ustedes ya estaban de acuerdo, le suman el consenso liberticida, un consenso apasionado por las restricciones, por los toques de queda, por los confinamientos y por los cierres de los españoles en sus barrios, en sus pueblos y en sus provincias. (Aplausos). Y las consecuencias de todo esto, señorías, es decir, de sus decisiones políticas, es que ustedes han protagonizado durante este tiempo el Gobierno de la muerte y de la ruina, con más de 100 000 españoles muertos, en muchos casos sin poder despedirse de sus seres queridos —aunque usted suelte lágrimas de cocodrilo en esta tribuna, señor Sánchez—, con miles de ancianos abandonados y muertos en las residencias de su vicepresidente, con una ruina económica que ha dejado en la estacada a cientos de miles de compatriotas y que ha empobrecido a todos, con casi 5 millones de españoles sin trabajar, protagonizando la mayor tasa de desempleo de Europa, junto con Grecia y Portugal, y de ellos, 750 000 españoles en ERTE, de los cuales algunos todavía no han cobrado y algunos, al tener doble pagador, encima han tenido que pagar más impuestos. Hay 325 000 autónomos menos a los que, por cierto, mientras se les impedía trabajar, se han atrevido ustedes a subirles la cuota, y 270 000 empresas cerradas, una de cada cinco microempresas. Hemos sido además el país que menos ayudas directas ha dado a las pymes, a los autónomos y a los trabajadores a los que se les impedía trabajar. Hemos protagonizado, según todos los informes internacionales —ya no hace falta ni que se los cite, esos que tanto les gustan a ustedes cuando les dan la razón—, la peor gestión del mundo de la epidemia, señor Sánchez. Y por no hablar del impacto social brutal, incluso psicológico, que ha tenido el hecho de que las libertades y los derechos fundamentales se hayan visto cercenados: la libertad de circulación, de reunión, el derecho al trabajo, la libertad de empresa, la libertad de residencia, la libertad de culto, el derecho a la inviolabilidad del domicilio, los derechos de participación política, incluso ruedas de prensa de VOX han tratado ustedes de impedir. La pregunta es en realidad qué libertad no han cercenado ustedes y qué derecho no han pisoteado, aprovechando la imposición de este estado de alarma perpetuo y de un estado de excepción encubierto. (Aplausos). Y eso sin tener en cuenta el modo en el que ustedes se han conducido para imponernos todo eso, un modo autoritario. El Gobierno ha sacado el rodillo y ha laminado todo control de su actuación: 37 decretos-leyes el año pasado, uno cada diez días, suspensión del control parlamentario durante ese tiempo, cierre de los tribunales, suspensión de plazos procesales y administrativos, el asalto a la justicia —2500 jueces han dirigido una carta a las instituciones europeas denunciándole a usted y avergonzando a España por haberle elegido a usted—, un Tribunal Constitucional maniatado, a su servicio, que no solo no responde a un recurso de 52 diputados de esta Cámara, sino que por ello insulta a toda esta Cámara; purgas en las instituciones, como la perpetrada por el ministro del Interior contra el señor Pérez de los Cobos por cumplir la legalidad; muerte de la transparencia, censura y vigilancia en la redes sociales —para eso querían utilizar a la Guardia Civil, para vigilar a la oposición; no nos olvidamos de todo lo que hicieron ustedes, y por eso, ahora que vamos acercándonos al final de la pesadilla, si a ustedes no se les ocurre otra, es conveniente recordarlo—; control del Centro Nacional de Inteligencia, y ninguneo del jefe del Estado, al que usted hoy ha querido amenazar desde la tribuna invocando ese régimen criminal, secuestrado por socialistas y comunistas, y que llevó a España a la Guerra Civil. (Aplausos).

Señor Sánchez, ya conocemos su propuesta, ya la han padecido los españoles durante todo este tiempo, los españoles vejados y discriminados. Para el pueblo español, prohibición de trabajar, miseria, paro, listas de espera, IVA en las mascarillas, restricciones arbitrarias, patadas en la puerta, todos encerrados en sus casas, en sus barrios y en sus provincias. Y para los poderes internacionales, para las

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 21

empresas amigas, para los medios de comunicación adictos a su causa y para los inmigrantes ilegales, alfombra roja para dilapidar el dinero de los españoles entregado en injustificables subvenciones, para asaltar nuestras fronteras y para moverse libremente por todo el país en los aviones que pagaba el propio Gobierno. (Aplausos). Ustedes, señor Sánchez, han sido duros con los españoles, han sido implacables con los españoles honrados, pero han agachado la cerviz ante las élites y ante los ilegales. Señor Sánchez, ante el consenso liberticida que ustedes protagonizan y encabezan con este Gobierno solo queda VOX. Lo hemos demostrado en este Parlamento, lo hemos demostrado en el Tribunal Constitucional y lo hemos demostrado en las calles, y vamos a seguir haciéndolo.

Exigimos desde esta tribuna solemnemente el fin inmediato de las restricciones para los españoles (aplausos), el fin de la prohibición de circular libremente por las provincias, por los pueblos y por los barrios, con todas las medidas de seguridad sanitaria que sean necesarias. Exigimos la compensación a todos aquellos que se han empobrecido porque se les impidió trabajar. Exigimos que las mascarillas sigan siendo gratis, que se acelere la vacunación, que ustedes asuman responsabilidades y que las asuma Europa por su fallida estrategia, tanto de compra como de vacunación. Sean ustedes euroexigentes, como lo somos nosotros. Protejan a los españoles y no los encarcelen, como han hecho.

Señor Sánchez —concluyo; qué bien, ¿verdad?—, (rumores.—Risas), pero también señores comunistas, señores separatistas y señores terroristas que han protagonizado el acoso y la violencia contra VOX por toda España, y que lo han hecho durante estos días, quiero decir que lo peor de todo esto es que este avance en las restricciones de libertades lo han hecho ustedes amparándose en sus brigadistas, en la prensa que demoniza y en los terroristas que lanzan adoquines a las familias, a las familias que asisten —y se ríen mucho ustedes— a un mitin político legal, lícito, de una fuerza política como VOX, que ha tenido que soportar que en Vallecas, señor Marlaska, aunque a usted le haga tanta gracia, desde el Consejo de Ministros se instigue la violencia contra esta fuerza política, que desde el Consejo de Ministros —y en este caso la responsabilidad es suya— se tolere la violencia, y que después además se justifique la violencia contra VOX y se convierta en culpable a VOX, como ha hecho aquí el abogado de las narcodictaduras, secretario general del Partido Comunista e impulsor de la Agenda 2030 en estos momentos. (Un señor diputado: ¡Qué cara!). La cara la tiene usted, que es un sinvergüenza y que es un individuo peligroso en este Congreso. (Aplausos). Sí, señores, porque estábamos solo a 18 metros —lo mismo que nos separa de las columnas— de los que nos lanzaban estos adoquines. (Muestra un adoquín). ¿A usted qué le escandaliza, que nos los lanzasen o que yo lo muestre en esta tribuna? ¡A 18 metros, contra familias, contra representantes públicos, lanzamiento de piedras, de adoquines y de estacas! Impulsado por ustedes, tolerado por usted y justificado por una gran parte de esta Cámara que no cree en la democracia ni en la libertad de todos. (Aplausos). ¿Qué ocurriría si nosotros respondiésemos de la misma manera, señorías? ¿Qué ocurriría si nosotros devolviésemos los adoquines? Que iríamos al enfrentamiento civil en el que no nos van a encontrar. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie). A nosotros nos van a encontrar en la defensa de la libertad, del orden constitucional, de la legalidad y en la persecución de todos los culpables y los responsables de esta violencia, a los que sentaremos tarde o temprano en el banquillo de los acusados.

Muchas gracias. (Prosiguen los aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Abascal.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, que acumula en este turno su turno de réplica, tiene la palabra el señor Echenique Robba. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, presidente. Hoy celebramos aquí el que quizá sea formalmente el último debate sobre el estado de alarma, junto con el escudo social y los fondos europeos, uno de los mecanismos institucionales más importantes que hemos activado para proteger a la población de los efectos de la peor pandemia que ha sufrido la humanidad en un siglo. Frente al ruido constante, que acabamos de escuchar, de los que intentan aprovechar esta tragedia para recuperar el poder que creen suyo por derecho de nacimiento, creo que hoy es un buen momento para llevar a cabo un balance y un análisis sosegado de estos tiempos tan duros y tan difíciles que nos han tocado vivir.

En primer lugar, quiero recordar los aprendizajes más importantes que nos deja esta terrible crisis sanitaria y económica. En realidad, se trata de cosas que, en mi modesta opinión, la historia nos enseña

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 22

una y otra vez. Pero es verdad que la crudeza de la pandemia de la COVID-19 ha desnudado importantes posturas de nuestra sociedad, y ha hecho aún más evidentes ciertas certezas incluso para muchas personas que quizá antes no las compartían. En estos meses tan duros hemos aprendido — en realidad hemos reaprendido— que la ciencia es una de las herramientas más poderosas que tiene la humanidad para protegernos y para mejorar nuestro mundo. En una gesta, que no es exagerado calificar de civilizatoria, hemos sido capaces de producir varias vacunas con altísimas tasas de seguridad y efectividad para una enfermedad completamente nueva. Frente a los negacionistas y sus planteamientos medievales, si hoy estamos viendo la luz al final del túnel, si hoy los fallecimientos en residencias a causa de la COVID prácticamente han desaparecido, es gracias a las vacunas y a la ciencia. Por cierto, la mayoría de esas vacunas con una importante financiación pública detrás, un hecho que creo que debería informar el necesario debate sobre la liberación de patentes.

Además de la importancia de la ciencia, estos meses tan difíciles también han reforzado la certeza de que solo desde una gestión democrática centrada en el interés general, solo desde lo público, se pueden afrontar tragedias de estas dimensiones. Pone los pelos de punta solamente imaginar qué hubiera pasado si la decisión respecto de a quién debemos vacunar antes se hubiera dejado al albur del libre mercado y no se hubiera optado por vacunar primero a las personas más vulnerables, independientemente de su situación económica. Al mismo tiempo y a pesar de los recortes de la derecha, es evidente para todo el mundo el papel que ha jugado y sigue jugando el hecho de que contemos en España con una sanidad pública universal que todavía mantiene ciertos niveles de calidad, fundamentalmente gracias al trabajo de sus profesionales. Si el papel de la ciencia y las vacunas ha empujado a los negacionistas a los márgenes de la historia, el papel de la sanidad pública ha hecho lo propio con los defensores ultraliberales de las privatizaciones y el desmantelamiento de los servicios públicos.

Hemos aprendido —hemos reaprendido en realidad— muchas cosas durante esta tragedia, pero voy a citar solamente una más que considero importante. La epidemia, en concreto las consecuencias económicas de la epidemia, han hecho patente algo que muchos llevábamos años diciendo, que la receta neoliberal para afrontar las crisis, la mal llamada austeridad, no solamente es enormemente cruel con las personas trabajadoras y los colectivos más humildes, además es una receta fracasada desde el punto de vista macroeconómico. Lo que los halcones neoliberales de Bruselas y Berlín impusieron en la anterior crisis a los países del sur de Europa, los recortes salvajes en los servicios públicos, la devaluación salarial y los grilletes en las cuentas del Estado, lo que se nos vendía desde todos los altavoces mediáticos como la única opción que no tenía alternativa posible, hoy es un dogma con el mismo nivel de prestigio que el terraplanismo o la conspiración reptiliana. Con el levantamiento sin condiciones de las cláusulas del Pacto de estabilidad y con el despliegue de los fondos europeos que usted ha relatado aquí hoy, los que defendieron la violencia económica basada en dogmatismos anticientíficos han rectificado y esa rectificación es bienvenida. Estas cosas hemos aprendido y es vital que no las olvidemos. Estas cosas hemos aprendido y, a juicio de Unidas Podemos, señor presidente, el Gobierno de coalición, con todos los errores que, por supuesto, es inevitable cometer en una situación así, ha hecho honor a estos aprendizajes y ha actuado en coherencia con ellos. En el peor momento de la pandemia, para proteger la salud de la población el Gobierno de coalición implementó estrictas medidas de restricción de la movilidad mediante el estado de alarma antes, en términos epidemiológicos, que la mayor parte de los países de nuestro entorno. Casi al mismo tiempo, se desplegó el mayor escudo social que jamás se ha puesto en marcha desde el Gobierno de España; cantidades macroeconómicas de recursos públicos se activaron, con los ERTE a la cabeza, para proteger la economía de las familias y también de las empresas. Al ir avanzando los meses, el Gobierno de coalición ha tenido un papel importante en la negociación de los fondos europeos, ha diseñado un plan de vacunación que está funcionando, ha conseguido aprobar los Presupuestos Generales del Estado más expansivos de nuestra historia democrática y ha vuelto a implementar medidas restrictivas cuando ha hecho falta durante las diferentes olas de la pandemia.

Usted y yo, señor presidente, pertenecemos a fuerzas políticas distintas, con ideas diferentes, y a veces defendemos intereses contrapuestos. Todo el mundo sabe en qué medidas Unidas Podemos habría ido más allá y todo el mundo sabe las discrepancias que aún persisten en algunas de las tareas que todavía quedan por acometer, pero hoy no voy a mencionar las diferencias, hoy me he querido centrar solamente en los elementos que compartimos, porque otra cosa que hemos aprendido en esta crisis sanitaria y económica es que nuestra sociedad enfrenta una amenaza posiblemente más peligrosa que el virus. Estos meses, mientras el Gobierno de coalición combatía el virus y los efectos económicos de la pandemia, hemos visto florecer un movimiento político reaccionario que amenaza gravemente las bases

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 23

materiales y civiles de nuestra democracia, y frente a esta amenaza las fuerzas del espectro progresista no podemos estar divididas. Cuando hayamos vencido la epidemia —y yo estoy convencido de que la vamos a vencer— la amenaza reaccionaria seguirá aquí y es por eso que quiero dedicar la última parte de mi intervención a analizar exactamente en qué consiste.

El núcleo del que parte no es nuevo, es bien conocido. Es esa misma combinación de valores ultraconservadores —corrupción, crueldad con los más débiles y protección de los privilegios de los que más tienen— que ha representado en la esfera política en las últimas décadas el Partido Popular; hasta que la derecha política se partió en tres. La amenaza reaccionaria partió de ahí, pero se ha adaptado a la nueva época. Ha evolucionado y es más peligrosa. Ha aprendido de experimentos previos en otros países, como Salvini en Italia, Le Pen en Francia o Bolsonaro en Brasil, pero fundamentalmente de Trump en Estados Unidos. De esas fuentes ha importado y adaptado a España nuevos elementos tácticos y discursivos en su praxis, elementos mejor adaptados a una política hipermediatizada; elementos muy eficaces, pero que introducen una enorme tensión en la sociedad y socavan los principios democráticos. Uno de los principales elementos pasa por no reconocer los resultados electorales y cuestionar la legitimidad de los Gobiernos que se forman tras las elecciones, algo que vimos en el golpe de Estado en Bolivia o en el asalto de los seguidores de Trump al Capitolio, pero que también hemos visto clarísimamente en España durante el último año por parte de los tres partidos de la foto de Colón. A partir de ahí, se abren una serie de elementos adicionales que se apoyan en este punto de partida, por ejemplo, abrazar sin complejos el lawfare, es decir, la utilización espuria de la justicia contra sus adversarios políticos, algo que reconoció explícitamente Cayetana Álvarez de Toledo a las puertas de esta casa y que tiene mucho que ver con el bloqueo de la renovación del Consejo General del Poder Judicial por parte del Partido Popular. También, un aumento exponencial de la agresividad de sus brazos mediáticos, asumiendo la mentira y la difamación como una práctica habitual. Y, apoyado en lo anterior y también en las consignas de sus líderes políticos, cabe añadir el creciente acoso callejero, que incluso se extiende al hostigamiento de los entornos familiares de sus adversarios políticos.

En el plano discursivo, esta nueva evolución trumpista de las derechas y de las ultraderechas se caracteriza, en primer lugar, por una estigmatización agresiva de numerosos colectivos que ellos dibujan como enemigos del país, como enemigos de unos supuestos valores auténticos de la nación. La lista es larga, y no todos los partidos de la foto de Colón eligen siempre a los mismos enemigos para generar odio, pero podemos incluir en esta lista, sin miedo a equivocarnos, a los independentistas catalanes y vascos, a los comunistas, a los homosexuales, a las personas trans, a las personas migrantes, como acaba de hacer el señor Abascal, o a las feministas. El efecto inmediato de esta táctica para dividir a las personas trabajadoras y buscar votos en el odio es, por supuesto, un aumento de la violencia y la tensión en la sociedad.

Pero no solamente del odio vive el trumpismo nacional, también necesita un relato en positivo, aunque solo sea para poder mirarse al espejo por la mañana. Para ello ponen en marcha una táctica muy sencilla, que podríamos llamar la vampirización de conceptos. En pocas palabras, seleccionan conceptos que tienen connotaciones positivas y retuercen su significado para que les puedan servir como coartada justificativa para pensar como piensan y hacer lo que hacen. El ejemplo clásico es el concepto España, un concepto que retuercen para dividir entre buenos españoles y malos españoles, un concepto que utilizan para excluir y que les sirve para explicarse a sí mismos por qué les está justificado odiar a millones de compatriotas o incluso fantasear con fusilarlos. La táctica es vieja, pero con el florecer del nuevo estilo trumpista sin duda se ha exacerbado. Pensemos, si no, en el secuestro y ostentación de la bandera, en la agresividad con la que gritan ¡Viva España! a los que consideran sus enemigos o en las amenazas de deportar a ciudadanos españoles simplemente porque no piensan como ellos. Hay muchos ejemplos de estos conceptos vampirizados, pero voy a citar solo otros dos que recientemente se han puesto en circulación por parte de la vanguardia trumpista de la foto de Colón, la señora Ayuso. El primero, la cultura del esfuerzo. Es evidente que el esfuerzo es algo positivo, excepto cuando se retuerce para justificar el núcleo mismo de la ideología neoliberal, la falacia de que si te va bien en la vida es únicamente por mérito tuyo y si te va mal en la vida la culpa es tuya también. Esta vampirización del concepto del esfuerzo cumple varios objetivos justificativos al mismo tiempo. Sirve para negar la necesidad de los apoyos comunitarios y para justificar el desmantelamiento del Estado del bienestar. Si todo se consigue con esfuerzo y tú solo puedes, ¿para qué necesitas servicios públicos? Sirve también para justificar que los millonarios no deben pagar impuestos, porque si un solo gallego tiene tanto dinero como el producto interior bruto de toda Galicia, al provenir todo ese dinero únicamente de su esfuerzo ¿quién es el Estado

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 24

para apropiarse de una parte del mismo? En definitiva, sirve para justificar la existencia de clases sociales separadas por niveles de desigualdad todo lo grandes que haga falta y para victimizar a las personas que han tenido menos suerte en la vida. Si te va mal, es que te has esforzado poco, es que eres vago, es que tienes algún defecto; es tu culpa. De este razonamiento cruel y falaz es de donde vienen la beatificación de ciertos millonarios, la criminalización de las familias pobres que se ven abocadas a querer ocupar una vivienda o el término despreciativo 'paguita'. Esfuerzo no es esto. Esfuerzo es sacarse un doctorado en física y una plaza de científico titular en el CSIC con casi un 90 % de discapacidad; esfuerzo es el de tantas mujeres que tienen que trabajar y cuidar a la vez y que precisamente por eso no pueden acumular ni un euro de riqueza. Lo que defiende la ultraderecha trumpista no se llama esfuerzo, se llama clasismo y aporofobia.

Y el último concepto vampirizado, el hit de la campaña de Ayuso, el concepto de libertad. Evidentemente, la libertad es algo positivo, pero la libertad vampirizada y retorcida por la nueva ultraderecha trumpista no lo es; ellos no se refieren a la libertad del lema revolucionario francés que va acompañada de la igualdad y la fraternidad, no se refieren a esa libertad que se pierde cuando uno no tiene techo o no llega a fin de mes, cuando ellos dicen 'libertad', realmente están diciendo carta blanca para que una cierta clase social pueda hacer lo que le dé la gana sin importar las normas cívicas, las leyes o los derechos de los demás. Su libertad es la libertad de financiar ilegalmente el partido; la libertad de los millonarios para empadronarse en Madrid por ser la comunidad con los mayores privilegios fiscales; la libertad para saltarse las restricciones de movilidad si les da la gana; la libertad para despedir barato; la libertad para desahuciar pobres; la libertad para tratar mal al camarero, porque para eso el que pagas eres tú. Esto es lo que tenemos enfrente, señor presidente, el odio, el negacionismo, la mentira, la violencia, la vampirización de conceptos que deberían ser hermosos, como España, esfuerzo o libertad; la involución reaccionaria, como dije hace unos meses desde esta misma tribuna, es lo contrario de la llustración y, como podemos decir hoy, lo contrario de los valores republicanos.

Ahora están atrincherados en Madrid y es una obligación democrática sacarlos de ahí, también para seguir luchando contra la epidemia, también para seguir protegiendo a la gente de la crisis económica. En esa tarea, señor presidente, ni media mala palabra entre nosotros que pueda desmovilizar el voto de izquierdas, y después de impedir que los reaccionarios sigan vampirizando Madrid, después de ganarles, estoy seguro de que volveremos a ponernos de acuerdo para gobernar a pesar de nuestras diferencias.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Echenique.

Por el Grupo Parlamentario Plural, que acumula en este turno su turno de réplica, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Nogueras i Camero.

La señora NOGUERAS I CAMERO: Gràcies, presidenta.

Señor Sánchez, en Italia, por poner un primer ejemplo, las primeras ayudas directas a los negocios llegaron en abril de 2020; un restaurante de Perpiñán ha recibido 80 000 euros de ayudas del Estado francés; un restaurante de Salàs de Pallars o Tordera ha recibido cero euros de ayudas del Estado español. Pero hoy lo ha vuelto a hacer, señor Sánchez; sus comparecencias y sus discursos siempre generan muchos titulares triunfalistas, muchas lluvias de millones, pero detrás de estos titulares siempre encontramos humo. De hecho, lo que usted dice aquí poco se parece a lo que acaba ejecutando su Gobierno.

Ha hecho también muchas previsiones hoy, y déjeme que ponga en cuarentena las previsiones que usted hace. Votamos no a sus presupuestos —y por eso se lo digo—, según ustedes, los más progresistas de la historia. Nosotros consideramos que no eran unos presupuestos buenos para Cataluña, pero les advertimos entonces de que era mágicos, irreales y sobre todo demasiado optimistas. Pues bien, ustedes han tenido que rebajar su propia previsión de crecimiento, así que explíquenos, señor Sánchez, qué tipo de políticas son exactamente las un gobierno progresista, ¿las que predican delante de las cámaras y de los micrófonos o las que acaban ejecutando? ¿Las de Escrivá o las de Podemos? ¿Monarquía o república? ¿Estas políticas consisten en exprimir al 99 % del tejido empresarial, que es lo que están haciendo, o quizá sean las de dar vía libre a aquellas grandes empresas que deben miles de millones de euros en facturas? En todo caso, ¿dónde nos han llevado esas políticas progresistas suyas? España se sitúa líder en Europa en paro y en paro juvenil; España es el país de la Unión Europea que menos ayudas directas ha dado. Solo en Cataluña, más de 100 000 autónomos corren el riesgo de cerrar sus negocios porque ustedes han

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 25

decidido no solo dejarlos solos sino exprimirlos, y lo han hecho, por ejemplo, incrementando la ya exagerada cuota de autónomos mensual, y lo han hecho dos veces durante esta crisis.

Se aprobaba un real decreto hace unos días en el que, de 11000 millones de euros a repartir, a las empresas de Cataluña llegarán, si es que llegan, entre un 8 y un 9%, cuando lo que les corresponde según criterios de competitividad sería un 20%, que todavía es menos de lo que recibe Cataluña cuando quien reparte es Europa, que sí tiene criterios de competitividad y no criterios ideológicos como usted.

Voy terminando. ¿Sabe, señor Sánchez, cuál es la diferencia para Cataluña entre ser una autonomía española o ser un Estado independiente? La diferencia son miles de millones de euros. Cuando Europa es quien reparte y no España, Cataluña triplica las ayudas que recibe. Ha hablado mucho de transformación; de transformación económica, de productividad, de fortalecimiento, sobre todo de las pymes. Vamos a ver de todo lo que ha contado qué se acaba materializando y cuándo realmente acaban llegando los fondos europeos, pero hay algo, señor Sánchez, que sí pueden hacer ustedes ya. La semana pasada compareció en el Congreso Antoni Cañete, el president de la Pimec, y les hizo a todos ustedes una propuesta, propuesta que el mismo día registramos como PNL Junts per Catalunya y que para ustedes no supone ningún tipo de riesgo pero que sí supone la inyección de 100 000 millones de euros para las pequeñas y medianas empresas y autónomos. La pregunta es clara, señor Sánchez, y espero que la respuesta también lo sea. Saben ustedes que las grandes empresas deben más de 80 000 millones de euros en facturas a las pequeñas y medianas empresas. La pregunta es clara: ¿Va este Gobierno a vincular los fondos europeos a que las grandes empresas que opten a ellos hayan saldado, tal y como exige la ley y tal y como exige la directiva europea, la deuda que tienen con las pequeñas y medianas empresas, que supera, como he dicho, los 80 000 millones de euros? Dicho de otra manera, señor Sánchez, ¿se pone este Gobierno al servicio del 99 % del tejido empresarial o se pone y se mantiene al servicio de las grandes empresas deudoras y morosas españolas?

Llibertat presos polítics i exiliats i visca Catalunya lliure. Moltes gràcies.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Nogueras. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor BEL ACCENSI: Gràcies, presidenta. Presidente, señoras y señores ministros, señorías.

Efectivamente, señor presidente, hace noventa años que se proclamó la Segunda República, hace noventa años que el presidente Macià proclamó la República Catalana, pero la realidad es que hoy estamos viviendo en una monarquía parlamentaria desde hace cuarenta y dos años, monarquía parlamentaria que todavía permite ciertas anomalías políticas y democráticas, como la que pasó el pasado lunes en los juzgados de Tortosa.

El pasado lunes, el amigo y compañero Paco Gas, alcalde de Roquetes, fue juzgado por los hechos del 1 de octubre, señor presidente. A los problemas políticos, soluciones políticas. Si la Ley de Amnistía no es una solución política, esperamos —esta Cámara y Cataluña— la alternativa, cuál es la solución política que ustedes plantean para Cataluña.

Dicho esto, hay dos temas de su comparecencia que nos ocupan, los dos interesantes, y algunos que nos dejan con dudas y preocupación que espero que podamos solventar en el turno de réplica. Respecto al Plan de recuperación, la preocupación legítima de que seamos capaces de que estos 27 000 millones que incorporaron al presupuesto de 2021 se ejecuten, porque de hecho en las previsiones del cuadro macroeconómico ustedes preveían que aproximadamente 2,8 puntos —prácticamente 3 puntos— del crecimiento del PIB lo confiaban a la aplicación de estos 27 000 millones. Hoy yo tengo la seguridad de que no vamos a ser capaces en 2021 de aplicar los 27 000 millones. De los documentos de ustedes, dejaron ayer entrever ya que lo cifran a un segundo semestre y ya reducen —no lo cuantifican, pero lo reducen— este impacto. A nosotros nos gustaría que el Gobierno nos dijera cuál es la previsión de ejecución presupuestaria de este Plan de recuperación durante 2021.

Muchas dudas de momento son presentaciones genéricas, pero en todo caso desde anoche, en que nos llegó el documento, hasta esta mañana —no le digo que no he dormido, porque he dormido tranquilamente— lo hemos repasado rápidamente y solo le voy a pedir una aclaración. En el componente 13, en la regulación 1, donde establecen crear un mejor clima a efectos empresariales, plantean la reducción de la morosidad y lo plantean de forma genérica. Mi pregunta es muy sencilla. ¿En este plan de reformas incluyen el régimen sancionador para la morosidad empresarial? Si lo incluyen, muchas pymes hoy van a tener una gran

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 26

alegría y solo debemos garantizarlo. Nosotros tenemos una proposición de ley en estos momentos en trámite, pero si la tiene que hacer el Gobierno nosotros ya lo aceptamos si se hace rápido.

Y hay una cuestión que nos ha dejado muy preocupados; de hecho, creo que habrá dejado preocupados a muchos alcaldes, a muchos presidentes de comunidades autónomas y a muchos ciudadanos. Usted no ha dicho que no van a prorrogar el estado de alarma, sino que el Gobierno no tiene la intención de prorrogar el estado de alarma. Nosotros lo aceptamos, siempre y cuando nos digan cuál es la alternativa, con base en qué estructura jurídica se van a poder tomar las medidas necesarias que se han tomado hasta este momento para combatir la pandemia. Si no es necesario el estado de alarma, la situación de la pandemia que tenemos hoy va ser muy similar —yo espero que algo mejor— a la que podamos tener el día 10 de mayo. Si no es necesario el estado de alarma, ¿por qué lo era hasta el día de hoy? ¿Cuáles van a ser las medidas o en base a qué legislación se van a poder restringir algunas actividades económicas, el desplazamiento, la circulación de las personas? Esto, señor presidente, esperamos...

La señora **PRESIDENTA:** Señor Bel, tiene usted que terminar, por favor.

El señor BEL ACCENSI: Voy terminando.

... que lo pueda clarificar porque hay muchas instituciones y muchas personas pendientes. Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Errejón Galván.

El señor ERREJÓN GALVÁN: Gracias, señora presidenta.

Antes de comenzar... He visto un trocito del *show* del señor Abascal. Entiendo que se está en campaña electoral, pero, si hubiera revisado las campañas electorales, se hubiera dado cuenta de que la moda de enseñar adoquines no suele traer nada bueno y ustedes están a un pelo de quedarse fuera de la Asamblea de Madrid, pero sigan, sigan. (**Aplausos**).

Señor presidente, señor Sánchez, este ha sido un año dificilísimo para todo el país y, además, muy complicado para el Gobierno, y creo que es de justicia reconocerlo. Ningún Gobierno se había enfrentado a una situación como la actual. Precisamente por eso, nosotros hemos estado siempre que ha hecho falta. Siempre que ha hecho falta estar al lado del Gobierno y apoyar las decisiones difíciles hemos estado. No siempre hemos estado de acuerdo en todo, pero siempre hemos estado. Ahora bien, si hacemos balance de este año, es imposible no dar cuenta de que a las dificultades inmensas de los españoles por la crisis. por la pandemia, por la situación que vivimos, se ha añadido un considerable desorden institucional. Las restricciones de movilidad nunca han estado claras. Los ciudadanos nunca han sabido cuáles se aplicaban y cuáles no, a qué hora sí, a qué hora no, cuáles en una comunidad autónoma, cuáles en otras, cuáles estaban en vigor y cuáles dejaban de estar. Tal es así que a día de hoy no sabemos —no lo sabemos los que estamos en esta Cámara ni nadie de fuera— cuáles se van a aplicar el día 10 de mayo y eso genera mucha incertidumbre. Otro ejemplo de desorden institucional es la cuestión del ingreso mínimo vital. Siempre lo decimos, pero es que un millón de españoles lo solicitan y 150 000 lo cobran en una situación de inmenso caos. O la situación de las ayudas, ayudas que se anuncian y que luego llegan tarde y a veces no llegan, otras que son préstamos y otras que no acaban de llegar, y una buena parte de los españoles todavía están en una situación de caos o de incertidumbre.

Yo tengo la sensación, señor presidente, de que durante este año, este año largo, este año y medio, se han ido consolidando cada vez más dos realidades paralelas, además cada vez más distanciadas incluso en la forma de hablar, en el tono. Hay una realidad aquí, dentro de esta Cámara, en la que hacemos grandes anuncios que ocupan grandes titulares y de los que seguramente se ocuparán los medios de comunicación, pero hay otra realidad ahí fuera, la que viven los españoles en el día a día, que no tiene nada que ver ni con el tono de los grandes anuncios ni con el optimismo de los grandes anuncios ni con el triunfalismo de las grandes cifras y que está esperando todavía a que eso se concrete en situaciones para la vida cotidiana. Esa distancia, señor presidente, es cada vez mayor. En nuestra opinión, la principal tarea del Gobierno no debería ser anunciar más cosas, sino salvar esa distancia entre aquello de lo que discutimos aquí y el tono con el que discutimos y las preocupaciones y las angustias de la ciudadanía en el día a día.

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 27

Honestamente, creo que nosotros nunca hemos contribuido ni al ruido ni a esa distancia ni a la confusión. No siempre hemos estado de acuerdo, pero en Más País nos hemos esforzado siempre dentro de nuestro alcance por ocuparnos de las cosas que de verdad importan. Propusimos la tasa COVID, que inicialmente ustedes rechazaron y ahora propone el FMI y muy cerquita está Joe Biden. Propusimos liberar patentes no solo para vacunar más rápido, sino para vacunarnos todos, porque, si no, no nos salvamos. Propusimos reducir el tiempo de trabajo para liberar tiempo de vida y transformar la economía y hemos propuesto y hemos advertido de que la gran pandemia silenciosa es la de la salud mental y debería ser nuestra prioridad política.

¿Y enfrente qué? Pues enfrente el *show* del señor Abascal y este fenómeno fascinante que hemos visto hoy con el señor Casado. Ha sido fascinante este año y medio porque le hemos visto defender milimétricamente una cosa y exactamente la contraria en cuanto a los estados de alarma. (Aplausos). Primero le hemos visto defender que el estado de alarma era necesario, después que era nefasto y hoy prácticamente casi echarlo de menos. Esto no puede ser porque el señor Casado sea inconsistente, porque el señor Casado puede ser otras cosas, pero inconsistente no. Yo creo que es por otra cosa. Es simple y llanamente porque la prioridad del Partido Popular nunca ha sido acabar con la pandemia, sino aprovecharse de ella, hacer la política de la tierra quemada y del egoísmo. (Aplausos). Hasta ahora—lo puedo entender, señor Sánchez— al Gobierno, teniendo esto enfrente, le ha bastado con los grandes anuncios, pero ahí fuera, en esa otra realidad paralela, en la realidad cotidiana de millones de españoles, no basta con los grandes anuncios, se empiezan a agotar los ahorros, la paciencia y la capacidad de resistencia de los españoles, es urgente que el Gobierno pase de los grandes anuncios a las transformaciones en la vida cotidiana de los españoles.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Errejón. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

También por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies*, presidenta.

Una cuestión previa, es curioso comprobar la fijación que tiene el señor Abascal con China y los chinos. Creo que algún día se tendría que estudiar este fenómeno paranormal.

Vamos a lo que nos importa. Prórroga del estado de alarma. Sinceramente, señor Sánchez, creo que se precipitó anunciando su intención de que fuera el final del estado de alarma porque la responsabilidad de la lucha contra la pandemia recae en las comunidades autónomas. Yo creo que lo han hecho razonablemente bien, comunidades autónomas de todos los colores, con la única excepción de un territorio donde han primado más los intereses partidistas, los intereses espurios que los intereses verdaderamente de salvar a la gente. Hay una evidencia, donde se toman medidas las cifras mejoran, y la Comunidad Valenciana es un claro ejemplo. Pero también ha habido ejemplos de tribunales superiores de Justicia de las comunidades autónomas que han tumbado medidas de estas comunidades autónomas, como los de Euskadi, Madrid y Aragón, y otros en los que han ratificado medidas que en otras comunidades autónomas habían tumbado, como, por ejemplo, los confinamientos en Castilla y León. Por eso, porque la responsabilidad recae en las comunidades autónomas y porque a veces se puede generar inseguridad jurídica con el fin del estado de alarma, creemos que es razonable escuchar a las comunidades autónomas. Por lealtad institucional, porque son las que tendrán que tomar las decisiones y las que tendrán que apechugar con las consecuencias si algún tribunal superior tumba algunas de sus medidas. Nosotros ayer pedimos que hubiera una reunión de la Conferencia de Presidentes autonómicos. Eso se llama cogobernanza de verdad, se llama diálogo, se llama escuchar y se llama consensuar, y creo que es importante en un Estado autonómico si nos creemos realmente este Estado autonómico.

Fondos europeos y reformas. Le pedimos lo mismo, que escuche a las comunidades autónomas, a los ayuntamientos, a los agentes sociales, a los que posibilitamos las mayorías progresistas en esta Cámara, en este Gobierno, porque el PSOE no tiene mayoría absoluta y no es la mejor manera para debatir de modo eficaz las formas con las que se ha presentado este plan, con un tuit anoche. Creemos que tampoco es buena señal que los agentes sociales rechacen algunos aspectos de esta reforma de las pensiones, también sus propios socios de Gobierno. Los agentes sociales dicen: ni hay acuerdo ni estamos cerca, y eso es preocupante. Y tampoco entendemos muchas de estas cosas.

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 28

Como nos quedan ya unos segundos, le pedimos: que los fondos lleguen a la economía real, que capilaricen, que no sean acaparados exclusivamente o mayoritariamente por los grandes grupos y, en definitiva, que escuche, que dialogue y que consensue.

Moltíssimes gràcies.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Baldoví. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Finalmente, por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor REGO CANDAMIL: Obrigado, señora presidenta.

Señor Sánchez, por cuestión de tiempo centraré mi intervención en solo tres aspectos. En primer lugar, la vacunación. Tendría que reconocer el Gobierno que la adquisición de vacunas ha resultado un fiasco que ha afectado gravemente al suministro y su administración, dando como resultado que más de tres meses después de iniciarse aún estemos en el 7 % de personas vacunadas. Limitar, como hizo la UE, la compra de vacunas a cuatro compañías fue evidentemente un error, quedó en evidencia que estas grandes farmacéuticas priorizaron criterios de negocio frente al interés público de salvar vidas. Aún se está a tiempo de corregir esta orientación, como está el Gobierno —y debería hacerlo— a tiempo de rectificar su voto en la OMC en contra de la propuesta de India y Sudáfrica de liberar las patentes de las vacunas, porque esto es fundamental para que la vacunación pueda avanzar en todo el mundo y se consiga cuanto antes inmunizar al conjunto de la población mundial. Apuesten por priorizar la humanidad, la salud y la vida de las personas frente al negocio del *big pharma*.

En segundo lugar, nos preocupa el proceso de desescalada. Entendemos que es fundamental mantener el principio de precaución y por eso, si el Gobierno opta por dar por finalizado el estado de alarma en mayo, es imprescindible que exista una norma de desescalada adaptada a las circunstancias presentes, que además facilite instrumentos de gestión eficaces y jurídicamente seguros a las comunidades autónomas.

En tercer lugar, en relación con el plan de recuperación. El Gobierno lleva meses negociando con la Unión Europea sin que este Parlamento y la sociedad tengan información clara ni de cuáles son las exigencias de la UE ni tampoco de cuáles son las propuestas que el Gobierno está dispuesto a asumir. Pero, más allá de la opacidad, vemos que lamentablemente se va perfilando un diseño del que se van a beneficiar principalmente las grandes empresas, hipercentralizado y con un papel subsidiario de las comunidades autónomas, que va a agudizar las diferencias centro-periferia en el Estado, que no aborda los temas más urgentes y que bajo un envoltorio de verde y digital vuelva a ser negocio para los de siempre.

En todo caso, no nos parece aceptable que el Gobierno facilite informaciones parciales, interesadas, como decir que se plantó en cuestiones como la reforma laboral o de las pensiones para después poder utilizarlas como mecanismo para hacer más asumibles propuestas que a nuestro juicio no lo son. Porque, a tenor de lo que anteayer nos informó el ministro de Seguridad Social sobre las pensiones, de plantarse nada y la reforma laboral continúa vigente y ampliamente utilizada por este Gobierno. Para el BNG son cuestiones fundamentales, por eso las incorporamos al acuerdo de investidura. Por lo tanto, esperamos que el Gobierno cumpla con la derogación de la reforma laboral, de las pensiones o de la Ley mordaza como esperamos que cumpla el conjunto de ese acuerdo de investidura.

El BNG está siempre dispuesto al diálogo y a la colaboración en todo aquello en que podamos coincidir, pero, para que eso sea posible y fructífero, el Gobierno, señor presidente, tiene que cumplir sus compromisos.

Saúde e república galega. Obrigado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rego. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Arrimadas García.

La señora ARRIMADAS GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Vamos a hacer un ejercicio de huida de la burbuja política, de la burbuja del Congreso y vamos a hablar realmente de un momento crucial del futuro de los españoles. Señor Sánchez, cualquier presidente de cualquier país de cualquier ideología debería tener ahora mismo cuatro grandes prioridades. Una es asumir el liderazgo del control de la pandemia. La segunda es garantizar el mecanismo de protección

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 29

social de millones de familias, de negocios y de autónomos, que están sufriendo esta crisis. La tercera es consensuar, debatir y acordar las reformas profundas que necesita nuestro país y la cuarta es garantizar una inversión inteligente de los fondos europeos. El problema con usted, señor Sánchez, no es que venga poco al Congreso, que viene poco, el problema es lo que hace cuando viene y es que lo que hace básicamente es propaganda. Usted ha representado hoy aquí una función que la ha representado ya nueve veces hablando de reformas que no ha consensuado, de reformas que no explica y de reformas que por supuesto no asume, pero le voy a decir una cosa, señor Sánchez, la propaganda no llena la cuenta corriente de los españoles, llena la cuenta corriente de algunos asesores muy bien pagados y que son muy buenos haciendo propaganda, pero no llena la cuenta corriente de los españoles.

De las cuatro prioridades que le comentaba, la primera es que usted debería asumir en primera persona el control de la pandemia, porque es verdad que hay motivos para la esperanza, porque es verdad que están llegando muchas vacunas, porque es verdad que ya queda mucho menos, pero aún queda, señor Sánchez. Aún quedan muchos sanitarios luchando en los hospitales, aún quedan muchas familias metidas en casa por miedo al contagio, aún quedan muchos negocios cerrándose hoy, mañana y pasado mañana, y muchas familias sin verse y muchos abuelos sin ver a sus nietos.

Ayer comparecieron dos presidentes de dos países europeos; una, la señora Merkel, una líder europea, una líder asumiendo en primera persona la coordinación y la responsabilidad para las restricciones que quedan para los próximos años de pandemia, y salió usted para hablar de un plan que no ha consensuado con nadie, de un plan que ha vendido como propaganda nueve veces y diciendo del estado de alarma —atención a la textualidad porque la textualidad es importante— que usted no tiene intención de prorrogar el estado de alarma. Señor Sánchez, ¿le importaría decirles a los españoles qué tiene intención de hacer el 9 de mayo? Sabemos que no tiene intención de prorrogar el estado de alarma. ¿Puede decir qué intención tiene, qué quiere hacer como presidente del Gobierno? Porque le confieso que creo que a muchos españoles no les interesa tanto si la norma jurídica que les impide ver a sus familiares es un estado de alarma o una ley orgánica que le da a usted el poder de hacerlo sin venir por el Congreso. Lo que creo que les importa a los españoles es saber si el 9 de mayo se van a poder desplazar, si van a seguir teniendo que llevar mascarilla, si pueden ver a sus familiares, si en sus negocios siguen teniendo restricciones o si hay cierres perimetrales.

Usted al Partido Popular le podrá decir, y con razón, que han cambiado cuarenta veces de criterio, y es verdad, y no solo que han cambiado cuarenta veces de criterio, sino que hoy mismo uno escucha a Ayuso y al PP de Andalucía y están diciendo cosas contradictorias. Eso es verdad, pero a nosotros no nos va a poder decir lo mismo y a los españoles tampoco. Por tanto, señor Sánchez, no se puede ir hoy de aquí sin decirles a los españoles qué quiere hacer a partir del 9 de mayo para garantizar la seguridad sanitaria y para garantizar la seguridad jurídica para que esto no sea un guirigay. Además, le tengo que decir que muchos españoles están enfadados porque están sometidos a muchas restricciones, pero luego ven que en aeropuertos, en puertos y en estaciones no se controlan los requisitos. Le pido, por favor, como autoridad que es, que controlen el cumplimiento de los requisitos en aeropuertos, en puertos y estaciones, porque, si no, generaremos frustración, generaremos mucha frustración en los españoles que sí cumplen y que ven que luego no son efectivos los controles en los aeropuertos y, además, también se lo digo para garantizar a España como un destino turístico seguro.

Le voy a hablar de una cosa de la que a usted sí le gusta hablar, que es de las vacunas. Usted no puede aparecer como 'mister vacunas' sin ser también 'mister restricciones', pero ya que le gusta hablar de las vacunas le pregunto: ¿Puede usted mantener las previsiones de vacunación a pesar de los últimos acontecimientos de las últimas horas con dos vacunas diferentes? ¿Pueden ustedes asumir de una vez el liderazgo, sí, el liderazgo y coordinación para que los criterios de inoculación de las vacunas sean coherentes en toda España? También le pregunto, señor Sánchez, teniendo en cuenta los miedos, las incertidumbres y los bulos que se están generando en las últimas horas, ¿pueden asumir como Gobierno de España un ambicioso plan de sensibilización para apoyar la vacunación, para luchar contra los bulos, para luchar contra el miedo y para garantizar que haya un apoyo unánime o casi unánime en la sociedad española a no tener miedo a vacunarse? ¿Pueden hacer esto ustedes, señor Sánchez, o va a seguir anunciando la lluvia de millones pero no puede bajar a la arena de la coordinación y también de asumir ese plan de sensibilización ambicioso a nivel nacional?

Segundo reto, la protección social. Usted habla como si todos los mecanismos que se han puesto en marcha, que se han puesto —solo faltaría—, estuvieran llegando a todos los rincones, a todas las neveras, a todas las despensas y a las cuentas corrientes de las familias de este país, y no es así. ¿Sabe por qué,

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 30

señor Sánchez? Porque la propaganda no llena la nevera de los españoles. Usted ha hablado del ingreso mínimo vital, pero se le ha olvidado decir que había 800 000 personas, 800 000 familias que necesitan esa ayuda, y ustedes, por una mala gestión, solo han podido concederla a 200 000. Estamos hablando de centenares de miles de familias, muchas de ellas han perdido protección social que ya tenían concedida, y ustedes no están garantizando un mecanismo amplio. ¿Qué van a hacer para revertirlo? Las colas del hambre, centenares de miles de familias que nunca jamás habían tenido que pedir ayuda están hoy esperando en una cola del hambre.

Los ERTE. Creo que hay muchos españoles, 750 000, que están en ERTE, que no solo quieren saber hasta cuándo se van a alargar los ERTE, que es una cosa fundamental, sino qué va a pasar cuando no estén, señor Sánchez, cuáles van a ser las condiciones. Usted sabe, como yo, como sabe la señora Calviño, como saben muchos miembros del Gobierno, que hay muchos negocios que no van a poder cumplir los requisitos que están establecidos. ¿Qué va a pasar cuando ya no estén en vigor los ERTE que hoy afectan a unas 750 000 personas? Aparte de que, evidentemente, esto les ha provocado un susto en la declaración de la renta. Pero ¿qué va a pasar con las ayudas directas? Los comerciantes y los hosteleros de este país no han recibido ayudas directas del Gobierno de España. Usted habla del final de la pandemia. Pues va a llegar el final de la pandemia y las personas no han recibido ayudas directas, y siguen cerrándose negocios. Cada día cuenta, señor Sánchez, porque la propaganda no salva empleos. Las ayudas directas, como se ha hecho en otros países, sí salvan empleo.

Ayudas europeas. Usted ha hablado aquí de que hay un mecanismo para la distribución coherente —me parece que ha dicho— o justa de las ayudas europeas. ¿Cuál es el modelo de reparto de las ayudas europeas, señor Sánchez? ¿El modelo Plus Ultra, del que usted se ha negado a dar explicaciones? El otro día en la sesión de control le hice una pregunta no de perdigonada, como hacen otros líderes políticos, le hice una pregunta muy concreta: ¿cómo explica usted la vergüenza del caso Plus Ultra? ¿Usted sabe que la ayuda que ustedes han dado a Plus Ultra, una empresa que no se lo merece y que no cumple los requisitos, puede suponer casi 200 000 cuotas de autónomos? ¿De verdad que se va a ir usted de aquí otra vez sin dar explicaciones de esta vergüenza? ¿De verdad que pretende irse de aquí sin dar explicaciones, o el señor Ábalos o la señora Calviño o la señora Montero, del escándalo de Plus Ultra? ¿Y sabe por qué? Porque ese es el modelo que usted tiene preparado para las ayudas europeas, ¿verdad, señor Sánchez? Reconózcalo, les gusta el modelo Plus Ultra. ¿Por qué? Porque tienen absoluta libertad para hacer lo que quieran con el dinero de los españoles: 53 millones de euros. No me quiero ni imaginar cuando lleguen todas esas decenas de miles de millones de euros en ayudas europeas, que, gracias a la inestimable ayuda de los señores de VOX, se van a poder ustedes repartir en su Consejo de Ministros. Es decir, para que lo entiendan todos los españoles, los Presupuestos Generales del Estado tienen que debatirse y aprobarse al menos con una mayoría de esta Cámara, pero las decenas de miles de millones de euros de las ayudas europeas se las pueden repartir ustedes en el Consejo de Ministros. ¡Ole, ole para VOX y ole para ustedes! Pero no ole para los españoles.

Tercer bloque, y en este me voy a extender un poco más porque creo que es el que más va a influir en el futuro de nuestros hijos. Lo he dicho muchas veces, yo el año pasado tuve un niño, en 2020, y en 2100 mi hijo, como los de muchas personas, va a tener ochenta años, va a estar vivo, va a querer jubilarse, cobrar su pensión, va a querer que sus hijos tengan trabajo, va a querer que sus nietos tengan un buen sistema de educación. Usted habla de reformas, pero la pregunta es: ¿qué va a llevar a Bruselas y con quién lo va a consensuar? ¿Sabe qué pasa, señor Sánchez? Que la propaganda no reforma España, la propaganda puede garantizar el futuro político de una persona, el futuro de un Gobierno, pero la propaganda no garantiza el futuro de un país.

Y le digo más, usted ha hablado de un proyecto de país. Un proyecto de país se construye con el país, no con Iván Redondo. Y yo le pregunto: cuando usted vaya a Bruselas, ¿qué reforma educativa va a llevar? ¿La Ley Celaá, la que ha tenido menos apoyos de diputados de esta Cámara de la historia, la que se hizo para contentar a los separatistas tachando el español, la que ha eliminado la libertad de los padres, la que ha bajado la exigencia educativa? ¿Esa es la reforma que usted va a llevar a Bruselas? ¿Esa es la que va a garantizar el futuro de las próximas generaciones? Le pregunto, porque no lo ha dicho. Cuando usted vaya a Bruselas a hablar de la reforma laboral, ¿qué reforma le va a llevar? ¿El documento que firmó la señora Lastra con Bildu diciendo que se derogaba la reforma laboral del Partido Popular, eso es lo que usted va a llevar a Bruselas? Y si no es eso, ¿qué va a llevar? ¿Con quién lo va a consensuar? Pregunta: cuando usted habla de la modernización de la justicia, ¿qué va a llevar a Bruselas, el atropello que han hecho ustedes con los miembros del Gobierno para controlar aún más al

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 31

Consejo General del Poder Judicial? Ya le ha advertido la Comisión Europea —y, además, gracias a nuestro trabajo, en una reunión de los liberales con la comisaria europea; personalmente yo también me he reunido con ella— que no se van a dar pasos atrás en la calidad democrática de los países, asimismo les han advertido de que las ayudas están condicionadas también a requisitos de calidad democrática. ¿Eso es lo que va a llevar usted a Bruselas? O, por ejemplo, ¿qué reforma de las pensiones va a llevar usted a Bruselas? ¿Va a llevar los globos sonda del señor Escrivá?

Voy a hablar de algo incómodo, si me permiten ustedes. Vamos a salir de la burbuja política. Le voy a hablar de algo incómodo para nuestro país. Mire, esta es la pirámide poblacional de España. (Muestra un gráfico). ¿Qué va a pasar en nuestro país cuando estos ciudadanos de aquí empiecen a cobrar su pensión? ¿Qué le va a decir a Bruselas? Cada vez entra menos gente en el sistema, cada vez cobran salarios más precarios, cada vez hay más esperanza de vida, ¿qué le va a decir usted a Bruselas que vamos a hacer con las pensiones de este país? Sé que es una realidad incómoda —me perdonarán ustedes, porque es más fácil hablar de los últimos tuits o peleas de la señora Ayuso y del señor Sánchez—, pero ¿qué le va a llevar usted a Bruselas? Esto requiere unos nuevos pactos de Toledo, esto requiere consenso, esto requiere trabajo, esto requiere que ustedes dos se sienten con los liberales, con los partidos a los que nos importa este país y que hablemos de esto, porque se puede garantizar el futuro de las pensiones en España, pero fomentando la natalidad, mejorando el mercado laboral para luchar contra la precariedad, para luchar contra la dualidad, garantizando un futuro para los jóvenes, pero, claro, esto requiere consensos, esto requiere acuerdos, esto requiere trabajo, esto requiere seriedad, esto requiere sinceridad, y ustedes no están por la labor ¡Claro, dónde va a parar! Entre las peleas bipartidistas que llevamos presenciando cuarenta años o la propaganda gubernamental, ¿quién se pone a hacer el trabajo serio aquí para garantizar las pensiones de nuestro país? ¿Ustedes qué quieren hacer? Lo de siempre, sablazo de impuestos. Y me sabe mal por Gabilondo, porque no es el primer candidato socialista que miente en campaña diciendo que no va a subir los impuestos, pero quizá es el primero al que su propio Gobierno le fastidie la campaña desmintiéndole. Ustedes lo que quieren es una subida generalizada de impuestos, porque, como no saben reformar, como no saben gastar mejor, como no saben modernizar, como no saben luchar contra las duplicidades, como no saben luchar contra la economía sumergida, como no quieren hablar de las reformas, ¿qué es lo fácil? El botón de los impuestos. ¿A quién afecta? A los de siempre. Le voy a decir otra cosa, vamos a volver a registrar en este Pleno una iniciativa para eliminar el impuesto de sucesiones en toda España, que es un impuesto que acaban pagando las clases medias por heredar un piso o una casa de sus padres.

Mire, ante tanta incertidumbre que ustedes generan, ante tanto guerracivilismo que a ustedes les encanta, yo creo que hay que apostar por el consenso y por las reformas. Usted ha venido aquí a reivindicar la proclamación de la II República con un claro objetivo, que es ubicar a cada uno en un bando y, además, algunos señores se lo han puesto muy fácil. Pero le quiero decir que hay muchos españoles que se reivindican en esa España liberal, en esa tercera España, en esa España de consenso, en esa España de futuro y de reformas, y que se sienten identificados en esa frase de Unamuno, que decía, cuando advertía del conflicto en España, que no se trata de unos españoles contra otros, es España contra sí misma, es un suicidio colectivo.

Para acabar, señor Sánchez, no se puede ir de aquí hoy sin decir qué quiere hacer el 9 de mayo. No se puede ir hoy de aquí sin decir qué reformas va a llevar a Bruselas.

La señora PRESIDENTA: Señora Arrimadas, tiene usted que terminar, por favor.

La señora ARRIMADAS GARCÍA: Señora presidenta, acabo.

No se puede ir de aquí sin decir cómo se va a gastar las ayudas europeas, porque no vamos a salir de esta ni con propaganda gubernamental ni con guerracivilismo alimentado por los políticos. Vamos a salir, sin duda, con acuerdos, con buena gestión, con protección social y con reformas para garantizar el futuro de nuestros hijos.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, algunos puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Arrimadas. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 32

El señor ESTEBAN BRAVO: Buenos días.

Tengo quince minutos, así que al grano. El estado de alarma acaba el 9 de mayo, y usted ya ha lanzado que se acaba, que no se va prorrogar. Señor presidente, ¿qué prisa hay?, ¿es que los datos de esta cuarta ola permiten afirmar ya esto? Yo diría que más bien lo contrario tal y como nos encontramos. Usted dice que las comunidades autónomas cuentan con instrumentos suficientes. Sin el estado de alarma no es cierto, porque usted sabe —así lo dicen todos los expertos— que las herramientas fundamentales son las que limitan la circulación de las personas y para eso solo se puede utilizar el estado de alarma; no es posible sin este. Sin él no se podrán hacer cortes perimetrales, sin él no puede haber toque de queda ni aunque lo apruebe unánimemente el consejo interterritorial, aunque usted lo quiera dar a entender así en algunas de sus manifestaciones.

Un portavoz de la Moncloa dijo que al *lehendakari* le superaba la herida de que los tribunales echaran abajo sus medidas basadas en la legislación autonómica. No es cierto porque la legislación no es autonómica; era legislación estatal, la legislación ordinaria, la misma que aplicaron en otras comunidades autónomas y que fueron corroboradas, o no, con iguales medidas; la que dice usted que es suficiente y que, sin embargo, ha demostrado que no es así. Insisto, no sirve para limitar la movilidad y, si no, pregúntele a la vicepresidenta primera que sabe muy bien qué pasó con aquel primer cierre de Igualada y cómo rápidamente se tuvo que decretar el estado de alarma y en qué situación de precariedad, por no decir ilegalidad, se produjo. Eso es así, y si no se modifica la ley ordinaria para permitir a las comunidades autónomas limitar la movilidad, no estaremos en una situación cómoda y, en ese sentido, yo sí creo que deberíamos intentar modificar la Ley 3/1986. Antes podía ser un anatema que las comunidades autónomas limitaran la movilidad. Seguro que todos los grandes constitucionalistas hubieran dicho que era imposible; ahora estoy convencido de que seguramente generaríamos una mayoría en esta Cámara que posibilitara ese cambio legislativo.

Para mí es una temeridad retirar el estado de alarma. Hoy usted ha repetido las cifras que dio ayer sobre vacunación. El 3 de mayo, 5 millones, el 10,5%; el 14 de junio, el 19 julio, 25 millones, el 53%; y llegamos al 70 % a finales de agosto, con la inmunidad de grupo. En fin, esto de las previsiones está muy bien, pero tengo que recordarle que ya anunció suministros de vacunas que luego no se cumplieron, lo que obligó a las comunidades autónomas a cambiar planes de vacunación. Por tanto, esto del ritmo está bien, pero si llegan verdaderamente las vacunas y, desde luego, no parece que la cosa vaya muy bien con el lío que hemos montado con el tema de AstraZeneca. Resulta que todos los científicos dicen que el Ibuprofeno puede ser más peligroso, que las pastillas anticonceptivas pueden ser más peligrosas, pero ustedes primero dicen que se suspende, luego que se aplicará de 60 a 70 años y después, a los cinco días, tiene que salir la ministra de Sanidad a decir que todas las vacunas son seguras, por el lío y la inquietud que se había montado, cuando la EMA decía que todo estaba bien. Y ahora se ha paralizado Janssen por la agencia americana y Janssen anuncia la paralización del suministro. Supongo que estas vacunas también las contaba cuando hablaba de mayo o junio. Claro, el 3 de mayo, según sus previsiones, será el 10,5 %. ¿No habíamos quedado en que la inmunidad de grupo es el 70 %? De mayo hasta finales de agosto son cuatro meses de pandemia y cuatro meses de pandemia es una eternidad, señor presidente. ¿De verdad tiene la seguridad hoy, un 14 de abril, de que no va a pasar nada?

Yo le pediría algo más de prudencia. Usted ha dicho hoy literalmente que no nos podemos relajar al final del túnel y creo que este mensaje tenemos que aplicárnoslo todos. También con respecto al estado de alarma, porque retirar el estado de alarma, que es retirar las restricciones de movilidad, es mandar un mensaje a la ciudadanía de que esto ya ha pasado, y usted mismo ha dicho que no nos podemos relajar. Quiero pensar que su decisión es solo coyuntural por razones que puedo imaginar, pero espero que cambie de opinión la víspera del día 9, aunque solo sea para una prolongación breve y que en ese tiempo modifiquemos la legislación ordinaria para permitir a las comunidades autónomas limitar la movilidad.

Hoy nos habla también del Plan de Recuperación y Resiliencia. Lamento tener que tratarlo mezclado y rápidamente. Ha sido un detalle por parte del diario *El País* que nos lo facilitara en un *link* ayer a las ocho y cuarto de la tarde noche, porque me dio tiempo a repasar las más de trescientas páginas. Es verdad que el plan es muy importante, que los fondos son muy importantes, que el Estado se juega mucho y que la apuesta es importante, pero más o menos lo que aparece en el plan ya lo teníamos escuchado, ya lo teníamos oído y, por tanto, me gustaría expresarle algunas preocupaciones y algunas reflexiones con respecto al plan a vuelapluma. Son cuatro ejes, diez palancas, treinta componentes, líneas de inversión, hitos cuantitativos y cualitativos,... Sinceramente, la sensación —no es mía solo, sino que creo que de mucha gente y en muchos ámbitos— es la de una hidra de mil cabezas. Tal y como

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 33

está hoy corremos el riesgo de que la gente no se aclare, ni la CEOE ni las administraciones públicas ni ningún otro. De hecho, necesitamos que se aclare cómo se va a poner a disposición de las empresas y de las administraciones el dinero. ¿Concurrencia competitiva? ¿Cómo se va a ejecutar todo esto? Porque en cada ministerio se oyen cosas diferentes. No, repartiremos como se dividen los fondos del régimen de financiación común. No, cohesión, zonas más desfavorecidas. No, concurrencia competitiva. ¿A quién hay que dirigirse? ¿Cuáles van a ser los métodos? Presidente, el procedimiento hoy no está claro ni siquiera para los PERTE.

Nos preocupan también otras cosas. Ustedes son los que marcan en exclusiva el qué y a quién y queda muy poco margen de maniobra. Es el típico y cuestionado sistema de *spending power*, subvenciones condicionadas para dirigir la política de otros, con lo cual al final los Gobiernos autónomos quedan cautivos de estrategias que en ocasiones pueden no compartir, pero que tendrán que compartir si quieren recibir ese dinero. Tal y como está planteado es un federalismo de aroma de retorno al centralismo.

Señor presidente, como tercer asunto, nos preocupa la posición de la industria en el plan, porque el entorno de las palancas no tiene un protagonismo destacado; poco más de 3000 millones, directamente. La Unión Europea dice que los fondos son para llevar a cabo la reindustrialización y mejorar la competitividad. Si los programas no se implementan con una conexión directa a la industria —y en muchos de ellos no aparece directamente—, eso nos preocupa; aún más si se impulsan proyectos normativos desde el Gobierno que pueden lastrar a la industria queriendo correr demasiado. Porque todos podemos estar de acuerdo en cuál es el último peldaño de la escalera y a dónde queremos llegar, pero para alcanzar el último peldaño tendremos que poner algunos intermedios; y al menos en algunos programas y en algunos planes da la sensación de que podemos llegar hasta el último peldaño de un solo paso. Eso no es así y nos preocupa el daño que se puede hacer. Si quiere, luego extendemos esto en la réplica. Nos preocupa que se obligue a las industrias a trocear proyectos al hacer convocatorias demasiado específicas, de manera que grandes proyectos que pueden ser tractores se atomicen y, por lo tanto, las empresas ni se sientan motivadas ni se consiga la suficiente fuerza tractora.

Nos preocupa que no tengan en cuenta —no digo que vaya a ser así, pero no lo vemos claro, porque no sabemos exactamente cuál va a ser la trayectoria ni los pasos que van a dar— que para que una inversión fructifique, y más a corto plazo la ejecución que se pide para los fondos, se necesita un entorno, un ecosistema con capacidades, porque cualquier cosa no se puede hacer en cualquier parte. Y luego está el asunto de que, a cambio de estos fondos —vamos a ver qué pasa con el tribunal de Alemania, etcétera— hace falta una reforma exigida por Bruselas, y por el momento hay muy poca definición. Creo, presidente, que habría que empezar ya a definir más. ¿Qué se va a hacer una reforma fiscal? Sí, pero no sabemos exactamente cómo va a ir la cosa. Respecto a las pensiones, tampoco, salvo dos generalidades. De la cuestión laboral, es de la única que se habla algo en el documento de los fondos, básicamente de la clasificación de los nuevos contratos, de las tres modalidades de contratos y poquita cosa más. El resto son generalidades y creo que ya es hora de concretar.

Presidente, todo esto son proyectos y futuro, y para hacer todo eso se necesitará eficacia y resolver y encauzar todas estas dudas que le planteo. Se las planteo para mejorar la situación, porque verdaderamente nos jugamos mucho. La eficacia está en los pequeños detalles, señor presidente. En este sentido, presidente, le pido que empiece —porque los fondos están ahí y son el futuro— por lo que tenemos sobre la mesa, la Administración, que muchas veces no es ni dinero. Le voy a poner solo algunos ejemplos: segundo cargadero de gas en el puerto de Bilbao. Llevamos un año pidiéndolo. Largas, largas y largas. Los camiones se acumulan. El puerto de Brujas ya ha autorizado uno y, al final, nos van a entrar desde Bélgica lo que no se quiere que entre aquí, cuando el gas sigue siendo todavía para la transición un elemento importante. Que no se autorice este asunto está perjudicando en el ámbito impositivo a la Comunidad autónoma vasca. Este es un tema práctico y que no le cuesta nada; es un tema administrativo. El convenio de soterramiento de Zorroza. En 2018, el protocolo. En 2020 se debería haber firmado, porque el texto y las cantidades están ya acordadas entre todas las administraciones. Pues Transporte sigue sin pasárselo a Hacienda, a pesar de que se nos ha dicho que se lo ha pasado a Hacienda. Sigue sin estar firmado, y es algo que se debería haber firmado en el año 2020. Otro ejemplo es Albayalde. Se está intentando construir en Vitoria un colegio que es muy necesario —los padres y las madres lo demandan continuamente— y no se da autorización por un trazado de tren de alta velocidad que ya no se va a hacer por ahí, porque hay un estudio informativo diferente y el trazado es completamente diferente. Pues con la excusa de que por ahí hay dibujada una raya en los papeles y de que hay un estudio informativo —aunque todos sabemos que no se va a hacer, teóricamente todavía está vigente—, es decir, por razones

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 34

burocráticas, no se autoriza la construcción de este colegio. Pongan las cauciones que quieran. Una y otra vez se choca contra la burocracia de la Administración.

Le cuento cosas que vivo en primera persona. Por tanto, si tenemos que llevar adelante un plan tan importante para todos como el que usted nos ha presentado aquí, tendremos que empezar por los pequeños detalles, por la eficacia en la burocracia. En cuanto al ingreso mínimo vital, la ley dice que tenía que estar ya traspasado a la comunidad autónoma, y no se está moviendo nada, según mis informaciones, no hay ninguna voluntad, señor ministro, y se lo digo a usted (dirigiéndose al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Escrivá Belmonte). Es que lo dice la ley, no es que lo acordáramos usted y yo.

En resumidas cuentas, este es un momento crucial, presidente, y yo deseo que salga bien todo el desarrollo de este plan. Es un momento crucial tanto en términos de pandemia y crisis sanitaria como para sentar las bases de la necesaria recuperación y correcta vehiculización de los fondos. No caigamos en anuncios buenistas y actuemos con prudencia. Demos a las comunidades autónomas el marco adecuado. Mientras no se lo podamos dar, porque se exige la modificación de la legislación ordinaria, prolonguemos el estado de alarma hasta que eso no se produzca.

Es cuestión de implementar medidas para frenar la pandemia y, sobre todo, de lanzar el mensaje a la población —como usted bien lo ha dicho antes— de que no es el momento de relajarnos cuando estamos al final de toda esta pesadilla. Y no caigamos en autocomplacencias y atendamos a los ecosistemas socioeconómicos que tenemos en el territorio, muy diferenciados, a través de una eficaz gestión, eliminación de la burocracia y, sobre todo, aclarando cuáles van a ser los procedimientos para que puedan acceder a esos fondos empresas y administraciones, y se pueda llevar eficientemente adelante el plan de recuperación.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Esteban. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que acumula en este turno su turno de réplica, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus. (El señor vicepresidente, Gómez Rodríguez de Celis, ocupa la Presidencia).

La señora **AIZPURUA ARZALLUS:** Gracias, presidenta. Buenos días.

Señor Sánchez, tras escucharle, tengo que admitir que estamos aún más preocupados, porque usted no ha propuesto nada y porque la evolución de la pandemia no es buena; y usted, en medio del temor a esta cuarta ola, anuncia que tiene intención de acabar con el estado de alarma, y también con las medidas que de ello dependen sin alternativa alguna que nos haya ofrecido. Ha tenido seis meses para hacerlo, para plantear, para trabajar esa alternativa y no lo ha hecho; y no es esta la actitud que esperábamos de su Gobierno. Nos preocupa y mucho la situación que se pueda generar al decaer las medidas y, en consecuencia, el riesgo que ello puede suponer para la ciudadanía.

Mire, creo que puedo afirmar —y usted lo sabe— que nuestro grupo ha actuado con responsabilidad desde el primer día de la pandemia. Hemos ayudado a aprobar todas las prórrogas del estado de alarma, con todas nuestras críticas, sí, con todas nuestras dudas y con todas nuestras peticiones, pero lo hemos hecho, porque desde el primer día de esta pandemia teníamos un objetivo principal: proteger la salud de las personas y proteger también su situación social y económica. Esa ha sido nuestra máxima; y no ha sido una posición fácil para nosotras, pero hemos sido responsables y hemos sido solidarios. Y esto es lo que hoy le pedimos a usted, que sea responsable y evite el caos, la incertidumbre y la inseguridad que se puede generar tras el 9 de mayo. La sociedad no está para que generemos más y más incertidumbre, más y más dudas y más confusión. La gente está cansada, está muy cansada; y ojalá la situación fuese tan buena y la vacunación estuviese tan avanzada que no hiciesen falta más medidas, pero no parece que, en veinte días, la situación vaya a mejorar; y no parece que vaya a cambiar, nadie lo cree. Volverá a ser necesario tomar medidas, eso lo sabemos todos, y ¿qué pasará entonces, señor Sánchez? ¿Cómo vamos a proteger a la población? Y hoy usted no ha dado respuesta a esto.

Apelan a la responsabilidad de la ciudadanía abonando el terreno ¿para que cuando decaigan las medidas y nos veamos en una situación peor, se pueda volver a culpar a la ciudadanía por no comportarse responsablemente otra vez? Porque nadie asumirá su irresponsabilidad, porque es más fácil echar la culpa a la gente que asumir errores. En este sentido, parece que no hemos aprendido demasiado en un año; otra vez tarde, otra vez improvisando.

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 35

Por eso, lo que le pedimos hoy es algo que creemos de sentido común, que encontremos una alternativa jurídica y política consensuada al estado de alarma; que dialogue usted, que acuerde, tanto con las comunidades autónomas como con los grupos de este Congreso que han apoyado el estado de alarma, un paraguas jurídico, un marco suficiente y válido para que los territorios y las instituciones propias podamos tomar las decisiones que sean necesarias para proteger a la ciudadanía, en función de la diferente evolución de la pandemia en cada territorio. Porque llevamos más de un año pidiéndole a la gente que cumpla medidas muy duras, pidiéndole que se sacrifique por el bien común, pidiéndole que sea responsable y solidaria, y ahora, cuando debemos hacer un último esfuerzo para salir de esta dura situación, cuando toca apoyar, cuando toca dar ejemplo con ese último esfuerzo, el Gobierno no está a la altura.

Están utilizando algo tan serio como las medidas para frenar el COVID, algo que puede generar aún más ansiedad en la gente, como arma electoral para ganar unos votos en Madrid. No es ya que sea irresponsable, es que es insultante, porque la ciudadanía espera certezas y seguridades, no ver cómo se juega con la salud en el ring electoral.

Por eso le vuelvo a tender la mano, para que rectifique y busquemos una solución, un paraguas jurídico frente a la difícil situación que se puede crear a partir del 9 de mayo, porque las comunidades autónomas no tienen competencias para tomar muchas de las medidas que se ha demostrado que funcionan en esta pandemia, y de hacerlo quedarán supeditadas al juicio acertado o no de uno u otro juez. Pedimos esto porque en el Estado más descentralizado del mundo —como tanto les gusta decir a ustedes— las instituciones más cercanas a la ciudadanía tienen que pedir permiso para proteger la salud de su ciudadanía, y esta es también otra de las lecciones que nos ha dejado esta pandemia, la necesidad de contar con más instrumentos propios, con más herramientas propias; en definitiva, con más soberanía y con más autogobierno para proteger la salud y la economía de la sociedad vasca sin depender de los intereses del Gobierno español o de las luchas electorales en Madrid.

Queremos referirnos también a la otra pandemia, señor Sánchez, a la pandemia social y económica. Por eso, le pedimos asegurar la protección social manteniendo todas las medidas sociales y económicas aparejadas al estado de alarma, aparejadas a la pandemia que se han tomado durante estos últimos meses, como es la prohibición de desahucios y de los cortes de suministros básicos, la moratoria hipotecaria, las ayudas y facilidades a autónomos y pymes o los ERTE y la prohibición de despidos en las empresas que de ello se beneficien, y no por tres meses, señor Sánchez, sino por el tiempo que sea necesario, porque en tres meses miles y miles de personas van a necesitar de esta protección.

A la par que se amplían estas medidas de emergencia, este colchón social, creemos que es necesario ir tomando ya medidas estructurales que eviten volver a la vieja normalidad en la que la crisis la pagan los trabajadores mientras se enriquecen los explotadores, esa en la que se recortan pensiones, salarios y servicios públicos mientras a las multinacionales les llueven millones. Por eso, creemos urgente — repito, urgente— comenzar ya a derogar los aspectos más dañinos de la reforma laboral para que esto no se convierta en el territorio del despido libre y gratuito. No nos importa lo que opine la patronal, no nos importa cuánto se queje el señor Garamendi, no nos importa cuántos vetos intenten imponer las grandes empresas; nos importan los trabajadores, las trabajadoras, sus derechos y su futuro, y nos importa también, señor Sánchez, que usted cumpla su palabra. Creo que le hemos dado margen de sobra, señor Sánchez, y sabemos de los esfuerzos de la vicepresidenta Díaz para abordar esta derogación, pero, digámoslo claro, no vemos avances por el bloqueo de la patronal y de su ministra de Economía; así de claro. Hemos sido pacientes, pero todo tiene un límite, por eso vamos a redoblar nuestros esfuerzos para empujarlos a comenzar ya el desmontaje de la reforma laboral, porque se lo debe, se lo debemos, a miles y miles de trabajadores.

En la misma línea de ampliar los derechos laborales, y cumpliendo con el compromiso que adquirió, creemos que es necesario aumentar el SMI, el salario mínimo interprofesional, porque tras la orden dictada otra vez por la señora Calviño y el señor Garamendi las trabajadoras más precarias han visto congelado el SMI al más puro estilo del Partido Popular. Fíjense más en los países que, como nueva Zelanda o Portugal, están impulsando subidas del SMI y en los efectos positivos que está teniendo tanto en el bienestar de los trabajadores como en la recuperación económica de estos países. Y también dignifiquen las pensiones; no es suficiente ni mucho menos lo que aprobaron en el Pacto de Toledo. Los pensionistas y las pensionistas siguen demandando mejoras, como pensiones mínimas dignas de 1080 euros, la reversión de la ampliación de la edad de jubilación o la derogación definitiva del factor de sostenibilidad. Estas mejoras van en consonancia con los parámetros que establece la Carta Social

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 36

Europea que fue ratificada en este mismo hemiciclo —lo recuerdo— hace pocas semanas. Otra vez más: cumplan con aquello a lo que se han comprometido.

En este ámbito le quiero transmitir que no compartimos la propuesta que el ministro Escrivá avanzó ayer para alargar la edad de jubilación mediante incentivos y penalizar a quienes no lo hagan. Estos son recortes camuflados, recortes que maquillan con un supuesto beneficio por trabajar más años mientras se penaliza a quienes no quieren o no pueden alargar aún más su jubilación. Porque, ¿creen que todos los trabajadores y trabajadoras pueden trabajar más años? ¿No somos conscientes de que muchos, de que muchas, llegan arrastrándose a la edad de la jubilación? Además de que flaco favor se le hace al relevo generacional para enfrentar el paro juvenil del 40 % que acarrea este Estado. Es una pésima medida, señor Sánchez, y ya le aviso que no lo apoyaremos.

Después hablaremos de impuestos, pero queremos subir impuestos, sí, lo decimos claramente: queremos subir los impuestos a los ricos. Hasta el Fondo Monetario Internacional le está adelantando por la izquierda, señor Sánchez, piénselo. Nosotras hablamos de cambios estructurales, usted habla de reformas estructurales y nosotras, al igual que la mayoría de trabajadoras y trabajadores, nos echamos a temblar —lo reconocemos— cada vez que escuchamos lo de las reformas. Ya sabemos, nos lo enseñó bien la derecha, que reformas son recortes y empeoramiento de las condiciones de vida de la ciudadanía, y que la excusa para esos recortes suele ser invariablemente Europa. Pues bien, otra vez nos encontramos ante la misma ecuación: Europa-recortes-reformas; Europa-reformas-recortes. La duda es qué hará usted esta vez como presidente de un Gobierno progresista, si hará lo mismo que el señor Rajoy; sinceramente, señor Sánchez, esperamos que no, que no sea así. Lo que esperamos es que las reformas que usted va a enviar a Europa, esas 102 reformas que aún ni conocemos en detalle siquiera, no conlleven recortes ni en el ámbito laboral ni el ámbito de las pensiones ni en los servicios públicos ni en ningún ámbito que afecte a la vida de los trabajadores y de las mayorías sociales. Porque si esto no es así, puede buscar desde hoy el apoyo de la derecha porque con nosotras no va a poder contar.

Como le he dicho, tenemos que hacer frente a la pandemia sanitaria, a la social y a la económica; el futuro depende de ello. Y por eso no quiero dejar sin poner en valor la importancia de las vacunas y del proceso de vacunación. Las vacunas salvan vidas; las vacunas salvan miles, millones de vidas. Creerán que es una obviedad pero, tras lo que estamos viendo los últimos días y semanas, parece necesario recordarlo y parece necesario repetirlo. Llevamos semanas asistiendo a una suerte de ceremonia de la confusión, de desinformación, de manipulación que da alas a la desconfianza y puede generar una alarma social que en nada ayuda al objetivo de acelerar la vacunación. Escuchen, señorías: úlceras pépticas; hemorragias digestivas; perforaciones, en algunos casos mortales; empeoramiento de colitis ulcerosa y enfermedad de Crohn; ataque cardíaco o cerebral; hipertensión arterial; insuficiencia cardíaca; inflamación de los ganglios linfáticos; broncoespasmo; disminución de plaquetas; anemia; insuficiencia renal. ¿Saben lo que es? No son los efectos secundarios de las vacunas de AstraZeneca o de Janssen ni de ninguna de las vacunas de la COVID, son los posibles efectos secundarios raros, muy raros, del Ibuprofeno, un medicamento que estoy segura de que todos y todas los que estamos aquí hemos tomado, y que la mayoría de la población toma y que consideramos seguro, porque lo es. Lo mismo ocurre con las vacunas, son completamente seguras, todas, porque todos los medicamentos al igual que todas las vacunas tienen efectos secundarios muy raros, pero sus beneficios superan increíblemente sus riesgos. Y esto se dice poco. Ahora, tristemente, los informativos y las portadas abren con cada efecto adverso que se da en el mundo —en el mundo— entre más de 800 millones de vacunas administradas. Se genera así alarma social con los 6 trombos detectados por la vacuna de Janssen entre 7 millones de vacunas o con los alrededor de 220 trombos entre más de 37 millones de AstraZeneca. Prestamos más atención y nos impactan más los posibles efectos que se dan en el 0,0008 de los vacunados que a las miles y miles de vidas que se pueden perder por no vacunar. Las más de 800 millones de vacunas inoculadas han salvado ya miles y miles de vidas, solo hace falta ver la buena situación en las residencias de ancianos o la mejora en las trabajadoras sanitarias. Las vacunas funcionan, son seguras, salvan vidas y hacen remitir el virus. Digámoslo más, hagamos más pedagogía, porque es un rotundo éxito. Responsabilidad, confianza y pedagogía, señorías: esto es lo que hoy pedimos por parte de todos los que estamos aquí representando a la ciudadanía, por parte de todos los medios de comunicación y por parte de guienes gobiernan. Y también, señor Sánchez, sin generar más confusión, porque es tarea de todos y todas no generar confusión, miedo y desconfianza. Debemos hacer un último esfuerzo y, por encima de los miedos o las dudas, confiar en la ciencia y vacunarnos. Vacunar, vacunar y vacunar, efectivamente —lo ha dicho usted—, lo más posible y en el menor tiempo posible. Ese es el objetivo, y todos somos corresponsables,

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 37

porque no es por mí o por ti, es por el colectivo, es por responsabilidad social, es por el nosotras, por todas las personas que aún podemos proteger.

Señor Sánchez, sería muy injusto hacerle a usted responsable sin rigor alguno, como hacen otros, de este caos con las vacunas, de los retrasos en las entregas, de la falta de disponibilidad o de los incumplimientos y chantajes de las farmacéuticas. Sabemos también que apuesta por la unidad europea con la vacunación, y estamos de acuerdo, pero puede hacer algo más como presidente del Gobierno: ayudar al aumento de la producción, distribución y vacunación, apoyando en Europa y en la OMC la liberalización temporal de las patentes mediante la concesión de licencias obligatorias de los derechos de las vacunas. Así se podría permitir la transferencia de la tecnología, lo que llevaría no solo a aumentar la producción mundial en millones de dosis diarias, sino también a facilitar la vacunación en todo el mundo sin discriminaciones y, así, a protegernos todos contra las nuevas variantes que nos pueden llevar a un recrudecimiento de la pandemia. Ayer la ministra de Industria, Reyes Maroto, tras plantearle esta petición, nos decía que compartía esta necesidad y que el mecanismo de la Organización Mundial del Comercio permite tomar decisiones no solo sobre licencias voluntarias, sino también, si fuera necesario, sobre licencias obligatorias que implican un uso sin autorización del titular. Creemos que sería un paso importante apostar por ello. Por eso le pedimos a usted, como presidente del Gobierno, que promueva en Europa y ante la Organización Mundial del Comercio la propuesta de liberalización temporal de las patentes, avalada ya por más de cien países, por las organizaciones humanitarias, por el ámbito científico y por las ONG; que se comprometa con una medida humanitaria, necesaria y urgente para que las vacunas sean un bien de interés público, un bien común global para asegurar que esta pandemia acabe lo antes posible.

Una segunda petición que le hacemos es que escuche a las trabajadoras de los supermercados y las incluya en la vacunación como trabajadoras esenciales que son, porque, señor Sánchez, recuerde que cuando todos estábamos en casa para salvaguardar nuestra salud, ellas no pudieron hacerlo. Cuando todos estábamos encerrados, ellas estuvieron cada día en sus puestos de trabajo, expuestas tras una caja o reponiendo productos para que pudiésemos comer, para que no hubiese desabastecimiento, para que nuestra vida confinada fuese lo mejor posible. Ellas se arriesgaron por todos, sin mascarillas en aquel momento, sin medidas de seguridad, trabajando en un entorno al que acude muchísima gente. Fueron igual de imprescindibles que el resto de sectores que cuidaron de nosotras, pero hoy están olvidadas y siguen siendo esenciales, igual que lo eran antes. Y lo mismo le pedimos para las trabajadoras de cuidados y del hogar, trabajadoras precarias en su mayoría, muchas de ellas irregulares, sin acceso a las vacunas. Ellas cuidaron de nuestros mayores y de las personas que no pueden valerse por sí mismas; se ocuparon de preservar la salud y el bienestar de miles de personas que viven en soledad y necesitan ayuda. Ellas, las invisibilizadas, también necesitan ser vacunadas.

Y termino, que estoy ya en el último minuto. Hoy es 14 de abril, día de la República, y no me gustaría acabar sin enviar un abrazo a todas aquellas personas que compartimos los valores republicanos de justicia, dignidad, solidaridad y libertad; a todas las personas que en este Estado y en los pueblos que lo componemos lucharon ayer y luchamos hoy desde el internacionalismo y la solidaridad por un futuro digno, justo y libre. A todas ellas, nuestro más sincero reconocimiento, porque, como siempre decimos, no nos une una misma nación, pero sí nos une una misma clase. Hoy, más que nunca: ¡Salud y repúblicas! Eskerrik asko. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora Aizpurua.

Hacemos un receso de cinco minutos. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores.—La señora presidenta ocupa la Presidencia).

La señora PRESIDENTA: Señorías, ocupen sus escaños, reanudamos la sesión.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, que acumula en este turno su turno de réplica, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Vehí Cantenys.

La señora **VEHÍ CANTENYS:** Gracias, presidenta. Buenos días, presidente.

El director de la Agencia Tributaria explicaba hace unos días en una rueda de prensa que la recaudación de la campaña de Hacienda subía en un 5,7%. Esto se explica porque muchísima de la población que se ha acogido a un ERTE, incluso la población que se ha acogido al ingreso mínimo vital tendrá que declarar, incluso en este caso, aunque lo que gane al año sea poca cantidad. El resultado es que su Gobierno se niega sistemáticamente a subir impuestos a los ricos y a los grandes capitales; se ha dicho ya, el FMI les

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 38

pasa a ustedes por la izquierda pidiendo una tasa COVID, que el PSOE se ha negado a votar hasta en tres ocasiones en este Congreso, pero en el Estado español, cuando eres pobre, pagas hasta cuando pides ayudas.

Esta arquitectura del expolio a lo público y a los pobres es lo que está detrás de su gestión de los fondos europeos. Están haciendo ustedes un rescate al gran capital, repito, rescate al gran capital, un rescate que a nosotros nos sugiere dos preguntas: ¿A cambio de qué? ¿A quién van a rescatar ustedes? A su vez, este «a cambio de qué» tiene dos preguntas más: ¿Qué va a pasar con las pensiones? ¿El rescate que pide Bruselas se va a hacer con el eufemismo del señor Escrivá de jubilación activa? ¿Y la reforma laboral?, porque en su plan, que se colgó —se ha dicho ya— ayer en Twitter, no dice nada de la reforma laboral. Y los fondos, ¿para quién van a ser, señor Sánchez o señora Calviño? Porque cuando hablan de coche eléctrico, se detalla la inversión en coche eléctrico. ¿Esta se va a destinar a Ferrovial, que dice la prensa que les ha presentado a ustedes un plan de taxis voladores? ¿Ustedes creen que la población necesita taxis voladores cuando hay pueblos en los països catalans donde no llega ni la Renfe? ¿Quién se va a encargar del hidrógeno? La prensa dice que Naturgy e ICL, una empresa multinacional de gas israelí. ¿Ustedes creen que esto es repartir los fondos a la pequeña y mediana empresa? Y la transición ecológica, ¿la va a hacer Endesa? Seguramente eso explica que en el real decreto bajen ustedes los controles medioambientales.

El presidente explica hoy que ustedes consideran que se tiene que acabar el estado de alarma. Nosotros estamos de acuerdo. Les hemos dicho en varias ocasiones que pensamos que las leyes sanitarias vigentes tienen bastantes instrumentos como para garantizar lo que se necesita. Además, ustedes han utilizado el estado alarma solo para limitar derechos fundamentales, y en lugar de fortalecer servicios públicos, se dedican a hacer un rescate al gran capital. No sabemos cómo acabará usted todo esto, lo que sí sabemos es la fotografía de nuestro país. En los *països catalans* hay más de un millón de personas paradas, *les illes* lideran el aumento del paro, con un 43 %, y Cataluña es líder en desahucios en todo el Estado. Nos preguntamos si esto va a acabar igual que H&M, que se acoge a un ERTE que nosotros denunciamos desde esta misma tribuna, porque es una empresa que tiene millones de beneficios. ¿Cómo puede ser que una empresa se acoja a un rescate público cuando tiene millones de beneficios? Saben cómo continúa la historia? Que esta empresa esta semana ha anunciado más de mil despidos.

Esta idea del expolio de recursos públicos para llevarlos a lo privado, sumado al bloqueo de soluciones democráticas, como han hecho bloqueando la tramitación de la ley de amnistía y con una mesa de diálogo totalmente inerte, hace que ustedes, el Partido Socialista Obrero Español y también Unidas Ponemos —y esto a nosotros nos preocupa un poco más—, sean los defensores de un Gobierno y de un modelo de Estado al servicio de la oligarquía, de una monarquía corrupta y de una unidad de España forzada, cueste lo que cueste. Ante esto, a nosotros solo nos queda construir la esperanza, y la esperanza hoy se llama *països catalans lliures i confederals.* Por tanto, no me queda otra que acabar con lo único que nos queda a nosotros...

La señora PRESIDENTA: Señora Vehí, tiene usted que terminar.

La señora VEHÍ CANTENYS: Acabo, presidenta.

Acabo llamando a lo único que nos queda: ¡Visca la república catalana! (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vehí. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora ORAMAS GONZÁLEZ-MORO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente, como usted afirmó ayer en el Senado, Canarias en este momento tiene 280 000 personas en paro, 86 000 personas en ERTE, un 60 % de paro juvenil, el PIB ha caído el doble que en el resto de España, el Banco de Alimentos, Cruz Roja y Cáritas están dando de comer a más de 350 000 personas todos los meses y el ingreso mínimo vital ha excluido a ocho de cada diez, el 86 % de las solicitudes fueron denegadas. Con el decreto que sacaron hace un tiempo deberían incorporar de oficio a todas esas personas, pero hasta la fecha no se ha hecho. Esa es la situación de Canarias.

En el mes de mayo nosotros advertimos que esto iba a pasar y la ministra de Economía dijo que yo hiperactuaba y que era una exagerada y la ministra de Turismo también; en la Comisión de reconstrucción dijeron que no hacía falta nada especial para Canarias distinto del resto de España, y ahora llega esto.

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 39

Pero yo soy una mujer que siempre mira para delante y lo que no puede pasar es que ni en los 1140 millones ni en el plan que usted ha presentado Canarias quede excluida. Y para eso hay que hacer unos cambios. Mi fuerza política y yo nos ofrecemos, junto con el Gobierno de Canarias, a que se hagan las correcciones.

Me explico. El decreto que se ha sacado para ayudas directas de 1400 millones excluye a una de cada ocho empresas de Canarias, entre ellas a todo el sector industrial. ¿Le explico por qué? Es muy sencillo: el sector industrial de Canarias suministra a 16 millones de turistas y a 2 millones de canarios. No es exportador, no es competitivo con el resto del país, y se excluye al sector industrial canario. Hay actividades que también se excluyen; esto, a lo mejor, en centros urbanos como Santa Cruz o Las Palmas, tiene su lógica, porque las peluquerías en Santa Cruz han abierto, pero en Lanzarote, en Fuerteventura, en el sur de Gran Canaria y en Tenerife los supermercados, las tiendas de menor, las peluquerías y los gimnasios están con las persianas cerradas desde hace un año. Se excluye también al sector agrario. ¿Por qué? Porque hay un tema del 30 % de bajada de facturación, pero las vacas hay que ordeñarlas todos los días, los quesos hay que hacerlos todos los días y las cosechas tienen que ser recogidas aunque vayas a pérdidas. Nosotros tenemos una cláusula europea de región ultraperiférica —lo sabe el ministro de Agricultura— que podría permitir una excepción, porque nosotros tenemos que tener esa diversificación de la economía. Yo le pido por favor que las exclusiones de ocho empresas de cada diez de los 1400 millones de euros se corrijan para el sector de Canarias. Y no lo podemos ver dentro de un año porque no llegamos.

Tenemos dos problemas más. En el tema de la SEPI, yo no voy a entrar en lo de Plus Ultra, que ya se lo dije, pero JSP, una de las grandes industrias de Canarias, con más de 1500 trabajadores, con el dinero que le dieron a Plus Ultra sería viable en este momento, como Duro Felguera, cuando esas dos tuvieron pérdidas en 2019. Salvemos esos puestos de trabajo, salvemos esas industrias.

Por último, los nuevos ejes que usted presentó ayer. ¿Sabe lo que le digo? Resulta que lo de vivienda en Canarias no va a servir. ¿Sabe por qué? Porque en Canarias no hay aire acondicionado ni calefacción, se usa la ventilación. Sin embargo, en lo que lleva la ministra de Transición Ecológica, son importantísimos los temas de residuos, de agua, de economía circular, de costas. Pues cambiemos lo que no se va a invertir en vivienda en Canarias para invertirlo ahí. En el tema de empleo, lo de formación profesional es fundamental. Ayer se aprobó el plan de empleo de Canarias en el Consejo de Ministros, que llevamos con ello diez años; Yolanda Díaz fue de las pocas que firmó el convenio el año pasado y lo acaba de aprobar ahora, pero va a llegar mayo y en los presupuestos hay miles de millones de inversiones para Canarias. Firmen los convenios.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Oramas, tiene usted que terminar, por favor.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Termino.

El sector de la construcción está parado. Yo lo que le pido es que no dejen tirada ni dejen atrás a Canarias, señor presidente, es un poquito de empatía y un poquito de conocimiento.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Oramas. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Yo no tuve la oportunidad de vivir la Segunda República, pero sí quiero expresar mi agradecimiento a aquellas personas que hicieron posible la Transición y que, a través de una monarquía parlamentaria, me han permitido —con el voto, lógicamente, de mis vecinos— participar en las Cortes Generales, lo cual es un honor y un orgullo. (Aplausos).

Señor Sánchez, la verdad es que usted hablar, habla mucho, pero decir, no dice nada. Llevamos un tiempo oyendo la misma cantinela, pero aquí no se remata nada. Lo único concreto que ha hecho ha sido la ayuda famosa de los 53 millones al avión venezolano. (Aplausos). ¿Cómo estará haciendo las cosas que ha conseguido enfadar hasta enfadar al PNV? Eso ya es el colmo, conseguir enfadar al PNV. (Risas). Si usted, legítimamente, quería ser oposición de Ayuso, tenía que haber hecho como el señor Iglesias: dimitir; se presenta a las elecciones, compite con ella y nos deja al resto trabajar para el conjunto de España. (Aplausos). No es normal que el presidente del Gobierno esté haciendo las cosas pensando en

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 40

cómo hacer oposición a una presidenta de una comunidad autónoma española, muy importante, pero una comunidad autónoma española, no el conjunto de los españoles.

Mire, la última vez que estuvo usted por aquí, hace dos meses, nosotros le preguntamos por las vacunas, le dijimos que estábamos preocupados por las vacunas. ¿Y qué nos dijo usted? Está todo controlado, tenemos todo controlado, somos el país europeo que mejor controla las vacunas. Fue decir eso y anda todo el mundo aquí como pollo sin cabeza. Ustedes han conseguido que la gente le tenga más miedo a las vacunas que todo el trabajo que han hecho todos los negacionistas juntos, y eso es una irresponsabilidad. De lo que está ocurriendo con las vacunas son responsables los que están dando toda la información como la están dando. La gente se tiene que vacunar, claro que se tiene que vacunar, pero no están ayudando nada. Ustedes tienen que decir que no hay riesgo y que la gente se tiene que vacunar y no marear a toda la gente con las vacunas. Es que no es normal lo que está ocurriendo con el tema de las vacunas.

Y ahora con el estado de alarma dicen que lo que decida el comité de expertos; lo que decidan los expertos, decía el otro día la portavoz del Gobierno. Pero, ¿qué expertos? Si quedamos en que no había expertos, si no hay comité de expertos. ¿Qué expertos? ¿Los que nos dijeron que iba a haber uno o dos casos? ¿Los que nos dijeron que no había que llevar mascarilla? ¿Los que dijeron que se había acabado ya el virus? ¿Los que dijeron que saliéramos a disfrutar de la vida que esto se había terminado? ¿Los que dijeron que salíamos más fuertes? ¿Qué expertos? Si aquí no hay expertos, se lo ha dicho todo el mundo. ¿A partir del 9 de mayo qué va a pasar con la gente? Si es que la gente no sabe qué va a hacer a partir del 9 de mayo, si es que no se pueden hacer planes, si es que no dan ninguna seguridad jurídica a la gente. La gente solo tiene clara una cosa a partir del 9 de mayo, que ustedes seguirán desde el Gobierno señalando a los periodistas que les interesen, seguirán invocando a la violencia contra el tercer partido de España, seguirán —en eso seguro que no fallan— llevando a los cinco asesinos todas las semanas cerca del País Vasco (aplausos), seguirán poniendo en cuestión la justicia, pero de la vida normal de los ciudadanos, de la que sirve a las personas para vivir, para ganar su sueldo, para trabajar y para poder vivir en paz y con salud, de eso no van a solucionar nada. Y dicho eso, por desgracia, todavía no han asumido que en España han fallecido más de cien mil personas con nombres y apellidos. Lo han hecho y ustedes no quieren reconocer el número porque eso es propaganda negativa para su Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

También por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Mazón Ramos.

El señor MAZÓN RAMOS: Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Veamos los dos asuntos que nos traen hoy aquí. Respecto del estado de alarma, lo que es necesario es que las medidas que se tomen se hagan con seguridad y esto implica pensarlas bien y luego no dar bandazos cambiándolas de un día para otro, como está ocurriendo con las vacunas por pequeños indicios. Por eso desde las comunidades autónomas, y en particular desde Cantabria, se pide una normativa fuera de dudas para no estar sometidos al riesgo de que alguna medida pueda ser anulada por los tribunales, que no tienen las mismas interpretaciones en todas las jurisdicciones. Por eso, si no se prórroga más el estado de alarma, como han anunciado, deberían hacer caso al informe del Consejo de Estado que solicita una modificación de la Ley de Salud Pública de 1986. Háganlo ustedes por el procedimiento más rápido posible; creo que en esto sí podrían encontrar un gran consenso. Ya saben que en todo lo relacionado con la lucha contra la pandemia ustedes pueden contar con el apoyo del PRC.

Respecto a los fondos europeos, también aquí aprobamos un decreto ley para que se pudieran utilizar con rapidez y eficacia y, aunque no nos gustaban todas las cosas totalmente, entendíamos que teníamos que apoyar al Gobierno. Y usted, señor Sánchez, consiguió que le diéramos un amplio margen de discrecionalidad y por eso tiene una gran responsabilidad. Los grandes ejes que hoy nos han expuesto aquí están en línea con la Unión Europea, como era de esperar, y son asumibles, pero todos estamos expectantes en cómo se concretan los proyectos, con los indicadores que se tomen o que ya han tomado. Y para exigir esto pedimos transparencia, esa transparencia que ha faltado en el reparto de los 10 000 millones y los últimos 5000 millones del COVID a las comunidades autónomas. Por eso nosotros vamos a ser muy exigentes con la selección de proyectos que se haga. No creo que necesite recordarle, señor Sánchez, que la discrecionalidad no es lo mismo que la arbitrariedad, y aunque a veces hay una línea muy delgada que los separa, con la transparencia y con una motivación convincente se pueden resolver

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 41

muchas dudas. Al final los españoles se dan cuenta de todo. Por lo demás, le deseo mucha suerte y que acierte por el bien de todos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mazón. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora García.

Tiene la palabra a continuación el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, el punto final al vigente estado de alarma pone término al artilugio inconstitucional perpetrado con mi voto en contra el pasado mes de octubre para acometer los impactos de la pandemia del COVID-19, agravados por la aciaga gestión de un Gobierno que venía de perdonar aquellas infames patrañas veraniegas del «salimos más fuertes» y «hemos vencido al virus».

Esta mañana responde usted de la aplicación de un proyecto, de cuyo debate inicial se esfumó irresponsablemente, que reconvirtió a los españoles en víctimas del batiburrillo de cogobernanzas y de galimatías territorial de restricciones de circulación, reunión y uso de espacios públicos y privados. Pese a su triunfalismo a la hora de hacer balance, no tiene usted muchos motivos para sentirse satisfecho, pero menos aún cuando su Gobierno se atribuyó unas facultades que solo son propias del estado de excepción. Tampoco despiertan mucha confianza los detalles que conocimos ayer sobre un Plan de recuperación en el que se relega a la industria y que agudizará su mala deriva en Asturias, que ya sufre los peores indicadores y una pertinaz destrucción de empleo, antaño estable y cualificado.

Su intervención de esta mañana, señor presidente, no ha dejado resquicio alguno para la autocrítica, pese al alcance de la tragedia y de sus negros nubarrones sanitarios, económicos, laborales y sociales. Hoy la máxima prioridad está en la campaña de vacunación, tanto por disponer del suministro de dosis para alcanzar en un plazo razonable la inmunización de grupo como por superar la inquietante sensación de muchos ciudadanos de ser tomados como conejillos de indias a cuenta de las contraindicaciones vacunales y el desbarajuste de mensajes contradictorios de los organismos sanitarios internacionales de los que ustedes han ido siempre a rebufo.

Lamentablemente, señor Sánchez, el Gobierno y sus socios variopintos rechazaron aquí en el Congreso la propuesta de Foro respaldada por PP, VOX y Ciudadanos para que liderase un plan nacional de vacunación. Un par de meses después ese plan se ha revelado como imprescindible, pero ustedes continúan erre que erre en el publirreportaje para camuflar la mala gestión que han realizado durante más de un año.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

En último lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Guitarte Gimeno.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Gracias, presidenta.

Señorías, señor presidente, ayer al presentar el contenido del Plan de Recuperación y Resiliencia anunció que estamos ante un nuevo Plan Marshall. Solamente quiero recordar que en este nuevo plan, del que usted ha dicho que va a ser el más importante desde los Fondos de Cohesión de 1986, el medio rural y las pequeñas ciudades no quieren y no deben volver a ser Villar del Río, aquel pequeño pueblo figurado en la película *Bienvenido, Mister Marshall* donde la ayuda americana pasó de largo. Esta vez no puede pasar de largo. Para el medio rural y para la España vaciada es ahora o nunca; con el reconocimiento que hoy hacemos por el Plan de 136 medidas para el Reto Demográfico que su Gobierno ha aprobado y que recoge buena parte de las medidas que desde Teruel Existe hemos traído al Parlamento a través de la moción de junio de 2020, en la que pedíamos un plan de reactivación del medio rural y un pacto de Estado contra la despoblación, pero también con la exigencia de acertar en todas y cada una de esas medidas.

Nuestras demandas para la aplicación del Plan de recuperación es que se afronten realmente estos problemas con medidas como las siguientes. La implantación de actividades de industria en las áreas menos pobladas, por ejemplo, aprovechando la ventaja competitiva de este territorio para acoger industrias electrointensivas allá donde se está produciendo la instalación masiva de energías renovables. Puede hacerse fácilmente mediante una tarifa eléctrica diferenciada, cuyo precio sea más económico cuanto

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 42

más próximo al lugar de producción. También deben corregirse los problemas de accesibilidad física, yendo hacia la cacareada, y nunca ejecutada, red mallada que sustituya a la red radial, y no cerrando el ferrocarril convencional sino apoyando la no supresión de trayectos. También debemos garantizar la digitalización de los territorios y asignar fondos específicos para la economía social, fortaleciendo el papel de las cooperativas agrarias para impulsar proyectos de innovación agroalimentaria y energías renovables con generación distribuida, porque la influencia de estas cooperativas en el desarrollo de las zonas rurales es inmensa. Debe aprobarse e implementarse el mecanismo de garantía rural al que le instó este Pleno recientemente y también proceder de una vez a la progresiva desconcentración de la Administración y de otros entes públicos hacia los territorios de la España vaciada, tal y como reiteradamente ha anunciado.

Señor presidente, este Plan de recuperación puede pasar a la historia, pero puede pasar como aquel que cerró la brecha entre la España desarrollada y la España vaciada o aquel que la agravó. Probablemente sea nuestra última oportunidad y de ustedes depende.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Guitarte. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Lastra Fernández.

La señora LASTRA FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, hay días que nunca se olvidan y la votación de aquel primer estado de alarma fue uno de ellos. El miedo —porque teníamos miedo—, el silencio en las calles y en los pasillos del Congreso y el hemiciclo semivacío quedarán para siempre en nuestra memoria y también en la del resto de españoles como algo excepcional; como lo que fue, algo tremendo y excepcional. Hacer política cuando las cosas transcurren el terreno de lo previsible es relativamente sencillo, siempre hay urgencias y problemas que resolver, pero todos sabemos a qué nos podemos atener y podemos anticipar con mayor o menor acierto lo que ocurrirá un día, una semana o un mes después. Sin embargo, cuando lo previsible desaparece y lo extraordinario acontece, cuando las certezas de los ciudadanos se convierten en preguntas y la mirada al mañana solo arroja incertidumbre, es cuando se pone de manifiesto quiénes somos y dónde estamos cada uno de nosotros.

Quiero que mis primeras palabras en esta sesión sean de agradecimiento a los grupos parlamentarios, a los diputados y diputadas que supieron entender este momento de responsabilidad y estuvieron a la altura de los ciudadanos. (**Aplausos**). Hay quienes se empeñan en reducirlo todo a una confrontación sin cuartel y así echan leña a la hoguera de la antipolítica. Yo les digo hoy, señorías, que sus votos salvaron vidas, que haciendo buena política salvamos vidas, que nunca la política, el entendimiento, el diálogo y el acuerdo han tenido mayor sentido que estos meses y que esa es la razón de que nos dediquemos a esto, porque es lo que se espera de nosotros. Mi agradecimiento de nuevo por todo ello.

Señorías, es mucho lo que ha pasado desde el inicio de la pandemia. Hemos aprendido cómo combatirla, cuál es su funcionamiento, cómo se extiende y cómo frenarla. Pero tenemos que ser claros: el virus sigue siendo letal, sigue llenando las UCI y sigue provocando mucho dolor. Por eso les pido a todos los ciudadanos que extremen los cuidados, que permanezcan alerta, porque estamos en el inicio del final de esta pandemia y es necesario un último esfuerzo. Los datos de la vacunación indican que merece la pena este último esfuerzo. El número de vacunados ya casi alcanza al de contagiados. En las residencias, con la mayor parte de los pacientes vacunados, los fallecimientos por COVID casi han desaparecido. Durante varios días hemos batido sucesivamente el récord de vacunaciones, con cifras por encima de las cuatrocientas mil vacunas. Hemos vacunado al 1% de la población en una sola jornada. No se trata, señorías, de elegir entre el vaso lleno o el vaso vacío. No se trata de optimismo o pesimismo, se trata de confianza, de tener confianza en la ciencia. Confianza porque entre los laboratorios, el apoyo de los poderes públicos y el esfuerzo económico de todos hemos logrado un hito en la historia de la humanidad, tener una vacuna en un año; confianza porque la vacunación da resultado; confianza, señorías, porque hoy sabemos —y podemos decirlo con todas las palabras— que derrotaremos a la pandemia.

Siempre me ha costado entender esa forma de practicar la política que se limita a sembrar división y atizar rencores, especialmente cuando como en estos meses estamos haciendo frente al mayor reto que ha tenido nuestro país en décadas. Señor Casado, hoy ha venido usted muy enfadado, hoy está especialmente irritado. Ha venido usted tan enfadado que yo tuve una especie de *déjà vu*, porque la frase «hasta aquí hemos llegado, señor Sánchez» que le dedicaba al presidente del Gobierno se la había escuchado ya, pero no dedicada al señor Sánchez sino dedicada al señor Abascal. ¿Se acuerdan ustedes

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 43

que en aquella moción de censura dijo «hasta aquí hemos llegado, señor Abascal»? (Aplausos). Señor Casado, a los diez minutos estaba usted pactando con el señor Abascal, dejando que le pusieran en la agenda política de VOX, a la que usted hace seguidismo, y además metiéndolos a gobernar con ustedes allí donde ostentan poder.

Así que, señor presidente, permítame que no renunciemos a conseguir la unidad en este hemiciclo, porque ya sabemos que el señor Casado es variable, que tiene un criterio mutable. (Aplausos). Señor Casado, no renunciamos a ello, a pesar de que, semana tras semana, Pleno tras Pleno y sesión tras sesión, el presidente del Gobierno le haya pedido a usted unidad desde esta tribuna. Al igual que hicimos, uno tras otro, con los demás portavoces, sesión tras sesión, le pedimos que se sumase al esfuerzo que está haciendo la sociedad entera, y siempre encontramos la misma respuesta. En el primer Pleno de ampliación del estado alarma, el 25 de marzo, el presidente le tendió la mano y le dijo que renunciaba a confrontar con ustedes, y yo también lo hice como portavoz del Grupo Socialista. Usted replicó diciendo que el Gobierno es incapaz, incompetente, que solo da mítines, que no sabe ejercer el mando. Nos comparó con un régimen bananero con culto al líder, y añadió —y le cito— que el Gobierno está usando la pandemia ni más ni menos que para avanzar en su agenda contra la propiedad privada, la separación de poderes y el libre mercado. Ahí también estaba usted muy enfadado, señor Casado.

En el siguiente Pleno de ampliación del estado de alarma, el 9 de abril, el presidente le volvió a tender la mano y usted replicó que el Gobierno miente sobre las víctimas; que la autoridad moral del Gobierno es nula; que solo funciona lo que no depende del Gobierno; que el Gobierno no tiene credibilidad y despilfarra millones; que usted no va a ser cómplice del Gobierno; que la propuesta de acuerdo es una cortina de humo; que la Moncloa es el epicentro de la incapacidad; que somos un cóctel explosivo para España. Y, como se ve que le pareció poco —es que no elevó mucho la voz, como hoy—, repitió que corre peligro la Constitución, la propiedad privada, la libertad individual, el Estado de derecho y la separación de poderes.

Han dicho que con el estado de alarma estamos convirtiendo a España en una dictadura comunista, que practicamos el totalitarismo. Les da igual que sean medidas muy similares a las de Alemania, Reino Unido o Francia; medidas que aconsejan los peligrosos comunistas del Fondo Monetario Internacional. Ustedes han seguido a lo suyo, repitiendo una y otra vez, semana tras semana —y les cito— que el estado de alarma es innecesario, inútil y totalitario. Después de todo esto, ahora que se vislumbra el fin del estado de alarma, usted también nos acusa. Es decir, si aplicamos el estado alarma, somos totalitarios; si decae el estado de alarma, también somos totalitarios. ¡Aclárese usted un poquito, que dice una cosa y la contraria casi la misma semana! (Aplausos).

Así con todo, señor Casado, desde el inicio de la pandemia usted no ha dejado de decir una cosa y su contraria. Lo que sea, con tal de atacar al Gobierno, no a la pandemia, sino al Gobierno. Empezó usted pidiendo el cese de la actividad, pero cuando el Gobierno decretó el cese de actividad, salieron en tromba a criticarlo. Acusó al Gobierno de no implantar un mando único, pero cuando el Gobierno estableció el mando único, lo calificó de dictadura socialcomunista. Se opuso al estado de alarma, pero ahora propone una especie de ingeniería legal imposible y necesaria para tener una especie de estado de alarma. El problema de tanta incoherencia, de tanta impostura, es que se acaba notando y le acaban pillando.

Salió usted a decir que hemos olvidado a los autónomos, y le replicó el presidente de la Unión de Trabajadores Autónomos que están muy satisfechos con las iniciativas del Gobierno. Movieron ustedes el bulo de que el CSIC había informado al Gobierno sobre el virus antes de que se hiciera público, y salió el CSIC a decir que mienten. Dijo usted —en una de sus soflamas— que el Gobierno de España es incapaz de combatir la pandemia, pero salió el director general de la Organización Mundial de la Salud a decir que están impresionados por el esfuerzo de la sociedad española y la resolución del Gobierno de España. Dijo usted que olvidamos a los más vulnerables, pero la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión señaló que el escudo social, puesto en marcha por el Gobierno, es un avance muy positivo. En estos meses, ha llegado usted a exigir con mucha vehemencia que el Gobierno tome medidas que ya se estaban aplicando, y de las que usted parece que ni se había enterado, como el descanso de los transportistas. Ha llegado a traer a esta Cámara y basar toda su intervención en un Pleno en un informe falso de un señor de Australia. También ha mandado usted a Europa un informe cuestionando el estado de derecho en España. Se ha reunido con embajadores y con sus socios europeos para pedirles que sean más duros con el Gobierno de España, mientras el presidente negociaba los fondos. Y es que está usted muy enfadado, y parece que lo que le molesta es que lleguen a este país 140 000 millones de euros. Y, así, podría seguir porque la lista es larga. (Aplausos).

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 44

En definitiva, señor Casado, toda su actuación en estos meses se resume en dos mandamientos: primero, atacarás al Gobierno por encima de todas las cosas, y segundo, entre el interés de España o el suyo propio, usted siempre elige el suyo propio. Y así siguen, hoy hemos tenido un buen ejemplo de ello con una nueva letanía de descalificaciones y falsedades que se suman a la de estos meses. Es cierto que el Gobierno tiene la responsabilidad de gobernar, pero el líder de la oposición tiene la responsabilidad de ofrecer, al menos, cierta coherencia. Ese es el mínimo, cierta coherencia.

Ustedes mintieron a los españoles diciendo que las vacunas tardarían en llegar más de dos años, ya hemos llegado a vacunar a más de 400 000 personas al día. Mintieron cuando dijeron que con este Gobierno estaríamos a la cola en vacunación, hoy estamos en el mismo nivel que en los países de nuestro entorno. Mintieron cuando dijeron que estábamos a la cabeza mundial en fallecimientos por COVID, como atestigua, por ejemplo, la Johns Hopkins. Y ahora mienten cuando cuestionan el programa de recuperación, y anuncia poco menos que todos los males económicos. Queda todo por recorrer, pero el paro ya ha tenido el mejor mes de marzo desde 2015 y la Seguridad Social ha ganado 71 000 afiliados. El Fondo Monetario Internacional señala que España estará a la cabeza del crecimiento de la zona euro y la Unión Europea ha valorado positivamente los avances presentados del Plan de recuperación. Saldremos de esta, señor Casado —ya lo estamos haciendo—, con mucho esfuerzo.

Hay momentos cruciales en los que hay que saber elegir, y todos los españoles recordarán que la sociedad venció al virus mientras usted solo pensaba vencer al Gobierno. Por cierto, señor Casado, ya que últimamente les ha dado a ustedes por hablar de libertad, yo les pido a sus señorías que hagan el esfuerzo de intentar recordar alguna iniciativa de ampliación de derechos y libertades que lleve el sello y la iniciativa del Partido Popular. (**Aplausos**). No la encontrarán; ni una sola en más de cuarenta años. Yo creo que usan esa palabra, libertad, para ocultar lo que no quieren que se sepa ni se vea.

Ustedes no han apoyado proteger a las víctimas de violencia machista durante la pandemia; no han apoyado prohibir el despido por causas objetivas por la COVID; no han apoyado prohibir los desahucios de inquilinos durante seis meses ni establecer microcréditos para ayudarlos; tampoco crear un subsidio para las empleadas del hogar afectadas por esta situación; tampoco establecer moratorias en el pago de las cotizaciones a empresas y autónomos o asegurar los suministros básicos de luz y agua durante el estado de alarma. Y todo eso, rechazar todas esas medidas que tanto necesita tanta gente, no es libertad, es sinvergonzonería. No es libertad abandonar a la clase media y trabajadora, dejarla a su suerte. No es la libertad de todos lo que ustedes defienden, es incluso peor que el sálvese quien pueda, es el sálvese quien tenga, lo que defienden ustedes. (Aplausos). Y le diré más, un país no es una selva en la que cada cual se apaña como puede y acaba mandando el más fuerte, que siempre es el que más tiene; un país es una comunidad de ciudadanos libres, responsables y unidos donde nos apoyamos unos a otros. Eso es España, una comunidad de ciudadanos libres, responsables y unidos.

Señorías, el Gobierno actuó desde el primer momento en el frente social y laboral. Ustedes conocen las medidas que se aplicaron y el presidente ya se ha referido a ellas en su intervención: medidas de ayuda a las familias, a los mayores y dependientes, prestaciones a comunidades autónomas y municipios, medidas para los trabajadores, el empleo, los autónomos, para asegurar la continuidad en las empresas.

El Plan de recuperación —lo apuntaba el presidente— supone el programa económico más ambicioso de la historia de nuestra democracia, la mayor oportunidad desde nuestra entrada en la Unión Europea. Estamos hablando de 140 000 millones de euros que aprovecharemos para crear empleo, para crecer de forma más sostenible en función de cinco ejes: modernizar nuestro tejido productivo y la Administración pública, aumentar la productividad, impulsar la capacidad de crear empleos de calidad y combatir el desempleo, reducir las brechas sociales y de género, e impulsar una economía verde. Estamos, por tanto, ante un verdadero proyecto de país que marcará el futuro de todos nosotros durante las próximas décadas; un proyecto para tener una economía más avanzada, más robusta y más justa. Estamos, como les decía antes, ante el mayor esfuerzo económico que ha hecho un país y que ha hecho la Unión Europea en toda su historia, un compromiso que marcará un antes y un después en una Unión Europea que ha sabido responder al mayor reto que hemos sufrido en décadas con el mayor avance en integración y corresponsabilidad que Europa ha dado en décadas.

Señorías, en estos meses, y pese al ruido que siempre viene del mismo lado, hemos sabido entendernos y adoptar medidas importantes y necesarias. Lo hemos hecho en esta Cámara y en toda España, lo han hecho alcaldes y concejales que trabajan cada día desde la responsabilidad y la normalidad democrática, la inmensa mayoría de los presidentes de las comunidades autónomas, los sindicatos y la patronal, las asociaciones civiles y ONG y millones de ciudadanos que han actuado desde la responsabilidad.

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 45

Esa es la España de cada día, la que planta cara a los problemas con esfuerzo, con lealtad, con la palabra, con mucho diálogo y con toda la responsabilidad. Esa es la España real a la que quiero trasladar mi agradecimiento y mi confianza. Hoy podemos estar seguros: derrotaremos al virus, derrotaremos a la pandemia, con usted o sin usted, señor Casado. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Lastra. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, lo ha dicho antes la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y a mí me gustaría reafirmarme en ello. Creo, señor Casado, que cuando se sube a esta tribuna no se viene a gritar; del mismo modo le digo al señor Abascal: no se viene a insultar. (**Protestas.—Aplausos**). Se viene a exponer críticas, justas o injustas a su parecer, argumentos y propuestas, que creo que es en realidad lo que pide y lo que exige la ciudadanía, sobre todo, en un contexto como el que estamos viviendo, a sus representantes públicos.

Antes de entrar a contestar a cada una de las intervenciones, sí quisiera dejar alguna consideración expuesta previamente. La primera de ellas es sobre la rendición de cuentas, la transparencia y que este es un Gobierno que no rinde cuentas, que no viene al Congreso los Diputados. Hay múltiples ejemplos de la transparencia informativa, de la comunicación que hemos tenido con todos los ciudadanos y ciudadanas durante estos meses largos de pandemia, pero lo que no se puede decir, señorías, es que ni la Presidencia del Gobierno ni los ministros y ministras del Gobierno de coalición no hayan rendido cuentas ante ustedes, ante sus señorías. Yo he comparecido personalmente en 35 Plenos en esta Cámara —35 Plenos, señorías—, y llevamos menos de dos años de legislatura; 13 en el primer estado alarma y 31 desde el inicio de la pandemia. He participado en 29 sesiones de control, señorías. Y cuando hablamos de gobernanza —por citar el ejemplo de la cogobernanza— estamos hablando de 302 reuniones de los distintos departamentos ministeriales con las distintas comunidades autónomas: 201 conferencias sectoriales y 101 comisiones sectoriales. Ha habido 99 encuentros del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, 81 exclusivas de Sanidad a las que hay que sumar otras 18 junto con otros departamentos: 14, por ejemplo, en el ámbito de agricultura; 2 en el ámbito de educación; 1 en cultura; otra en política universitaria. En definitiva, señorías, lo que les quiero decir, sobre todo, a la bancada conservadora, es que lecciones de transparencia y rendición de cuentas a este Gobierno ninguna. Ninguna. (Aplausos).

Sobre la supuesta inacción del Gobierno, ustedes podrán decir que se habrán podido hacer las cosas mejor o peor, se habrán podido hacer más cosas o menos, pero lo que no se puede decir es que el Gobierno de España no solamente ha puesto en marcha medidas para paliar los efectos en sus tres dimensiones —la sanitaria, la económica y la social— de la pandemia sino también otras de la hoja de ruta que marcamos en el discurso de investidura, en el programa de Gobierno de coalición. Es más, yo creo que si algo demuestra esta pandemia es que muchas de las cosas que ya decíamos en el discurso de investidura hoy son más urgentes, son más necesarias que nunca. Simplemente voy a hacer un repaso a algunas de las cuestiones que ustedes han dicho. Dicen que no apoyamos la industria. Pero si hemos aprobado un Plan de Impulso a la Industria de la Automoción, un Plan de Impulso para el Sector Turístico, así como un plan de reactivación económica con los agentes sociales. Hemos reforzado el sistema de ciencia, tecnología e innovación y presentado un Plan de modernización de la formación profesional, como he dicho antes. Yo mismo he presentado, junto con todos los actores privados vinculados y junto con la vicepresidenta segunda, en este caso, el Plan España Digital 2025, la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, la Estrategia España Nación Emprendedora, la Alianza País Pobreza Infantil Cero, el Protocolo sobre Alguiler Social de Viviendas, los planes de digitalización de pymes y de competencias digitales, la digitalización de la Administración pública, y un largo etcétera, señorías.

Yo sé que a ustedes esto les da igual, porque ustedes vienen aquí... El ejemplo más elocuente es el portavoz de UPN, que viene aquí sin papeles. ¡Es que no los necesita! No lee nada, viene aquí, despotrica, se va a la bancada, y ya está, hasta la siguiente. (Aplausos). Claro que sí, apláudanle ustedes, señor Abascal, porque aquí sube usted... Yo pensaba que traía papeles; venía con el maletín y viene con un adoquín. (Risas). Luego hablaremos de ello, señoría.

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 46

Sobre la vacunación, entre el 75 y el 95% de las vacunas entregadas semanalmente son administradas por las comunidades autónomas. Ya lo sabemos. He dicho desde esta tribuna que la capacidad que tiene el Sistema Nacional de Salud para vacunar, francamente, es sobresaliente. Podemos administrar semanalmente 3,5 millones de dosis. Y reitero que entre abril y junio está prevista la entrada en España de 38 millones de dosis de las distintas vacunas aprobadas por la Agencia Europea de Medicamentos.

Contestando a lo que decía antes el portavoz del BNG, nosotros no señalamos unas vacunas u otras, sino que, precisamente, las autoridades sanitarias son las que nos dicen exactamente qué vacunas se pueden homologar. Es cierto que estamos oyendo decir a algunos responsables de comunidades autónomas que ellos mismos, por su cuenta, van a negociar la Sputnik con Rusia. Dentro de poco, señorías, van a declarar unilateralmente también la independencia de la Agencia Europea de Medicamentos algunas comunidades autónomas que todos tenemos en mente. Y no es, por cierto, la catalana. No es, por cierto, la catalana. Alguna la tenemos muy cerca de aquí, a escasos metros, en la Puerta de Sol. Como he dicho, esto supone recibir 3,5 veces más dosis de vacunas que las que nos llegaron en el primer trimestre y, por tanto, vacunación, vacunación y vacunación, señorías.

Tenemos que ser muy conscientes, como he dicho en mi primera intervención, de que este es un proceso complejo —ya lo sabíamos—, y no solo desde el punto de vista logístico. Cuando uno —ustedes habrán tenido ocasión de hablar con expertos científicos, con epidemiólogos y con expertos en vacunación— es consciente de que en menos de un año tenemos no una, sino cuatro vacunas homologadas por la EMA y van a venir otras tantas —lo he dicho antes, Novavax, Curevac, y esperemos que dentro de poco una vacuna financiada con dinero público español—, lo que les quiero decir es que los ensayos clínicos han sido ampliamente —digamos— extendidos a 40 o a 50 000 personas, pero estamos vacunando por primera vez en la historia de la humanidad a millones y millones de personas. Ya nos decían los científicos que podíamos encontrar algunos episodios como los que, desgraciadamente, estamos sufriendo. Evidentemente, el coste-beneficio es el que es, y el beneficio es ampliamente mayor a los costes que, desgraciadamente, podemos estar sufriendo. Con todo lo que está haciendo la EMA desde el principio de la vacunación; la Agencia Europea de Medicamentos está registrando cualquier tipo de episodio, y si hay que paralizar cualquier administración de cualquiera de las vacunas, hasta garantizar el máximo nivel de seguridad, se hace. Eso no es una prueba ni de desconcierto ni de desinformación ni de desorganización, como se está diciendo aquí; es todo lo contrario. Es todo lo contrario. Señorías, por ejemplo, en relación con la vacuna de AstraZeneca, las autoridades sanitarias, los científicos, los técnicos nos decían que los ensayos clínicos certificaban que era eficaz para las personas de hasta 55 años. ¿Qué hicimos en la ponencia de vacunas? ¿Qué hizo la Comisión de Salud Técnica? ¿Qué hizo el Consejo Interterritorial de Salud? Evidentemente, decir que solamente se podía vacunar con AstraZeneca hasta los 55 años. En el momento en que conocemos los resultados de los ensayos clínicos en países como Inglaterra, Escocia y Estados Unidos, que nos dicen que la vacuna de AstraZeneca es también eficaz en aquellas personas que tienen más de 55 años, ¿qué hace el Gobierno de España? Adaptarse y extender, por tanto, la vacuna a las personas de más de 55 años. Este es un documento abierto, porque es la primera vez en la historia de la humanidad que estamos vacunando a tanta gente en tan poco tiempo. Señorías, si todos queremos contribuir, precisamente, a que no haya desinformación, a que se trasladen seguridad y garantías por parte de todos y cada uno de los intervinientes que suben a esta tribuna, seamos serios y rigurosos en la crítica. Critiquen aquellas cosas que hagamos mal, pero no aquello que estamos haciendo bien, con total garantía (aplausos), para garantizar, precisamente, la dosificación y la administración de estas vacunas con total seguridad a los españoles.

Sobre el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia —insisto—, más de 100 reformas y más de 110 inversiones. Señorías, como he dicho en mi primera intervención, claramente, la pandemia arroja lecciones de cosas que tenemos que hacer y de cosas que no tenemos que volver a hacer, no repetir errores del pasado, y sobre todo nos obliga a abordar transformaciones, reformas y cambios estructurales. Llámenlo como quieran, señorías, pero tenemos que abordar cambios estructurales porque los cambios en una economía global después de la pandemia —lo hemos hablado en muchas ocasiones— se han acelerado. Desde luego, la transición ecológica es el gran paradigma de ello y la transformación digital también. Lo que no se puede decir es que este Gobierno no imprime —con independencia de que puedan faltar cosas, especificar otras, concretar algunas más allá— una perspectiva integradora de esos dos cambios disruptivos como son la transición ecológica y la transformación digital. Lo estamos haciendo desde una perspectiva social, una perspectiva territorial y —no me cansaré de decirlo— también desde

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 47

una perspectiva de género, para que precisamente el 51% de la población, que son las mujeres, no se vean descolgadas de esta gran transformación y modernización de nuestro país.

Señor Casado, es que le veo inquieto, le veo inquieto. (**Rumores**). Le veo gritando mucho, viene aquí, sube, grita y me dice: ¿quién se ha creído usted? Yo no sé qué me he creído, pero no soy menos que usted, señor Casado. (**Aplausos**). Yo le reconozco la autoridad, la competencia y la representación. Haga lo mismo conmigo. (**Aplausos**). Y no grite tanto, porque al final lo que demuestra es inquietud. Tras escuchar su intervención, señor Casado, veo que usted está impaciente por entrar en la campaña de Madrid. Y yo me pregunto, ¿será que no le dejan? (**Risas.—Aplausos**). El señor Abascal se fue a Vallecas a montar bronca, y usted viene aquí, a la tribuna de la Carrera de San Jerónimo, también a montar bronca. Pues yo no voy a entrar en ello, señor Casado, no voy a entrar en ello.

Estamos en el año 2021 —antes lo ha dicho la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista— y el objetivo del Gobierno de España es vacunar, vacunar y vacunar. Agradezco su inestimable ayuda: siempre una crítica constructiva, siempre un apoyo, siempre un aliento, siempre una propuesta del señor Casado en sus intervenciones (Risas.—Aplausos). La verdad es que, ¡cuánto que aprender de usted, señor Casado! De verdad, ¡cuánto que aprender de usted! Es usted una enciclopedia. (Risas). Pero vamos a ver a qué ha contribuido realmente usted en estos meses de pandemia. Nosotros hemos votado favorablemente todos los estados de alarma para contener el virus. Usted ha votado a favor, se ha abstenido y ha votado en contra. Esa es la viva prueba de su consistencia política (Aplausos). Ni usted ni los españoles saben exactamente qué opina sobre el estado de alarma. (Aplausos). Nosotros hemos respaldado a todas las comunidades autónomas a fondo perdido, señoría, con el Fondo COVID precisamente para que pudieran financiar a los profesionales sanitarios, y mientras ustedes lo que hacían era alentar, junto con la ultraderecha, en ciudades como la de Madrid, caceroladas y también manifestaciones en Núñez de Balboa, en contra del estado de alarma y en contra de la gestión sanitaria que estaban haciendo no solamente el Gobierno de España, sino también todos los Gobiernos autonómicos, sembrando por tanto división, odio y —como decía antes la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista— haciendo un intento claro —hablemos claro— de tratar de derribar al Gobierno de España, aprovechando la pandemia. Eso es lo que ustedes han estado haciendo desde el primer minuto de esta legislatura y desde la eclosión de la pandemia.

Yo se lo reconozco, claro que sí, reconozco la labor de la canciller Merkel —yo lo he dicho públicamente aquí en la tribuna, pero también fuera—, de la presidenta de la Comisión, del presidente Macron, del primer ministro de Italia entonces, el señor Conte, pero hombre, ¡algo de grandeza, señor Casado! ¿No puede reconocer que hasta incluso yo tuve algo que ver, aunque fuese un poquito, en el Fondo de Recuperación? (El señor Casado Blanco hace gestos negativos). No, ¿no? Nada que ver. ¡Yo no he tenido nada que ver, claro que no, por supuesto! (Rumores). Han sido usted y el Partido Popular español. ¡Menos mal que está el Partido Popular, señorías, porque si no, no hubiéramos logrado esos 140 000 millones de euros para España! (Aplausos).

Señoría, usted demostró ser un patriota, lo ha demostrado, pero un patriota de sí mismo. Este es el problema, este es el matiz. Porque mientras nosotros impulsábamos acuerdos sociales con empresarios y sindicatos, ustedes han jaleado manifestaciones en la calle Núñez de Balboa, junto con sus socios gemelos de la ultraderecha. Mientras nosotros peleábamos realmente por un gran Plan Marshall en la Unión Europea y en Bruselas, ustedes intrigaban por detrás, a ver si nos ponían condiciones leoninas que hicieran imposible poder llegar a un acuerdo en Bruselas. Mientras estábamos organizando la campaña de vacunación, ustedes estaban dedicándose a una campaña de difamación. Claro que sí, señoría. Cuando por ejemplo en la Comunidad de Madrid el 60 % de las personas que han tenido la oportunidad de vacunarse con AstraZeneca-Oxford de alguna manera lo han rechazado, y se compara con el resto de comunidades autónomas, ¿por qué en Madrid sí y en otros territorios no? (Rumores). ¿Por qué en Madrid sí y en otros territorios no, señoría? Pues será porque a lo mejor no hay un compromiso claro e inequívoco de quien lidera esa institución. Usted es patriota, pero de sí mismo y con las ideas de VOX. (Rumores). El otro día le escuchaba al señor Casado decir que el multipartidismo había sido la peor desgracia de la democracia española; para mí, ha sido la corrupción y también la ultraderecha. (Aplausos). Bueno, eso es lo que ha pasado durante la pandemia, pero ahora estamos en la recuperación. ¿Dónde está usted? Yo le veo gritón, le veo faltón —como siempre— (rumores), impaciente, inquieto, buscando bronca en la Carrera de San Jerónimo, pero yo no le voy a seguir.

Fíjese, nosotros lo que hemos hecho durante estos meses largos de pandemia, señoría, ha sido salvar vidas gracias al estado de alarma. (Varios señores diputados: ¡Oh!). Sí, señorías. Ha sido

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 48

impulsar una compra centralizada de vacunas en la Unión Europea, y ahora mismo estamos garantizando una vacunación masiva que está aumentando durante estos meses, como hemos dicho, y en particular en este segundo trimestre. Decíamos también que vamos a impulsar la recuperación y vamos a recuperar este país hasta el año 2023, señorías. ¿Y qué es lo que usted ha hecho? Pues usted ha votado no al estado de alarma, usted ha sembrado dudas sobre la vacunación y usted ha dicho un no rotundo en esta Cámara a la recuperación económica. Y yo no le voy a seguir, señoría. Los españoles ya son muy conscientes de que podemos superar las dificultades sin la ayuda del Partido Popular y del señor Casado. Están ya bastante cansados los españoles, porque hemos tenido muchos debates como este, señorías, el debate que usted ha planteado hoy aquí -como el de la ultraderecha- es el mismo debate que ustedes han estado planteando durante estos meses largos de pandemia, cada vez que ha tenido ocasión de subir a esta tribuna. Y los españoles están cansados de su crispación, de sus insultos, de su oposición faltona, señoría, que nada tiene que ver ni con la modernización ni con la transformación de España ni tampoco con la enorme oportunidad que representan los planes de Recuperación, Transformación y Resiliencia para modernizar, transformar y garantizar la prosperidad de España. Si usted no tiene nada que aportar, usted ya no es mi problema. En todo caso, usted será el problema del Partido Popular, pero no es el mío.

Y no diga que no estamos haciendo reformas o que no vamos a hacer reformas. Aquí hemos aprobado hace escasos días —ahora mismo está en el Senado— una ley de cambio climático y transición ecológica justa. Eso sí, con la abstención del Partido Popular y con el voto negativo de la ultraderecha de VOX. Lo grave no es el voto en contra de la ultraderecha, lo grave es que el principal partido de la oposición no tenga posición sobre uno de los principales retos, que es la transición ecológica y el cambio climático. (Aplausos). Eso sí que es lo grave. No diga que no estamos planteando reformas como es, por ejemplo, la reforma de la justicia, como es la reforma del sistema educativo que hemos aprobado aquí o la que vamos a traer de la formación profesional o, por supuesto que sí, de un mercado interno eficiente, de la escalabilidad de las empresas, y también lógicamente todas aquellas modificaciones que tengamos que hacer en el mercado de trabajo, en el sistema público de pensiones o también —por qué no decirlo—reconocer nuevas realidades como pueden ser las *startups* con una nueva ley. Quiero decirles con esto, señorías, que nosotros vamos a plantear en tres años cien reformas que van a cambiar para bien al país, y me gustaría que el Partido Popular, como principal partido de la oposición, en alguna de ellas pudiera ayudar o al menos plantear una posición política mucho más constructiva que subirse aquí y tratar esta tribuna del Congreso de los Diputados como si fuera una barra de bar.

Señor Abascal, usted tenía un propósito, yo le doy la enhorabuena. Es verdad que usted no sé si va a conseguir el rédito electoral que busca, pero desde luego el rédito ideológico ya lo ha logrado, porque es evidente que, tanto en forma como en fondo, tanto en tono como en terminología y léxico, ustedes al final han impuesto su estilo al Partido Popular. Tanto que usted se ha tenido que ir a Vallecas, un barrio de Madrid, para reivindicar que existe, porque el espacio del odio, de la furia y de la crispación lo van ocupando otros. Por supuesto que no es el voto de los barrios más humildes lo que ustedes están buscando, no es lo que ustedes quieren. Es verdad que no está ahora mismo el señor Ortega Smith-Molina, pero él mismo habló de esa gente y la descalificó llamándoles gentuza. Ustedes criminalizan, sí criminalizan, y nos criminalizan a los que no pensamos como ustedes. Odian al pobre, odian al humilde, odian lisa y llanamente. Eso es lo que ustedes hacen y, por tanto, les excluyen, y lo hacen porque su punto de mira es otro.

Fíjese, señoría, usted sube aquí, pontifica y reprocha a los partidos, en este caso del Gobierno, el que no condenemos la violencia. Eso es mentira, señoría. Nosotros condenamos la violencia, incluso también la que ustedes han sufrido, claro que sí, señoría, lo hemos hecho, lo hemos hecho (Rumores.—Un señor diputado: ¿Dónde?). Sí. Nosotros no creemos en el conflicto, señor Abascal, también descalificamos y condenamos cualquier tipo de violencia que su organización política y usted mismo hayan sufrido. El mismo partido, por cierto, señor Abascal, que llama a sus militantes, los suyos, a tomar las calles; el mismo partido, el suyo, que llama al ejército a dar un golpe de Estado, como han hecho. (Protestas). Sí, sí, señor Abascal. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón). La diferencia, señor Abascal, señorías de VOX, es que nosotros condenamos todo tipo de violencia y ustedes no condenan la violencia hacia las mujeres, hacia los inmigrantes o la que sufren también los colectivos LGTBI. **(Aplausos).** Cuando

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 49

sube usted aquí, señor Abascal, y llama a este Gobierno ilegítimo, cuando llama a este Gobierno psicópata, cuando me llama a mí presidente criminal, cuando dice hoy que este es un Gobierno que mata, un Gobierno mortífero —ha utilizado usted como expresión—, mi pregunta, señor Abascal, es: ¿usted nos va a pedir perdón a nosotros? (Aplausos). En todo caso, ya sé que nos van a insultar y nosotros vamos a aguantar, vamos a resistir, señor Abascal, no le quepa la menor duda, pero le aseguro que no voy a permitir que usted insulte a los españoles que no piensan como usted. Y no lo voy a permitir porque la democracia española va a vencer, sin duda alguna, a su miedo, a su furia y a su odio, el suyo quiero decir.

Fíjese, señor Abascal, ustedes fueron el primer partido político, se lo reconozco, el primer partido político —¡el primero!— que pidió el estado de alarma, y el primero —¡el primero!— en pedir que se levantara el estado de alarma. Puede resultar paradójico lo que le digo, señor Abascal, pero da la sensación de que usted no sabe dónde tiene la mano derecha. (Risas.—Aplausos). Lo único que han hecho ustedes a lo largo de esta pandemia, en esta situación insólita e inédita que hemos atravesado, que estamos atravesando, ha sido oponerse sistemáticamente a todos los instrumentos para defender la salud pública y salvar vidas en nuestro país: el estado de alarma, la protección social, todos los paquetes que hemos puesto en marcha para proteger a trabajadores, a empresas, la creación del ingreso mínimo vital, que ustedes han descalificado diciendo que era una paguita e incluso han llegado decir que gracias al ingreso mínimo vital estábamos provocando un efecto llamada a la inmigración irregular. Señor Abascal, usted trae ideas de hace siglos; incluso se empeñan ustedes en utilizar la expresión señora presidente o señora vicepresidente, y además hacen ostentación de eso. El otro día me decía precisamente una colaboradora que la palabra presidenta, señor Abascal, está registrada en nuestro diccionario desde 1803, ¡desde el año 1803! Usted también, señor Espinosa de los Monteros, que utiliza mucho lo de presidente, entérese de que los diccionarios, claro que sí, utilizan la palabra presidenta, y aquí hay una presidenta del Congreso, hay una presidenta del Senado y hay cuatro vicepresidentas en el Gobierno de España. (Aplausos). De todas formas, si me permite el sarcasmo, señor Abascal, yo le felicito, porque la derecha es hoy lo que es gracias a ustedes. Ya tienen su mejor creación, el potaje del señor Casado, un poquito de allí, un poquito de allá, y algo de Toni Cantó, que siempre tiene que estar en todas las salsas. (Risas.—Aplausos). Pero sucede que ni la derecha ni el centroderecha serán lo que deberían ser mientras sus ideas no desaparezcan, las suyas quiero decir, y si algún día la derecha volviera al centroderecha ustedes serían tan solo una sombra, pero esto ya es algo que no me incumbe y que lógicamente corresponde a otros partidos políticos.

Señor Echenique, agradezco sus palabras, agradezco también el trabajo del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, el apoyo que ha dado a muchas de las propuestas a las que usted también ha hecho referencia, a las políticas. Yo comparto con usted que efectivamente la Unión Europea, a lo largo de esta pandemia, de esta emergencia económica, social y sanitaria, ha dado un salto de gigante en su proceso de federalización. Hace pocos días lo reflexionaba en un foro de un medio de comunicación. Hay claros ejemplos de ese proceso de integración. Ahí está por ejemplo la compra masiva de deuda pública del Banco Central Europeo, ahí está también el fondo de reaseguro para el desempleo que nos está permitiendo financiar los ERTE, ahí está la compra centralizada de la vacunación, ahí está también un debate yo creo que muy interesante sobre la autonomía estratégica que tenemos que abordar a nivel europeo - en ese contexto yo circunscribo la referencia a la importancia que ha dado a la ciencia, a la salud—, y ahí están lógicamente los acuerdos del Marco Financiero Plurianual y el Fondo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, los fondos Nueva Generación, que me parece que van a ser muy importantes para dar una visión positiva de esas transiciones que tenemos que abordar, y sobre todo dar un salto de gigante en lo que hemos defendido muchos, su organización y la nuestra, la del Partido Socialista, que es precisamente la mutualización de deuda, que es al fin y al cabo lo que vamos a hacer en breve tiempo en Europa, y que a mi juicio es un hito tan importante como —lo he dicho en alguna otra ocasión la constitución del mercado único o la creación de la moneda única.

Lo he dicho antes respondiendo a otros grupos parlamentarios, creo que la agenda de inversiones y de reformas claramente está alineada con el programa de coalición progresista. Yo creo que hemos tenido, reconozcámoslo, una virtud, que ha sido saber interpretar antes de la pandemia cuáles eran las necesidades de nuestro país, desde el punto de vista de la política económica, fiscal y social, saber entender cuáles son esos vectores y por tanto anticiparnos, y saber después de la pandemia que, si antes urgían, ahora son si cabe mucho más importantes. Creo que además no es sorprendente, porque en realidad siempre que ha habido grandes transformaciones y cambios en nuestro país han venido de la mano de las fuerzas políticas progresistas. Esto es una gran virtud y yo quiero reconocérselo a las fuerzas progresistas aquí presentes, pero también es una gran calamidad que no haya habido fuerzas políticas

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 50

conservadoras que hayan sabido interpretar eso. Cuando me siento, por ejemplo, con fuerzas políticas conservadoras de otras partes de Europa, veo que están comprometidas con el cambio climático, con su adaptación, con su mitigación. Aquí, en cambio, ya le digo, abstención del Grupo Parlamentario Popular y voto en contra lógicamente de la ultraderecha. Este es el gran drama que ha vivido la política española desde tiempos inmemoriales. Eso implica una mayor exigencia y una mayor responsabilidad por parte de aquellos que sí vemos los cambios y queremos que esos cambios al final tengan una perspectiva lo más integradora posible.

Usted ha hecho una referencia al movimiento reaccionario, al que España no es ajena. Desgraciadamente en esto no somos una isla, somos también parte de Europa y estamos viendo un movimiento reaccionario. Yo creo que una de las cosas que siempre ha definido y que nos ha distinguido a las fuerzas políticas progresistas de aquellos movimientos reaccionarios ha sido que nosotros, a todos esos cambios, les queremos dar una perspectiva de integración, de inclusión, de cohesión. Yo creo que podríamos decir que la cohesión puede ser el elemento diferenciador, a mi juicio, de las fuerzas progresistas frente a las fuerzas conservadoras. Cohesión implica que todos tengan las mismas oportunidades, que las mujeres no se encuentren excluidas de ese proceso de modernización, que las generaciones jóvenes encuentren respuesta, después de múltiples crisis como están viviendo. Cohesión yo creo que puede ser el término que sintetice el proyecto político de los progresistas.

Evidentemente la cohesión implica un reconocimiento de la diversidad, no como sumatorio, sino que lo que queremos es que se integren esas diversidades en ese proyecto de inclusión, integración o cohesión, califiquémoslo como queramos. Efectivamente el movimiento reaccionario que representa la ultraderecha es todo lo contrario, es la negación de la diversidad. Niegan la diversidad territorial, por eso descalifican, estigmatizan, llaman asesinos, llaman ilegítimos, llaman lo que sea, porque, efectivamente, ellos no reconocen la diversidad territorial, como tampoco reconocen la desigualdad de género o como no reconocen la diferencia racial ni la orientación sexual. Fíjese, había una portavoz del grupo de la ultraderecha que hablaba de la homosexualidad como si fuera una enfermedad. Creo que todo esto tiene un sustrato y es que, al final, la negación de la diversidad genera fracturas, genera odio, genera división y, en consecuencia, provoca miedo. Y sociedades inseguras, sociedades resignadas, sociedades en las que no se ofrece un horizonte de esperanza, constructivo, motivador, lo que hacen es caer precisamente en las redes de ese populismo reaccionario que representa a la ultraderecha. Por eso, señorías, tenemos una enorme responsabilidad y tenemos que fortalecer, y mucho, todo aquello que nos une, ese proyecto de cohesión que representa España en múltiples ámbitos. Y lo tenemos que hacer desde el diálogo y desde el acuerdo. Por eso, el problema que tienen, en este caso, la ultraderecha y la derecha es su incapacidad para poder llegar a acuerdos con partidos políticos que no piensen lo que ellos piensan y lo que ellos defienden. Lo decía al final de mi primera intervención: la diversidad de esta Cámara representa una fuente de riqueza, y tiene que ser también una enorme oportunidad para integrar muchas de esas sensibilidades y perspectivas al proyecto político que estamos liderando desde el Gobierno de España. En fin, quiero agradecerle su reflexión y el trabajo de Unidas Podemos y de todas sus confluencias en el apoyo a la acción legislativa que desde el Gobierno hemos liderado.

Si me lo permite, señora presidenta, quiero desearle al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, que no está aquí presente, que estén bien, que estén sanos y que el autoconfinamiento al que se han tenido que ver sujetos no signifique nada, y les podamos ver pronto y escuchar su voz de nuevo en el Congreso de los Diputados. (Aplausos).

Señora Nogueras, si usted niega que el Gobierno de España ha movilizado el 20 % del producto interior bruto en ayudas directas, en ayudas a los trabajadores, en moratorias fiscales, en moratorias para desahucios, en ayudas a los trabajadores autónomos, partimos de una premisa equivocada, y es que ustedes consideran que no ha existido esa movilización de recursos y, por tanto, yo niego la mayor. Su reflexión sobre que una Cataluña independiente hubiera hecho las cosas mucho mejor, no es nada nuevo bajo el sol, es lo que ustedes siempre han defendido. Lo respeto, no lo comparto, y creo que, además, la principal lección que tenemos que sacar de esta pandemia es que a problemas globales, soluciones globales y un proceso de integración mucho más acelerado a nivel europeo. Además, desde el punto de vista político, esta pandemia también ha supuesto un salto cualitativo y cuantitativo en el proceso de integración de la Unión Europea. Ojalá ustedes, en lugar de tratar de significarse a través de la diferenciación con España, entiendan que España es el vector necesario para que Cataluña pueda desarrollar todas sus potencialidades en una España europea. Eso es lo que vamos a defender con

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 51

todo rigor, con toda contundencia y con toda convicción, porque creemos, efectivamente, en una España federal y en una Europa federal.

Y ya que usted me dice que todo son anuncios y que no hay nada real en lo que he dicho, me permitirá que recoja el guante y que también le diga algo. Yo creo que, realmente, su política sí es puramente simbólica, la suya sí, es simbólica, sin utilidad real. Y el ejemplo más paradigmático, señoría, ha sido el anuncio que han hecho de un DNI catalán, que presentaron hace poco, que no sirve para hacer ningún trámite, pero eso sí, cuesta nueve euros a aquellos que se quieren hacer el DNI catalán. Eso sí que es una política de utilidad real, señora Nogueras, para su partido político. En fin, permítame este sarcasmo para contextualizar y situar las cosas en sus justos términos.

El señor Bel me preguntaba cuál es la alternativa al estado de alarma. La alternativa al estado de alarma es, en primer lugar, un plan de vacunación, que se ha intensificado. La semana pasada hemos empezado a vacunar a quinientos mil compatriotas al día. Esperemos que ese ritmo se pueda acelerar a lo largo de los próximos meses, y que llegamos a ese 70% de vacunación del total de la población española en agosto. Creo que estamos en condiciones de lograrlo, pese a la complejidad, las dificultades, las noticias que estamos escuchando y, evidentemente, el desasosiego que pueda ello provocar. Pero desde el punto de vista de la alternativa al estado de alarma, creo que la alternativa es la cogobernanza sin el estado de alarma. Me explico. Si uno mira cuáles han sido los acuerdos a los que se ha llegado en el Consejo Interterritorial de Sanidad, ve que hay múltiples competencias que están en manos de las comunidades autónomas y que son múltiples las herramientas que tienen las comunidades autónomas para restringir mucha de la actividad económica o mucha de la actividad de los ciudadanos y evitar la propagación del virus. Eso es así. Ahora, evidentemente, van a necesitar también el refrendo, el control de los tribunales superiores de justicia. Claro, bien, es que eso es un Estado social y democrático de derecho, como el que tenemos en nuestro país. Es más, ya los tribunales, en este caso el Tribunal Supremo, han resuelto que aquellos acuerdos del Consejo Interterritorial de Sanidad son de obligado cumplimiento por parte de todas las comunidades autónomas, con lo cual claro que hay una suerte de garantías, jurídicas también, para poder desplegar las medidas más allá del estado de alarma. Insisto en esto, el Gobierno de España trabaja con la intención de no prolongar más allá del 9 de mayo el estado de alarma. Y también le digo, el Gobierno de España siempre abordará estas decisiones sobre la base de los criterios científicos, la situación epidemiológica que podamos tener el 9 de mayo. Pero, en todo caso, nuestro objetivo, nuestra intención es que a partir del 9 de mayo no haya más estado de alarma porque entendemos que las comunidades autónomas tienen suficientes garantías y suficientes instrumentos para hacer frente, en este estadio de la pandemia precisamente, al virus. Y le diré más, señoría, este Gobierno no puede poner en manos de las comunidades autónomas una serie de restricciones en las libertades y en los derechos fundamentales sin ningún tipo de control por el Poder Judicial. No podemos, señoría; no podemos ni debemos porque creo que eso sí que puede suponer un retroceso en la calidad democrática de nuestro país. Yo le hago esta reflexión; usted proviene de un grupo parlamentario con un fuerte arraigo en una comunidad autónoma, en este caso en Cataluña. Se me ha reprochado por parte no de ustedes, pero sí de otros grupos parlamentarios —evidentemente, de aquellos que siempre gritan— que comparezco poco en el Congreso de los Diputados para rendir cuentas sobre el estado de alarma. Yo he comparecido en dos ocasiones para rendir cuentas sobre el estado de alarma en este periodo y anteriormente lo hice cada quince días. La pregunta es: ¿sabría usted decirme cuántos presidentes autonómicos han comparecido durante estos seis meses en sus parlamentos autonómicos para rendir cuentas sobre su gestión del estado de alarma y su gestión al frente como autoridad sanitaria? Sería interesante verlo, porque aquellos que reprochan que no hay rendición de cuentas por parte del Gobierno y por mi parte ante sus señorías en sus comunidades autónomas no hacen ninguna comparecencia. Por tanto, creo que hay herramientas, que hay instrumentos; el Gobierno trabaja con esa intención; evidentemente, señoría, nosotros —y creo que lo hemos demostrado— somos gente que escucha, que sabemos interpretar los datos y que, sobre todo, tenemos muy claro que nuestro enemigo es el virus y, por supuesto, no ningún grupo parlamentario ni ninguna posición política que se pueda sustanciar por parte de los Gobiernos autonómicos.

Señor Errejón, nos habla de la salud mental y le vuelvo a decir que el Gobierno de España, el Ministerio de Sanidad —ya lo dije en una pregunta que usted me hizo hace unas cuantas semanas—, estamos trabajando en la actualización de la Estrategia de Salud Mental; hemos consignado 2,5 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado del año 2021. En definitiva, señoría, creo que este es un tema fundamental, trascendental, que vamos a abordar sin duda alguna durante los próximos meses. Sobre la

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 52

estrategia nacional de las olas, le diré que habremos hecho muchas cosas mal —a juicio de la oposición, lógicamente, todas—, que es seguro que podríamos haber hecho cosas mejor, pero el otro día la ministra de Educación me decía una cosa muy importante. Frente al contexto europeo, donde en Portugal han cerrado los colegios, donde en Italia han cerrado los colegios, donde en Francia están cerrando los colegios, donde en el Reino Unido están diciendo ahora mismo que están pensando ya en reabrir los colegios, en España, en este curso académico —y sintámonos todos orgullosos porque este no es el éxito solamente del Gobierno de España, sino de toda la comunidad educativa, empezando por las comunidades autónomas— el 99,6 % de las aulas de nuestros centros educativos han permanecido abiertas. (Aplausos). Y eso lo hemos logrado entre todos y nos diferencia de otros países europeos. Ni somos mejores ni somos peores que otros países europeos, pero no hacemos todas las cosas mal, como dice la oposición.

En cuanto al señor Baldoví, que se ha disculpado —no quiero descubrir nada, pero se nos vacuna hoy el señor Baldoví, así que enhorabuena también a él—, doy por respondido el tema de la prórroga del estado de alarma. Creo que la cogobernanza es a través del consejo interterritorial. Nos hemos reunido todas las semanas. La ministra de Sanidad se reúne todas las semanas con los consejeros y consejeras de Sanidad.

Sobre los fondos europeos, quiero recordar que hay una conferencia sectorial —además, la preside la ministra de Hacienda— en la que están todas las consejerías de las comunidades autónomas y está la Federación Española de Municipios y Provincias, que hay una mesa de interlocución con los agentes sociales que se va a reunir precisamente esta tarde y que hay foros de alto nivel en todos los departamentos para diseñar estos planes de recuperación. En cuanto al destino, ya estamos inyectando recursos que provienen de esa consignación de 27 000 millones de euros de los planes de recuperación que están en los Presupuestos Generales del Estado. Sin ir más lejos, ayer aprobamos el Plan Moves III para el impulso y la incentivación a la compra de vehículos híbridos, híbridos enchufables y vehículos eléctricos por parte de la ciudadanía.

Al señor Rego creo que le he respondido en el ámbito de la vacunación cuando me ha hablado de la EMA y de cuántas vacunas están o no homologadas por parte de la Unión Europea. Quiero decirle también que creo que es un debate interesante y que el Gobierno de España ve de una manera positiva el debate de las patentes, que usted y también otros grupos parlamentarios han subrayado. Creo que es un debate que se va a abrir paso no solamente a nivel europeo, sino también a nivel global. Pero también reconozca que España ha aprobado un plan de solidaridad con sus vacunas para donar vacunas a países terceros cuando tengamos excedente, que en Europa estamos haciendo lo mismo y que desde el principio España, junto con otros países, lidera la iniciativa COVAX precisamente para poder garantizar vacunas a terceros países. Hace escasos días estuve en Senegal. A este país africano precisamente hace pocas semanas llegaron los primeros cientos de miles de vacunas de AstraZeneca para empezar a inmunizar a su población. Coincido con su señoría y con otros grupos parlamentarios que han hecho referencia a ello en que hasta que no estemos vacunados todos, hasta que no esté inmunizada toda la población global no vamos a poder considerar superada esta pandemia.

Sobre la desescalada, señoría, no puedo estar más de acuerdo con usted. Usted se encuentra un poco incómodo, porque ha votado en contra de los estados de alarma pero también nos exige una desescalada. Pero es que, señoría, el ministerio de Sanidad ha aprobado la desescalada con las consejerías de Sanidad de las distintas comunidades autónomas. Hay un acuerdo de mínimos, que son medidas homogéneas que estamos planteando en todas las comunidades autónomas, y luego cada comunidad autónoma, en función de su realidad epidemiológica, podrá hacer más o menos. Ya lo estamos viendo. Estamos viendo cómo comunidades autónomas —como la suya, el País Vasco o Navarra— han anunciado nuevas restricciones como consecuencia de la situación epidemiológica y hay otras comunidades autónomas que no reconocen esa realidad. Pero, insisto, en el ejercicio de las competencias que tienen todas las comunidades autónomas estamos haciendo ese ejercicio de desescalada o de reescalada, en función de cuál sea la curva de contagios. Me permitirá una digresión, señoría. Hoy, cuando escucho algún reproche en algún medio de comunicación sobre que la canciller Merkel trata de homogeneizar algunas de las respuestas que se están dando por parte de los länder en Alemania, tengo que decirle que, en un sistema compuesto como es el nuestro, llevamos haciéndolo meses, meses y meses; al menos desde el inicio del segundo estado de alarma, allá por el mes de octubre, y una vez levantamos el primer estado de alarma en el mes de junio.

Sobre el Plan de recuperación, señoría, como le he dicho antes, absoluta transparencia y absoluto diálogo con todos los sectores implicados. Además, le he puesto un ejemplo. El ejemplo es que, en

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 53

respuesta a todas las manifestaciones públicas de interés que se han lanzado por distintos ministerios, ha habido millares y millares de iniciativas presentadas por múltiples empresas, no solamente grandes empresas, sino también pequeñas y medianas empresas. Y tengo que decirle una cosa, contestando también al reproche que me hacen otros grupos parlamentarios sobre la pregunta de si estos recursos económicos van a ir destinados solamente a las grandes corporaciones. Hace muy pocas semanas, para abordar políticas de saneamiento de aguas, etcétera, muy vinculadas con el territorio y que, por tanto, no son grandes empresas sino realidades con una dimensión menor, hemos aprobado ya recursos que están enmarcados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Con lo cual, somos muy conscientes de que tenemos que atender a todas las realidades empresariales y a todas las realidades territoriales. Pero usted comprenderá que, por ejemplo, el sector de la automoción necesitará del concurso de todos los operadores, la industria de los componentes, la digitalización, la transición ecológica y, por tanto, la utilización de energías renovables, la electrificación, y, sin duda alguna, de las grandes empresas vinculadas con el sector de la automoción.

Señora Arrimadas, usted habla de la gestión inteligente de los fondos europeos. Tengo que decirle que el Real Decreto-ley 36/2020, en su artículo 22, dice que hay una rendición de cuentas ante las Cortes Generales; indica textualmente que el Gobierno informará trimestralmente sobre los progresos y avances del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a la Comisión Mixta de la Unión Europea de las Cortes Generales. Con su propuesta, reiterada en muchas ocasiones, de que lo mejor es tener una agencia, reconoce, y se lo digo honestamente, que tiene un desconocimiento bastante importante de cómo funciona la Administración pública, la Administración General del Estado. Cuando habla de los controles exteriores, tengo que decirle que estamos haciendo... (La señora Arrimadas García pronuncia palabras que no se perciben). Sí, claro que sí; otra cosa es que usted compre discursos de otros partidos políticos. Pero claro que estamos haciendo esos controles; de hecho, estamos entre los países que han restringido la entrada a pasajeros de países donde ahora mismo se están originando variantes como la brasileña o la sudafricana, por poner un ejemplo. Estamos liderando el certificado de vacunación junto con otros países europeos en el seno del Consejo, en los trabajos de la Comisión y del Parlamento Europeo. En relación con la vacunación y las ayudas directas, me reprocha a mí las ayudas directas cuando, señoría, los Gobiernos autonómicos que más ayudas directas han dado son Gobiernos autonómicos liderados por el Partido Socialista. Ustedes formaban parte del único Gobierno autonómico que no ha dado ni una ayuda directa al sector de la hostelería, el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Aplausos). Señoría, el PP rompe unilateralmente con ustedes en Madrid, les roba tránsfugas, conspira para su desaparición, además sin ningún tipo de empacho, robándoles cargos en toda España, y la propuesta de su candidato es volver a reeditar ese Gobierno en la Comunidad de Madrid. Lo suyo con el PP, señora Arrimadas, es síndrome de Estocolmo. (Aplausos).

Señor Esteban, nuestra intención es no prolongar el estado de alarma. Creemos honestamente que las comunidades autónomas tienen herramientas suficientes como para poder hacer frente a esta pandemia en este estadio, sobre todo con el proceso de vacunación, que se ha acelerado ya. Evidentemente, se necesitarán controles, y ahí están las decisiones de los tribunales superiores de justicia. En relación con la vacunación, he respondido antes, señoría. Este es un proceso complejo, un proceso inédito en la historia de la humanidad y, por tanto, tenemos que ser flexibles, pero eso no significa que haya falta de anticipación por parte de las autoridades sanitarias, pero ni del Ministerio de Sanidad ni tampoco de la Consejería de Sanidad del Gobierno vasco. Si los ensayos clínicos nos dicen que AstraZeneca es eficaz hasta los 55 años, ¿qué hacemos poniéndosela a aquellos que tienen más de 65 años? Cuando nos dice la ciencia que, efectivamente, hay inmunización con esta vacuna para aquellos que tengan más de 60 años, el Gobierno de España lo que hace es atenerse a lo que aporta y arroja la ciencia en el momento adecuado, y eso no significa falta de previsión ni falta de anticipación; al contrario, creo que ustedes, como formación de gobierno, son muy conscientes de que tenemos que ser lo suficientemente flexibles como para ir adaptando esta estrategia de vacunación conforme la ciencia nos arroja nuevos datos sobre cada una de las vacunas.

Sobre el Plan de recuperación, usted demanda más transparencia en relación, por ejemplo, con cuáles van a ser los instrumentos. Quiero decirle que claro que se contemplan inversiones directas por parte de la Administración General del Estado; se contemplan convenios con las comunidades autónomas; se contemplan subvenciones al sector privado; se contemplan consorcios público-privados; se contemplan también instrumentos financieros, y ahí lógicamente entran en juego estos Perte, estos planes estratégicos, que evidentemente necesitan del concurso del Estado porque o bien hay fallos de mercado o bien hay

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 54

insuficiencia en la inversión privada. En definitiva, señoría, creo que hay bastante claridad; lo que probablemente falte sea experiencia, pero no claridad en cuanto a cuáles van a ser los instrumentos que vamos a poner en marcha.

Sobre las inversiones y las reformas, he de decirles que ya estamos haciendo algunas de estas reformas o que ya están hechas, y que otras las vamos a implementar lógicamente a lo largo de estos dos años.

Sobre la eficiencia y la burocracia, para eso también está el real decreto-ley que aprobamos hace ya unos cuántos meses, a finales de diciembre, para desbloquear o, digamos, simplificar muchos de los trámites administrativos y permitir la absorción de esos recursos.

A la señora Aizpurua, otro tanto de lo mismo. Respecto al estado de alarma, en este estadio, el Gobierno considera que nuestro objetivo, nuestra intención es no prolongarlo más; en todo caso, insisto, siempre vamos a estar a lo que nos diga la ciencia y a cuál sea la realidad epidemiológica del país. Por cierto, usted reprocha al Gobierno en relación con el salario mínimo interprofesional, y le diré, con toda humildad, que no hay ningún país de nuestro entorno que haya subido tanto el salario mínimo y en tan poco tiempo como el Gobierno de España (aplausos) y, por tanto, sí que estamos dando cumplimiento a la Carta de Derechos Sociales que usted ha planteado.

Usted plantea también el tema de las patentes —ya he respondido al portavoz del Bloque Nacionalista Gallego— y sí querría comentarle varias cuestiones complementarias. La primera es que, evidentemente, el objetivo del Gobierno de España ahora mismo es vacunar, vacunar y vacunar a la población española en todos los territorios de nuestro país. Ese yo creo que tiene que ser el objetivo. No tenemos que olvidar que el Gobierno de España ha pagado más de 2000 millones de euros a las grandes farmacéuticas en el contexto de esa compra centralizada por parte de la Comisión Europea, no solamente para tener disponibles esas vacunas, sino también para anticipar recursos económicos y que esas farmacéuticas pudieran acelerar los procesos de investigación y tener la vacuna en un tiempo récord, como la hemos tenido. Pero nuestro objetivo ahora mismo es vacunar a la población española; llegar a un 70 % de la población española inmunizada antes de que termine el verano. Y nuestro objetivo también, señorías, es vacunar en el año 2022 y en el año 2023; por tanto, como dijo la Comisión Europea hace escasos días, ya se está trabajando en una compra, de nuevo centralizada y pública, de nuevas vacunas para Europa que den respuesta a las nuevas variantes que puedan surgir del virus del COVID-19. Con esto quiero decirle que nuestro objetivo es lógicamente, señorías, primero, terminar el proceso de vacunación en España; que todos los españoles, todos los compatriotas que quieran vacunarse lo puedan hacer, puedan vacunarse con todas las garantías y con todas las seguridades. Segundo, en el plano europeo seguir impulsando la compra centralizada de vacunas para hacer frente a estas nuevas variantes en el año 2022 y en el año 2023, y finalmente, como usted bien ha comentado, tenemos que abordar como España y como europeos un proceso de vacunación a escala global. Pero, insisto, ese debate, el debate sobre las patentes, yo creo que es un debate importante, es un debate interesante. Como fuerza progresista, desde esta tribuna tengo que decirle que estamos dispuestos a abordar ese debate, pero que es un debate mucho más complejo que solamente el de levantar las patentes; también hay un desafío de producción, de fabricación, de multiplicación de la escala de fabricación de estas vacunas y, lógicamente, no correr el riesgo de desincentivar la investigación porque, efectivamente, no sabemos cuántas variantes vamos a poder tener en el futuro de este virus. Por tanto, insisto, estamos dispuestos a abrir ese debate, dispuestos a liderarlo en los foros multilaterales, a los cuales usted ha hecho antes referencia —la OMC, sin lugar a duda, es uno de ellos—, pero el debate es mucho más complejo y, por tanto, si queremos hacerlo bien atendamos a todas las perspectivas del mismo.

A la señora Vehí, de la CUP, quiero decirle que no sé muy bien a qué ha hecho referencia respecto a que nosotros estamos en contra de la tasa Tobin. Hemos aprobado el impuesto sobre transacciones financieras, hemos aprobado también el impuesto a las grandes corporaciones tecnológicas. Nuestra prioridad ahora mismo, señoría, es la recuperación económica. Yo creo que lo que tenemos que hacer todos es consolidar la recuperación económica, consolidar la creación de empleo, que es lo que nos piden muchos empresarios, lo que nos piden también muchos grupos parlamentarios, la mayoría de los grupos parlamentarios aquí —usted misma algunas veces ha hecho referencia desde esta tribuna a esas medidas—: moratorias en el pago de impuestos, moratorias en el pago de alquileres. Eso es lo que está haciendo el Gobierno de España, señoría, por eso tenemos el déficit que tenemos, por eso tenemos este salto de deuda pública que hemos tenido que dar: porque estamos haciendo frente a una pandemia y a una emergencia económica y social sin precedentes en nuestra historia. Por eso es tan importante el Plan

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 55

de recuperación, porque el Plan de recuperación no solamente nos va a permitir consolidar unos niveles de PIB previos a la pandemia, sino que nos va a dar algo que para una fuerza progresista como la suya, una fuerza de izquierdas como la suya, será interesante, y es que vamos a recuperar los niveles de inversión pública previos a la crisis financiera de 2008, y esto es fundamental si queremos abordar las transformaciones y las transiciones que tenemos por delante desde el punto de vista del cambio climático o de la transformación digital y la recualificación y la capacitación de nuestro capital humano. En definitiva, señoría, yo creo que para una fuerza de izquierdas, como usted se precia de ser, que tengamos 140 000 millones de euros —70 000 millones de euros en estos primeros tres años— para hacer todas estas reformas y todas estas transformaciones, qué quiere que le diga, señoría, creo que no puede encontrar reproche. Usted dice: Bueno, sí, pero habrá reformas, habrá transformaciones. Claro que sí, tendremos que hacer reformas y transformaciones para que muchas de estas inversiones puedan sostenerse y financiarse en el futuro sin necesitar esa inyección extra de inversión pública. Y usted dirá que una reforma progresista del sistema público de pensiones o del mercado de trabajo es lo que usted defiende, pero, al igual que yo no descalifico sus propuestas, al igual que yo no estigmatizo sus propuestas y digo que no son de izquierdas y no son progresistas, tenga usted también la humildad de no descalificar nuestras propuestas y decir que no son progresistas y que no son de izquierdas.

Señora Oramas —por cierto, no ha intervenido el señor Quevedo, de Nueva Canarias, no sé si es por alguna circunstancia; si es así, espero que se encuentre bien—, ayer tuve ocasión de responder al señor Clavijo en el Senado a algunas de las cuestiones que ha suscitado en la tribuna. Sí quiero decirle, señora Oramas, que tanto la vicepresidenta como la ministra de Hacienda me decían que esta misma semana se van a enviar los convenios a las comunidades autónomas precisamente para que ellas también tengan la suficiente flexibilidad como para saber qué otros sectores económicos pueden incorporarse a estas ayudas que aprobamos hace unas semanas en el Consejo de Ministros.

Señor de UPN, qué quiere que le diga. En cuanto a la vacunación —lo he dicho en mi primera intervención—, con la dimensión poblacional que tiene España, somos de los primeros en dosis administradas a nuestra población. Estamos por encima de Francia, de Italia, de Alemania. Reconózcalo y creo que a partir de ahí podremos tener al menos una conversación un poco más civilizada y más pegada a la realidad de lo que usted siempre que sube a esta tribuna plantea.

Al señor Mazón quiero decirle que espero que tanto el señor Revilla como el vicepresidente del Gobierno de Cantabria estén bien. Sé que están autoconfinados como consecuencia de un contacto estrecho que tuvieron en el día de ayer. Tuve ocasión, por cierto, de trasladarle personalmente al señor Revilla mis mejores deseos para su pronta recuperación. Sé que está vacunado y por tanto no corre ningún riesgo, pero en todo caso creo que en estos momentos lo justo es decirlo. Y en relación con el estado de alarma, señoría, yo creo que el hecho de que haya controles por parte del Poder Judicial, en este caso del Tribunal Superior de Justicia, es lo mínimo que se puede pedir en un Estado social y democrático de derecho cuando estamos hablando de restringir libertades, derechos, por parte de los Gobiernos autonómicos.

Señor Martínez Oblanca, yo niego la mayor, señoría. Nosotros estamos defendiendo la industria a lo largo de estos meses largos de pandemia y también en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, lo que pasa es que usted a lo mejor tiene una visión de la industria distinta de la nuestra; nosotros creemos que la industria, como otros muchos sectores, tiene que anticipar muchos de estos grandes cambios que el sector privado ya da por descontado, como sin duda alguna el del cambio climático y todas sus consecuencias en lo que representa la emisión de gases de efecto invernadero.

Al señor de Teruel Existe quiero decirle que agradezco y mucho, de corazón, el reconocimiento del plan que aprobó y presentó la vicepresidenta cuarta, la señora Ribera, sobre reto demográfico: 130 medidas con más de 10 000 millones de euros. Creo que este es un buen paso para hacer frente a ese gran reto que tiene nuestra nación, que tiene nuestro país, que es el de la despoblación. Además, también con medidas de discriminación positiva para aquellos municipios de menos de 5000 habitantes. Incluso, si se fija, ayer en el Plan MOVES III que aprobamos en el Consejo de Ministros, de impulso y de incentivación de este tipo de movilidad sostenible, ya incorporamos esa perspectiva de reto demográfico.

Sobre la desconcentración, quiero decirle que el ministro de Inclusión y Seguridad Social, el ministro del Interior, el señor Marlaska —por cierto, un gran ministro del Interior (prolongados aplausos)—, la ministra de Defensa, estamos tratando de desconcentrar muchas de las nuevas sedes que con otros Gobiernos claramente se instalaban en la capital de España; estamos desconcentrando y tratamos de dar respuesta a esa diversidad territorial. Pero me parece muy importante también recordar una cosa

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 56

significativa, señoría, y es que nosotros incorporamos la cohesión territorial como uno de los ejes horizontales que va a explicar todos y cada uno de los pilares de las políticas palanca, de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El reto es enorme porque la inercia es enorme, no solamente en España sino en el conjunto del mundo. Este, se dice, es el siglo de las grandes ciudades, de las grandes metrópolis y nosotros lo que queremos es revertir, en la media de nuestras posibilidades, esa inercia dando oportunidades a todos los territorios.

A la señora Lastra, a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación de los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Socialista, de corazón, muchísimas gracias por el trabajo, por el apoyo que nos habéis dado —sí me permiten sus señorías— durante estos meses largos de estado de alarma y de legislatura. Es un orgullo, si me permiten, ser secretario general del Partido Socialista Obrero Español. (Aplausos). Es un orgullo ser militante de un partido que, con sus aciertos y sus errores —más aciertos que errores—, es el partido que puso en pie la Constitución española, junto con otros; hizo posible que España entrara en la Unión Europea; puso en pie el Estado del bienestar —recordamos todos a Ernest Lluch con la Ley General de Sanidad Pública—; ha puesto en pie muchos de los derechos y libertades de los que afortunadamente hoy disfrutan los españoles y las españolas, y de nuevo nos toca lo que nos ha tocado siempre a lo largo de los más de ciento cuarenta años de historia del Partido Socialista Obrero Español: hacer avanzar a nuestro país sin que nadie quede atrás. Muchísimas gracias, Adriana; muchísimas gracias, señorías del Grupo Parlamentario Socialista. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.—Aplausos del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y de los miembros del Gobierno).

Señorías, se nos han quedado grabadas muchísimas imágenes a lo largo de estos meses largos de pandemia, en los cuales todavía estamos; se nos han quedado grabadas las imágenes de los balcones y de los aplausos de muchísimos españoles y españolas, pero hay otra imagen que me gustaría compartir con ustedes que yo creo que se nos ha quedado grabada a todos. Es la de nuestros mayores vacunándose en los ambulatorios, en los hospitales, en los centros culturales, en los centros deportivos, la imagen de esos brazos descubiertos, la de una piel marcada por las arrugas, por el paso del tiempo, que son el mejor símbolo de nuestra historia, de nuestro presente y de nuestro futuro, unos brazos desnudos que nos deben llenar de emoción, de emoción, porque reflejan el cansancio, pero también la esperanza del conjunto de la sociedad española. Todos hemos escuchado en estos días los suspiros de alivio y hemos visto las lágrimas de alegría de quienes se vacunaban; más aún, los de los hijos, hijas, nietos y nietas, que veían vacunarse a sus padres y a sus abuelos y, por fin, podían respirar tranquilos. Ellos nos recuerdan que somos un país democrático que merece ser protegido, que merece ser reforzado, un país que ya ve de nuevo el futuro con toda esperanza. Hacia esa España que nos merecemos nos dirigimos, señorías.

Gracias por su apoyo. Gracias por sus palabras. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y de los miembros del Gobierno, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación, intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Casado Blanco. **(Aplausos).** 

El señor CASADO BLANCO: Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, a lo que no se sube aquí es a mentir y a engañar. Que usted hable aquí de coherencia, usted, el que jamás iba a pactar con Bildu, al que le quitaba el sueño pactar con Podemos, el que jamás pactaría con los independentistas y traería a Puigdemont a España. Que hable usted, por ejemplo, ¡de unidad! ¿La unidad que ha visto con sus socios respecto del plan que acaba de presentar, que no le ha apoyado nadie? ¿La unidad de su Gobierno, que es una jaula de grillos? ¿La unidad con las comunidades autónomas, a las que, en vez de arrimar el hombro, les mete el codo? ¿O qué ha hecho usted con Madrid? Decretar un estado de alarma a la carta. ¿Y con Galicia? Llevarla al Tribunal Supremo. ¿Y con Castilla y León? Lo mismo. ¿Y con Murcia? Limitar las restricciones que tenía y las ayudas al turismo. ¿Y con Andalucía? Hasta confiscar el material que había comprado. ¿Y con Ceuta? Dejarla al albur de la política migratoria, porque ni siquiera, después de Angola y Senegal, se ha molestado en ir a Marruecos. (Aplausos).

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 57

Habla usted de división, el que viene a reabrir la historia de España, el que viene a reabrir debates morales que hasta las históricas feministas de su partido no pueden entender, aquel que ha prohibido hasta el uso vehicular de la lengua que a todos nos une. Habla usted de transparencia. ¿Ha mirado su Gobierno, con tres ministros de los ERE, con otra ministra de Isofotón y con un ministro que se va a la playa con el señor Chaves a despachar cuando ya está condenado? ¿Transparencia, por ejemplo, con lo que está haciendo con la prensa o con la justicia? ¿Transparencia con el caso que hace al Consejo de Estado? Por cierto, ¿por qué no dice aquí de una vez si va a apoyar una ley de pandemias, una modificación en artículo único, el artículo 3 de la Ley 3/1986, de medidas especiales en materia de salud pública. Copiando el reglamento internacional de pandemias, avalado por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, simplemente tiene que incluir en la ley orgánica que puede haber control de los enfermos y límite de salida y entrada de zonas afectadas. ¿Por qué no lo aprueba usted, señor Sánchez? ¿O es que a lo mejor quiere seguir gobernando en la excepcionalidad constitucional, que es lo que no recomiendan en Europa y no hace ningún país? (Aplausos). Ni siquiera la Ley orgánica de alarma, la 4/1981, lo permite. Lo que dice en su artículo 12 es que para periodos largos tiene usted que recurrir a la legislación ordinaria. Ellos lo llaman en ese momento, en las leyes previas a las que se legislaron después en periodo democrático, las leyes contra enfermedades infecciosas.

Señor Sánchez, usted es el cuello de botella para la recuperación. No está haciendo nada ni para que la vacunación vaya bien ni para que los fondos vengan rápido. Con la vacunación, ¿se acuerda usted del señor Duque, cuando hace un año dijo que íbamos a tener una vacuna para el verano de 2020? ¿No le ha dicho nada? Y si usted dice que las vacunas se administran en las comunidades autónomas y dependen de Europa, ¿usted para qué sirve? ¿Para qué le pagamos el sueldo? Eso sí, para poner pegatinas y cuando viene bien gafarlas y decir que va a haber vacunas cuando luego no llegan.

Sobre el cuello de botella de los fondos europeos, señor Sánchez, usted lo que quiere —y por eso no quiere hacer una agencia independiente de la reconstrucción o de la recuperación de los fondos— es seguir dando a dedo las ayudas, como a Plus Ultra, una aerolínea chavista radicada en un paraíso fiscal. Eso es lo que tiene que explicar aquí, por eso hay una comisión de investigación y, en vez de ayudar a aerolíneas fantasma, debería ayudar a las empresas españolas estratégicas, como a alguna energética o a alguna de automoción, a las que, por su auténtica cerrazón ideológica y dogmatismo, no están ayudando y están dejando al albur de opas hostiles, a diferencia de lo hizo, por ejemplo. Francia la semana pasada. (Aplausos).

Señor Sánchez, hablemos de recuperación, porque esta crisis no ha sido simétrica y eso ya hasta usted lo reconoce. Según el FMI —que la señora Lastra hablaba del FMI—, España va a ser el país con más paro, solo superado por Venezuela, por Sudán, por Bosnia y por Palestina. Enhorabuena, señor Sánchez, es usted el campeón de la creación de empleo en plena pandemia. (Aplausos). ¡Qué vergüenza!

Sigamos hablando de recuperación. Por cierto, hablaba usted también en relación con las cuestiones del Banco de España y de la creación de empleo, pues, según el Banco de España, hasta 2027 España no va a tener un nivel de empleo como el que había antes de la pandemia. Usted ya destruyó empleo antes de que llegara la pandemia y usted ya malgastó 20 000 millones de euros en decretos electoralistas, como hace ahora en campaña. Le tengo que decir una cosa de campaña, siga usted yendo a mítines en Madrid, como siga apareciendo, la mayoría absoluta está asegurada. Gracias, señor Sánchez. (Aplausos). Al señor Gabilondo no sé si le van a gustar mucho sus apariciones.

Dice: hemos planteado reformas. ¿Las cien reformas dónde están? Yo no las he visto. A lo mejor es que usted confunde reformas con sablazos, porque ha recortado un 70 % las pensiones a las madres trabajadoras, porque la página 70 de su informe ya plantea los peajes en las vías de alta capacidad de España. ¿Por qué no lo dice ahora y nos lo explica? O, por ejemplo, porque usted quiere subir o armonizar el impuesto de sucesiones, que va contra las clases medias y trabajadoras que han ahorrado toda su vida para dejar la casa a sus hijos. Y reformas no son contrarreformas, no es la ley educativa que va contra el español y contra la calidad educativa, ni la reforma laboral, que pacta usted con Bildu a cambio de acercar a los asesinos de nuestros compañeros Miguel Ángel Blanco, Goyo Ordóñez, Jaime Mateu y Teresa Jiménez-Becerril. (Aplausos). Tres de ellos han sido diputados. En una semana tres asesinos han sido acercados por obra y gracia del señor Marlaska y de usted, para seguir en la poltrona de Moncloa, a cambio de estar con Bildu. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Casado, tendría que terminar, por favor.

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 58

El señor CASADO BLANCO: Acabo ya, señora presidenta.

Contrarreforma no es legitimar la ocupación ilegal de viviendas y limitar los alquileres para que haya menos oferta en pisos de alquiler. Lo que hay que hacer son reformas de verdad. Dice: no ofrece nada. Le hemos ofrecido un plan de choque también en materia económica, para bajar impuestos a los autónomos y pymes que lo pasan mal, también para dar más liquidez real, no 11000 millones de euros, que no sirven para nada; 50000 millones de euros. ¿Sabe usted que España solo ha dado un 1% de ayudas públicas mientras que la media europea está en un 4%? Sí, no cuente los ERTE, Europa no los cuenta, ni siquiera cuente las transferencias a autonomías, que tampoco las cuenta Alemania. Por tanto, dé ayudas directas, no esos créditos que decía. Ya dijo una vez: la mayor movilización de recursos de la historia. Esto no lo ha dicho hoy...

La señora PRESIDENTA: Señor Casado...

El señor CASADO BLANCO: ... lo dijo hace meses con los 200 000 millones de euros del ICO...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Casado, tiene que terminar, por favor.

El señor CASADO BLANCO: Acabo ya.

Eso no es un planE verde, eso es predicar y no dar trigo. Lo que usted tiene que hacer es ser serio y lo que usted tiene que hacer, señor Sánchez —y aquí me comprometo a que hagamos algo juntos—, es dar tranquilidad, sobre todo a los mayores. Hagamos algo juntos, vamos a vacunarnos y a decir que es seguro. Cuando nos toque; nosotros no queremos incumplir ese inédito plan de vacunación que no existe y del que nos tenemos que enterar al ver cómo improvisan. Pero demos un mensaje de tranquilidad a los mayores que lo pasan mal: vacunarse es seguro, se deben vacunar. Y usted y yo podríamos dar ejemplo de ello.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Casado. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Abascal Conde. (Aplausos).

El señor **ABASCAL CONDE:** Señor Sánchez, yo no le voy a pedir a usted un *selfie* ni vacunándonos ni heredando; de ninguna manera cerca de usted. **(Aplausos).** Además, no voy a responder a sus cuentos chinos que usted ha reiterado, pero sí voy a responder a sus amenazas, a sus amenazas contra la monarquía y a sus amenazas contra la Constitución de 1978. Porque usted ha venido aquí hoy a reivindicar la Segunda República, esa República a la que en 1934 el Partido Socialista con las mismas siglas que ahora dio un golpe de Estado y después ha revindicado la Constitución de 1978. **(Aplausos).** ¿Quiere usted a la Constitución de 1978 en los mismos términos en los que ustedes querían a la República? Porque ha hablado mucho de la historia del Partido Socialista yo quiero hablar de uno de los que le precedieron en la dirigencia del Partido Socialista, el señor Largo Caballero al que ustedes revindican tanto. Decía literalmente, señorías: Tenemos que luchar como sea hasta que en las torres y en los edificios oficiales ondee no la bandera tricolor de una república burguesa, sino la bandera roja de la revolución socialista. Francisco Largo Caballero en 1933, señorías. **(Aplausos).** Así que sí respondemos aquí a sus amenazas contra la monarquía constitucional y contra el orden constitucional de 1978.

En relación con los portavoces leninistas y delegados de las FARC en esta tribuna, a mí no me sorprende que usen la mentira. Han empezado a describir a VOX hablando del odio, la violencia y la agresividad y han acabado descubriendo literalmente la política que Podemos trajo a España en el año 2014, han acabado invocando la batasunización de la política española, que es lo que han traído sus socios a España. (Aplausos). Se ha atrevido incluso el señor Echenique a decir que los que hablamos mucho de libertad queremos libertad para tratar mal al camarero. Hay que tener valor, porque algunos parece que quieren libertad para tratar mal a su asistente y no pagarle la Seguridad Social. (Aplausos). Estamos bien cansados de esos pijos izquierdistas que maltratan a los trabajadores y que no se ocupan de sus problemas. Y nosotros, como vamos a los barrios de Madrid, a todos —también a Vallecas donde nos votan 15000 personas— y hablamos con la gente, sabemos que no están muy interesados en esas prisas que tienen ustedes con los talleres de deconstrucción de la masculinidad, con las faldas en la semáforos y esas cosas que no solucionan los problemas de los trabajadores españoles ni afectan para

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 59

nada ni importan a la gente más humilde de los barrios de Madrid. (**Aplausos**). Pero tampoco nos sorprende que usen la mentira los portavoces leninistas, por aquella máxima de su héroe, de Lenin: Contra las almas, la mentira y contra los cuerpos, la violencia. Y eso es lo que hacen. La mentira, en esa tribuna y la violencia, en Vallecas; la que instiga el Gobierno a través de dos de sus ministras y la que toleró el ministro del Interior. Dice el señor Sánchez que hemos venido a insultar. Aquí ha venido usted a disfrazarse, como el señor Iglesias cuando va a los barrios con una sudadera. Y dice que hemos ido a Vallecas a montar bronca. ¿Hemos ido a montar bronca donde nos votan 15000 personas? ¿Sabe usted que ese era el argumento que se utilizaba en mi tierra por parte de aquellos que asesinaron a los concejales socialistas: que molestaban y que provocaban? Es un argumento absolutamente infame, señor Sánchez. (**Aplausos**).

¿Ustedes no conocen el artículo 514 del Código Penal? No lo debe conocer tampoco el señor ministro del Interior. Los que impidieren el legítimo ejercicio de las libertades de reunión o manifestación o perturbaran gravemente el desarrollo de una reunión o manifestación lícita serán castigados con la pena de prisión de dos a tres años, si los hechos se realizan con violencia, y con la pena de prisión de tres a seis meses o multa de seis a doce meses, si se cometieran mediante vías de hecho o de cualquier otro procedimiento ilegítimo. Y por eso, quiero que nos contesten, señor Marlaska y señor Sánchez, ¿qué objetivo tenían ustedes permitiendo que quienes nos lanzaban objetos, nos amenazaban, decían «os mataremos como en Paracuellos» y gritaban «Gora ETA» estuviesen a dieciocho metros de nosotros? ¿Qué objetivo, qué intención tenían ustedes? ¿Querían de verdad que nos alcanzasen? ¿Quieren quedarse sin oposición? ¿Qué es exactamente lo que pretenden ustedes? Atrévanse algún día a explicarlo, pero les va a costar y también les va a costar quedarse sin oposición.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Arrimadas García.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, usted ha empezado diciendo que ha venido muchas veces al Congreso y a las sesiones de control, pero, desde luego, no le vamos a dar las gracias porque cumpla usted con su obligación. El problema no es que venga a poco, que viene poco, el problema es que no viene a consensuar nada ni a explicar nada, viene a hacer propaganda, porque están ustedes muy centrados en la comunicación, pero no están centrados y les importa muy poco la gestión.

En esta situación política histórica, económica y social que está viviendo España nos hace falta debate, nos hacen falta propuestas, nos hace falta profundidad y nos sobran las peleas, pero sobre todo nos sobran las peleas ficticias que estamos viendo durante estos últimos cuarenta años, las peleas ficticias entre el Partido Popular y el Partido Socialista, porque luego bien que se ponen de acuerdo para cosas que no son buenas para España: para repartirse a los jueces, para repartirse la tele o, por ejemplo, para blindar la Ley electoral, esa Ley electoral que perjudica a España, pero que beneficia a sus partidos. Para eso sí se ponen de acuerdo, pero no hay acuerdos de Estado. Son ustedes muy cansinos, son ustedes muy cansinos porque estoy convencida de que si el presidente del Gobierno fuera Pablo Casado, el señor Sánchez estaría diciendo exactamente lo mismo como líder de la oposición. Son ustedes cansinos, no se reconocen nada bueno, no son capaces de tenderse la mano, en cuarenta años no han sido capaces de sentarse a negociar unos Presupuestos Generales del Estado mientras se han repartido los jueces. Son ustedes unos cansinos, pero sobre todo son patriotas de partido, son patriotas de sus partidos y de sus carreras políticas.

El señor Sánchez ha dicho una cosa muy interesante que me ha hecho reflexionar. Ha dicho usted, señor Sánchez, ¡pero cómo van a querer ustedes reeditar el acuerdo de Gobierno en Madrid con lo que les está haciendo el PP! ¡Si el PP no se lo merece! ¿Es que ustedes no han entendido que aquí no se trata de lo que se merecen los partidos, sino de lo que necesitan los ciudadanos, señor Sánchez? (Aplausos). ¿No han entendido ustedes esto? ¡Cómo voy a hacer pagar yo a los madrileños por los casos de corrupción y por la compra de tránsfugas del PP en Murcia! ¡Cómo vamos a renunciar a un Gobierno en el que Ciudadanos lleva la economía, el empleo, la competitividad, la innovación, las políticas sociales, la lucha contra la corrupción, el turismo, la cultura, el deporte! (Aplausos). ¡Cómo vamos a renunciar nosotros a gobernar bien para los madrileños! ¿Sabe por qué? Eso mismo me decían al señor Casado y el señor

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 60

Abascal respecto de las prórrogas del estado de alarma. Me decían: ¡pero cómo les votan ustedes las prórrogas del estado de alarma si el señor Sánchez no se lo merece! Es que lo que importa es lo que necesitan los españoles, no que usted o el señor del Partido Popular se merezcan algo. Sobran vísceras. Nos dicen: pero por qué no te vengas, pero por qué no actúas, pero por qué no atacas. Sobran vísceras. Llevan ustedes cuarenta años haciendo políticas con las vísceras y lo que falta es más cabeza y más corazón, porque solo quien ha estado siempre en un partido político, solo quien no ha trabajado fuera de la política puede tener esos planteamientos.

Señor Sánchez, usted es el presidente del Gobierno y no hay ningún otro responsable más que usted de lo que está pasando ahora mismo en España, al igual que le quiero decir que ningún otro presidente del Gobierno ha llegado a Moncloa haciendo lo que usted ha hecho, ninguno. Ningún otro presidente del Gobierno ha sobrepasado los límites que usted ha sobrepasado, ninguno, y ningún otro presidente del Gobierno se escabulle en un momento histórico como el que tenemos en España ahora mismo como usted, pero no solo no lo ha habido en la historia de España es que ni siguiera lo ha habido en Europa.

Quiero volver a preguntarle, más allá de los líos y de las peleas de partidos con los que nos tienen ustedes ya cansados, ¿qué reformas va a llevar a Bruselas, señor Sánchez? ¿Qué reforma laboral va a llevar a Bruselas? ¿Qué reforma de las pensiones van a llevar? ¿Qué reforma educativa? ¿Qué reforma para garantizar el aumento de la natalidad? ¿Qué reforma para conciliar la vida laboral y profesional? ¿Qué sablazo de impuestos van a llevar ustedes a Bruselas? ¿Por qué no viene aquí a dar la cara? ¿Tendrán ustedes la cara de subir los impuestos a los españoles siendo el Gobierno más caro de la historia con veintidós ministerios, con cuatro vicepresidencias y con el récord de altos cargos, con más de 730? ¿Tendrán ustedes la cara de hacer esto de verdad? Yo espero que no.

Los fondos europeos. ¿Por qué no nombra a Plus Ultra? ¿Qué tiene usted que esconder con Plus Ultra que no se atreve ni a nombrarlo? ¿Qué tiene usted que esconder, señor Sánchez? ¿Es ese su modelo para repartir los fondos europeos? ¿Está usted orgulloso de la asignación de ese rescate de 53 millones de euros a Plus Ultra? ¿Por qué no da la cara? ¿Por qué se esconden? ¿Por qué lo evita? ¿Por qué no lo nombra, señor Sánchez?

Estado de alarma. Usted sabe que a nosotros no nos puede decir lo mismo que a otros partidos. Nosotros hemos sido siempre fieles, pensando en los españoles, no en lo que usted se merece, no, en lo que necesitan los españoles. ¿De verdad que usted va a cambiar el 9 de mayo el estado de alarma por el estado de incertidumbre? ¿De verdad que usted va a provocar esto en nuestro país el 9 de mayo?

La señora **PRESIDENTA:** Señora Arrimadas, tiene que terminar.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: ¿Es que no han aprendido ustedes nada de todo lo que ha pasado, con más de 100 000 muertos, con el caos jurídico, con la incertidumbre de las familias y de los negocios?

Para acabar, señora presidenta, pasarán los años y la propaganda no servirá a nadie. Pasarán los años y nadie recordará su propaganda, señor Sánchez, ni nada de lo que hayamos dicho ninguno de nosotros. No nos recordarán a ninguno de nosotros, seguro, pero lo que sí va a afectar a las próximas generaciones es lo que se haga en este país en un momento tan crucial como este. Así que pónganse a trabajar y no nos hagan perder más tiempo y más oportunidades.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Arrimadas. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** 

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, usted insiste en que sin el estado de alarma las comunidades autónomas tienen herramientas suficientes para limitar mucha de la actividad económica, así lo ha dicho, y que además los acuerdos comunes en la comisión interterritorial —no sé si unánimes ha habido alguna vez, porque siempre había alguno que se desmarcaba—, los acuerdos unánimes, eran obligatorios. Son obligatorios, pero también se pueden llevar a los tribunales. Si no tenemos el estado de alarma, ¿qué es lo que va a suceder? Usted ha dicho que no podemos dejar en manos de las comunidades autónomas el ejercicio de los derechos fundamentales. ¿Qué es lo que ocurre entonces diciendo eso? Que tal y como está la legislación ahora, a mi modo de ver, tal y como está en su literalidad, no tiene mucho sentido, pero lo que ocurre es que, si se interviene en cualquier derecho fundamental, hay que llevarlo antes, previo a que

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 61

entre en vigor, ante los tribunales para que estos juzguen la medida. ¿Qué es lo que va a suceder? No es que vayan a ser las comunidades autónomas las que se diferencien mucho, es que va a tener unos cuantos tribunales de justicia que van a decir que por aquí y por allá y no va a ser la misma medida del derecho fundamental, pero no por parte de las comunidades autónomas, sino de los tribunales. Para evitar toda esta inseguridad jurídica fue para lo que pusimos el estado de alarma.

Yo le entiendo cuando dice usted que tenemos que ser flexibles en los procesos. Precisamente por eso le digo que en la literalidad del calendario de vacunas que usted mencionó ayer y ha vuelto a repetir hoy aquí —para el día 3 de mayo tantos, para el 15 de mayo tantos, hasta el 9 de agosto—, primero tiene que haber —usted lo ha reconocido— flexibilidad, pues hay imprevistos. Con un cantito en los dientes tendríamos que darnos para llegar en agosto a la inmunidad de grupo. Pero, mientras tanto, tenemos cuatro meses en pleno ascenso de la cuarta ola, y cuatro meses sin inmunidad general de grupo, sin estas garantías que da el estado de alarma para limitar la movilidad, que es el arma más importante, científicamente demostrado y que lo vuelven a repetir una y otra vez, me parece arriesgado. Así que me quiero quedar con lo que ha dicho de las circunstancias actuales y cuando vayamos acercándonos a la fecha y con lo de que no hay que bajar la guardia en un momento en el que estamos al final del túnel. Solo le pido que antes de que llegue el día 9 hagan de nuevo una reflexión con los datos que tengamos, porque, sinceramente, no creo que vayamos a estar en condiciones de levantar el estado de alarma. Y si hay que prolongarlo un poco y se cambia para el futuro la legislación ordinaria, pues igual llegamos a un acuerdo en eso, pero, mientras tanto, estado de alarma, no hay otro remedio.

Quería decirle dos cosas sobre los fondos. Debo insistir en que sí falta claridad, es un envoltorio que va enmarcando cosas, pero, al final, hay muchos conceptos y hay que aclarar exactamente los procedimientos, porque, oyendo a ministras y ministros, los procedimientos por los que va a optar un ministerio y otro parece que son diferentes. Por tanto, hace falta que ese programa para los fondos de resiliencia se filtre, se depure y, sobre todo, se aclare para los agentes tanto privados como públicos, que le aseguro que en estos momentos todavía se pierden en la maraña, porque no están definidas muchas de las líneas de cómo se va a hacer exactamente o qué ventanilla hay que tocar. ¿Se va a trocear tanto como parece, con todos los hitos cuantitativos y cualitativos? Eso es lo que le he comentado un momentito a la vicepresidenta Calviño. Todo eso es lo que hay que aclarar y en estos momentos no está claro.

Por último, en cuanto a la burocracia, me dice que ya han dado pasos, por ejemplo, el real decreto-ley para eliminar trámites, etcétera. Le diría que ese decreto-ley está bien, pero aquí se está tramitando para poder hacer algunos cambios, entre otros y muy importante, que se facilite a las comunidades autónomas que también lo puedan hacer a su vez, por ejemplo, a la hora de contratar personas para llevar los procesos respecto a los fondos, etcétera. Para eso necesitamos modificar ese decreto-ley y, sin embargo, está paralizado en esta Cámara. Pero, más allá de todo eso, señor presidente, a la burocracia llámele de la rutina, que es eso de decir: no pasa nada, ya muevo este papel aquí, ya lo hemos traspasado a otro ministerio, pero no está traspasado, le pediría que le den un meneo, porque muchas veces, simplemente, con estar atentos a un papel, que en vez de pasar meses se lleve adelante, se solucionan los problemas de la ciudadanía, que es para lo que, al fin y al cabo, estamos todos nosotros aquí.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Esteban. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Lastra Fernández.

La señora LASTRA FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Iba a empezar dirigiéndome al señor Abascal, pero, como es habitual, no se encuentra en el hemiciclo. La España que trabaja tanto no suele venir a los plenos de este Congreso. (Aplausos). En todo caso, sí me voy a dirigir a su grupo parlamentario para que le trasladen mis palabras. Primero, el señor Abascal, lo sabemos todos, es un profesional de la provocación y viene aquí a provocar a unos y a otros, sobre todo a la bancada socialista, pero lo que ha hecho en el día de hoy es algo muy grave, y es que en los años que yo llevo en este hemiciclo, en el Congreso de los Diputado, es la primera vez que un portavoz parlamentario se ha subido a esta tribuna y ha justificado el golpe de Estado de 1936 y lo que vino después, y eso es gravísimo para un demócrata. (Aplausos). Y segundo, en ese afán provocador ha intentado lanzarnos no sé si adoquines u otras cosas al Partido Socialista. Yo solamente le voy a recordar una cosa a VOX y a su portavoz, presidente y líder: el Partido Socialista Obrero Español defendió con la

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 62

sangre de sus dirigentes y sus militantes la Constitución de 1931 y la Constitución de 1978. **(Aplausos).** Y eso ustedes o lo que representan no lo pueden decir.

Y aquí, señor Casado, los tienen ustedes. Aquí tienen ustedes a sus socios prioritarios. Se lo decía en mi intervención y es que, entre el interés de su partido y el interés de los españoles, usted siempre ha dado prioridad al de su partido, al suyo propio. Si cree que le conviene pactar con esta gente, con la ultraderecha y contra los españoles, lo hace sin problema. Y si para eso tiene que comprar y vender cargos públicos y corromper las instituciones, los compra y los vende sin ningún problema. Ya tiene su tamayazo, señor Casado. Imagínese la perplejidad de todos los demócratas viéndolos celebrar como una victoria la degradación de las instituciones, la entrada de la extrema derecha en un Gobierno autonómico e incluso celebrar como un éxito el nombramiento de una consejera que se declara contraria a la vacunación. Y luego sale usted aquí y dice: demos un mensaje de tranquilidad, mandemos mensajes a la gente para que se vacune. ¡Pero si acaban de nombrar ustedes a una consejera que dice que no se va a vacunar! (Aplausos). ¿Pero me lo está diciendo en serio? ¿Pero usted le toma el pelo a la gente? (Aplausos).

Algo sí ha cambiado respecto a sus antecesores, y es que ellos, al menos, intentaban disimular un poco; pero es que usted celebra a plena luz del día la corrupción, la degradación política y el extremismo por el que ha decidido a llevar a su partido. Primero abrió las puertas de las instituciones a VOX, luego le entregó la iniciativa política y ahora se apresura a entregarle su propio partido. Como le decía antes, ya tiene su tamayazo, ya tiene consejeros de ultraderecha en sus Gobiernos, ya les han dado las instituciones y se han entregado a su agenda política. Usted, señor Casado, ha renunciado a derrotar a VOX, ha decidido convertirse en VOX. Descanse en paz el Partido Popular. (Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lastra.

#### PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA LA IMAGEN EXTERIOR DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000487).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo.

Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor CASADO BLANCO: Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, ¿cómo valora la imagen exterior que su Gobierno está dando de España?

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Bien, la valoro bien. **(Aplausos).** 

La señora **PRESIDENTA**: Señor Casado.

El señor **CASADO BLANCO**: Pues no, no está bien, señor Sánchez, y no hace falta que usted recurra a su autocomplacencia ya casi legendaria. Tiene que ver los indicadores internacionales. Ya le he explicado durante la sesión de control lo que ha pasado durante la pandemia, qué dice la OCDE, qué dice el FMI, qué dice Eurostat, qué está diciendo el Banco Central Europeo, la preocupación sobre nuestra fiabilidad financiera. Pero últimamente también en eso están llegando sombras de sospecha sobre el respeto que tienen usted y su Gobierno al Estado de derecho. Le decía antes que el informe de Blinken, del Departamento de Estado norteamericano, ponía el foco en las presiones que hace usted a la prensa y también le estoy diciendo que 2500 jueces han tenido que recurrir al comisario Reinders para quejarse por sus ataques a la separación de poderes y la independencia judicial que, como sabe, es nuestra única petición, nuestro único requisito para renovar los órganos constitucionales desde hace dos años: que usted permita, como dice la Constitución, como dice la Comisión de Venecia y como dice el Consejo de Europa, que los jueces, en la elección de su órgano de gobierno, puedan mantener su independencia y la separación de poderes.

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 63

El problema es que usted también desde sus giras está haciendo campaña electoral. La gente, en España y en las cancillerías, estuvo bastante preocupada al oírle arremeter desde África contra una presidenta autonómica, quizá porque ve que se le está escapando ese bastión para el que usted montó las mociones de censura en Murcia y en Castilla y León para acabar luego con esa joya de la corona que se les resiste a los socialistas desde hace veinticinco años. Y hay un problema muy importante y es su legitimidad o, mejor dicho, su credibilidad de cara a los liderazgos. Por ejemplo, el presidente Biden ha hablado con veintidós jefes de Gobierno, algunos como el de Guatemala, el del Congo o el de Kenia, pero parece ser que no le ha llamado a usted. Tampoco ha llamado el secretario de Estado a su ministra de Asuntos Exteriores. Eso es lo que pesa España, un país atlántico por antonomasia —más aún después del *brexit*—, para la primera potencia mundial. Y lo último: la semana que viene va a ausentarse de la sesión de control porque va a estar en la Cumbre Iberoamericana. Yo le pido, como país organizador y con la doble condición de la Secretaría Iberoamericana, que cancele la invitación al dictador Maduro y que invite al presidente encargado de Venezuela, Juan Guaidó, (aplausos) y así dejará de hablar con Delcy Rodríguez sobre dar subvenciones a una aerolínea chavista y le explicará qué conexiones tiene con un régimen dictatorial que está aplastando a su población.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. No he entendido todo, señor Casado, pero me imagino que son todas críticas constructivas, como suele ser habitual, y se lo agradezco.

Algunos datos a los que usted hacía referencia. Seguimos entre los veinte países con mejor reputación del mundo. Hemos conseguido aumentar la confianza en nuestro país. Por ejemplo, el informe del Instituto Elcano sobre la imagen de España en el año 2020 nos sitúa en el puesto trece de las cincuenta y cinco principales economías con mejor imagen del mundo. El índice de Ipsos de marcas nacionales sitúa a España entre los quince primeros países con mejor reputación de un total de cincuenta naciones. El índice Best Countries del año 2020 de la revista estadounidense US News & World Report sitúa a España en el puesto diecinueve entre setenta y tres países. Ayer mismo me comentaba la vicepresidenta segunda que tuvimos un récord en emisión de deuda, tanto en condiciones como en periodo de maduración. La prima de riesgo tiene la evolución que tiene gracias también lógicamente al aporte del Banco Central Europeo.

Señoría, creo que todos podemos hacer algo por mejorar la imagen de España; sin duda alguna, el Gobierno de España, pero también la oposición. Toda la imagen que se traslada en muchas ocasiones del debate parlamentario bronco, de insultos, de descalificaciones y de polarización que desgraciadamente utilizan tanto ustedes como la ultraderecha —hoy ha sido de nuevo un claro ejemplo de ello— creo que tampoco contribuye a mejorar la reputación de España. Como tampoco contribuye a mejorar la reputación de España el hecho de que usted siembre dudas sobre la utilización de los fondos de recuperación. Usted sabe que va a haber controles tanto en un Estado social y democrático de derecho como es el español como controles por parte de la Unión Europea.

Usted ha comentado también esta acción de determinados jueces ante las administraciones comunitarias. Señoría, yo le tiendo la mano de nuevo para que podamos renovar de una vez por todas el Consejo General del Poder Judicial y, por tanto, demos cumplimiento a la Constitución. Usted ha hecho referencia no ya a eliminar de la ecuación a algunos grupos políticos que le incomodan, sino que parece que hace referencia a algunas iniciativas legislativas que usted ha puesto en marcha. Sabe perfectamente por aquellas personas que han negociado con el ministro de Justicia que estamos prácticamente de acuerdo en muchas de las cosas que podemos hacer. Por tanto, lo que queda es voluntad política y, por eso, le tiendo la mano. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON OSKAR MATUTE GARCÍA DE JALÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿TOMARÁ ALGUNA MEDIDA FISCAL ADICIONAL PARA ABORDAR EL MAYOR GASTO PÚBLICO GENERADO POR LA PANDEMIA? (Número de expediente 180/000483).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Oskar Matute García de Jalón del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 64

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, no sé si ha habido tiempos diferentes, pero ahora vivimos tiempos en los que parece que está mal visto decir que hay que subir impuestos. Nosotras y nosotros, las gentes de la izquierda nacionalista vasca, no tanto por ir a contracorriente —que quizá también—, sino sobre todo por coherencia con nuestros principios sí que queremos y creemos que hay que subir impuestos a los ricos. De hecho, lo hicimos en Gipuzkoa en 2012 cuando gobernábamos y lo hicimos con el apoyo de la formación política de la que usted es secretario general. Creemos que si entonces era necesario subir impuestos a los ricos lo es más aún en este contexto de excepcionalidad que nos está tocando vivir. Por eso le hacemos la siguiente pregunta: ¿tomará alguna medida adicional para abordar el mayor gasto público generado por la pandemia?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Matute, por su pregunta. La consolidación fiscal es evidente que va a ser uno de los principales desafíos que tengamos a medio plazo tanto en nuestro país como en todas las economías europeas. Todas las economías europeas hemos dado un salto extraordinario de endeudamiento público y también la economía global y, con el déficit público que tenemos, es inevitable abrir el debate sobre la consolidación fiscal. Pero también estará de acuerdo conmigo en que ahora mismo la prioridad y el objetivo es la recuperación económica. En muchas ocasiones, cuando hemos hablado del estado de alarma o incluso de los reales decretos-leyes, ustedes mismos nos han pedido desde la tribuna más moratorias fiscales, nos han pedido más fraccionamiento de pagos a impuestos, nos han pedido la supresión de obligaciones tributarias para trabajadores autónomos, para pequeñas empresas, para las cotizaciones a la Seguridad Social, en fin, un largo etcétera que no quiero entrar a detallar, y, evidentemente, todo esto implica un coste, porque somos conscientes de que el objetivo ahora mismo es la recuperación económica. La ministra constituyó la comisión de expertos, y también tengo que decirle que cuando hablamos de las reformas que nos mandata Europa, de las recomendaciones específicas de país de 2019 y 2020, a las que antes hacía referencia el señor Casado, una de ellas es la reforma fiscal. En muchas ocasiones hasta se nos ha reprochado el infradesarrollo de toda la imposición verde en nuestro país. Por tanto, yo creo que es un debate que vamos a tener que abordar en España, pero también en Europa y en el plano multilateral. En Europa, el Gobierno de España siempre ha defendido la armonización fiscal. Somos de los países que defendemos la armonización fiscal. Y en el plano multilateral, señoría, nosotros, dentro de la OCDE, aplaudimos lo que acaba de anunciar la Administración Biden respecto a mejorar la imposición de las grandes corporaciones y el impuesto de sociedades y también de las grandes corporaciones tecnológicas. En eso venimos trabajando en el plano nacional y en el plano multilateral, señoría, ya sea en Europa o en la OCDE, y así vamos a seguir trabajando. Pero insisto en que, ahora mismo, la coyuntura nos obliga a consolidar la recuperación económica, a trasladar certidumbres a los empresarios, a que puedan crear empleo, sobre todo teniendo en cuenta cuál es la realidad empresarial de nuestro país. Nosotros, sobre todo, somos pequeñas y medianas empresas y es a ellos a los que nos debemos. En todo caso, claro que recogeremos ese guante y abordaremos la necesaria reforma fiscal en nuestro país. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Matute.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Señor presidente, es verdad que le hemos pedido medidas claras para la reactivación económica y es verdad que le hemos pedido que aliviara la carga fiscal de los trabajadores y las trabajadoras en lo que tenía que ver con la realidad fiscal, y precisamente porque somos conscientes del esfuerzo que tiene que hacer el Estado para no asfixiar a la gente que lo está pasando mal creemos que aquellos que nunca han hecho un esfuerzo tienen que empezar a hacerlo, y es aquella gente que se rodea en torno a grandes fortunas. Sabemos que las medidas que ha anunciado la ministra van en la buena dirección, no lo ponemos en cuestión. Nos parece que abordar el debate sobre el impuesto de sucesiones, sobre el impuesto de sociedades y sobre el impuesto sobre el patrimonio es necesario, pero también sabemos que no va a ser suficiente, que se va a quedar corto, incluso la capacidad recaudatoria que se pueda exhibir con un incremento de esos impuestos no va a ser suficiente para hacer frente a la realidad dura que nos toca vivir. Por tanto, hay que atreverse a hacer más cosas. Yo le puedo

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 65

dar bastantes datos, pero le daré solo dos. El PIB del Estado español en el 2019 era de 1,24 billones de euros y en el 2020 es de 1,12. Se ha reducido sensiblemente. Sin embargo, si vemos la lista de Forbes de los milmillonarios, vemos que estos han casi duplicado su riqueza, por tanto, lo que hay es una mayor desigualdad. Para erradicar esa mayor desigualdad es absolutamente necesario que abordemos medidas fiscales claras y que no nos quedemos solo en las que se han anunciado; que hablemos de un impuesto a la banca, para que por lo menos devuelvan los 60 600 millones de euros que se les dieron, que era dinero de todos y todas; habrá que hablar de una tasa COVID, en la línea de lo que dice el FMI, que, créame, es poco comunista, como seguramente usted sabe, y que está planteando que salga un impuesto sobre las trasnacionales, no solo en el orden global, donde podrían estar las farmacéuticas, sino a nivel estatal, por ejemplo con las eléctricas, que se han llevado mucho dinero también durante la pandemia, y no siguen pagando más por eso. En definitiva, creemos que hay que hacer realidad que el que más tenga más pague, que sea verdad que cada cual según sus necesidades y cada cual según sus posibilidades.

— DEL DIPUTADO DON ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS PLANTEA EL GOBIERNO PARA REVERTIR LA PÉSIMA TENDENCIA MOSTRADA EN LOS RECIENTES DATOS SOBRE DESEMPLEO JUVENIL QUE SITÚAN A ASTURIAS COMO LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CON LA TASA DE ACTIVIDAD LABORAL MÁS BAJA DE TODA ESPAÑA, QUE, A SU VEZ, CON UN 39,6%, REGISTRA LA TASA DE PARO JUVENIL MÁS ELEVADA DE TODA LA UNIÓN EUROPEA? (Número de expediente 180/000478).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Isidro Manuel Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Siendo el trabajo una prioridad vital, a los efectos secundarios de la política económica del Gobierno se ha sumado el impacto de la pandemia, con lo que el varapalo para el mercado laboral es mayúsculo, pero más aún para el empleo de nuestra juventud, que condiciona, incluso, la recepción de los fondos del Plan de Recuperación. Señor Sánchez, con casi un 40 %, España está a la cabeza del paro y del desempleo juvenil, duplicando las tasas medias de la eurozona. ¿Tiene usted algo que alegar?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Le agradezco, señor Oblanca, que haya traído este debate a las Cortes Generales, porque, efectivamente, una de las principales prioridades del Gobierno de España es una de las principales preocupaciones de los jóvenes y de sus familias: la falta de oportunidades en el ámbito laboral. Yo recuerdo mucho algunas de las cuestiones que ha planteado, por ejemplo, la ministra de Educación —y que, además, referí antes en la intervención sobre el estado de alarma y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia—, y es que impulsar y modernizar la Formación Profesional y actualizar los currículos va a hacer que se rebaje la tasa de abandono escolar y se aumenten las posibilidades de empleo por parte de nuestra gente joven.

Por tanto, invertir en capital humano, invertir en educación, invertir en Formación Profesional, ampliar el número de becas, lógicamente, es algo importante; es una premisa básica para mejorar la empleabilidad de los jóvenes españoles. Lástima que su partido político haya votado en contra de esos presupuestos, que lo que hacen es aumentar, en términos históricos, la inversión en becas en nuestro sistema educativo. Ahí está la reforma educativa que hemos planteado; ahí están también los ulteriores desarrollos que vamos a hacer de esa reforma educativa en el ámbito pedagógico, en el ámbito de la profesionalización, ya de por sí muy cualificada de nuestros maestros. En fin, señoría, yo creo que tenemos que hacer una gran revolución en todo lo que representa la educación en la Formación Profesional.

Además hay un elemento que a mí me parece muy importante, y es el que tiene que ver con las acreditaciones profesionales. Sabe que esto está en manos de las comunidades autónomas, que hay un porcentaje muy importante de mano de obra en nuestro país que no tiene ningún tipo de titulación, pero eso no significa que no tengan una experiencia profesional que tienen que acreditar para mejorar su empleabilidad. Y quiero anunciarle que, precisamente, el Gobierno de España va a colaborar con las comunidades autónomas para multiplicar exponencialmente la capacidad de acreditación profesional durante los próximos años, de aquí al año 2023. Hablando con la vicepresidenta de Trabajo y Economía

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 66

Social, también tendremos que dar una vuelta y saber exactamente qué hacemos con los contratos de formación, que no están funcionando tan eficientemente como debieran.

En todo caso, señoría, cuando hablamos de empleo juvenil, creo que hablamos de múltiples políticas; y lo que sí le puedo garantizar a las familias y a los jóvenes españoles es que este Gobierno, sin duda alguna, si está comprometido es con el presente y el futuro de nuestro país, es decir, con nuestra gente joven. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Señor presidente, siempre que gobiernan los socialistas toda la oferta laboral se va al traste, pero con especial perjuicio para la juventud. Hablando de presupuestos, sirva de muestra el futuro rematadamente incierto de los jóvenes asturianos, lastrado por un sector industrial abandonado a su suerte, la desertización como secuela de una descarbonización sin alternativa socioeconómica; el despoblamiento del medio rural, y los agraganaderos sin relevo pero con lobo; la merma de inversiones públicas para modernización de infraestructuras, que eterniza obras y devalúa proyectos, como la Variante de Pajares, los enlaces portuarios, la Autovía del Suroccidente, o que posterga a Asturias al siglo pasado con una estación intermodal de pacotilla en Gijón. Sin expectativas de porvenir y de oportunidades, el desempleo provoca el éxodo, lo que asimismo repercute en un dramático envejecimiento de la población. En lo que va de siglo, más de 105 000 jóvenes se han ido de esta Asturias menguante, muchos de ellos acreditados con una excelente formación.

Señor Sánchez, será imposible refrescar el mercado laboral con la incorporación de jóvenes si el Gobierno elimina los contratos relevo, alarga la edad de retiro y penaliza las pensiones de quienes anticipen su jubilación tras una prolongada carrera de cotizaciones. Son imprescindibles y urgentes los incentivos para combatir y corregir los pésimos datos sobre el empleo juvenil, que son reflejo del naufragio económico al que nos está arrastrando su Gobierno. Bajo su mandato de casi tres años, España es hoy, con gran diferencia, el país de la Unión Europea donde los jóvenes tienen menos oportunidades para encontrar trabajo y futuro.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿CONSIDERA QUE EL CAOS QUE HAN CREADO CON SU MODELO DE COGOBERNANZA ES ÚTIL PARA LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000488).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

#### La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, el Gobierno es el Gobierno que peor ha gestionado la pandemia; y es este el Gobierno que lleva camino de convertirse en el Gobierno que peor gestión el proceso de vacunación. Prometieron vacunar al 80 % de los mayores de 80 años antes de que finalizara marzo; objetivo incumplido, han superado el 52 %. A dos meses del verano, España no ha vacunado todavía ni al 7 % de su población que no está inmunizada.

Mire usted, a este Gobierno la gestión de la pandemia no le interesa nada, porque ustedes lo que consideran es que les desgasta, y se han inventado la nueva normalidad y la cogobernanza. Con la primera nos limitan los derechos y las libertades a todos los españoles y nos dicen que es normal mientras normalizan el uso de la violencia en las calles, y con la segunda pasan la patata caliente a las comunidades autónomas. Es, en definitiva, la coartada perfecta para su incapacidad y su soberbia. Y con esto, a partir del 10 de mayo las comunidades autónomas tendrán que afrontar la cuarta ola solas porque al señor Sánchez, cual Napoleón, no le ha dado la real gana de aceptar un plan jurídico alternativo, como le hemos ofrecido desde el Partido Popular y le volvemos a ofrecer. En definitiva, ¿por qué le llaman cogobernanza cuando quieren decir caos? O, dicho de otra manera, ¿considera usted que el caos que ha generado con su modelo de cogobernanza está siendo útil a los españoles? (**Aplausos**).

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 67

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Gamarra, el modelo de cogobernanza no solamente está siendo muy útil —pregúntele usted al otro Partido Popular que hay por ahí que no está en el disparate que tiene que gobernar—, sino que además es obligatorio. Usted, que se conoce muy bien la Constitución, sabe perfectamente que tenemos que respetar las competencias de las comunidades autónomas porque los Gobiernos de las comunidades autónomas salen de las urnas, de lo que han decidido los ciudadanos. Es nuestro modelo constitucional. Yo ya sé que ustedes no creen en ello y que cuando han gobernado este país no lo han puesto en marcha, pero no deja de ser un cumplimiento estricto del modelo político territorial que nos dieron los españoles para gobernar. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO:** Señora vicepresidenta, para usted la cogobernanza es el conejo en la chistera para echarles la culpa a las comunidades autónomas cuando las cosas salen mal y así dedicarse todos ustedes a lo que les gusta, por ejemplo, al rescate de aerolíneas chavistas quebradas. Lo que tienen que hacer ustedes es aterrizar. La cogobernanza claro que es útil si cada uno asume sus responsabilidades y no la usa para evadirlas, si se garantiza su ejercicio con legislación ordinaria y no con un estado permanente de alarma, si se cumple lo aprobado y se convoca la Conferencia de presidentes, porque eso marcan las leyes que debe usted respetar.

Señora Calvo, es el momento de vacunar, vacunar y vacunar. Abandonen el caos, generen confianza, pónganse a trabajar y tráigannos vacunas, vacunas y vacunas. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Señora Gamarra, sobre esto último llama usted ahora a su consejera de Murcia y se lo dice —¿vale?—, para ir ordenándonos lo que tenemos que hacer en estas próximas semanas. Pero, mire, le voy a decir algo que importa mucho. ¿Sabe usted lo que hemos visto de su partido gobernando en dos comunidades autónomas contra el decreto de alarma que está todavía en vigor? Saltárselo. Lo ha tenido que frenar el Tribunal Constitucional, y al siguiente, también. ¿Ese es el modelo de garantías del Estado de derecho que ustedes critican en Europa? Digan ustedes en Europa que el único problema que tiene el Consejo General del Poder Judicial es que ustedes se niegan a renovarlo.

Le voy a decir algo hoy, porque me he quedado bastante inquieta con el *striptease* ideológico que ha hecho su jefe de filas. Ha dicho en esta tribuna esta mañana que el fundamento del Estado moderno es el monopolio de la fuerza y la Hacienda, el poder y el dinero. Señor Casado, el fundamento del Estado moderno democrático, desde luego del español, son los derechos y libertades de los españoles, origen del poder y límite del poder. (**Aplausos.—Rumores**).

La señora PRESIDENTA: Silencio, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): De eso es de lo que hablamos cuando sostenemos la democracia. ¿Lo entiende? (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON EDMUNDO BAL FRANCÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿QUÉ TIENE PREVISTO HACER EL GOBIERNO PARA FRENAR LA AMENAZA QUE SUPONE PARA LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA LA OLA DE POLARIZACIÓN Y TENSIÓN POLÍTICA? (Número de expediente 180/000484).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 68

El señor **BAL FRANCÉS**: Señora vicepresidenta, ¿tiene usted un plan o adoptar alguna medida por parte de este Gobierno, para evitar la ola de polarización y de crispación que puede arrasar la democracia española?

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Bal, una pequeña observación, para retomar luego usted y yo la pregunta. La crispación y la polarización, o al revés, no son ni de hoy ni de ayer; esto que estamos recogiendo ahora viene de muy atrás. Piénselo antes de reformular la pregunta. Nosotros —el presidente lo ha dicho en tribuna— no estamos en eso; estamos trabajando. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Bal.

El señor **BAL FRANCÉS**: Mire, la verdad es que me asusta un poco que siga usted hablando de ultraderecha mientras que la ultraizquierda le aplaude. Pero yo le quiero contar lo que ha pasado esta semana. Lo que ha pasado esta semana es que un partido político ha ido a dar un mitin y una parte de su Gobierno ha disculpado o ha jaleado los actos de violencia que le impedían ejercer su derecho. Ha pasado esta semana que una parte de su Gobierno ha señalado a periodistas para que no hablen. Una parte de su Gobierno ha cultivado el enfrentamiento entre el norte y el sur de Madrid, entre barrios, entre Vallecas y Salamanca. Una parte de su Gobierno parece que califica a las personas como buenas o malas por el código postal o por la parada de metro por la que salen por la noche para ir a su casa. Yo estoy seguro de que a usted esto no le gusta, pero es que los ciudadanos merecen que por lo menos la parte del Gobierno que usted representa se desmarque de estas conductas totalitarias.

¿Va a hacer usted algo? Porque son muy valientes cuando se trata de cesar a funcionarios que cumplen con sus obligaciones, pero cuando el señor Echenique dice: apreteu, apreteu a los que se están cargando los escaparates, ustedes no dicen nada. Ustedes dicen que están preocupados por que VOX entre en el Gobierno de Madrid, y yo también. Pero ustedes tienen al otro polo de la izquierda en su Gobierno. Ustedes dicen que están preocupados por el enfrentamiento entre comunidades autónomas, y yo también. Pero dicen que hay que subir los impuestos en Madrid. Ustedes están preocupados por que la vacuna se utilice políticamente, y yo también. Pero ustedes dicen que los contagiados van a ser mayoritariamente en Madrid. ¿De verdad le compensa juguetear, ¡coquetear con el extremismo! por cuatro votos? ¿No se da cuenta de que cuando se incendia la calle con la palabra y con la violencia se convierte en tierra quemada? ¿No se da cuenta de que terminará la campaña de Madrid y seguirá el enfrentamiento y la crispación?

Desmárquese de esas actitudes totalitarias de Podemos, condene radicalmente la violencia. Sé que no lo va a hacer porque ustedes no son el Gobierno de todos. Sí que le digo que donde esté Ciudadanos no se levantarán muros entre españoles. Esta mañana el señor Iglesias decía estar orgulloso de pertenecer a uno de los dos bandos de la Guerra Civil; yo estoy orgulloso de pertenecer a la España de 1978, de la reconciliación, de la concordia y de las libertades de todos los españoles. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Bal, la idea de la pregunta que usted trae hoy aquí es buena, se lo quiero reconocer. Y se lo quiero reconocer porque no podemos convertir la política de este país en una sesión continua de disparates, de radicalidades, de cosas que no están ni en la seriedad ni en la responsabilidad ni en la realidad. Eso lo deberíamos de suscribir muchos, pero yo le he advertido que esto no ocurre ahora, por ayer, antes de ayer ni por hace una semana; de aquellos polvos estos lodos y a la inversa, porque no sabemos dónde está la polarización o la crispación antes. Y le voy a decir algo, porque yo esperaba que usted iba a retomar la pregunta de otra manera. Yo el momento de mi vida política en el que he sentido más vergüenza ajena —y no ocurrió hace quince años— es cuando un líder de su partido, ahí, le llamo al Gobierno legítimo, legal y constitucional de España, banda. ¿Lo entiende? ¿Entiende que en este

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 69

asunto nadie se puede colocar en blanco para colocar a los demás en negro? ¿Entiende que hay muchos irresponsables radicalizados sosteniendo Gobiernos, que piensan que esto algún día lo borraremos y será retroactivo, y a lo mejor llegamos tarde? La idea de su pregunta era buena, pero usted la ha reformulado mal y yo lo siento. (**Aplausos**).

— DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿ESTÁ LA VICEPRESIDENTA TERCERA SATISFECHA CON LOS DATOS DE EMPLEO? (Número de expediente 180/000489).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social. Pregunta del diputado Don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor GARCÍA EGEA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, se acaba la sesión y no sabemos si el Gobierno va a aceptar la mano tendida del Partido Popular para aprobar un instrumento jurídico que proteja vidas. Eso es lo verdaderamente lamentable.

Señora Díaz, bienvenida; le deseo suerte en sus nuevas responsabilidades. Siempre que sea para el bien de España, aquí nos tendrá, pero mucho me temo que su visión comunista de la política va en contra de los intereses de los ciudadanos. Porque gobernar es elegir y priorizar, y el problema es que los comunistas como usted, cuando priorizan, priorizan sobre todo hacia los suyos. Por eso, entre salvar una aerolínea o bajar la cuota de los autónomos, ¿ustedes qué han elegido? Pues 53 millones de euros se los han dado a Plus Ultra, una aerolínea chavista, y no a los autónomos. Cuando ustedes dicen que no se pueden bajar impuestos es porque en el fondo están haciendo una elección y esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, porque ustedes prefieren que el dinero esté en manos de una aerolínea chavista sin aviones y nosotros preferimos que el dinero esté en los bolsillos de los autónomos.

Su gestión como ministra, además, no la avala, porque sale usted del ministerio con 6 millones de desempleados, el 40 % de paro juvenil —el mayor de la Unión Europea— y más de 1 millón de familias con todos sus miembros en paro. Con estos datos, ¿usted piensa, como el señor Iglesias, que trabajar es de cretinos? ¿Cobrar la indemnización de qué es? ¿Está la vicepresidenta tercera satisfecha con los datos de empleo que deja? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Gracias, señoría, por su pregunta.

En absoluto estoy satisfecha con los datos de paro de mi país. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor García.

El señor GARCÍA EGEA: Gracias, señora presidenta.

Le he hecho, además, otras dos preguntas. Una de ellas, si considera usted que trabajar es de cretinos, como su líder de partido. Yo entiendo que no responda, porque se siente ya también un poco oposición, y eso le honra.

Quería repasar con usted los tres logros económicos del Gobierno: el primero, gobernar con los presupuestos del PP; el segundo, gobernar con la reforma laboral del PP, y el tercero, gestionar los fondos europeos creados y desarrollados por tres mujeres del Partido Popular. (Aplausos.—Rumores).

Señora vicepresidenta, ¿sabe por qué se elige el 4 de mayo entre ustedes y la libertad? Porque solo teniendo un empleo puede haber libertad, porque solo pudiendo construir cada uno un proyecto de vida puede haber libertad y porque solo teniendo cada ciudadano la capacidad de decidir puede haber libertad. El paro, la pobreza y la exclusión a la que ustedes están abocando a 6 millones de familias es lo que cercena las libertades de todos los españoles. Señora Díaz, teniendo en cuenta que uno de cada cuatro españoles que quiere trabajar no puede, le deseo que los comunistas como usted tengan en Madrid un resultado electoral tan bueno para España como el que tuvieron en Galicia.

Gracias. (Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 70

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señor García Egea, me veo en la obligación de recordarle que el principal problema de nuestro país desde hace cuatro décadas es el desempleo. Creo que su pregunta demuestra que le interesa bastante poco el problema de centenares de miles de compatriotas que lo están pasando mal hoy. Con todo esto, señor García Egea, voy a responderle a su pregunta porque debo rendir cuentas en esta Cámara y así lo voy a hacer de aquí en adelante. Pero sí le voy a precisar y a corregir los datos. Presumo que un dirigente del Partido Popular no manipula los datos de paro ni ningún dato de nuestro país. Voy a recordarle cuál es la cifra de parados en mi país y en el suyo: exactamente 3940640, repito, 3940640. Esos 6 millones de los que usted habla entiendo que le recuerdan a la gestión del Partido Popular de Mariano Rajoy (aplausos), que, en 2016, tenía 6268000 parados. Y, por cierto, señor García Egea, tenía una tasa de paro terrible, como la actual, pero en su caso, del 56 % de paro juvenil.

Señor García Egea, lo que está haciendo el Gobierno de España de la mano del diálogo social, por primera vez, es abordar el principal problema del país, y lo estamos haciendo, como le digo, de la mano del diálogo social y también de la Comisión Europea. Mientras el Gobierno y el diálogo social trabajaban para tener ERTE para construir y para la mayor protección social de nuestro país, ¿sabe lo que hacía su partido? Votar en contra y no apoyar al Gobierno en los reales decretos 9, 10, 11, 13, 15, 17 y 25. (Aplausos). Y lo que es peor, señor García Egea, llegaron a votar en contra de la principal herramienta para reconstruir nuestro país y crear empleo, que es el Plan de Recuperación.

Señor García Egea, la tarea del Gobierno de España, la tarea de los agentes sociales, la tarea de esta Cámara y del Senado y, si me permite decírselo, la tarea de este país es justamente sumarse a las reformas que vamos a hacer. Anímese y construya en positivo por nuestro país. Anímese a trabajar y construya por su pueblo. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON ANTONIO GONZÁLEZ TEROL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿POR QUÉ CONDENA EL GOBIERNO A LOS AYUNTAMIENTOS A LA ASFIXIA FINANCIERA? (Número de expediente 180/000490).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Hacienda. Pregunta del diputado don Antonio González Terol, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor GONZÁLEZ TEROL: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta y ministra de Trabajo, creo que se olvida usted de las 900 000 personas que están en los ERTE, de los 700 000 autónomos que querrían estar trabajando y de los miles, por desgracia, de ciudadanos que siguen sin recibir ninguna ayuda de este Gobierno. Eso es lo que nos recuerda a nosotros, el Partido Popular, el trabajo del Gobierno de Sánchez. (**Aplausos**).

Señora ministra, hoy vamos a hablar de las entidades locales. El 20 de abril del año 2020 usted y el presidente del Gobierno se reunían con la Federación Española de Municipios y Provincias. Entonces dijo a los ayuntamientos que iban a ser fundamentales, decisivos en el proceso de desescalada e incluso les prometieron que se reunirían con ellos cada quince días. ¿Saben, señorías, desde entonces cuántas veces se ha reunido este Gobierno con los ayuntamientos? Pues el mismo número de veces que el señor Sánchez, como diputado por Madrid, ha visitado las residencias de ancianos o el mismo número de veces que el señor Sánchez o usted han visitado el Hospital Isabel Zendal, construido por el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid y que, además, es referencia para luchar contra el COVID-19. Es decir, ninguna, ni una sola vez.

Además, usted prometió un fondo de 3000 millones de euros para la reconstrucción local y 400 millones de euros para ayudar a subsistir al transporte municipal. ¿Y saben ustedes cuánto dinero adicional han recibido los ayuntamientos desde que empezó esta pandemia? Pues, señora ministra, el mismo número de veces que, siendo usted consejera en Andalucía, usted, señora Montero, cumplió las reglas fiscales, bajó los impuestos o generó superávit, es decir, ninguno, cero euros. Por eso, señora ministra, le pregunto: ¿Por qué condena este Gobierno a los ayuntamientos a la asfixia financiera?

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda.

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 71

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Empezando por la primera cuestión que usted afirmaba, el dato de paro más grave que ha tenido este país, la cifra más alta de paro que ha tenido este país fue con un Gobierno del señor Rajoy. (Aplausos). Y nunca, señor Terol, hay que alegrarse ni del número de desempleados ni de las personas que se encuentran en paro. Nunca hay que alegrarse, hay que trabajar todos los días por ello.

Por cierto, señor Terol, este Gobierno se ha reunido con la FEMP y le ha dado presencia, voz y también voto en las conferencias sectoriales. ¿Sabe cuántas veces se reunieron los Gobiernos protagonizados por el Partido Popular con la FEMP? Ninguna, señor Terol. Ninguna. Por tanto, que usted venga aquí a reprocharnos el número de reuniones parece, cuando menos, un poco osado. Además, no solamente hicieron eso, pusieron ustedes un objetivo imposible a las corporaciones locales al punto de generar un superávit que no le permitieron gastar y ha tenido que ser este Gobierno el que suspenda las reglas fiscales. Ustedes hicieron una reforma de las competencias de los ayuntamientos —¿se acuerda?—, aquello que llamaron competencias impropias, y los ayuntamientos perdieron capacidad de actuación sobre su vecindario. En definitiva, ustedes sometieron a una asfixia financiera a los ayuntamientos que este Gobierno está corrigiendo y está permitiendo que esos recursos lleguen ahora, que es cuando se necesitan. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor González.

El señor GONZÁLEZ TEROL: Muchas gracias, señora ministra.

Escucharle a usted, como consejera de los ERE, hablar de los desempleados la verdad es que causa el sonrojo de toda la bancada del Partido Popular. Es una auténtica vergüenza lo que hizo su partido con el dinero de los más desfavorecidos, de esos parados que, por cierto, volvieron al empleo gracias a Gobiernos del Partido Popular.

Señora ministra, nosotros lo que le pedimos a usted es que atienda a los ayuntamientos. ¿Usted ha recibido a los once alcaldes de diez formaciones políticas que le han pedido reunión, de formaciones políticas tan distintas como Esquerra, Compromís o el Partido Popular? ¿Usted ha dado ese Fondo de Reconstrucción a los ayuntamientos? ¿Usted ha creado ese Fondo de Transporte? Usted ha entregado solamente 1480 millones de euros de los fondos europeos a los ayuntamientos, y exigimos desde el Partido Popular que ayude a la reconstrucción municipal y entienda al conjunto de las entidades locales. Es un problema del Partido Socialista con el municipalismo y, sobre todo... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González. Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Terol, usted simplemente quiere obviar algo de lo que fue testigo esta Cámara. ¿Usted va a hablar de reprochar o de trasladar asfixia financiera a los ayuntamientos? ¿Ustedes? ¿Usted recuerda qué pasó cuando este Gobierno trajo a esta Cámara 5000 millones de euros, repartidos en dos ejercicios, para los ayuntamientos? Pues la realidad, señoría, es que votaron que no y hurtaron la capacidad de que llegaran esos recursos a los ayuntamientos. Pero ahora no saben cómo explicarlo, igual que ocurre con el Fondo de Transporte. ¿Acaso no se ha enterado usted de que los ayuntamientos están subiendo a la plataforma cuáles han sido las pérdidas para poder compensarles esa cantidad, como ha comprometido este Gobierno? Ustedes no nos van a dar clases de municipalismo. Solamente tiene que hablar con los alcaldes del Partido Popular; cuando ustedes gobernaban, el señor Montoro les impidió gastar su superávit, y este Gobierno ha incrementado los recursos en más de 1800 millones de euros en los presupuestos, está financiando el Fondo de Transporte y no pudo poner 5000 millones porque ustedes lo impidieron. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO NO DEFIENDE EL INTERÉS GENERAL DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000482).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA: La doy por reproducida.

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 72

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

Me preguntaba usted —creo que es de cortesía formular la pregunta— sobre la idea que tenemos del interés de España. Para que el resto de sus señorías puedan asistir a la sesión de control, yo la repito y gasto parte de mi tiempo en lo que usted no hace. Le digo, verdaderamente, señor Figaredo, que la idea que usted puede tener sobre los intereses generales de España y la que tengo yo son radicalmente distintas. Le voy a decir por qué. Usted en sus redes sociales —y en ellas puede leerse— dice que quienes no pensamos como usted buscamos un 36, pero que recibiremos un 39; es decir, señoría, hablan de guerra, proponen dictadura y, desde luego, esa no es nuestra idea del interés general de España. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA:** Señora ministra, miente usted más que habla, pero ya estamos acostumbrados a ello, la verdad. La realidad es que ustedes no defienden el interés general de los españoles, la realidad es que ustedes son unos auténticos sádicos fiscales; usted en concreto. Ustedes estrujan a los españoles, les sacan hasta el último céntimo. Han subido los impuestos de la luz dos veces, una de ellas durante la peor ola de frío que se recordaba en España en los últimos años. Tiene usted, señora ministra, preparado el sablazo fiscal para todos aquellos españoles que hayan caído en el ERTE, que recibirán el regalo de la Agencia Tributaria en junio. Ha subido usted, señora ministra —bueno, no usted, pero sí sus compañeros—, es decir, han subido ustedes los impuestos o las cotizaciones sociales a los autónomos dos veces también, en la peor situación económica de España, y está usted preparando una subida de impuestos para todos los hidrocarburos. Se ve que tener un tractor diésel o la calefacción de casa con gas es cosa de ricos. La única excusa que pone usted para este sadismo fiscal es ese famoso escudo social. Escudo social que es también una mentira, como tantas otras que profiere usted, porque ese ingreso mínimo vital nunca llegó y solo sirvió para saturar al SEPE, dejándolo absolutamente inservible, en una auténtica vergüenza para la Seguridad Social española, por su culpa. Suben ustedes los impuestos o aprietan ustedes a impuestos a todas estas personas que han caído en el ERTE. Recordemos que al tener dos pagadores el mínimo exento se reduce y, por lo tanto, van a pagar más impuestos. Modifíquelo, salvo que no desee hacerlo. Y, por supuesto, esos ICO, que también son una farsa absoluta, porque los bancos han exigido a todas las empresas y empresarios que se han querido someter a ellos avalar con sus propias propiedades; por lo tanto, es también falso.

La única realidad es que ustedes vigilan su egoísta interés, su abstracto, complejo y muy, muy, muy oscuro interés. Nos recuerdan a las prácticas de ese Gobierno suyo, del que usted formaba parte —sí, señora ministra—, que robó 800 millones de euros a los parados andaluces. Y ahora vemos que la situación se repite. Vemos esos 53 millones de euros que se van desde España para compensar quizá —desmiéntalo o no— esas maletas cargadas de oro que el señor Ábalos metió a través de Barajas. Confírmenoslo o desmiéntanoslo, pero la realidad, señora ministra, es que lo vemos. Ustedes solo buscan su propio interés, su oscuro y corrupto interés.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidente. Señora presidenta, perdón. **(Risas y aplausos).** ¡Señora pre-si-den-ta! Presidenta. Apréndanlo.

Señor Figaredo, no hemos subido los impuestos de la luz. Alguien se lo habrá contado mal. Es mentira. Demuéstrelo. No hemos subido los impuestos de la luz y eso lo sabe el conjunto de la Cámara. Y de las maletas y maletines de los que usted habla, del único que le puedo hablar es del que ha traído el señor Abascal, que lo ha puesto ahí encima con un adoquín. (Risas y aplausos). Es del único maletín del que le puedo hablar.

Señoría, ustedes se han opuesto a todo lo que en este Congreso se ha traído para intentar salvaguardar el interés general, además del discurso que usted ha hecho hoy aquí, que le ruego que lo revise porque no tiene desperdicio. Se han opuesto a la prórroga de los ERTE y han votado en contra del ingreso mínimo vital. También están votando en contra de la Ley del cambio climático —usted es negacionista del cambio climático, hoy también aquí, negacionista en general de todo, por lo que le he podido escuchar— y tampoco votan a favor de las medidas contra la violencia de género. Votaron en contra de la Ley de la eutanasia y

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 73

ustedes, que se creen tan constitucionalistas, están derogando el Estado de las autonomías todos los días, permanentemente, en su discurso y en su forma de actuar. En definitiva, señoría, ustedes, que añoran la dictadura franquista, están exigiendo la derogación de la Ley de Memoria Histórica y abominan de la educación pública de calidad y de la salud de calidad. Francamente, señor Figaredo, la idea del interés general de... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON JOSEP PAGÈS I MASSÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿QUÉ ACTUACIONES HA REALIZADO EL GOBIERNO PARA ASEGURAR QUE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, A SOLICITUD DE UNA DE LAS PARTES, SIGAN EL PROCEDIMIENTO EN LAS LENGUAS COOFICIALES? (Número de expediente 180/000479).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Justicia. Pregunta del diputado don Josep Pagès i Massó, del Grupo Parlamentario Plural.

El señor **PAGÈS I MASSÓ:** Gracias, presidenta.

Señor ministro, ¿qué actuaciones ha realizado el Gobierno para asegurar que los órganos jurisdiccionales, a solicitud de una de las partes, sigan el procedimiento en las lenguas cooficiales?

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Pagès. Antes de enumerar las distintas actuaciones, creo que es bueno —saben que es una marca de la casa— hablar y dialogar. Le voy a decir cuáles son los principios básicos por los que se realiza cualquiera de las actuaciones en materia de lenguas cooficiales. El Gobierno es plenamente consciente de la realidad plurilingüe y de su riqueza. Artículo 3 de la Constitución, esa que nos une a usted y a mí. El Gobierno es plenamente consciente de la necesidad de proteger y respetar las lenguas como parte de nuestro patrimonio —dicción literal de la sentencia del Tribunal Constitucional—, como es plenamente consciente de lo que ha dicho el propio Tribunal Constitucional muy recientemente. Sentencia de 25 de marzo de este mismo año, donde dice literalmente: Debemos relacionar la protección de las lenguas con la configuración de los derechos y deberes individuales. En este orden de cosas es en el que abordamos las actuaciones, pero ya tenemos una Ley Orgánica del Poder Judicial que nos dice cómo tiene que hacerse y la lectura del 231 es muy recomendable. Ahí es donde nos va a encontrar con las actuaciones. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Pagès.

El señor PAGÈS I MASSÓ: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ayer una institución supuestamente culta, la Biblioteca Nacional de España, se disculpó por exhibir unos materiales en catalán y se refirió al catalán como una lengua vernácula. Vernácula, por si ustedes no lo saben, significa vulgar, ordinario, doméstico; en definitiva, una lengua de segunda de una gente de segunda. Y la realidad es que en la justicia el catalán, como las otras lenguas cooficiales, es tratado como una lengua de segunda. Su uso ha bajado del 10 % y es prácticamente residual.

El Estado español ratificó en 2001 la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales, pero en estos veinte años en cuatro ocasiones —en 2005, 2008, 2012 y 2016— el Comité de Ministros del Consejo de Europa le ha reclamado como cuestión prioritaria que enmiende la Ley Orgánica del Poder Judicial y garantice que los juicios puedan seguirse en las lenguas cooficiales cuando un ciudadano lo solicite. Esto volverá a pasar porque el informe del comité de expertos del pasado 31 de marzo, que evalúa la aplicación de la carta en los últimos años, confirma la situación de persistente incumplimiento.

Lo cierto es que el Estado español, independientemente del color del Gobierno de turno, se niega a cumplir las obligaciones que adquirió cuando ratificó la carta, que es derecho interno a todos los efectos, y con su pasividad vulnera los derechos lingüísticos de los catalanes y de todos los ciudadanos amantes de lenguas cooficiales. Para cumplir, el Consejo de Europa ya ha indicado al Estado que debe sustituir el sistema de traductores del artículo 231 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, un sistema discriminatorio y que en la práctica disuade del uso de las lenguas cooficiales, y establecer la obligación de que jueces,

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 74

fiscales y personal de la Administración de Justicia deban acreditar una competencia suficiente en catalán y en las otras lenguas cooficiales para poder ejercer sus funciones en las comunidades autónomas donde estas estén reconocidas. No hay otra alternativa. Cumplan con sus obligaciones y modifiquen la Ley Orgánica del Poder Judicial para obligar a que jueces, fiscales y personal de la Administración de Justicia conozcan las lenguas cooficiales.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señor Pagès, no nos va a encontrar en ese juego de la imposición. Trabajemos juntos porque el derecho está regulado. Si quiere, le vuelvo a leer el artículo 231: Se podrá utilizar la lengua de una comunidad autónoma en todas las manifestaciones escritas y orales. ¿Cuál es el único límite? El que lo desconozca la otra parte, porque la tutela judicial y la indefensión es por lo que tiene que velar el Poder Judicial. Ya he invocado todos esos derechos en los que estamos trabajando, pero le digo, e insisto, que no se trata de imponer sino de complementar esas disposiciones de la ley orgánica. Por eso, le digo que se repase bien los datos que he dado en la Comisión de Justicia. Justicia 2030 establece programas y subprogramas sobre el tema de la normalización lingüística. Hay un programa, como le digo, de normalización lingüística; otro, de transformación digital para así poder aprovechar todas las herramientas y dar, con independencia del idioma en el que se produzca, validez en tanto sean oficiales. Se están haciendo actuaciones muy concretas, por ejemplo, en el Centro de Estudios Judiciales, para poder dar, con independencia del territorio en el que se pueda producir la actuación del fiscal o de los servicios de gestión y tramitación procesal, el conocimiento de los idiomas. Se está trabajando ahora mismo con la Xunta de Galicia en un tema que, con independencia del valor del documento, tenga validez en todos. Ese es el camino, el único. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON ANDRÉS LORITE LORITE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿CUÁNTAS VIVIENDAS PÚBLICAS SE PODRÍAN HABILITAR DE INMEDIATO CON UNA INVERSIÓN URGENTE DE 53 MILLONES DE EUROS POR SER ESTE SECTOR ESTRATÉGICO? (Número de expediente 180/000492).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Transportes, Movilidad, y Agenda Urbana. Pregunta del diputado don Andrés Lorite Lorite, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **LORITE**: Señor Ábalos, ¿qué tiene que pasar en España para que usted se vaya? Usted es un saco sin fondo de la indecencia, usted es la encarnación de la mentira, señor Ábalos, usted es la inmoralidad hecha carne, el brazo ejecutor de las miserias de Sánchez y de los devaneos chavistas de Zapatero. ¿Fue Zapatero el que dispuso que se reuniese usted con Delcy Rodríguez? ¿Es Zapatero el que dispone qué empresa es estratégica? Todo apunta, señor Ábalos, a que detrás de este escándalo Plus Ultra que usted está protagonizando está Zapatero. Concesión de 53 millones a una empresa chavista, a una empresa que no tenía vuelos, a una aerolínea que estaba en la quiebra. Zapatero es el defensor de la dictadura de Venezuela y usted, señor Ábalos, su escudero. Ya está bien, señor ministro, lleva usted tres años de escándalo en escándalo: las maletas de Delcy, la compra de mascarillas, Fiadelso, sus enchufes, sus viajes, sus adjudicaciones adulteradas, contratos recientes con empresas en paraísos fiscales, como el de Correos, pactos con el brazo político de ETA y componendas para derrocar Gobiernos como el de Murcia. Señor Ábalos, mientras que usted avala los 53 millones de euros para Plus Ultra, los transportistas no han recibido un duro, la hostelería tampoco, las agencias de viajes tampoco. El desplome de la licitación de la obra pública es alarmante. Barajas se ha convertido, gracias a usted, en un coladero del virus.

Las veinte mil viviendas que usted prometió hace dos años no se han construido, pero es que no se ha construido ninguna, señor Ábalos. La pregunta es: ¿Cuántas se podían haber construido con 53 millones? 382. Ya le he dado la respuesta, señor Ábalos, con lo cual a usted ya solamente le resta hacer un favor a España. Ahí tiene la puerta. Por cierto, cuando se vaya, déjela abierta, a ver si se anima el señor Grande-Marlaska. (Aplausos.—La señora Vázquez Blanco: ¡Muy bien!).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 75

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Señor Lorite, ¡qué decepción! Pensé que le interesaba la vivienda. Tengo decir que me extrañaba, porque pensé: debe de tener mucho interés por la vivienda. Desde que usted es portavoz nunca ha preguntado por nada del ministerio, jamás le ha interesado ningún tema, y mire que hay temas en el ámbito del ministerio, pero pensé: de pronto igual le interesa la vivienda. Me extrañaba también porque desplazaba a su portavoz; usted no lleva estos temas. Habla de 53 millones de euros para la vivienda, y yo digo: se habrá equivocado. Porque, realmente, este Gobierno piensa movilizar 6820 millones de euros en política de vivienda, entre los planes europeos y el presupuesto, 120 veces más de lo que ustedes destinaron. Ustedes vendieron 3000 viviendas en la Comunidad de Madrid. ¿Qué tiene que ver con 53 millones? Fíjense si tuviéramos esas 3000 viviendas, esas que usted critica que no hacemos.

Venciendo la pereza que me provocan sus injurias y la miseria moral que usted ha planteado aquí, le diré que este ministerio no forma parte de la comisión gestora de los fondos EPI. Con todo, yo respaldo cualquier acción del Gobierno, pero, entérese, no formamos parte. Lo único que usted puede reprochar es un informe de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, que es una agencia que mira siempre el nivel de solvencia en función de la seguridad aérea. Es evidente que una compañía sin liquidez no garantiza la seguridad. Estos son informes que hace la agencia sin que yo lo sepa, pero es que, además, no tienen obligación de decírmelo, y es que además a mí no se me ocurriría reclamárselo a una agencia independiente. A su lado tiene a quien fue subsecretario del ministerio, que le puede aclarar el carácter de independiente de este órgano, que, por cierto, es el que tiene que certificar el accionariado. Más del 64 % de esa empresa es española. Otra cosa es que no le gusten algunos españoles, eso es otra cosa. Por cierto, la agencia la preside la persona que nombró el Partido Popular, no la hemos cambiado, sigue siendo la misma. No acabo de entender este nivel que usted coloca en este debate y, además, que sea tan reiterativo. Lo lamento. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Lorite.

El señor **LORITE**: Señor Ábalos, está claro que ha sido Zapatero quien le ha indicado que rescate usted **(protestas)** a esta aerolínea con clara vinculación con el régimen de Maduro; está claro, no lo oculte más.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **LORITE**: Podía haber hecho usted 382 viviendas. No ha hecho ninguna de las veinte mil que anunció. La Comunidad de Madrid sí que las ha hecho y por eso tengo los datos. Usted, no. **(Aplausos).** 

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Nosotros pretendemos con los planes renovar 510000 viviendas, y con los 1000 millones extra que hemos conseguido del plan europeo, 20000 viviendas más, aparte de las 100000 a las que ya me comprometí en esta Cámara. Por lo demás, a ver si alguna vez le interesa este tema; incluso le va a encontrar gusto. Profundice un poquito. **(Aplausos).** 

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿POR QUÉ NO HA DIMITIDO AÚN EL MINISTRO DEL INTERIOR? (Número de expediente 180/000491).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior. Pregunta de la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO:** Gracias, señora presidenta. ¿Por qué no ha dimitido todavía, señor Marlaska? **(Aplausos).** 

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 76

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez):

Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Vázquez. Este ministro del Interior no tiene ninguna intención de dimitir y, visto lo que estoy viendo hoy aquí en este debate, no creo que ustedes vayan a tener votos suficientes para cesarme. Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Vázquez.

La señora VÁZQUEZ BLANCO: Gracias, señora presidenta.

Señor Marlaska, usted pasó de perseguir a terroristas a llevarlos ahora a su casa; pasó de ordenar la detención de Otegi a depender su cabeza política precisamente del partido de Otegi; pasó de pedir a los agentes del caso Faisán que no filtraran información a exigir usted a la Guardia Civil que le filtraran informes de la Guardia Civil; pasó de perseguir a los que incumplían la ley a perseguir y purgar a los policías y guardias civiles que cumplen la ley; pasó de defender los derechos fundamentales a pisotearlos ahora con la patada en la puerta. Señor Marlaska, pasó del abrazo a las víctimas a los aplausos de Bildu. Usted pasó de recibir una medalla al mérito policial —por cierto, pensionada— a guardar silencio ahora con los ministros que insultan y jalean la violencia contra la Policía. Usted pasó de colgar la toga a subirse a la indignidad de una cinta de correr, por cierto, pagada por todos los españoles. Pasó de ser el juez de prestigio a ser el soldado de las tropelías e ilegalidades del señor Sánchez.

Mire, señor Marlaska, la sentencia del coronel Pérez de los Cobos es tan contundente como bochornosa para usted. La justicia le ha dado un varapalo ejemplar recordándole a usted que no está por encima de la ley. Usted no solo cesó al coronel Pérez de los Cobos por negarse a cometer un delito, sino que en actitud desafiante, la misma que hoy tiene aquí, le persiguió destrozándole su carrera profesional, vetándole el ascenso a general, algo que jamás había ocurrido en la Guardia Civil. Con su comportamiento intolerable y una condena, usted ya no tiene autoridad moral para seguir al frente de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con sus escándalos, su sectarismo, su arbitrariedad, su abuso de poder. Usted no está quemado, está abrasado, señor Marlaska. (Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos). Usted es un cadáver político que representa la degradación del Estado del sanchismo. Cumpla la condena y restituya al coronel.

Señor Marlaska, ya no mienta más, no se arrastre más, no siga con el «y tú más», haga lo único que esperan los españoles de usted: si le queda algo de decencia, un resquicio de dignidad, dimita. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora Vázquez. Como siempre, su intervención quedará muy bien para esas redes donde la glosan los medios de ultraderecha, donde dirán que me ha destrozado, que me ha humillado, que me ha dado un zasca, como si ser un gobernante o representante de un grupo parlamentario fuera eso, venir a tratar de humillar. Mire, esas formas son absolutamente impertinentes, impresentables, y es lamentable entender así la política y el servicio público.

En relación a lo que usted refiere de la Guardia Civil y supuestas injerencias, quiero recordarle que quizá no elijan bien al representante del partido que tiene que venir a decirme algo. La remito a alguna hemeroteca y a su municipio hace unos años respecto a la injerencia en la Guardia Civil. Mire, yo no hago ningún tipo de injerencia, este Gobierno no hace ningún tipo de injerencia. Dice que respete las sentencias. Señoría, yo respeto esa sentencia del Juzgado 8 de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, susceptible de recurso. Nosotros tenemos derecho a recurrir porque el cese del coronel Pérez de los Cobos seguimos entendiendo que fue justo, ponderado y legal, sobre la base de la posibilidad de formar los equipos dentro de la confianza, la ejemplaridad y la profesionalidad. Ustedes parece que son los únicos que pueden formar equipos en términos de confianza. Pero le diré algo más, pueden seguir con esa cuestión. Yo lo que pedí es que se hubiera investigado una filtración. ¿Para qué querría yo un informe que ya tenían los medios de comunicación? ¿Para que querría yo un informe que tenían ya las partes personadas? ¿Para qué? ¿Me quiere decir para qué quería yo ese informe? Yo lo que he hecho siempre es callar y respetar las resoluciones judiciales. Y usted también es conocedora de lo que aconteció con

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 77

ese informe. Ahí sí que hay una resolución firme donde se valoró ese informe al que usted hace referencia, pero no me corresponde a mí hacer aquí ninguna indicación.

Le voy a hacer una recomendación, deje de hacer teatro, cambie. Usted es mucho mejor; atrévase a ser usted misma, a ser política como usted seguro que es. Atrévase y olvídese del teatro, el teatro no sirve para nada y menos para los intereses del conjunto de los ciudadanos. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿POR QUÉ NO HA DIMITIDO TRAS LA SENTENCIA DEL JUZGADO CENTRAL NÚMERO 8 DE LA AUDIENCIA NACIONAL RELATIVA AL CESE DEL CORONEL PÉREZ DE LOS COBOS? (Número de expediente 180/000481).

La señora PRESIDENTA: Pregunta del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **GIL LÁZARO:** Señor ministro, la desfachatez con la que usted acaba de decir aquí que no piensa dimitir es mayúscula, y yo le pregunto por qué no ha dimitido todavía.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Gil Lázaro. Pues, a mayor abundamiento, fundamentalmente porque si yo dimito, usted no tendría ninguna razón para madrugar los miércoles **(risas)** y venir aquí para sus dos minutos de falsedades, de mentiras y de falta de respeto. **(Aplausos).** 

La señora PRESIDENTA: Señor Gil.

El señor GIL LÁZARO: Gracias, señora presidenta.

No se preocupe por mí, señor Marlaska. El desastre monumental para España que representa este Gobierno da para preguntar a todos los ministros durante todos los miércoles casi hasta el final de los tiempos.

Mire, la sentencia es muy clara, dice que el cese del coronel Pérez de los Cobos fue un acto ilegal y arbitrario, es decir, un ejercicio desviado de abuso de poder. Y VOX considera además que usted, el secretario de Estado y la directora general de la Guardia Civil son presuntos autores de tres posibles delitos de prevaricación, amenazas y obstrucción a la justicia y, por eso, hemos presentado ya —hemos presentado ya— querella criminal contra ustedes ante el Tribunal Supremo. Hoy ha vuelto usted a repetir los falsos argumentos que la sentencia le ha desmontado. Y lo único que acredita es que sigue mintiendo como lo ha hecho durante meses para tratar de protegerse, engañando a los españoles. Usted ha querido hacer de la Policía y de la Guardia Civil una Policía política al servicio del Gobierno y, además, ha aceptado el sucio papel de convertirse en el tonto útil gestor del chantaje de Bildu; y ya el colmo, señor ministro, es que usted anda ahora facilitando la violencia callejera de las bandas de extrema izquierda contra VOX, manejadas por Pablo Iglesias, y que esta mañana acaban de recibir el aval repugnante del presidente del Gobierno.

Su soberbia, su cinismo, su hipocresía, sus rabietas, su falta de respeto a las normas y su apego a la mentira hacen ya de su posición una posición auténticamente insostenible. Si conservara un mínimo de decencia y de honor, habría dimitido ya, pero hágalo antes de que un tribunal se lo imponga definitivamente. Y sepa usted que VOX, en el marco de las leyes, luchará por que así sea, por una sencilla razón; porque la Guardia Civil, la Policía, los funcionarios de prisiones no se merecen estar a las órdenes de un ministro falaz, sectario e indigno, y se lo repito nuevamente, ahora en nombre de millones de españoles: falaz, cobarde, sectario e indigno. (Una señora diputada: ¡Madre mía!—Aplausos.—Rumores).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTERIO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Gil Lázaro. Veo que no se ha movido un centímetro de donde se encontraba, pero he de decirle que en algo tiene razón: visto lo que hemos visto hoy y lo que estamos viendo de su forma de hacer oposición, todos ustedes seguirán viniendo muchos miércoles a hacer preguntas a este Gobierno; a este o a Gobiernos sucesivos del presidente Sánchez. **(Aplausos.—Rumores).** 

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 78

Le vuelvo a referir que respete a los tribunales; no es una resolución firme, usted está condicionando futuras resoluciones judiciales. Déjelo, no hablemos; hablarán los tribunales cuando corresponda y como corresponda. Este ministro y su equipo tienen el derecho de pensar seriamente que el cese fue legal, ponderado y justo. Y serán los tribunales definitivamente los que resuelvan sobre esa cuestión. Pero me llama la atención una cuestión muy clara y muy concisa. A este ministro del Interior únicamente se le han presentado reprobaciones con dos ceses de dos nombramientos de libre disposición. ¡Y que me lo digan partidos políticos que han constituido policías patrióticas, a las se les ha exigido que investigaran e hicieran informes concretos; cuando algún exministro tiene alguna grabación vergonzosa en su despacho oficial conocida por todos; y cuando su actuación fue censurada también aquí en el Parlamento! ¡Con todo eso que le estoy comentando y perteneciendo usted a ese partido político, como le he recordado! Además, me recuerdan siempre a ETA. ¿Quiere que le recuerde cuando usted también les llamaba el MNLV y decía que había que acercarlos? Acercaron a ciento noventa presos de ETA cuando había funcionarios de prisiones secuestrados —el secuestro más largo—, y los trasladaron todos a Euskadi. Este ministro, antes de ser ministro y ahora siendo ministro, y este Gobierno en su conjunto lo que hacen es cumplir estrictamente la ley. Eso sí, lo que estamos haciendo yo y mi equipo y lo que seguiremos haciendo es devolver la dignidad al Ministerio del Interior. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA JOSUNE GOROSPE ELEZCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: ¿VA A TENER EN CUENTA EL GOBIERNO A LOS CENTROS CONCERTADOS EN LA MODERNIZACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL? (Número de expediente 180/000486).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Educación y Formación Profesional. Pregunta de la diputada doña Josune Gorospe Elezcano, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

La señora GOROSPE ELEZCANO: Gracias, presidenta.

Ministra, en un momento clave para el futuro de la formación profesional nos interesa saber si, además de con los centros públicos, el Gobierno cuenta con los centros concertados para su modernización.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Gracias, señora presidenta.

Señora Gorospe, por supuesto, incondicionalmente. Los centros públicos y los centros privados concertados forman parte del sistema y, evidentemente, son agentes decisivos en la tarea de transformación del sistema educativo y del sistema profesional. Por tanto, por supuesto que contamos con ellos incondicionalmente. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO:** Ministra, hablamos de un momento clave porque sabemos que llegará un proyecto de ley de formación profesional, tienen un plan de modernización y van a disponer y disponen ya de fondos excepcionales europeos para financiar ese plan de modernización. Cuando hemos analizado el reparto de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para el plan de modernización, nos hemos encontrado con la sorpresa de que para todas las líneas de actuación —para convertir aulas en centros tecnológicos, para hacer aulas de emprendimiento, para formación digital y verde— se tienen en cuenta los centros, el alumnado matriculado y los profesores de centros públicos, pero brillan por su ausencia los centros concertados. Esto nos parece un desatino. Nosotros pensábamos que estos criterios no eran de aplicación en nuestro caso, en Euskadi, porque, ante la incertidumbre de cómo se van a repartir esos fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, consideramos que accederíamos vía cupo, pero se nos aplican.

¿Cuál es la realidad de Euskadi? El 50% de los centros y el 50% del alumnado de la formación profesional en Euskadi está en los centros concertados; unos centros concertados con apego al territorio, con un enorme arraigo, con unas alianzas y compromiso en el territorio donde están con el tejido productivo, con todo el sistema educativo y con todo el sistema administrativo, que han dado unos buenos resultados en cuanto a formación para un empleo cualificado y de calidad que se debe seguir manteniendo. Por eso,

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 79

consideramos que esto de alguna forma tiene que compensarse, si es posible en este ejercicio y, si no, corregirse en el futuro para darles en la ley de Formación Profesional el espacio que les toca. Si es así, nuestro grupo, el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), será su aliado; si no es así, nosotros defenderemos los intereses de todo el sistema de formación profesional vasco, que está compuesto por centros públicos y por centros concertados con un enorme éxito que se tiene que seguir manteniendo. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Gracias, señora presidenta.

Señora Gorospe, como usted sabe, tengo buenas razones para defender el sistema educativo vasco y, concretamente, el sistema vasco de formación profesional, que mantenemos como referente junto a otros, evidentemente. Pero he de decirle que la mirada de este marco de formación profesional, del Plan de Modernización de la Formación Profesional, un plan colosal, supera también todo lo que es el sistema educativo. Hace referencia al ámbito educativo, por supuesto, y también al ámbito de la población activa, es decir, de nuestros conciudadanos y conciudadanas, habida cuenta de que las últimas EPA, como usted también conoce con toda seguridad, nos han arrojado un resultado de un 48 % de ciudadanía sin titulación profesionalizante. Nuestro Plan de Modernización de la Formación Profesional en marcha —no es una promesa, ya está en marcha, en funcionamiento— contempla también esas necesidades y, por esa razón, se dirige a acreditar la experiencia laboral, como aquí ha mencionado el señor presidente esta mañana, de tres millones de conciudadanos hasta el año 2024, así como a crear doscientas mil nuevas plazas en los centros educativos, a comprometerse con objetivos cuantificables en términos de proyectos de innovación de oferta modular, con incorporación de lenguas extranjeras, y en cualificación y recualificación de casi un millón de conciudadanos en ofertas modulares de digitalización. Para toda esa labor necesitamos a los centros públicos y a los centros concertados, y vamos a contar con ellos, así como con aquellos centros autorizados para la formación profesional y con las empresas. Esta es una operación colosal, como le digo, de colaboración público-privada. Además, sé que a través de los planes de cooperación territorial se han repartido fondos también para la concertada, por tanto... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

#### **INTERPELACIONES URGENTES:**

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR MAZÓN RAMOS), A LA MINISTRA DE DEFENSA SOBRE LOS PLANES QUE TIENE EL GOBIERNO PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS TERRENOS E INSTALACIONES ACTUALMENTE FUERA DEL USO CORRESPONDIENTE A SU FUNCIÓN Y, EN PARTICULAR, LA FINCA DE LA REMONTA EN SANTANDER. (Número de expediente 172/000093).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, del señor Mazón Ramos, a la ministra de Defensa sobre los planes que tiene el Gobierno para la utilización de los terrenos e instalaciones actualmente fuera del uso correspondiente a su función y, en particular, la finca de La Remonta, en Santander. Para su defensa, tiene la palabra el señor Mazón Ramos.

El señor MAZÓN RAMOS: Buenas tardes, señorías, señora ministra.

Hoy traemos una cuestión de carácter general referida al conjunto de instalaciones del Ministerio de Defensa, especialmente las que están ya o van a estar en desuso, y su concreción en un caso particular de Cantabria en la ciudad de Santander. He estado estudiando y mirando el plan que se hizo en el año 2013 sobre cómo actuar con la mayoría de las instalaciones que estaban en desuso, las que estaban abandonadas o las que se podían poner en marcha de esta manera. En aquel plan, que se diseñó en dos fases —usted lo conocerá perfectamente—, había una fase del año 2014 al 2017 y otra del 2017 al 2024. En total había 521 instalaciones que estaban afectadas, de las cuales 358 ya estaban fuera del uso militar o asociado al Ministerio de Defensa directamente. La cuestión está en que, pasados cinco o seis años desde aquello, en el balance que se hizo a finales de 2018 ya para el año 2019, todo aquel plan se había trastocado enormemente. Y se había trastocado por motivos obvios y lógicos, que no le afectan directamente a usted ni al propio ministerio; uno fue la gran crisis que ha habido y, otro, la pandemia que

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 80

a todos nos ha afectado. Por un lado, ha habido una crisis económica y los recursos que eran necesarios han empezado a fallar y, por otro lado, la pandemia, que no vamos a repetir ahora cómo nos ha afectado a todos. Además, hay otras dificultades de orden más concreto, como son todas aquellas que afectan a la normativa, especialmente a la legislación de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos; en fin, a veces la dificultad para casar los convenios que habría que hacer en colaboración para atender a todas las sensibilidades.

En el plan de actuación —yo no he visto el resultado final, supongo que usted tendrá el balance— me imagino que el balance o resultado del año 2020 habrá sido también muy lejano de los objetivos que se habían planificado. De hecho, ya en aquella época quedaban más de 129 actuaciones pendientes de las 163 iniciales para ir modificando, arreglando y pasando instalaciones al uso no defensivo, por decirlo con una palabra rápida que se me ocurre; porque el resto, 358, ya estaban fuera de uso. Entonces, el objetivo del ministerio, lógicamente, era obtenerlas, venderlas o hacer convenios.

La verdad es que en España, en los últimos años —y ya no hablo de los recientes sino históricamente—, tenemos ejemplos en todas las ciudades de numerosas instalaciones que han ido desafectándose del servicio público de Defensa y han pasado a las ciudades. Yo creo que esto ha tenido un gran éxito y reconocimiento de la población. La aceptación por parte de los ciudadanos de cómo estas instalaciones que se iban abandonando pasaban a otros usos ha sido algo a tener muy en cuenta. En todas las ciudades tenemos ejemplos. En concreto, en la ciudad de Santander tenemos el Cuartel María Cristina que estaba en el centro de la ciudad y, ya que está aquí el ministro del Interior, también me estoy acordando de la prisión provincial, que también estaba en el centro. En fin, la filosofía de estos ministerios es, lógicamente, que estas instalaciones no estén en el centro de las ciudades. En concreto, todos hemos vivido actuaciones en la costa y distintos sitios recuperados para el uso público de una manera satisfactoria.

Esta interpelación aprovecha para traer aquí un caso particular y, de paso, escucharla a usted sobre cuáles son las perspectivas generales y cómo estamos en este momento; es decir, cuál es el estado de la cuestión respecto de estas instalaciones. El caso particular de Santander es un caso especial del que me permito hacerle una breve descripción. Probablemente ya le habrán dado información, pero como a lo mejor no ha estado allí, me gustaría informarla un poco porque no es una simple instalación reciente sino que tiene una gran historia. De esta finca en Santander, en Campogiro, tenemos constancia desde el siglo XV, allí iban las familias a veranear, y ya en el siglo XVIII es cuando aparece en los estudios como algo importante y productivo. Fíjese usted, Jovellanos, el ilustre vecino asturiano, en su viaje a Santander ya visitó la finca La Remonta porque en aquella época allí había molinos de marea y se desarrollaban unas actividades muy productivas; por ejemplo, había una fábrica de cervezas, había grandes plantaciones donde se cultivaba el vino. Luego pasó a llamarse La Reyerta, y había un armador que tuvo mucho éxito, incluso tenía fábricas de loza, refinerías de azúcar de todo tipo, hasta que, con el paso del tiempo, fue cambiando de dueños. Incluso tenía un lago de agua dulce y un lago de agua salada y todavía hoy en día se pueden ver. Por cierto, en el Diccionario de Madoz, este diccionario geográfico— estadístico-histórico del año 1845, antes de que tuviera nada que ver con lo oficial, ya aparece descrita la finca de La Remonta con sus características; o sea, que ya llamaba la atención en aquel momento.

Para situarnos, estamos hablando oficialmente de casi 300 000 metros cuadrados de finca con unas instalaciones que en estos momentos están abandonadas, pero que han tenido hasta hace poco uso. Y en el año 1921 la Diputación de Santander la compra y posteriormente se la vende al Ministerio de la Guerra, y allí instala el depósito de sementales de Santander, que era consecuencia de un plan del ministerio de 1919 para la cría caballar y la remonta del Ministerio de Defensa. No voy a seguir extendiéndome más, solo quiero dejar constancia de que es algo emblemático, muy querido en la ciudad y que, con el paso del tiempo, ha quedado en desuso; en estos momentos ya está en desuso.

La historia reciente es la que nos trae aquí, y es que después de distintas conversaciones, en el año 2006 se firma un convenio entre el Ayuntamiento de Santander, el Gobierno de Cantabria y el Ministerio de Defensa para desarrollar un plan parcial en este gran solar en el que había fundamentalmente un objetivo, que era construir viviendas sociales en un momento muy delicado en el que, además, se construían muchas viviendas sociales. Recuerdo que primero el presidente Zapatero en un mitin anunció que iban a construir 4000 viviendas en La Remonta —en una de esas euforias mitineras—, y luego ya se recondujo a unas cantidades mucho más asequibles y se hizo un plan parcial con 1300 viviendas, que tenían que ser todas de protección oficial, y un gran parque de 150 000 metros cuadrados. Llegó la crisis, se dejaron de construir viviendas de todo tipo y el plan se fue retrasando. Sí se llegó a aprobar el plan parcial, pero ¿qué ocurrió? Que en el año 2015, como no se desarrollaba, se hizo una concesión demanial

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 81

de una parte al Ayuntamiento de Santander, donde ha hecho unas instalaciones, se está cuidando, hay un carril bici y casi 90 000 metros para uso de los ciudadanos.

El Plan General de Santander fue anulado, con lo cual este convenio decayó, el convenio original ya no se puede desarrollar y en estos momentos hemos cambiado todos de opinión. Primero, la opinión pública ha cambiado, el Partido Regionalista de Cantabria también ha cambiado, no queremos ya que se hagan viviendas en ese espacio, creemos que es una oportunidad única para el futuro que no debemos desperdiciar y, por lo tanto, en estos momentos queremos reconducir el convenio y realizar uno nuevo con el Ayuntamiento de Santander para que esto sea un gran espacio verde, un gran espacio que realmente es difícil obtener hoy en día. En Santander hay mucho suelo urbanizable para hacer viviendas y, de hecho, los propietarios están deseando acceder a estas condiciones. Además, tengo que reconocer que yo nunca me opuse, pero tampoco me gustó mucho. Siento mucha envidia cuando voy por los países europeos y veo esos grandes parques que tienen en las ciudades. Inglaterra, por ejemplo, que conozco muy bien, tiene todos esos parques en los centros, parques que igual provienen de un origen feudal o más nobiliario. En España siempre hemos sido mucho más individualistas y es más difícil que se hayan conservado grandes espacios públicos, pero da gusto ver esos grandes parques en todas las ciudades de cualquier tamaño no solo con zonas verdes sino con instalaciones deportivas. Yo creo que esta finca, que tiene un montón de posibilidades en ese sentido, debe tener esta finalidad; o sea, ser un gran espacio verde, un gran espacio público.

El Ministerio de Defensa en estos momentos ya no está en condiciones de obtener un aprovechamiento urbanístico y crematístico, como lógicamente le gustaría y yo lo entiendo, pero estamos hablando de algo que pasaría a un uso público de todos los ciudadanos, por lo que el objetivo fundamentalmente es que podamos llegar a una cesión que no sea gravosa para el Ayuntamiento de Santander y para el Gobierno de Cantabria. Yo creo que podemos conseguir este objetivo, pero me gustaría mientras tanto oír cuáles son las perspectivas que está manejando el ministerio en estos momentos con esta finca y, en particular, con todo el conjunto de instalaciones que están quedando en desuso en toda España.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mazón. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Defensa.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señor Mazón, permítame que empiece mi intervención mostrando todo mi cariño y mi aprecio a los ciudadanos de Cantabria y a sus familias, a aquellos que han fallecido como consecuencia de la COVID-19, a aquellos que están sufriendo la enfermedad; saben que los tenemos en el corazón, que los acompañamos en su dolor y en su sufrimiento. Quiero también agradecer, muy en especial, a todos los miembros de las Fuerzas Armadas que han colaborado y han ayudado en la Operación Balmis, en toda España pero también en Cantabria, y poner en valor y reconocer el trabajo de todos los sanitarios y de todo el personal que en Cantabria, como en toda España, han trabajado precisamente para luchar contra el virus. A todos ellos mi agradecimiento y que los ciudadanos de Cantabria sepan que estamos con ellos. (**Aplausos**).

Señoría, el Ministerio de Defensa colabora con muchas administraciones locales y autonómicas para facilitar el desarrollo de proyectos y usos de interés social en inmuebles de su propiedad que ya han dejado de estar afectados a Defensa. Nos parece que es absolutamente imprescindible y necesario, pero, obviamente, lo tenemos que hacer, porque no lo podemos hacer de otra manera, dentro del marco jurídico aplicable. El caso de la finca de La Remonta, una parte de la cual se ha cedido al Ayuntamiento de Santander para su uso como parque público, es un buen ejemplo de ello. Nosotros nos tenemos que mover dentro de un marco jurídico, este marco jurídico es el Real Decreto 1080/2017, de 29 de diciembre, que aprobó el estatuto del Invied, y como consecuencia de esa regulación en el real decreto, las propiedades del ministerio que se encuentran en territorio nacional, se hallen desocupadas y hayan dejado de tener interés para la defensa, como ocurre en este caso, se declaran en situación previa a la desafectación. Una vez que están desafectadas, quedan a disposición del organismo autónomo Invied, al que antes me refería, para que las sanee jurídica y a veces materialmente y las enajene a título oneroso, insisto, conforme a lo establecido en la norma jurídica. Esta regulación, y esto es esencial, no permite —y quiero hacer especial hincapié en ello— la cesión gratuita de las propiedades; ese es el sistema general previsto en nuestra norma, que la enajenación ha de ser a título oneroso. Lo establece el apartado b) del artículo 8 del Estatuto del Invied, que remite para la práctica de las enajenaciones a lo previsto en el artículo 71 de la Ley 50/1998.

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 82

La presente interpelación se refiere a un bien inmueble que está sujeto a esta regulación: la finca de La Remonta, a la que usted se ha referido, sus antecedentes históricos, que tiene una superficie aproximada de 285 000 metros cuadrados, que pertenece al dominio público estatal y se encuentra adscrita en este momento al Ministerio de Defensa como titular de pleno dominio. Esta finca no ha sido desafectada, como usted dijo, hasta 2010; es un depósito de sementales de cría caballar, en la actualidad —estamos de acuerdo— se encuentra desocupada en su mayor parte, aunque siguen existiendo unas viviendas ocupadas por personal destinado que no son enajenables. Respecto a la finca —usted lo ha dicho—, en las últimas dos décadas, ha habido sucesivos protocolos: en el año 2007 y en el año 2011, entre el Ministerio de Defensa y el ayuntamiento. Su objeto era precisamente, como usted bien ha dicho, destinar en aquel entonces a la construcción de viviendas, a un parque urbano y a espacios para otros usos, todo ello estaba previsto en un plan parcial. Se firmó un convenio urbanístico entre el Ayuntamiento de Santander y el Invied y ocurrió que el plan parcial —usted también lo ha dicho—, que fue aprobado por el ayuntamiento definitivamente el 30 de julio de 2015, permitió que el Ayuntamiento de Santander y el Invied empezaran a preparar un convenio urbanístico. Todo ello quedó sin efecto como consecuencia de la anulación que hizo de ese plan el Tribunal Supremo. Pero, paralelamente, en una muestra de una voluntad inequívoca de servir a fines sociales en beneficio de los ciudadanos de Santander, se otorgó una concesión demanial el 23 de marzo de 2015 por cinco años, susceptible de prorrogarse por otros cinco años más, y eso hacía referencia a una superficie de 95 000 metros cuadrados. Esa concesión en su momento fue una muestra de la mejor voluntad del Ministerio de Defensa para poder negociar con el Ayuntamiento de Santander, pero no puede hacer una cesión a título gratuito que es lo que parece que en este momento se solicita.

Como usted bien decía, se cambiaron las prioridades. En este momento, el 21 de septiembre de 2020, el Ayuntamiento de Santander comunica su interés por convertir la finca entera de La Remonta en un parque público en el marco de una nueva revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Santander y pide una nueva concesión por una duración de veinticinco o treinta años. Obviamente, una concesión por importe de veinticinco o treinta años sería una cesión a título gratuito que, como le decía antes, está prohibida por nuestro ordenamiento jurídico. Pero el Ministerio de Defensa quiere llegar rápidamente a acuerdos dentro del marco normativo y dentro del marco legal, teniendo muy claro que no podemos aceptar cesiones gratuitas como la que se pretende porque tenemos la obligación también de gestionar unos bienes que son de dominio público y que, además, reportan unos beneficios, usted hablaba de crematísticos, a mí no me gustaría hablar así, pero para hacer frente a las necesidades del Ministerio de Defensa, dentro de ese marco y dentro de ese contexto hemos hecho una oferta al Ayuntamiento de Santander el 21 de febrero de este año y estamos esperando la respuesta. La propuesta que nosotros hacemos en principio es ampliar la concesión hasta el 23 de marzo de 2025. Esa concesión ya no afectaría a 95 000 metros cuadrados, sino a la superficie en su totalidad de La Remonta. Durante estos cinco años trataríamos de llegar a un acuerdo satisfactorio para los ciudadanos de Santander y también obviamente para el Ministerio de Defensa y esperamos la propuesta concreta que el Ayuntamiento de Santander que, como digo, la recibió el 21 de febrero de este año, nos pueda hacer. Durante ese periodo que digo de ampliación de cinco años más de la concesión, creo que tenemos tiempo suficiente para negociar y, mientras tanto, el Ministerio de Defensa ofrece la concesión de los 285 000 metros cuadrados para que efectivamente puedan ser utilizados por todos los ciudadanos de Santander.

Estoy convencida —hay la mejor disponibilidad por parte del Ministerio de Defensa— de que llegaremos a un acuerdo. Incluso, fíjese que el Ministerio de Defensa estaba dispuesto, en el supuesto de que no hubiera un acuerdo, a aceptar un procedimiento de enajenación y recibir el justo precio que legalmente fuera procedente, pero, insisto, nuestra voluntad es llegar pronto a acuerdos. Es muy importante para nosotros satisfacer las necesidades de los ciudadanos de Santander. Al mismo tiempo, usted entenderá perfectamente que yo como ministra de Defensa tenga que velar también por los intereses del Ministerio de Defensa, que son los intereses de todos los españoles. Así que le repito, nosotros tenemos la mejor disposición, hemos hecho esa propuesta de una prórroga de la concesión de cinco años por la totalidad del terreno que nos va a poder permitir negociar con el Ayuntamiento de Santander y negociar con toda calma y con toda tranquilidad mientras los ciudadanos están usando ese terreno. Tienen que entender que una cesión a título gratuito es imposible por ley, por el marco normativo que yo antes le he dicho y, desde ese punto de vista, la mejor disponibilidad del Ministerio de Defensa, mantenemos esa propuesta, esperamos la respuesta que nos dé el Ayuntamiento de Santander y, evidentemente, sobre esa propuesta que nosotros hemos hecho de ampliación del plazo de concesión y de esa concesión por los 295 000

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 83

metros cuadrados vamos a ver qué propuesta nos hace el Ayuntamiento de Santander. Estoy completamente convencida de que con esa buena voluntad que tiene el Ministerio de Defensa, con esa buena voluntad con la que siempre hemos negociado con el Ayuntamiento de Santander y en ese plazo que ofrecemos de cinco años más, y ojala sean cinco meses, podremos llegar a un acuerdo en beneficio de los intereses públicos que representa el Ministerio de Defensa y también en beneficio de los ciudadanos de Santander que para nosotros son absolutamente importantes. Así que estamos a la espera de la contestación del Ayuntamiento de Santander y aprovecho al estar aquí en este momento para decir que nuestra voluntad de diálogo y de llegar a acuerdos es máxima y total, pero tiene que comprender que una cesión a título gratuito nos es legalmente imposible.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Mazón Ramos.

El señor MAZÓN RAMOS: Muchas gracias.

Señora ministra, ya he aprendido algo, desconocía el escrito que remitieron hace mes y medio al Ayuntamiento de Santander con esa oferta y, por lo tanto, tendremos que valorarlo. En el propio ayuntamiento el Partido Regionalista ha hecho una moción más o menos en la línea que he dicho yo, que no he concretado, lo mismo que en el Parlamento de Cantabria, porque esto es una aspiración de todos.

Claramente, usted sabe perfectamente y mucho mejor que yo —cómo no— la diferencia entre los bienes patrimoniales y los bienes de dominio público. En los bienes de dominio público, que realmente son los que son de todos, aunque estemos utilizando aquí la figura de la concesión, pero también existen las figuras de las mutaciones demaniales, tanto objetivas como subjetivas; o sea, se puede cambiar el objeto, pero también se puede cambiar el sujeto. En ese caso, seguiría siendo de dominio público y únicamente sería adscrito al Ayuntamiento de Santander. Está claro que el ministerio necesita recursos, pero yo creo que probablemente este tipo de recursos le vendrían muy bien desde los Presupuestos Generales del Estado porque si no es difícil que los consiga. Tenga usted en cuenta una cosa, esta posible mutación o cesión o concesión —o como queramos llamarlo— al ayuntamiento o al Gobierno de Cantabria no le supone ningún ingreso. Es decir, las ventas onerosas se supone que tienen un valor, si tiene que ser onerosa se puede valorar, pero, al final, a lo mejor el precio es simbólico. Pero lo que debemos tener claro es que le va a suponer un gasto porque, primero, las instalaciones están abandonadas y necesitan restauración y, segundo, un gasto de mantenimiento, y no va a tener ingresos si así se establece en el convenio que se haga, que desde luego yo creo que es el objetivo. El objetivo no es un objetivo crematístico, sino que es dar un espacio público a los ciudadanos, como hemos explicado y no hace falta repetir. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

Además, también me gustaría decir algo que no se suele decir mucho. El Ministerio de Defensa tiene una sensibilidad ambiental que se desconoce. Cuando lees sus informes ves que se preocupan no solamente algunas unidades directamente relacionadas con la defensa del medio ambiente, sino que, como tiene tan mala fama, pues parece que van por ahí poniendo bombas y destruyendo, pero realmente no es así. Entonces un símil sobre lo que está ocurriendo con las ciudades y las instalaciones que se están haciendo ambientalmente mejores para los ciudadanos, como podrían ser los parques naturales, es uno de estos ejemplos, que si los sacamos de este tipo de usos y los relacionamos directamente con el medio ambiente estamos todos colaborando a esta actuación.

Como le he oído, tiene voluntad de llegar a acuerdos y yo creo, desde luego, que también la tienen tanto el Gobierno de Cantabria como el ayuntamiento. Está esa posibilidad de explorar una figura que hasta ahora no se ha contemplado, porque no estamos hablando de cesiones gratuitas, porque cuando uno cede gratuitamente o es temporal o parece que regala... Bueno, aquí estamos hablando de un bien de dominio público, no de un bien patrimonial. Ustedes también tendrán bienes patrimoniales —me imagino, como todas las administraciones—, y esos, lógicamente, tienen un valor y hay que venderlos. Aquí va a haber un respeto asegurado a los usos que van a seguir siendo de dominio público. Sabemos que la Dirección General de Infraestructura de Defensa lo mismo que el Instituto de Vivienda, Infraestructuras lo tienen contemplado, pero también hay que ser práctico y pensar que, si no llegamos a ningún acuerdo, al final esto seguirá mal utilizado. Bueno, mal utilizado no, porque actualmente en esos 95 000 metros cuadrados tendría usted que ir a ver que hay aves acuáticas, hay unos arbustos valiosos, han aparecido plantas autóctonas. La verdad es que hay una parte que da gusto verla. Se ha hecho, además, en

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 84

combinación con la SEO Birdlife, la Sociedad Española de Ornitología, pero de lo que se trata es de ampliarlo y de adecuar las instalaciones también. Hay viviendas abandonadas, cuyo posible uso se podría tratar, y luego están las antiguas instalaciones del cuartelillo y de las cuadras y esos dos estanques de agua dulce y agua salada que a uno, cuando lee la historia, le dan ganas de que se recuperen como en los tiempos en los que se construyeron. En fin, presentaremos una moción. No está concretada, pero la línea es que cuanto antes podamos llegar a un nuevo acuerdo para que esto se ponga en uso y satisfaga los intereses de todos los ciudadanos, sea de defensa, del ayuntamiento o del Gobierno de Cantabria, que es lo que queremos.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Si me permite, señor presidente, voy a contestar desde el escaño.

Aprovechando su intervención, señor Mazón, le agradezco la defensa que ha hecho de las Fuerzas Armadas. Las Fuerzas Armadas son un ejemplo para todos. Trabajan por la paz, por los derechos y por las libertades de las personas y le agradezco la mención que ha hecho. Como ministra de Defensa quiero ponerlo en valor aquí nuevamente.

En segundo lugar, como le he dicho, la voluntad del Ministerio de Defensa de llegar a acuerdos es total. La prueba es que a lo largo de la historia esos acuerdos se han ido firmando a través de convenios. En este momento hacemos una propuesta concreta de prórroga de la concesión al total, a los 295000 metros cuadrados, y esperamos la respuesta que nos dé el Ayuntamiento de Santander. Este no es el momento del debate jurídico, aunque es un debate jurídico interesante el que usted ha planteado. En todo caso, la voluntad del Ministerio de Defensa es absoluta y total, siempre —entiéndalo— dentro del marco normativo y de la imposibilidad de esas cesiones gratuitas. Tenemos la mejor voluntad de llegar a acuerdos en beneficio de todos los ciudadanos de Cantabria. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, ministra. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA ACABAR CON LA DESVIACIÓN DE PODER EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR. (Número de expediente 172/000094).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para acabar con la desviación de poder en el Ministerio del Interior. Para su defensa tiene la palabra la señora Olona Choclán. **(Aplausos).** 

La señora OLONA CHOCLÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Con la venia. Señor ministro, buenas tardes. En la tarde del domingo, día 24 de mayo de 2020, usted —usted— dispuso el cese del coronel Pérez de los Cobos por negarse a cometer un delito, por negarse a revelar información reservada sobre una información judicial en curso que afectaba al Gobierno de España, y tres días después, el 27 de mayo, tengo que confesar que usted y yo vivimos un momento muy íntimo en esta misma Cámara durante la sesión de control. No estábamos solos, eso desde luego, pero ese mismo día, en esa sesión de control, cuando yo le formulé cinco concretas preguntas sobre el cese del coronel Pérez de los Cobos, solo usted y yo sabíamos en este hemiciclo que si le formulaba esas preguntas concretas y no otras es porque yo conocía las respuestas de antemano, al igual que usted.

Veamos esas preguntas. Señor ministro, ¿el coronel Pérez de los Cobos recibe una llamada el domingo por la tarde del general Berrocal preguntándole por el curso de las investigaciones judiciales? Señor ministro, ¿el coronel Pérez de los Cobos recibe una llamada el domingo por la tarde del teniente general Santafé pidiéndole información sobre el informe emitido por la Policía judicial? Señor ministro, ¿el coronel Pérez de los Cobos recibió una llamada el domingo por la tarde, a las 22:30 horas, de la directora general de la Guardia Civil comunicándole su cese porque no había informado sobre el informe emitido por la Policía judicial de la Comandancia de Madrid? Señor ministro, ¿ordenó usted a los generales Berrocal y Santafé que procedieran a requerir al coronel Pérez de los Cobos información sobre las investigaciones judiciales en curso? Señor ministro Marlaska, ¿ordenó usted a la directora general de la

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 85

Guardia Civil que procediera al cese del coronel Pérez de los Cobos por cumplir con su función? Esas fueron mis preguntas —cinco preguntas concretas — y sus respuestas, ministro, ¿las recuerda? Usted me insultó. Se atrevió a decir que mi intervención estaba plagada de falacias y de falsedades y —literalmente—me acusó de mentir a sabiendas. Hoy la ciudadanía española sabe que era usted —usted, un ministro del Gobierno de España, el ministro del Interior— quien estaba mintiendo, pero ese miércoles, ministro, en ese momento tan íntimo que usted y yo vivimos, solamente usted y yo sabíamos en este hemiciclo que estaba mintiendo. Cuando me acusaba de haber hecho una intervención llena de falacias y de mentir a sabiendas era yo la que sonreía y usted estaba pálido porque ambos sabíamos que yo ya le había atravesado con la daga de la verdad y que era cuestión de tiempo que usted cayese. De ahí mi sentencia final: usted va a caer por sus subordinados. (**Aplausos**).

Vale la pena detenerse en la trayectoria del coronel Pérez de los Cobos para que la ciudadanía española entienda por qué usted ha sido calificado como el indigno ministro Marlaska. Muy guardia civil, así definen al coronel quienes durante lustros han batallado con él en primera línea de fuego, porque el coronel Pérez de los Cobos donde ha crecido es en la lucha contra el terrorismo de ETA. En el año 1982 ingresa en la Academia General Militar y, después de cinco años, en el año 1987, ya como teniente, es destinado al GAR —en nuestra memoria y en nuestro corazón, el teniente coronel Gayoso, exjefe del GAR, fallecido por COVID en marzo de 2020—. Después de estar destinado en el GAR, es destinado al Servicio de Información de la Guardia Civil, concretamente en la que entonces se conocía como la Unidad de Servicios Especiales, esa unidad dedicada a la obtención de información, para dedicarse a la lucha contra el terrorismo de ETA. Ya como capitán, el hoy coronel, asumió la jefatura de la Unidad Orgánica de PJ de la Comandancia de Madrid, donde permaneció durante siete años. Del año 2000 al año 2006 permaneció en el Estado Mayor de la Guardia Civil, y es permaneciendo allí donde un ministro del Interior le recabó para actuar como asesor de la Guardia Civil en el Ministerio del Interior. ¿Sabe qué ministro era, ministro Marlaska? Pérez Rubalcaba, un ministro socialista. En paz descanse. Cinco años permaneció allí como asesor de la Guardia Civil y posteriormente, en el año 2011, el ministro del Interior, Camacho, a la sazón también socialista, le encomienda la alta responsabilidad del Gabinete de Coordinación y Estudios del Ministerio del Interior. Tras la salida del Gobierno de Zapatero, ya con el Partido Popular en la Moncloa, Pérez de los Cobos mantuvo su responsabilidad como director del Gabinete de Coordinación y Estudios con dos ministros del Interior populares, el señor Fernández Díaz y Juan Ignacio Zoido.

Su voz en materia de seguridad es tan autorizada, su experiencia tan dilatada y su prestigio suscita tal consenso que fue designado por la fiscalía para asumir la coordinación técnica de la operación que en teoría tenía que impedir la celebración del referéndum ilegal en Cataluña el 1 de octubre. También su testimonio ante los tribunales fue clave para que los golpistas catalanes fueran condenados en el caso del procés por el Tribunal Supremo, y por eso precisamente se le odia tanto en esta Cámara por quienes son sus socios de Gobierno, señor ministro, por los etarras y por los golpistas. Bajo el mando directo de cuatro ministros, dos del PSOE y dos del Partido Popular, ha consagrado su vida a España el coronel Pérez de los Cobos, pero entonces llegó el Gobierno socialcomunista, llegó Sánchez, llegó Pablo Iglesias y llegó usted como titular de la cartera de Interior, y un domingo por la tarde decidieron que había que acabar con la carrera de este servidor público porque se había negado a cometer un delito. Usted, decidiendo su cese, prevaricó, como prevaricó el secretario de Estado de Seguridad, a la sazón también juez, y la directora de la Guardia Civil. Ahora la sentencia es de una Audiencia nacional y, señor ministro, y se lo digo a quien antaño fuera juez, no hace falta que le explique como abogado del Estado que la desviación de poder por la que usted ha sido condenado es la traslación al ámbito administrativo de la prevaricación penal, pero sobre ello volveremos posteriormente. ¡Qué poco esfuerzo le costó abusar de su condición política para acabar en unos minutos con la carrera profesional de quien llevaba más de cuarenta años sirviendo y consagrando su vida a España.

Mintió, usted mintió, ministro, y merece la pena recordar cuáles han sido sus distintas versiones sobre el cese del coronel Pérez de los Cobos. Primera versión. En un primer momento, horas después de acordar el cese, usted aseguró que la destitución de Pérez de los Cobos estaba enmarcada —y cito literalmente— en una política razonable, normal, de constitución de un nuevo equipo que busca dar un nuevo impulso al cuerpo en el marco de una dirección de confianza. ¿Sabe qué ocurre, ministro? Que los españoles del todo no somos imbéciles, y esa explicación chirriaba con la circunstancia de que el cese fulminante se hubiera producido un domingo por la noche sin haber nombrado un sustituto, algo que pasó varios días después de la supuesta persona de confianza que iba a sustituirle, y sobre todo chirriaba con la circunstancia de que tan solo cuarenta y ocho horas antes se hubiera conocido a través de un medio de

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 86

comunicación la emisión de un informe muy contundente contra el Gobierno que señalaba al Gobierno de España en la investigación judicial del 8-M, informe emitido precisamente por la comandancia donde asumía la jefatura el coronel Pérez de los Cobos y donde usted le cesó fulminantemente. Asimismo, chirriaba con la honrosa dimisión, un día después de conocerse la destitución de Pérez de los Cobos, del entonces DAO, el primer uniformado en la Guardia Civil, el segundo de la Guardia Civil, el teniente general Laurentino Ceña, cuya realidad usted también intentó ocultar justificando en la proximidad de su edad de jubilación, hasta que se filtró su carta de dimisión y entonces pudimos conocer los españoles que usted había mentido y que ahí se hablaba de una purga política. ¿Recuerda cuál fue su respuesta en esos primeros momentos, cuando los periodistas le preguntaron si la destitución de Pérez de los Cobos se enmarcaba en un intento de injerencia de su departamento en una investigación judicial en curso? Cito literalmente: Después de más de treinta años como juez ejerciendo la jurisdicción, he tenido siempre muy claro cuál es la función del juez y cuál es la de cualquier otro poder del Estado. Y añadió mi frase favorita, señor ministro: Hay una palabra que no conjugo, injerencia, es la palabra que no conjugaré nunca. Citaré a mi admirado Santiago González cuando escribió en aquellas fechas: Injerencia es un sustantivo y lo que se conjuga son los verbos. La sintaxis es un valor moral, ya lo dijo Valèry, y Marlaska ha demostrado en estos dos años que le es algo ajeno. Estas fueron sus palabras, ministro, en rueda de prensa del 26 de mayo desde la Moncloa, donde mintió y donde se atrevió a tratar a nuestros agentes del instituto armado como mercenarios sujetos a precio, porque en esa misma rueda de prensa quiero recordar que usted anunció a bombo y platillo que se aprobaba por el Consejo de Ministros, con cinco meses de retraso, el tercer tramo de la mal denominada equiparación salarial. ¡Qué poco conoce usted al instituto armado! (Aplausos).

Entonces se filtra el 2 de junio a los medios de comunicación, concretamente a *El Confidencial*, el tenor literal de la propuesta de cese de la directora general de la Guardia Civil, donde se pudo leer que el cese y la pérdida de confianza se producían por no informar del desarrollo de investigaciones y actuaciones de la Guarda Civil en el marco operativo de Policía judicial con fines de conocimiento. Esta revelación le obligó a ir un poco más allá en sus exiguas explicaciones hasta la fecha y ya por primera vez vincula desde la Moncloa el cese con la investigación judicial del 8-M. Segunda versión, señor ministro. La pérdida de confianza se debe —cito literalmente— a un incumplimiento del procedimiento de comunicación de actuaciones judiciales que se debe a la dirección de la Guarda Civil a través de la cadena de mando. La realidad es que la versión que hasta entonces había mantenido saltaba por los aires y tan solo unas horas antes al senador popular Maíllo se había atrevido usted a decirle en el Senado: Ni yo ni nadie del Ministerio del Interior ni de la Dirección General de la Guardia Civil ha solicitado al coronel Pérez de los Cobos el informe sobre el 8-M ni se ha interesado por su contenido.

A partir de aquí su indecencia, ministro, y la del Gobierno del que forma parte ya fue exponencial, porque dio otras dos versiones adicionales sobre las circunstancias en las que supuestamente se había producido el cese del coronel Pérez de los Cobos. Tercera versión, imputó al coronel de un gravísimo delito. No contento con haber cercenado su carrera profesional, ahora atacaba el máximo valor que tiene cualquier guardia civil, su honorabilidad, porque su honor es su divisa. Y dijo literalmente en el Senado: Una filtración es un delito de descubrimiento de secreto —imputando al coronel haber participado en esa filtración—. Hasta tal punto estaba usted desesperado por encontrar una justificación que le salvase la silla pública que llegó a incoar una información reservada en la Comandancia de Madrid, información reservada que por supuesto ha concluido con archivo porque nada había, porque usted lo sabía, pero buscaba otra cortina de humo.

Por último, tuvieron la poca vergüenza de vincular al coronel Pérez de los Cobos con la mal denominada policía patriótica en esta Cámara y en el Senado. Usted acusó al coronel de formar parte de esa mal denominada policía patriótica y de enmarcarse su cese en esa actuación que usted estaba llevando a cabo supuestamente de limpiar las cloacas del Estado. ¿Se habrá visto en esta Cámara mayor ejercicio de cinismo, ministro? Desde luego no lo creo.

Cuatro versiones distintas: simple reestructuración de equipos de confianza, incumplimiento del procedimiento de comunicación de actuaciones judiciales, comisión de un delito de revelación de secretos y purga de la policía patriótica del anterior Gobierno popular. Todas ellas mentira, ministro, como también mintió cuando en la sesión de control en esta Cámara el pasado 3 de junio vino a decir: yo no he cesado a Pérez de los Cobos, sino que ha sido el secretario de Estado a propuesta de la directora de la Guardia Civil. Me consta, ministro, que usted tiene muy poco aprecio por la señora directora, a quien se limita a tratar como un florero, pero no es el caso con el secretario de Estado de Seguridad. ¿Pudo mirarle a la

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 87

cara cuando volvió al ministerio después de haber hecho esas declaraciones en sede parlamentaria? Respóndame, ministro, mi querido ministro: ¿va a mantener esta versión en sede judicial? (Aplausos). Hoy, 31 de marzo, tenemos una sentencia de la Audiencia Nacional que dictamina de forma contundente que usted mintió y que verdaderamente el cese del coronel se produjo porque se negó a cometer un delito. La legalidad no puede ser arrinconada por la discrecionalidad. Por el contrario, las potestades discrecionales deben ejercitarse dentro de la legalidad.

¿Recuerda usted, ministro, en febrero de 2020, cuando compareció por primera vez en la Comisión de Interior, cuáles fueron las primeras palabras de este grupo parlamentario? Dimita, ministro, eso es lo único que esperamos de usted. Hoy ya no esperamos su dimisión, esperamos que se siente en el banquillo de los acusados. Por eso hemos interpuesto una querella contra usted, el secretario de Estado de Seguridad y la directora general de la Guardia Civil, porque con usted solo hay corrupción política en el ministerio, la más grave que se conoce desde el caso Roldán, y que conste que no les estoy equiparando, porque con Roldán al menos los agentes tuvieron uniformes gratis y casas cuartel decentes. Con usted, solo corrupción.

Gracias, señor presidente. (Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Buenas tardes, señoras y señores diputados. Muchas gracias, señor presidente.

Señora Olona, antes que nada, dos cuestiones. Espero que retire la referencia —sé que no lo hará—, esa expresión de considerar un florero a nadie, ni mujer ni hombre, y menos a la directora de la Guardia Civil, una mujer que realmente está haciendo historia y ya ha hecho historia hace mucho en este país. (Aplausos).

Tengo que comenzar mi intervención señalando que siento —pero, bueno, ya estamos acostumbrados, qué lo vamos a hacer— el tono crispado, turbado en diversos momentos y siempre carente de rigor que ha exhibido en estos doce minutos. (Rumores). Esa es, por lo menos, mi conclusión. Ha hecho usted un cóctel absolutamente imposible, una base de acusaciones infundadas. Habla usted de conceptos como persecuciones, purgas ideológicas, presiones políticas o arbitrariedad, basado todo ello en informaciones inexactas, cuando no directamente falsas y que le son muy propias, señora Olona, sustentado en rumorología y con una narrativa fantástica, y lo más grave, señora Olona, con un criterio jurídico que roza —se lo digo como otro jurista— el patetismo y que realmente hace que me preocupe muy seriamente por que en algún momento la defensa de los intereses del Estado hayan podido estar en sus manos. (Aplausos).

Señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario VOX me interpela sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno para acabar con la desviación de poder en el Ministerio del Interior, y eso tiene una respuesta muy sencilla, lo que llevamos haciendo casi tres años: gestión, gestión y gestión y devolver la decencia al Ministerio del Interior. (Aplausos). Todas, absolutamente todas las medidas que he adoptado, que ha adoptado mi equipo desde que tomamos posesión a partir del 7 de junio de 2018 han ido encaminadas a que el Ministerio del Interior se dedique a la función constitucional que tiene encomendada, que no es otra que asegurar el libre ejercicio de los derechos y libertades por el conjunto de la ciudadanía. Es decir, mi preocupación, señorías, mi vocación desde que el presidente del Gobierno me asignó esta responsabilidad, de la que aprovecho para decir que estoy muy orgulloso, no ha sido otra que recuperar la labor de un ministerio para el conjunto de la ciudadanía española. Y eso, como decía anteriormente, es devolver la decencia.

Empiezo por decir que hasta aquí hemos llegado frente a prácticas que en esta misma Cámara se han investigado y censurado: la utilización de medios policiales para la fabricación de informes falsos sobre personas y organizaciones de la oposición, la filtración de informaciones y datos falsos, la distracción de medios públicos para encubrir conductas antitéticas, cuando no directamente delictivas, la creación de estructuras de policía paralela y sin los debidos controles. En definitiva, lo que hacemos en el Ministerio del Interior es tolerancia cero con prácticas que lo que ponían en riesgo era mucho más que la reputación y el buen nombre de un departamento ministerial o de miles de servidores públicos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, porque sobre todo ponían en riesgo de quiebra los principios elementales

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 88

del Estado de derecho, de nuestro sistema constitucional: el imperio de la ley, la separación de poderes, la tutela judicial efectiva y el derecho a un debido proceso y las garantías más elementales de nuestros derechos fundamentales. Y por esa tolerancia cero llevo padeciendo este tipo de política de oposición desde que tomé posesión, un tipo de política, señorías de VOX, basada en el señalamiento, el acoso y el hostigamiento, y simplemente por concretar equipos de trabajo.

Hacía referencia a hechos como los que he mencionado de informes falsos, policías paralelas, etcétera. Vuelvo a decir que son dos nombramientos de libre designación: confianza; una recurrida y confirmada y la otra todavía no firme. Figúrese, después de tres años, con la que vivimos. Eso es devolver la decencia al Ministerio del Interior. Pero hablaba del añorado —por supuesto, añorado— titular del mejor Ministerio del Interior que ha tenido este país, Alfredo Pérez Rubalcaba. El cese definitivo de la violencia por parte de la organización terrorista ETA fue el 20 de octubre de 2011. En febrero de 2012, pocos meses después, llegado el Partido Popular al Gobierno, diez de los trece miembros de la cúpula de la Policía Nacional fueron cesados por razón de confianza y aquí no pasó nada en absoluto.

Vuelvo a decir que todas esas conductas de acoso, hostigamiento y señalamiento definen su actuación en el espacio institucional como la de una formación política que pasará a la historia de este país —se lo digo sinceramente— sin haber aportado nada para mejorar nuestra sociedad y la vida de las personas, que es para lo que se supone que estamos aquí; tres conductas con las que ustedes, diputados de VOX, pero también ustedes, los del Partido Popular, quieren crear un ruido cobarde, un ruido mentiroso que ensordezca el esfuerzo que estamos realizando para recuperar los doce mil efectivos que el Gobierno del Partido Popular recortó en siete años y que no permita ver la culminación de la equiparación salarial en tres tramos. Permítame que no comente su referencia al tercer tramo: cómo se debe materializar, el expediente que lleva, el tiempo que lleva concluir el mismo. Creo que igual estaba acertando cuando dije que siento reparos sobre cómo han podido ser defendidos los derechos de los españoles mientras usted ha estado activa como abogada del Estado o que enmudezca la reforma de nuestro sistema de seguridad vial para modernizarlo, es decir, que impida constatar con ese ruido que estamos haciendo algo tan sencillo como recuperar la seguridad como un bien público basado en tres pilares: compromiso con las libertades, prestación de un servicio público esencial y ejemplaridad; sí, señorías, ejemplaridad, aunque les cueste creerlo. Eso es lo que a ustedes les molesta, eso es lo que estamos haciendo y eso es lo que va a seguir haciendo el Gobierno del Partido Socialista y Unidas Podemos. Señor presidente, señoras y señores diputados, estos son los compromisos, estas son las medidas.

Señoría, habla usted de la reciente sentencia de la Audiencia Nacional, en primer lugar con expresiones basadas en una concepción patrimonial del poder, porque sus iniciativas van mucho de eso. Resulta que en este país, para ustedes, tanto parlamentarios del Partido Popular como de Vox, el cese de la directora General de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid, funcionaria de carrera con cuarenta y un años de trayectoria en Gobiernos municipales del Partido Socialista, del Partido Popular, de Más Madrid e incluso en el de la plaza de Colón, se enmarca, como ustedes dicen, entre comillas, en la reestructuración de trabajo. Lo aplauden y lo enmarcan —vuelvo a decir— en el legítimo derecho a conformar equipos; legítimo derecho que tienen de cesar en puestos de libre designación a profesionales con una trayectoria intachable y de suprimir políticas por la simple razón de que las políticas de igualdad les molestan. Eso sí, cuando es el Gobierno del Partido Socialista y Unidas Podemos el que conforma equipos, ustedes ponen el grito en el cielo; ahí no se puede mover nada. Da igual que estemos hablando de actuaciones que han sido investigadas y censuradas por esta Cámara, da igual que se trate de personas que pueden aparecer relacionadas con hechos que ustedes mismos están investigando en una Comisión y da igual que haya sucedido algo tan grave como una filtración a un medio de comunicación de un informe bajo secreto judicial. Y las filtraciones a un medio de comunicación nunca son inocentes, señora Olona, siempre tienen la voluntad de tratar de conformar un juicio paralelo.

Y es un informe del que ustedes insisten en mi interés en conocer su contenido. Ustedes me deben entender más débil mentalmente de lo que pueda ser. Era un contenido que ya había sido comunicado a las partes, lo tenían las partes, y, algo más grave, estaba filtrado. ¿Qué interés tenía yo en ese informe? Es una cuestión muy clara, muy evidente y muy concreta. Tenía interés acerca de por qué no se daba cuenta de esa filtración, de qué investigaciones y juicios paralelos había, porque eran cuestiones muy graves en un momento en que estábamos padeciendo —como ahora, pero en los momentos iniciales con mayor entidad— una pandemia, la pandemia más importante que ha tenido en un siglo este país, y se trataba de instrumentalizar o pretender instrumentalizar vía medios de comunicación cualquier posible

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 89

actuación judicial. Y lo que hay que hacer es investigar. Que se concluye si es la investigación o no o si se tiene éxito es distinto, pero hay que investigar o dar razones de por qué no se había investigado.

Y, señora Olona, aquí puede mentir, pero diga eso fuera y sin el parapeto de la libertad de expresión propia de un representante aquí. Diga que yo imputé a persona alguna la comisión de un delito de revelación de secretos, dígalo fuera de aquí. Es decir, es un informe que la filtración se ocupó de que estuviese al alcance de cualquiera, con las consecuencias en la lesión de derechos fundamentales, como he dicho, y en un punto muy esencial. Niegan a este Gobierno la potestad de tomar decisiones que la ley permite que pueda tomar en contextos mucho más serios y preocupantes, por otro lado, porque no nos aceptan como Gobierno legítimo, y ese, señora Olona, es el problema. Ustedes no asumen que la ciudadanía de nuestro país no los quiere a ustedes ni a los señores del Partido Popular gestionando ninguna responsabilidad, porque les conocen, porque les conocemos.

Le vuelvo a decir que no es una sentencia firme. Mantengo que el cese fue legal, ponderado y justo y ya se está preparando el recurso de apelación. Y no hagamos ninguna valoración de resoluciones que son susceptibles de impugnación, porque esa es una falta de respeto al Poder Judicial. Mientras pueda hablar el Poder Judicial, dejemos que solo hable el Poder Judicial. Entiendo que, teniendo ustedes la trayectoria que tienen y practicando el tipo de política que practican a diario, les parezca que la filtración de un informe bajo secreto de sumario a los medios de comunicación es algo normal. Pero no, miren, no es normal, por lo que les he dicho.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señor ministro, debe ir finalizando.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Voy concluyendo, presidente. Gracias

¿Qué interés podría tener este ministro? Ni he valorado ni valoraré el informe, porque no me corresponde. En primer lugar, no tenía ningún interés en tenerlo, por las razones que les he expuesto. Me interesaba qué pasaba con esa filtración; esa es la cuestión. Y en segundo lugar, ya saben todos que no he valorado cuál fue el resultado final de la causa aludida en ese sentido. Le vuelvo a decir que lo único que pedimos y seguiremos pidiendo a nuestros colaboradores en el Ministerio del Interior son explicaciones, y responsabilidades cuando procedan, y no nos temblará nunca la mano en ese sentido. Trabajaremos en devolver la decencia al Ministerio del Interior, como estamos haciendo desde hace tres años. (Aplausos.— Las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX: ¡Dimisión! ¡Dimisión!— Prolongados aplausos de las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra la señora Olona Choclán. (Aplausos.—Rumores).

Señorías, por favor, silencio. Escuchemos a la interviniente.

La señora OLONA CHOCLÁN: Gracias, señor presidente.

Ministro, tengo que confesarle que estoy muy satisfecha, muy satisfecha, porque hoy, después de conocerse la sentencia de 31 de marzo de la Audiencia Nacional que le condena a usted, al secretario de Estado de Seguridad y a la directora de la Guardia Civil por abusar de su condición política, por incurrir en desviación de poder —lo más grave que puede hacer un poder público en sede administrativa—, toda la oposición en bloque, los medios de comunicación y la ciudadanía —ya que usted hace estos rastreos por redes sociales, lo verá frecuentemente— le califican como el indigno ministro Marlaska. Pero es un apelativo que este grupo parlamentario le atribuyó por primera vez, aunque ahora se haya hecho de todos, y estamos muy contentos por ello (aplausos), hace ya muchos meses, porque hoy le he relatado las circunstancias concretas que yo ya conocía el 27 de mayo, cuando usted vino a esta Cámara a mentir. Y si en esta Cámara quedase dignidad, hoy todos reprobaríamos a este indigno ministro que ha venido a la Cámara que representa a la soberanía nacional para mentir a los españoles.

Pero resulta que su indignidad viene de mucho más atrás, concretamente del 1 de agosto de 2018, cuando usted prevaricando procedió al cese del coronel Sánchez Corbí. Y miente usted cuando dice que ese recurso ha sido confirmado. Usted miente, porque está pendiente de un recurso de casación ante el Tribunal Supremo, que, si hay justicia, ganará igualmente, como lo ha ganado el coronel Pérez de los Cobos. (Aplausos). Posteriormente, el 6 de agosto de 2018, usted aprobó ordenar a la Abogacía del Estado que se

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 90

desistiera del recurso de inconstitucionalidad contra la mal denominada Ley vasca de abusos policiales, que conozco perfectamente porque estoy detrás de ese recurso, se lo aseguro, ministro. Usted personalmente dio al partido extorsionador vasco la herramienta necesaria para poder blanquear la acción sangrienta de ETA. Con posterioridad, en diciembre de 2019, usted obligó a salir de la dirección de Apoyo a Víctimas del Terrorismo a quién fuera la directora, Sonia Ramos. En enero de 2020 procedió al cese indigno de José Antonio Nieto, jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Cuerpo Nacional de Policía, por haber emitido un informe en el que aconsejaba, en sus funciones, a los agentes que se protegiesen con mascarillas y guantes. Posteriormente, en mayo de 2020 procede a la indigna destitución del coronel Pérez de los Cobos. Le podría citar tantos casos que describen su gestión en el ministerio, como la más reciente purga de tres agentes asturianos del Cuerpo Nacional de Policía por poner en un chat privado: «Se Marlaska la tragedia». ¡Tendría que ver mis chats privados, señor ministro! (Aplausos). La persecución ideológica a agentes que levantan la voz para denunciar su arbitrariedad, como son el subinspector Alfredo Perdiguero o el secretario general de Jusapol; el veto al ascenso, como hemos descrito anteriormente, del coronel Pérez de los Cobos. Esta es su hoja de servicios, junto con el acercamiento de casi doscientos etarras.

Es verdad, ministro, que hoy el presidente Sánchez le ha ratificado en el cargo en esta Cámara. Ha dicho de usted que es un buen ministro. Pero ¿sabe por qué se lo dice? Porque usted traga con todo. No cualquiera es capaz de tragar con todas las indignidades que usted está cometiendo como ministro del Interior, el peor en la historia de España; y tenemos algunos casos que le ponían el listón muy alto. (Aplausos). Viene aquí, nos cuenta su discurso y llega usted a confundir, ministro —tendremos que decirlo, ¿no?—, la interpelación, la respuesta que tenía preparada para el Partido Popular con la que ha hecho a este portavoz. (Risas). Ministro, por favor, que aquí hay que venir un poco más estudiados.

En el día de ayer usted dijo que no iba a dimitir —lo dijo en el Senado — y que va a seguir garantizando los derechos y las libertades fundamentales. Antes he relatado un momento muy íntimo que usted y yo vivimos en este hemiciclo y ahora voy a relatar otro que ha tenido lugar hace escasos minutos, con el presidente del Gobierno Sánchez presente. Cuando ha concluido la réplica de mi presidente, Santiago Abascal, usted se ha levantado corriendo, cual perrito faldero, acudiendo a donde estaba el presidente del Gobierno con una fotografía. Ministro, hasta para ser malo hay que ser inteligente, por no llamarle tonto, y mantener el decoro necesario en esta Cámara. (Risas.—Protestas). No ha advertido que le estaba viendo la fotografía, y es en ese momento cuando le he dicho: Ministro, ¿qué va a exhibir, una fotografía mía donde estaba pidiendo: «¡Gobierno, dimisión!»? Ministro, por favor, ¿a esto va a llegar su indignidad, su falta de amor propio? ¿A esto va a llegar, a justificar las pedradas que hemos recibido en todos y cada uno de los actos electorales que hemos celebrado, por su culpa, porque usted está provocando que vayamos a tener un muerto? (Aplausos). ¿Con una fotografía?

Entiendo, ministro, que a usted le moleste que se manche la memoria de un asesino; lo entiendo, pero, entonces, dígame qué tendríamos que hacer con usted, porque me ha retado a decirle en la calle —señor ministro, la inmunidad parlamentaria tengo que recordarle que no solamente me ampara en esta tribuna, voy con ella como el resto de diputados— lo mismo que le he dicho aquí. No lo digo yo, ministro; lo dice una relación de hechos probados de una sentencia de la Audiencia Nacional. ¿Sabe a qué le reto yo? A que vayamos a dar un paseo juntos, y me va a costar. Demos un paseo juntos, no avisemos a nadie, el barrio de Madrid lo elige usted. ¿Sabe cuál es la diferencia entre usted y yo? Que, frente a los insultos y los gritos, yo sí que le voy a proteger.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Olona, debe finalizar, por favor.

La señora **OLONA CHOCLAN:** Es usted quien va a recibir esos gritos de la ciudadanía española. (**Rumores**). Por eso vive escondido en su vivienda, porque no puede salir a la calle. Y los aplausos que aquí recibe, señor ministro, son los aplausos que no va a tener cuando nosotros le sentemos ante el banquillo de los acusados en un tribunal, que es donde se hará verdadera justicia por la ciudadanía.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos de las señoras y de los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Señorías, les recuerdo que, conforme al artículo 103.3, no se penalizan solo las intervenciones o interrupciones de viva voz, también los aspavientos y las formas fuera de lugar, así que lo advierto para lo que queda del debate.

Tiene la palabra para concluir, en nombre del Gobierno, el señor ministro del Interior.

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 91

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente. Señora Olona, no voy a entrar en sus insultos. Se sentirá satisfecha, como le decía antes a otra diputada, con los zasca y si humilla. Creo que hay que tener un poco más de poso de bondad, de inteligencia y sabiduría para poder humillar. Y los sabios, evidentemente, tampoco humillan a nadie.

Esperaba que no le gustasen mis respuestas ni mis comentarios; créame que tampoco lo pretendía para nada. Por eso su réplica no me ha sorprendido en absoluto. No me sorprende porque en usted el insulto es propio. Se acusa, pero no concretan hechos, no se dice nada. Algo tenía usted que yo había hecho hace veinte años, en junio, en el País Vasco; eso dijo cuando el cese del coronel Pérez de los Cobos. Aquí estoy esperando todavía a que me lo diga usted a la cara, que era algo de lo que yo me tendría que avergonzar. Dígalo usted, y no fuera. ¿Quiere ir a la calle, me reta? Seamos más serios, por favor, seamos todos un poquito más mayores. Ya le decía —y me ratifica— que creo que van a pasar inadvertidos en la historia de España, por suerte para la sociedad española. Por eso su réplica no me ha sorprendido.

Como le digo, insisten ustedes en manipular el contenido de una sentencia y las consecuencias de la misma, y no puedo más que reiterarles a sus señorías, en primer lugar, que en ningún caso se ha faltado al respeto a ninguna sentencia, a ninguna resolución. Hemos dicho y entendemos que estamos en derecho a recurrirla y a no hablar de la misma, porque ese es el mayor respeto a los tribunales hasta que la misma sea definitiva, pero que entendemos y seguiremos entendiendo que el cese fue legal, ponderado, justo y motivado por hechos que entendíamos graves, como —vuelvo a referir— no dar constancia de una investigación sobre unas filtraciones.

Señorías, un ejemplo reciente: recursos distintos en ese sentido; un revés judicial tras otro que también han ido ustedes recibiendo en materia de querellas y denuncias contra distintos representantes del Ministerio del Interior. Inician ahora una ofensiva judicial con demandas y copipegas sin ningún tipo de rigor jurídico. Evidentemente, nosotros estamos al conjunto de las resoluciones judiciales. Alegan una querella no contra mí, sino contra todo el proceso mismo. Estúdiense las cuestiones.

Finalmente, siento insistirles: estamos en esta situación debido a las medidas adoptadas para poner fin a las desviaciones del Partido Popular, a las desviaciones en el Ministerio del Interior en el Partido Popular; desviaciones censuradas por esta Cámara —vuelvo a decir—, desviaciones éticamente reprobables y políticamente inaceptables. Por lo tanto, continuaré; y continuaré con mi responsabilidad y con mi compromiso hacia los valores constitucionales.

Termino invitándoles a que ustedes, que son una formación —aunque vetusta, rancia y apolillada en sus planteamientos— joven en su constitución, a que no caigan en más desviaciones. Le dije en una interpelación previa, señora Olona, que se abrigarse de valores constitucionales. Veo que no se abriga de valores constitucionales. Dice usted que he ido a enseñar. Sí, porque hoy he visto, como se ha dicho, el hecho más grave en una democracia, he visto al señor Abascal haciendo referencia a un presidente de Gobierno de este país, a Largo Caballero, y claro que lo había preparado, porque no tengo nada que ocultar, no soy como usted. Pero le digo que esas son sus desviaciones, y sí la voy a exhibir, porque es importante que la sociedad española, esa sociedad española sepa quién es usted, quién acaba de hablar aquí; que sepa quién es usted, quién es Ortega Smith. A ver si quieren vivir con personas que hacen o se parecen más —algunos de ellos— a quienes atacaron recientemente el Capitolio, en Washington, que a los padres de la Constitución norteamericana. (Muestra dos fotografías.—Aplausos.—Rumores). Abríguese, señora Olona, de valores constitucionales. Y esta es la memoria de Largo Caballero; no la insulte, no insulte la democracia. Señora Olona, Largo Caballero estuvo en un campo de concentración y, cuando salió, poco antes de morir, refirió en ese sentido: «¡Libertad, libertad! ¡Socialismo es libertad!».

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, AL MINISTRO DEL INTERIOR PARA QUE DÉ CUENTA SOBRE LA ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS POR LA SUCESIÓN DE ESCÁNDALOS, IRREGULARIDADES Y SENTENCIAS CONDENATORIAS QUE AFECTAN A SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 172/000095).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso al ministro del Interior para que dé cuenta sobre la

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 92

asunción de responsabilidades políticas por la sucesión de escándalos, irregularidades y sentencias condenatorias que afectan a su departamento. Para su defensa, tiene la palabra el señor Rojas García. (Aplausos.—La señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia).

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muy buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor ministro. Gracias por su comparecencia en esta interpelación.

Mire a su lado, hacia los escaños del banco azul: no hay nadie, está usted solo. ¿Y sabe por qué? Porque tiene que dimitir. (Aplausos). Porque ya nadie lo apoya en el Gobierno. Porque las palabras del señor Sánchez... Ha mentido tantas veces que hasta creo que el propio socialismo no se cree las palabras del presidente del Gobierno. Está usted solo, señor Marlaska.

Como nada es más hermoso que conocer la verdad, nada es más vergonzoso que aprobar la mentira y tomarla por verdad. Estas palabras las reconocerá usted: son de Cicerón, a quien usted admira. Pues bien, sus últimas acciones de Gobierno, señor ministro del Interior, han tomado la mentira por bandera, una mentira tras otra, repetidas en la tribuna hace unos minutos, que usted ha intentado convertir en verdad, en un vergonzoso uso y abuso de la institución que representa. Cicerón también le dijo a Catilina: ¿Hasta cuándo vas a abusar de nuestra paciencia? Señor Marlaska, ¿hasta cuándo vamos a esperar de usted una rectificación? ¿Hasta cuándo vamos a esperar para que usted sea una persona normal, humilde y reconozca que se ha equivocado? ¿Es eso imposible, señor Marlaska? ¿Hasta cuándo va a seguir al frente de una institución a la que usted está llevando a la deriva? ¿Hasta cuándo piensa seguir en el cargo con la carga de ser un ministro condenado —sí, condenado— por los tribunales por cesar a una persona y mancillar su honor con un cese injusto e ilegal, como fue el del coronel Pérez de los Cobos? Un cese de una persona por cumplir con su deber es algo injusto, es algo mezquino, señor Marlaska, es algo reaccionario, y nunca puede venir de un ministro del Interior. Eso es lo que aquí se debate. Debatimos valores, debatimos hechos, debatimos hechos injustos, debatimos ejemplos increíblemente injustos de un ministro del Interior. Eso es de lo que se trata aquí; se trata de la ética en la política, que es tan importante para dar ejemplo a una sociedad que necesita ese espejo, que necesita el espejo de la ética y del buen gobierno, que en usted no se encuentra por ninguna parte. ¡Váyase, señor Marlaska!

Es de máxima gravedad lo que acaba de sentenciar la Audiencia Nacional hace dos semanas. Lo que esta sentencia recoge es que desde el Ministerio del Interior se instó a un servidor público a cometer un ilícito penal. Si usted no dimite, debe ser cesado. Aquí a nadie le importa lo que a usted le importaba sobre ese informe o no; lo que nos importa es que usted dice que ha perdido la confianza de una persona que es una persona de honor, el señor Pérez de los Cobos, porque le pidió que cometiera un delito y no lo hizo. ¡Eso es lo que nos importa aquí, señor Marlaska! No importa el informe ya, importa lo que usted hizo; importa lo que usted hizo. Importa su responsabilidad política. (Aplausos.—El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

Le advertimos aquí, como se ha dicho ya por la señora Olona, como se ha dicho por la señora Vázquez, le advertimos aquí, señor Marlaska, cuando cometió esa injusticia y procedió a ese cese, le advertimos de que estaba realizando un claro abuso de posición dominante ordenando el cese por criterios políticos y partidistas de una persona, insisto, de honor, el señor Pérez de los Cobos. Hables con quien hables, esta persona tiene un concepto intachable en todo el mundo. Esta persona ha luchado en la lucha antiterrorista, el primero y a la cabeza, y usted lo sabe, y le preguntas a jueces, magistrados, guardias civiles y todos lo tienen en altísima estima. ¿Por qué usted va a hacerle este deshonor de manera injusta a esta persona y ni siquiera tiene aquí la gallardía para decir: me he equivocado y presento mi dimisión? Señor Marlaska, usted no es digno de tener el cargo que usted tiene ahora, aquí, solo, sentado en los banquillos azules.

Pero vayamos a los hechos, como a su señoría le gusta, porque aquí ha hablado ya un juez y no es usted, señor Marlaska; aquí hay una sentencia, aquí hay un documento oficial que dice que usted se apartó de la ley. Lo quiera ver o no lo quiera ver, ese documento está y lo saben todos los españoles. El pasado 31 de marzo se conoce la sentencia dictada por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 8 por la que se anulan y dejan sin efecto, por no ser conformes a derecho, las resoluciones del Ministerio del Interior, del secretario de Estado de Seguridad y de usted mismo por cesar al señor Pérez de los Cobos. En los fundamentos de derecho de la reciente sentencia se recoge, sin ningún género de dudas, señor ministro, que el señor Pérez de los Cobos fue cesado de manera completamente irregular, contraria a la ley y prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido. La sentencia recalca que el fundamento del cese está reconocido en la propia resolución. Señor Marlaska, usted de esto no dice

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 93

nada. Es que el juzgado ha visto la resolución del Ministerio del Interior y es esa resolución del Ministerio del Interior la que dice que cesa al señor Pérez de los Cobos porque no le dio la información del juicio, que estaba calificada como reservada por la jueza instructora. A eso, usted no dice nada.

Es curioso, señor Marlaska, cómo la historia le confronta con su otro yo, como decía mi compañera Vázquez esta mañana, a la que usted no ha contestado. Su otro yo, aquel juez que en la instrucción de procedimientos judiciales pedía a la policía reserva de información exclusiva para el juez de instrucción. Paradojas del destino que una vez y otra vuelve, señor Marlaska, como la marea, como aquella canción del compositor Alberto Cortez. Porque, fíjese, queda acreditado en la sentencia que los responsables del ministerio eran conscientes de lo que estaban haciendo, eran conscientes de que había una reserva en la investigación decretada por el órgano judicial y, sin embargo, contravinieron la ley, intentaron forzar a otra persona responsable para que también faltara al respeto a la ley, pero no lo consiguieron, señor Marlaska. La inquietud es manifiesta en toda España y esa inquietud es porque el ministerio encargado de luchar contra los delitos está pidiéndole a sus servidores públicos que cometan delitos. ¿No le parece, señor Marlaska, que esto merece una explicación en Cortes Generales? Pero sosegada, no como la que usted ha dado hoy aquí o la que dio ayer, patéticamente, en el Senado. ¿No le parece que se tiene usted que sosegar y explicar qué es lo que ha pasado aquí? ¿Estaba usted cumpliendo órdenes del señor Sánchez directamente de Moncloa aquel domingo? ¿Está usted encubriendo al presidente del Gobierno porque, en un ataque de autoritarismo, dijo: se ha faltado al respeto y a la confianza y hay que cesarlo, y esas son las formas de hacer política del Partido Socialista y del sanchismo? ¿Es eso lo que está pasando? ¿Está usted haciendo de coartada del presidente del Gobierno?

El comportamiento que su ministerio solicitó al señor Pérez de los Cobos era manifiestamente ilegal y, de haber accedido al mismo, el señor Pérez de los Cobos habría caído en cometer un acto ilícito. No lo hizo y la justicia le ha dado la razón, y ahora es un momento para que nos retribuya con responsabilidades políticas a todos los españoles, con las suyas, porque usted es el máximo responsable.

Concluye la sentencia que estamos ante un claro ejercicio desviado de la potestad discrecional que aparece expresamente recogido en el propio expediente administrativo. Ahí es nada, señor Marlaska. Esta sentencia ha sido un punto de inflexión sobre otras muchas cosas, algunas de las cuales se han comentado aquí esta mañana. ¿Hasta cuándo, señor Marlaska, como le decía Cicerón a Catilina, hasta cuándo tenemos que aguantar un Gobierno así y un ministerio como el suyo?

Ha sido una tras otra. Efectivamente, al comienzo de la pandemia, cuando había que proteger a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que estaban en primera línea y comprarles equipos de protección, usted estaba pendiente de monitorizar las redes sociales para atacar a los que estaban criticando a su Gobierno, y luego cesa, efectivamente, al señor Nieto por pedir EPI para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Luego está el acercamiento de los presos de ETA, algo que nadie esperaba de usted, señor Marlaska, presos que no colaboran y no ayudan a que se investiguen los 379 asesinatos sin resolver. Son literalmente premiados por su ministerio, asesinos que no se arrepienten. (Aplausos). ¿Qué es eso de un acuerdo cada viernes de acercar a cinco etarras? ¿Con qué criterio? ¿Se está presionando, señor Marlaska, a la política penitenciaria? ¿Se está haciendo eso *ex profeso?* ¿Con qué criterio? ¿Con qué orden? ¿Con qué directriz? ¿Quieren explicarlo aquí con transparencia? Porque están hiriendo muchas sensibilidades. Volvemos a la ética, señor Marlaska. ¿Dónde se ha dejado usted la memoria de las víctimas? ¿Dónde está el respeto a sus familiares caídos? ¿Por qué tan duro contra el honor de los valientes y tan delicado con la mezquindad de los asesinos? (Aplausos). Señor Marlaska, eso es sencillo de explicar aquí esta tarde.

Si entramos en la política migratoria, ha sido igual, lo sabe mi compañero Pepe Ortiz, que ha estado demandándole explicaciones, y Ana Vázquez también, y usted nunca ha dicho nada de lo que ha pasado con los vuelos de los inmigrantes. Usted es el responsable de todo esto porque traían a personas que estaban desorientadas, que aterrizaban en ciudades como Granada o Barcelona, que estaban confinadas y que no sabían dónde estaban y ustedes no han dado ni una sola explicación. Usted se quitó de en medio en el Pleno, le echó la pelota al señor Escrivá, y luego este ministro se despachó con un tuit y dijo: ¡ojo!, porque las denuncias de los sindicatos de la Policía pueden fomentar la xenofobia. Y usted permaneció callado aguantando eso, cuando son la Policía y la Guardia Civil las que están luchando contra la xenofobia y contra el caos que ustedes tienen organizado en el Gobierno.

Pero no acaban ahí los escándalos. Un ministro que se abona a la inseguridad jurídica y defiende la entrada en la vivienda sin orden judicial y sin delito de por medio. Señor Marlaska, su ministerio no puede

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 94

promover la entrada en una vivienda a las bravas, no pueden seguir dando esas directrices, una vez más ilícitas, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Este es otro episodio más de directrices que son ilegales. ¿Cómo pueden partir del Ministerio del Interior? Si usted quiere reformar el artículo 18.2 de la Constitución o el artículo 8 del Convenio Europeo de los Derechos Humanos y, de paso, reformar toda la jurisprudencia que hay de decenas de sentencias del Tribunal Supremo en ese sentido, señor Marlaska, reforme usted la ley, pero no se puede ir por ahí a las bravas *contra legem*, y menos un juez y un ministro del Interior. Señoría, son sentencias que dicen que el domicilio es inviolable, usted lo ha estudiado y lo sabe. ¿Pero qué pinta usted en una rueda de prensa justificando la patada en la puerta? ¿Nos quiere usted explicar a todos los españoles esa forma de proceder? Sentencia 727/2003, de 16 de mayo, del Tribunal Supremo; 530/2009, del 13 de mayo; 478/2013, del 6 de junio; 103/2015, del 24 de febrero; 423/2016, del 18 de mayo, que dicen que el domicilio, señor ministro, es inviolable. ¿Necesita más sentencias, señor Marlaska? Como diría Miguel de Cervantes, que hablen cartas y que callen barbas, señoría. España es un Estado de derecho y es inaceptable que usted sea el promotor de la inseguridad jurídica.

Y, mire, le digo algo, ni usted ni los separatistas ni los comunistas ni el señor Sánchez nos van a quitar la libertad a los españoles, nadie nos va a quitar nuestra libertad, porque lucharemos con ella, con la palabra y siempre con el Estado de derecho, sin demagogia y en libertad. Grábese eso, señor Marlaska: sin demagogia, en libertad y cumpliendo la ley. Esperamos sus respuestas.

Muchas gracias. (Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Sí, los escaños azules están ahora vacíos porque los ministros del Gobierno del Partido Socialista y Unidas Podemos trabajamos. (Varias señoras y señores diputados: ¡Oooh!—Aplausos). Trabajamos siete días, veinticuatro horas. Pero miro los escaños y veo que en los escaños azules no hay nadie del Partido Popular, y eso me recuerda que fueron expulsados por corruptos; fueron expulsados por corruptos. (Aplausos).

Intervengo en nombre del Gobierno para fijar la posición en relación con la interpelación que plantea el Grupo Parlamentario Popular, una interpelación que esconde en su escrito tres páginas, tres páginas plagadas de falsedades y tres palabras que esconden su verdadera intencionalidad, que no es otra que no aceptar que desde su nombramiento —el mío— este ministro y este equipo ministerial —porque somos un equipo— se han dedicado a una única misión: recuperar el Ministerio del Interior para la ciudadanía de nuestro país, como he dicho antes, y devolverle la dignidad. Por tanto, procedo no a comentar su intervención, señoría, que sin duda persigue, como la anterior, ser catalogada como un zasca que destroza y humilla a alguien en sede parlamentaria por el simple hecho de decir muchas barbaridades juntas; una intervención muy en su línea que acredita los problemas que las señorías de su grupo parlamentario tienen con algo tan sencillo como es la verdad. La tienen muy lejos. Antes de ayer vimos un buen ejemplo de ello cuando su partido publicó en una red social un nuevo ejemplo de desinformación, de esa de la que hablábamos, en la que, sin ningún tipo de escrúpulos, aseguraban que miembros de este Gobierno —incluso miembros de su partido en el Gobierno de la Comunidad de Madrid— habían asistido a la pasarela Fashion Week de Madrid, obviando algo importante —fundamental, diría yo— y es que estábamos ahí para dar apoyo a doce mujeres que sobrevivieron a algo tan execrable como es la trata con fines de explotación sexual (aplausos) y que, gracias al apoyo de movimientos asociativos con los que trabaja este Gobierno, habían participado en el diseño y elaboración de una colección de moda. Dígaselo a la cara a Sharon y las otras once mujeres. Ese es su estilo, esos son ustedes siempre, los que enumeran barbaridades. Barbaridades, por otro lado, más propias de géneros narrativos —como también he dicho hoy— próximos a la ficción que a una buena intervención parlamentaria, que es lo que procedería. Barbaridades que comienzan, señoras y señores diputados —cómo no, siempre—, hablando de ETA y acusando de traicionar la memoria de las víctimas. Miren, no voy a entrar; nadie ha luchado ni más ni menos contra ETA, y fíjense lo que podría decir yo. Ha sido la sociedad española y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado los que han luchado y han derrotado a ETA. Señoras y señores del Grupo Popular, ETA no existe, la venció la democracia y el Estado de derecho, la derrotó la España constitucional, europea y moderna, con un papel importante —importantísimo—, como he dicho, del ministro Alfredo Pérez Rubalcaba. Barbaridades

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 95

que continúan acusando al Gobierno —de verdad, ¿quién les escribe esto?— de cumplir con el Estatuto de Autonomía del País Vasco y el reparto constitucional de competencias. En este caso, no tengo inconveniente —creo que nadie de este Gobierno progresista ni de los grupos parlamentarios que lo sustentan— de declararnos encantados de cumplir con principios y valores constitucionales, como el respeto al autogobierno, la remoción de todos los obstáculos sociales y económicos que impidan y dificulten la igualdad real y efectiva de las personas o la ampliación de derechos y libertades civiles. Realmente, cumplir con esos valores es un orgullo, aparte de un deber.

Por supuesto, no faltan falsedades en su escrito de interpelación. Primero, mala relación con las asociaciones profesionales y los sindicatos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Tan mala, señoría, que en 2020 consolidamos 807 millones de los Presupuestos Generales del Estado para dar cumplimiento al acuerdo de equiparación salarial que ustedes no llevaron a efecto, que simplemente dejaron ahí escrito, pero sin confeccionar, sin darle el contenido económico necesario y preciso. Tan mala, señoría, como el plan de 600 millones para infraestructuras de la seguridad del Estado, que dotará a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de medios materiales dignos. Tan mala como las ofertas de empleo público, con tasas superiores al 115 %, que este año han llegado al 130 %. Y de los 12 000 efectivos que se perdieron con sus siete años en el Gobierno ya hemos recuperado 6000. Dejen de querer tanto a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y quiéranlas un poquito mejor.

Segundo, por supuesto, la emigración —ya lo he dicho—, que, por cierto, se redujo en un 54 % en el año 2019 y que actualmente mantiene cotas inferiores a 2018, cuando esta Cámara les censuró a ustedes y se destituyó a su Gobierno. Y no podía faltar un clásico, Cataluña. Hoy no lo ha dicho aquí, en su interpelación, lo tendría para luego, pero me adelanto. ¿Cuántas declaraciones de independencia unilaterales se han producido desde 2018? ¿Cuántos referéndums ilegales?

Tercero, la insinuación de que el Gobierno y este ministro no se preocupan por la violencia callejera y por las conductas de odio. Lo miserable de la redacción les retrata, se lo digo sinceramente.

Cuarto. Por supuesto, tampoco se podía dejar de hablar de Barajas —eso sí, creo que se han olvidado por una vez del 8-M— ni dejar de hacer descalificaciones personales en relación con el gasto del ministerio faltando a la verdad, como se ha hecho. Como ya lo he dicho varias veces en el Parlamento, si quiere luego hablamos diez minutos si nos lo permite la Presidencia y le digo las diferencias de los gastos entre otros ministros y este ministro. Si no, pueden hablar con el interventor del Ministerio del Interior. Este conjunto de barbaridades retratan muy bien su catadura moral.

En este cúmulo de despropósitos que ustedes perpetran en este escrito de interpelación hay una en la que me quiero detener, sobre la cual, mire por dónde, aunque yo vengo a dar explicaciones, le exijo explicaciones. Abro comillas respecto de esa interpelación: La marginación de profesionales a sus órdenes con currículos brillantes y la promoción profesional de otros a los que considera políticamente afines. Repito, señoría, y vuelvo a abrir comillas: la promoción profesional de otros a los que considera políticamente afines. Señoría, le exijo que aquí, en sede parlamentaria, enumere a qué personas se está refiriendo como políticamente afines y justifique una afirmación tan grave dirigida a empleados públicos, porque habla de empleados públicos que acreditan una trayectoria de servicio público mucho más ejemplar —permítame que se lo diga— que la suya. Enumere y justifique. Tenga el valor, ya que aquí tanto les gusta la testosterona y el valor, tenga el valor de hacerlo, señoría, porque creo que las personas señaladas, el conjunto de la Cámara y la sociedad española merecen algo más que un corte que queda bien en las redes sociales, como antes decía, y normalmente en las redes sociales de la ultraderecha. Merecen, merecemos todos y todas una explicación de una acusación tan grave dirigida hacia servidores públicos. Como digo, no hay que quererles tanto, hay que quererles bien.

Y, por supuesto, señoras y señores diputados, este escrito concluye —y no podía ser de otro modo—, con una referencia a la reciente sentencia de la Audiencia Nacional de un juzgado de lo Contencioso-Administrativo, al que ya hemos hecho referencia anteriormente; referencia que se hizo también ayer en la pregunta planteada por su compañero Martínez-Maíllo y que ha ocupado hoy la temática de Gil Lázaro y también de la diputada señora Vázquez. Esa interpretación es incorrecta y falsa, y no me importa repetirlo hasta la saciedad, señoría. En primer lugar, le tengo que decir que la sentencia no anula el cese, la sentencia no es firme, por tanto, no se anula el cese ni la restitución es automática. ¡Dejen la vía judicial tranquila, no condicionen, no traten de condicionar la vía judicial!

Por otro lado, manipulan ustedes datos importantes. No se requirió, vuelvo a decir, información sobre hechos concretos de una investigación porque esos ya estaban filtrados en medios, los tenían las partes. ¿Qué interés, vuelvo a decir, podría tener yo? Es que aquí nadie refiere nada a esas circunstancias

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 96

concretas. Muy al contrario de lo que usted afirma y de lo que reproduce en su escrito, se exigieron explicaciones sobre algo grave, una filtración en esos momentos sobre una causa de máxima sensibilidad, en la que se intentan hacer con esas filtraciones juicios paralelos. No es una imputación a nadie, sino que se había hecho para investigar esas filtraciones. Eso es. ¿Entiende la diferencia o tendré que repetirlo más veces? ¿Es necesario que le vuelva a explicar por qué filtrar un informe es un hecho gravísimo para las garantías de un proceso judicial? ¿De verdad es necesario recordárselo? Y añado algo más que ninguno de ustedes, señorías de VOX y del Partido Popular, son capaces de explicar. ¿Para qué quiero acceder a un informe cuyo contenido es público, como he dicho? ¿Me lo pueden explicar?

Señor presidente, voy terminando. Señoría, mi responsabilidad política está clara con la recuperación del Ministerio de Interior para la ciudadanía y la recuperación de su dignidad con el fortalecimiento de la seguridad como servicio público esencial para la sociedad española, con el comportamiento ejemplar que deben tener los responsables de este ministerio y también de sus centros directivos y, sí, también con la erradicación de las prácticas basadas en el aprovechamiento partidista del Ministerio del Interior que están ustedes aquí investigando, prácticas de aprovechamiento que son impresentables, inadmisibles e incompatibles con el normal funcionamiento del Estado de derecho y que han sido censuradas, como he dicho. Son prácticas, insisto, que han sido en algunos casos incluso investigadas judicialmente. Mis responsabilidades están donde tienen que estar, y espero y confío no en que retire sus graves acusaciones hacia mi persona o las difamaciones, pero sí que dedique un segundo a esos empleados públicos que usted refiere que han sido apartados o ascendidos por afinidades políticas por este ministro del Interior.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor ministro. (Pausa.— Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente. Con la venia.

Señor ministro, sé que lleva un día largo, si hubiera dimitido habría sido mucho más corto. (**Aplausos**). Realmente ha venido aquí para hacerse la víctima y no contestar a nada. Hemos hablado de la patada en la puerta, hemos hablado de sus responsabilidades en inmigración, hemos hablado de sus responsabilidades con la sentencia y no ha contestado a nada; bueno, sí, ha venido aquí un ministro del Interior a llamar miserable a la oposición. ¿Usted se da cuenta de la espiral en que ha metido usted su discurso y sus actos como ministro, señor ministro?

Dice usted que la sentencia del señor Pérez de los Cobos no es firme. ¡Vaya! A usted le puso de ministro del Gobierno de España, según el señor Sánchez, una sentencia de la Audiencia Nacional que tampoco era firme, señor ministro. ¿Cómo es eso? (Varias señoras y señores diputados: ¡Bien!—Aplausos). Además, usted dice que el Partido Popular es corrupto, y no dice que precisamente de esa sentencia, que no era firme y que provocó la moción de censura injusta del señor Sánchez, se desgajó por parte del Tribunal Supremo y dijo exactamente el Tribunal Supremo que la sentencia no había recogido bien los hechos. Y dice el Tribunal Supremo que, en definitiva, efectivamente, no es dable afirmar que el Partido Popular delinquiera cuando no ha sido enjuiciado por responsabilidad penal en este hecho. Esa es la sentencia de la moción de censura, señoría, y usted viene aquí a decir que esta sentencia no es firme cuando se ha puesto en la poltrona por otra sentencia que no es firme. ¡Hombre, un poco de respeto a esta Cámara y de responsabilidad! (Aplausos). Porque nosotros también nos estudiamos las cosas, señor Marlaska.

Le recuerdo que la sentencia dice que el motivo de la decisión discrecional de cese era ilegal, que la legalidad no puede ser arrinconada por la discrecionalidad. ¿Qué le parece esa frase? ¿Por qué no la comenta, señoría? No le he escuchado en todo el día decir eso. Eso es lo que dice el juzgado después de examinar los hechos. ¡Ojo!, a usted lo condenan por la doctrina de los propios hechos, porque usted insiste en preguntar: ¿y qué interés tenía yo en ese documento? No, es que hay un documento donde se dice que el señor Pérez de los Cobos es cesado por no informar de lo que estaba pasando en el juzgado, como ustedes pedían, algo ilegal. Es que está escrito, señoría, está en un documento. Ya sobra lo demás. Lo que tiene usted que hacer es explicar su responsabilidad.

Señor ministro, si la decisión ilegal estaba ya tomada desde Moncloa, como decía la directora general de la Guardia Civil, ¿fue usted o el presidente del Gobierno quien la tomó? Insisto, hable sobre eso. Usted ha mentido en el Senado reiteradamente. Dijo, como aquí ya se ha repetido también hasta la saciedad, que el cese era por política de reconstitución de nuevos equipos. No era verdad,

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 97

eso lo dijo usted el 26 de mayo en una rueda de prensa. Es mentira categórica. Y tres días después en el Senado dijo exactamente lo mismo. Otra mentira vergonzosa. La verdad está ratificada en la sentencia y es ese documento por escrito donde dice que se cesó por no informar de lo que estaba pasando en el juzgado.

Señoría, usted no ha hablado nada de la patada en la puerta. Considero que admite todo lo que hemos dicho en nuestra intervención porque, como no ha replicado, tendrá que dar explicaciones y cesar en esa política. Hay multitud de sentencias, como antes le decía.

Quiero terminar con un hecho que me parece especialmente grave y que no he comentado en mi primera intervención, lo que pasó en Vallecas. Usted ha estado escondido con respecto a unas agresiones muy graves producidas durante un mitin de VOX en Vallecas, no ha dado la cara, y sigue sin darla. La Policía dice —jojo!— que usted los dejó tirados. ¿Usted qué dice, señor Marlaska? ¿No va a ser ni siguiera capaz de pedir disculpas en este asunto? La nueva ministra, lone Belarra, dice que lo que se buscaba en el mitin era ganar votos. ¿Y justifica la violencia así? La ministra Irene Montero dice en un tuit que el problema es de quienes blanquean las provocaciones de la ultraderecha. Y no ve el problema en quien patea a los policías. Y usted se calla, señor ministro, mientras patean a un policía por defender la libertad de todos los españoles, por defendernos a todos. Escuche bien, señor Marlaska, ese policía no era solo ese policía, ese policía somos todos, señoría. Ese policía es nuestra libertad, representa nuestras garantías, defiende nuestra Constitución. El coronel cesado no solo es un brillante coronel con una brillantísima trayectoria en la lucha antiterrorista y muchas más cosas, no solo es eso, señoría. El coronel cesado nos representa a todos, se trata de la ley, se trata de nuestra libertad, señor Marlaska. Es lamentabilísimo que usted suba aquí con el único argumento de que la oposición es mezquina. Es triste. No esperaba eso de usted, sinceramente. Ahora solo espero que se vaya, señor Marlaska, que dimita por el bien de España y de los españoles.

Nada más y muchas gracias. (Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Buenas tardes, otra vez. Gracias, señor presidente. Gracias, señoras y señores diputados.

Veo que usted, a diferencia del actual presidente del Partido Popular, hace apología de las prácticas supuestamente ilícitas cometidas en su partido, cometidas en ministerios del Partido Popular, etcétera, en tiempos pasados y que están siendo investigadas judicialmente. (Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben). Parece que hace ratificación de las mismas.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Le indicaré incluso —ustedes que están muy al tanto de las noticias y las informaciones— que hay un inspector de Policía encargado del tema Gürtel que ha declarado recientemente cómo fue indebidamente —vamos a decirlo así— investigado por asuntos internos mientras estaba investigando los papeles, la caja B del Partido Popular. **(Rumores).** A eso me refería yo cuando hablaba de devolver la decencia al Ministerio del Interior, que es lo que estamos tratando de hacer nosotros.

Vuelvo a decir que ustedes están hablando de dos ceses en tres años de cargos de libre disposición. De eso es de lo que están hablando ustedes, con lo cual lamento sinceramente el tono. Y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Guardia Civil y Policía Nacional, por favor, quiéranlas bien. No se trata de llevar una mascarilla de la UIP, de la Guardia Civil o de lo que sea, hay que quererlas bien: oferta de empleo público, que realmente la equiparación salarial tenga un contenido, medios materiales, garantizar el ejercicio del derecho de asociación de la Guardia Civil, infraestructuras correctas, oportunas. Eso es quererlas bien y eso es lo que estamos haciendo, lo he expresado anteriormente. Hechos no palabras; vuelvo a decirlo, hechos no palabras. No iba a hablar sobre ello, pero se ha referido usted a lo de la patada en la puerta. Quiéranlos bien. Es un hecho que está judicializado. Ya veremos. No ha habido ninguna orden, y usted lo sabe, de actuar de ninguna forma, y de eso algo sabemos en la cúpula del Ministerio del Interior. Y si no, ya que tienen acceso a tantos documentos, ¿dónde está ese documento? No falten a la verdad y esperen a que se resuelva qué ocurrió en ese hecho.

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 98

Siento haber tenido que asistir a este despropósito, a esta perseverancia de acusaciones falsas, medias verdades y en un tono de ficción. Y constato su insistencia en competir con la ultraderecha; ya les ha hecho un guiño. Bueno, llevan todo el día haciéndose guiños y constato, por tanto, su insistencia en competir con ellos a ver quién dice la barbaridad más malsonante, pero sobre todo siento su cobardía, porque en su escrito, el escrito que le he enseñado anteriormente, habla de promoción profesional de los políticamente afines. Le he pedido que dé una explicación. Y cuando le pido explicaciones por su falta de respeto a los funcionarios públicos —yo tengo once trienios—, no hacia mí, sino a centenares y miles de empleados públicos, da la callada por respuesta incapaz de justificar esa afirmación, volviendo a una interpretación jurídica de una sentencia que, sinceramente, constata —y se lo digo así; yo ya empleo el mismo léxico que ustedes— que es un ignorante jurídicamente hablando. (Rumores). Lo repito por última vez en esta sesión, la sentencia no anula el cese, la sentencia no obliga a la restitución automática porque no es una sentencia firme y porque las condiciones del cese por pérdida de confianza se mantienen. Por eso, desde el Gobierno, con el legítimo derecho que nos asiste, la vamos a recurrir; se está preparando el recurso.

Terminó. Le reitero que mis responsabilidades están claras con la ciudadanía, con la sociedad, con el programa de gobierno del Partido Socialista y de Unidas Podemos. Mi compromiso es con los derechos, las libertades, la recuperación del valor público de la seguridad, con la decencia. Y reitero mi determinación en recuperar la ejemplaridad en el funcionamiento del Ministerio del Interior y en las conductas de sus responsables públicos. Porque la legitimidad, el buen hacer, la bonhomía en la Función pública no tiene nombres ni apellidos; son hombres y mujeres que dedican toda su vida durante muchos años al conjunto de la ciudadanía y a que el imperio de la ley se mantenga y tenga como único objetivo, repito, el cumplimiento de los derechos e intereses de la mayoría, del conjunto de la sociedad, para garantizar una vida mejor y una efectividad en el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales, sin nombres ni apellidos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señor ministro. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

#### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA PROTEGER A LOS MAYORES. (Número de expediente 173/000065).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, pasamos a debatir la moción, consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario VOX sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para proteger a los mayores.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Asarta Cuevas. (**Aplausos**).

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, señor presidente.

Señorías, me gustaría comenzar con algunas consideraciones de índole práctica y moral para que este Gobierno socialcomunista y los Gobiernos venideros lo tengan en cuenta, de forma que no despilfarren el dinero de todos los españoles en chiringuitos ideológicos, pesebres que consumen mucho y producen poco, chantajes y favores varios. Por citar algunos casos recientes, la subvención de 53 millones de euros a la línea aérea Plus Ultra o la donación de 128 millones de euros al Gobierno de Senegal, y todo ello con la que nos está cayendo en España.

Un importante recordatorio antes de entrar de lleno en mi intervención. Les recuerdo que los políticos no somos más que los gestores de lo que pertenece a todos los españoles, que la responsabilidad principal de cualquier Gobierno es la protección de sus ciudadanos y que, por lo tanto, los recursos deben ir prioritariamente a cubrir las necesidades reales de los ciudadanos, a quienes en realidad les pertenecen esos recursos. (Aplausos).

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, en 2020 el número de personas mayores de 65 años en España fue de 9268000, el 19,7% de la población española, estimándose que para 2025, es decir dentro de cuatro años, serán un total de 10224 000, un millón más, lo que ya será el 22%. Este envejecimiento es especialmente acelerado, lo que nos obliga a preparar planes de futuro para este sector

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 99

de la población, de forma que no nos sorprendan las consecuencias de este crecimiento y estemos preparados para afrontarlo.

Desde mi experiencia de exjubilado que continúa participando en varios grupos y asociaciones de personas mayores activas, les diré que este colectivo se caracteriza en general por ser conservadores, tradicionales y muy reacios a los cambios, algo que ya constató el exvicepresidente y ministro de Asuntos Sociales, señor Iglesias, con declaraciones como la que hizo en 2013, y abro comillas: Habiendo personas de veinte, treinta y cuarenta y tantos años, un viejo como Julio Anguita —que por entonces tenía apenas setenta años— debería coger un helicóptero e irse a Castel Gandolfo —en referencia a lo que hizo el papa Benedicto XVI tras su abdicación— o irse a la 'eme'. No pronuncio la palabra por respeto a la Cámara. O bien lo que dijo de que lo de los abuelos nos desespera. ¡Claro, cómo no le van a desesperar si no le votan! De ahí su desprecio hacia los mayores y su incapacidad y negligencia criminal para gestionar lo que era de su responsabilidad durante la pandemia y que contribuyó al fallecimiento en residencias de casi treinta mil mayores, personas cuya pena y abandono fueron su única compañía en los últimos momentos de sus vidas; ciudadanos de segunda, los que no cuentan, los que pueden ser descartados y desechados cuando el Ejecutivo toma medidas en términos de coste-beneficio o recurre a criterios de priorización por no haber previsto medios para poder garantizar los derechos de todos. Por ello, hoy pedimos la reprobación del exvicepresidente del Gobierno por su absoluta inhibición en la responsabilidad respecto a las personas mayores que tenía a su cargo en España durante la gestión de la crisis del COVID-19 y que condenamos de manera expresa en nuestra moción. Si fuese por Iglesias y su séguito de aduladores, los mayores, en un país avanzado, tendríamos un tope de edad para poder votar por el futuro. Pues, miren, si la izquierda nos desprecia, en VOX los queremos a todos con nosotros. (Aplausos).

Esta moción es consecuencia de la interpelación de mi compañera María Ruíz al entonces vicepresidente Pablo Iglesias el pasado 24 de marzo y que trata de la primera necesidad y mayor preocupación para los mayores, que no es otra que su salud, por lo que instamos al Gobierno a asumir su responsabilidad derivada de la nefasta gestión de la crisis del COVID-19 respecto a las personas mayores en España y, adicionalmente, a promover las modificaciones legales oportunas para garantizar el pleno acceso de estas personas a los derechos fundamentales que la Constitución española les reconoce: la dignidad, la vida, la salud, la no discriminación por razón de su edad o circunstancia vital y la garantía de un sistema asistencial adecuado, máxime en el contexto de crisis sociosanitaria que atraviesa España. Para VOX todas las vidas importan, desde su concepción hasta su final. Así pues, por parte del Gobierno resulta indispensable promover en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud las medidas necesarias para implementar en los centros de salud un servicio de atención primaria de calidad y seguro para que las personas mayores, vulnerables o con discapacidad cuenten con todas las garantías de una atención sanitaria universal y personalizada, así como elaborar y aprobar --y esto es muy importante— un plan integral nacional de prevención y control frente al COVID-19 en residencias de mayores y otros servicios sociales de carácter residencial. (Aplausos). Este plan deberá contemplar, entre otras cosas, establecer sistemas que garanticen la información y comunicación recíprocas entre el Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales, y también establecer protocolos de actuación en caso de brotes, de acuerdo con lo citado en nuestra moción.

Ahora entramos en un tema del que hoy se ha hablado mucho, la vacunación. En cuanto a la vacunación, es necesario llevar a cabo una eficaz ejecución del proceso frente al COVID-19, y siempre con carácter voluntario, que quede claro. Hoy el ritmo de vacunación es muy lento, con diferentes criterios de todo tipo según comunidades autónomas e incluso dentro de la misma comunidad, lo cual atenta contra el principio de igualdad consagrado en nuestra Constitución. Les voy a poner un ejemplo. Los ciudadanos de mi edad —estoy ya en los 70— de la Comunidad de Madrid llevan ya algunas semanas vacunados con la primera dosis y, sin embargo, en mi comunidad, la Comunidad Valenciana, no solo no me han llamado todavía, sino que a los que tienen nueve años menos que yo empezaron a vacunarlos esta semana. Es el caso del señor Baldoví, que está ahora mismo vacunándose. Es un verdadero desastre que ha puesto de nuevo en tela de juicio el modelo autonómico.

Había preparado una intervención en la que les indicaba qué habría que hacer para una vacunación eficaz en España y se lo podré explicar cuando lo deseen, pero, después de la intervención del presidente Sánchez y de los portavoces de los partidos que apoyan su Gobierno, renunciaré en parte a lo que tenía preparado y les voy a dar algunos datos, como le gusta al señor Iglesias, para que no saquen pecho ni presuman de una gestión que en verdad ha sido muy mala en cuanto a vacunación. De 80 años o más,

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 100

solo la mitad están vacunados; quedan desprotegidos el 49 %. Entre 70 y 79 años, solo están vacunados el 3 % y desprotegidos el 97 %.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha terminado. Termine, por favor.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Voy terminando, señor presidente.

Y entre 60 y 69 años están desprotegidos el 95%. Por tanto, presumir de vacunación en estos momentos es un insulto. Con este ritmo de vacunación la predicción del presidente Sánchez de tener vacunados al 70% no solo no se cumplirá a finales de verano, sino que habrá que esperar al año próximo.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, por favor.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Tiempo al tiempo. Crear expectativas y vender humo es lo habitual en el señor Sánchez. Recuerden que, si hoy todavía no lo son, en un futuro todos ustedes también serán personas mayores y VOX también les defenderá.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Alonso Pérez.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Gracias, presidente.

Hace un año, el ministro de Sanidad y el vicepresidente del Gobierno comparecían para anunciar que Iglesias asumía la coordinación de las residencias en esta pandemia. A día de hoy, ambos han abandonado su cargo en el peor momento posible demostrando lo poco que les importaba la salud y el bienestar de los españoles.

Desde el inicio de la crisis del COVID-19 mi grupo parlamentario ha exigido una atención integral a nuestros mayores por parte de este Gobierno. Son una generación que solo ha recibido la indiferencia de Pablo Iglesias, que ha huido sin pisar ni una residencia. Por ello, hace unos meses ya pude avanzarle personalmente cuál sería su legado: miles y miles de ancianos fallecidos, miles y miles de familias rotas, miles y miles de hijos y nietos que nunca le perdonarán una actitud irresponsable, que no sé si le dejará dormir por las noches; desde luego, a mí no me dejaría. (**Aplausos**).

Del señor Iglesias se pueden decir muchas cosas, pero, como todo en política, dependiendo de quien las diga se miden con distinto rasero: ladrón, corrupto y gentuza; cretino, y miserable. Yo jamás utilizaría este tipo de calificativos respecto a ningún adversario político, pero de ladrón, corrupto y gentuza es como calificaba el señor Iglesias a la presidenta Aguirre; cretinos es como define el señor Iglesias a quienes tienen mucho trabajo y lo sacan adelante, y miserable fue el calificativo habitual del señor Iglesias para referirse al presidente Rajoy cuando estaba en el Gobierno. Distinto rasero, señorías. Jalean insultos que reprobarían si saliesen de nuestra boca, con lo cual, aunque todo lo que se diga de Pablo Iglesias está justificado por él mismo, yo no voy a utilizar este lenguaje. Sin embargo, sí que voy a calificar su labor como vicepresidente del Gobierno, y no me duelen prendas al decir que esta labor ha sido nefasta. La gestión del ingreso mínimo vital es una burla para cientos de miles de personas que lo necesitan. Solo 200 000 hogares de más de 1,2 millones de solicitudes, han obtenido la prestación. Más de 55 000 personas han fallecido en 2020 estando en las listas de espera de la dependencia, es decir, 152 fallecidos diarios mientras se tramitaba una solicitud que nunca llego a resolverse. Y, como ya he dicho, se olvidó fatídicamente de nuestros mayores y de las personas con discapacidad. Durante la pandemia han fallecido más de 30 000 ancianos en residencias; solos, asustados, sin el apoyo del Gobierno de España, que ha ninguneado a un sector con el que personalmente colaboro de forma muy estrecha.

Es evidente que Iglesias nunca se ha presentado a las elecciones para ganar ni para desarrollar un programa de Gobierno, se ha presentado para alcanzar un sillón desde el que conspirar y velar por sus intereses particulares, y eso nos diferencia absolutamente. Esa es la gran diferencia entre Pablo Iglesias e Isabel Díaz Ayuso, entre Podemos y el Partido Popular, entre el comunismo minoritario que ustedes representan y la libertad para todos por la que lucha Pablo Casado. (Aplausos). Por eso, hoy el Partido Popular no puede mirar para otro lado. Hemos presentado enmiendas para proteger a nuestros mayores y vamos a apoyar esta reprobación a Pablo Iglesias porque estamos convencidos de que es lo que haría la mayoría de los españoles. Reprobar a Pablo Iglesias es reprobar la política del odio, de la crispación y

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 101

de la confrontación, de la que participa la nueva ministra de Derechos Sociales, la señora Belarra, y el portavoz de Unidas Podemos, el señor Echenique. Reprobar a Pablo Iglesias es reprobar su *hobby* de convertir la política en una serie de televisión como *Juego de Tronos*; así ha construido su propio partido, en el que han rodado más cabezas incluso que en la propia serie. Reprobar a Pablo Iglesias es reprobar las afrentas a nuestra Constitución en un día como hoy, al espíritu de la Transición y a nuestro rey Felipe VI; a la separación de poderes y, en definitiva, a nuestra democracia. Hoy vamos a reprobar a Pablo Iglesias porque moralmente debemos hacerlo. Por desgracia, su legado se queda en Moncloa: más división, más polarización y más enfrentamiento. Es la misma marca con la que llega la nueva ministra, lone Belarra, justificando las agresiones a otras formaciones políticas y a nuestra Policía Nacional. La señora Belarra todavía tiene la oportunidad de romper con Pablo Iglesias, aunque es complicado cuando el último nombramiento de su ministerio ha sido el de Enrique Santiago, secretario general del Partido Comunista, encargándose de la Agenda 2030 después de haber sido parte del equipo jurídico de las FARC; recetas del siglo XIX para afrontar los grandes retos del siglo XXI; su España en blanco y negro, señorías de la izquierda.

En definitiva, no será este diputado quien llame al señor Iglesias inútil; no será este diputado el que llame al señor Iglesias miserable; pero sí será este grupo parlamentario el que, con su voto, repruebe su labor. Por todo ello, apoyaremos esta moción (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Bravo!).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Esta moción consecuencia de interpelación que ha defendido el señor Asarta —y que respaldaré con mi voto porque impulsa el bienestar y la salud de nuestros mayores— tiene dos partes claramente diferenciadas. En la primera se plantea la reprobación del que hasta hace un par de semanas era vicepresidente segundo del Gobierno, el señor Iglesias Turrión, por su gestión en relación con las personas mayores y la coordinación de las residencias, reconvertidas en espacios de muerte durante el período de pandemia. Lo de reprobar políticamente tiene mucho de testimonial, pero nada de efectivo. Es más, la izquierda acaba exhibiéndolo como un mérito en el currículum. Véase el caso paradigmático de la señora Delgado, triplemente reprobada por las Cortes Generales como ministra de Justicia, y hoy flamante fiscal general del Gobierno y, ocasionalmente, del Estado.

En el caso del señor Iglesias, que se nos ha ido a enfangar las autonómicas madrileñas y para no sucumbir a la tentación de la lanzada a moro muerto, solo me limitaré a constatar que su paso por el Consejo de Ministros al frente de la cartera de Derechos Sociales ha supuesto, con datos en la mano —algunos ya se han citado aquí—, una de las etapas políticas más nefastas, funestas y fatídicas de este período constitucional iniciado en el año 1978, una grave responsabilidad compartida con el presidente del Gobierno, que lo nombró y lo mantuvo pese a su manifiesta incapacidad de gestionar acertadamente las funciones para las que fue creado un departamento con rango de vicepresidencia, arropado por una amplísima y costosa estructura orgánica. En el Congreso algunos aguardamos expectantes la comparecencia de la nueva ministra, la señora Belarra, para conocer su línea de trabajo y sus objetivos para la legislatura, pero viendo y leyendo algunos de sus mensajes, comentarios y declaraciones en los primeros días como ministra, me temo que, con el señor Iglesias o sin el señor Iglesias, este Gobierno no tiene remedio.

Señorías, la segunda parte de esta iniciativa parlamentaria de VOX plantea un conjunto de medidas imprescindibles y urgentes, y con mayor motivo en este contexto de emergencia sanitaria como consecuencia del COVID-19, que se ha cebado con las personas mayores, cuyo bienestar —conviene recalcarlo— debería ser una prioridad nacional y cuya atención nos exige dar lo máximo para que no persistan las situaciones de desamparo y de merma de los derechos que les asisten. Permítame, en este sentido, que me haga eco de una reciente información que creo que ha pasado bastante desapercibida, pero cuyo contenido es de gran calado social. El Instituto Nacional de Estadística ha reflejado en su encuesta continua de hogares, publicada hace unos días, que en España hay 4 890 000 personas viviendo en solitario, de las cuales la mitad tienen 65 o más años, y el 70 % de ellas son mujeres. El primer año de la pandemia de coronavirus ha provocado, además de una enorme mortalidad, un incremento de hogares con personas mayores viviendo en soledad. Todo hace indicar que en 2021 y años sucesivos esa tendencia

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 102

va a continuar como consecuencia del progresivo envejecimiento de la población, que, como otras veces he dicho en esta tribuna, es uno de los principales problemas a los que se enfrenta España y que es, hoy por hoy, un fracaso mayúsculo de este Gobierno, que tiene un Ministerio para el Reto Demográfico incapaz de plantear y acometer medidas para paliar una situación que ya nos ha desbordado. Por cierto, otro ministerio que también tiene rango de vicepresidencia, con su correspondiente despliegue de cargos y de cargas, y otra calamidad en ciernes, la demográfica, y singularmente las secuelas que ello conlleva para la correcta y adecuada atención a nuestros mayores, lo que debería servirnos de aviso para los próximos tiempos. Una vez más se demuestra que, por muy rimbombante que sea el rótulo ministerial o la propaganda, no resulta de utilidad si no se acompaña de medidas y de recursos como los que se plantean en esta moción.

Finalmente, respecto al tercer punto de esta iniciativa, que hace referencia a la vacunación, quisiera señalar que también resulta imprescindible su llamada a la eficacia en la campaña de inmunización a tenor de la confusión creada por las dispares informaciones sobre presuntas contraindicaciones y efectos secundarios de varios productos, lo que ha puesto una vez más de manifiesto la falta de liderazgo sanitario de nuestro Gobierno, que, siendo ministro Illa o siéndolo ahora la señora Darias, ha ido siempre a remolque de los acontecimientos en esta pandemia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Gorospe Elezcano.

La señora GOROSPE ELEZCANO: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Intervengo en el debate de esta moción presentada por VOX para anunciarles que el Grupo Vasco no tiene ninguna intención de participar en la campaña electoral madrileña y que lanza una petición a los grupos parlamentarios en liza para que no metan en la agenda de este Congreso temas que a partir de mañana y también estos días deben resolverse y dirimirse en la contienda política en las plazas públicas, porque, señor Asarta, si tuviera que elegir un adjetivo calificativo para esta moción elegiría el de obsoleta. Usted, como bien ha dicho su compañera, debatió y trajo esta moción el 24 de marzo, cuando el 15 de marzo el entonces vicepresidente Iglesias anunció su candidatura a las elecciones madrileñas, y esa fue su única motivación para presentar esta moción, lo cual creo que no es en absoluto serio. (El señor Asarta hace gestos negativos). Me está diciendo que no. Bien, vamos a ver qué es lo que ustedes piden, además de pedir la reprobación de un vicepresidente, de un ministro que ya no es ni vicepresidente ni ministro.

Fíjese. Ustedes piden facilitar los *kits* de diagnóstico a las personas que trabajan y que viven en las residencias de mayores. ¿Cree usted que no se está haciendo esto? Piden garantizar la seguridad de los trabajadores. ¿Cree usted que no se está haciendo esto? Inspeccionar cada una de las residencias y servicios sociales de carácter residencial. ¿Cree usted que no se está haciendo esto? Desarrollar tareas de limpieza y desinfección en profundidad. ¿Cree usted que no se está haciendo esto? Establecer un protocolo de actuaciones en caso de brotes. ¿Cree usted que no se está haciendo esto en las residencias? Y seguimos, establecer espacios libres de COVID en centros de salud. ¿Cree usted, señor Asarta, que no se está haciendo? Pues estaríamos buenos si fueran ustedes quienes tuvieran que gestionar. Le puedo asegurar que en Euskadi tiempo hace ya que se está haciendo todo esto.

Esta iniciativa se presentó hace más de un año, la han tenido probablemente en el cajón y en el momento político que les ha interesado a ustedes la han traído aquí. Es un acto de campaña electoral que pretenden librar y desarrollar aquí. Desde luego, sabe qué es lo que votará nuestro grupo y les pido, por favor, que dejen a salvo de la contienda electoral a esta Cámara.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Giménez Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, comenzaré haciendo una referencia a que 29 500 personas es el número de fallecidos por coronavirus en las residencias de España en lo que llevamos de pandemia. Son 29 500 personas que se

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 103

han ido sin poder despedirse de sus seres queridos, que han muerto en soledad, muchas de ellas sin entender qué es lo que estaba pasando. Miren, todos recordamos cómo Pablo Iglesias afirmó que tanto el Ministerio de Defensa como el Ministerio de Sanidad habían solicitado que su vicepresidencia se pusiera al frente de los operativos de asistencia social con el apoyo de las Fuerzas Armadas. Él mismo dijo: asumimos esta tarea con el máximo compromiso. Y es evidente que la gestión del Gobierno no ha sido la mejor, en términos sanitarios. En España han muerto hasta hoy más de 76 000 personas como consecuencia del COVID-19. Sin embargo, en Alemania, con casi el doble de población, han fallecido prácticamente el mismo número de personas. Por eso, desde Ciudadanos alcanzamos un acuerdo con el Partido Socialista para poner en marcha una comisión de evaluación sobre la pandemia. Es lo que necesitamos, señorías: evaluar la pandemia; necesitamos datos, necesitamos evaluación para corregir los errores cometidos. Queremos saber por qué tras haber sido un país con uno de los mayores confinamientos, de los más duros de Europa, los resultados a nivel sanitario han sido tan nefastos. Queremos, por lo tanto, que se investigue para poder actuar.

Señorías, desde Ciudadanos pedimos al Gobierno que sea ambicioso, que se atreva a replantear nuestro sistema de cuidados. Aprovechemos que esta crisis nos ha puesto negro sobre blanco las deficiencias del sistema y no permitamos que esta situación se repita. Hagámoslo por las víctimas y sus familias, que vean cómo los servidores públicos se ponen a trabajar aunque sea tarde para muchos. Es posible que uno de los factores que explique la diferencia de Alemania respecto a nuestro país en tema de fallecidos sea que en Alemania tienen una ley de protección contra las infecciones que contempla medidas específicas de actuación en los centros residenciales, también en aquellos donde hay menores, para hacer frente a la propagación de infecciones en lugares donde se concentra una población especialmente vulnerable. Así que tenemos que dar la vuelta al sistema actual, señorías, no nos queda otra. Debemos replantear el concepto de los centros residenciales, de los centros de día, de la teleasistencia, de la ayuda a domicilio; tenemos que contemplar igualmente cuál es la situación de esas personas mayores que se encuentran en soledad no deseada, que la sufren miles de personas en nuestro país.

Y, por supuesto, señorías, tenemos que apostar en estos momentos por la vacunación. La llegada de las primeras vacunas ha supuesto un alivio para las personas que viven en estos centros y para sus familiares. Según los últimos datos disponibles, prácticamente el cien por cien de las personas que viven en estos centros han recibido al menos la primera dosis y ya se está viendo la reducción drástica del número de contagios y de fallecidos por esta enfermedad. Por eso, señorías, debemos apostar por la vacunación sin excusas, sin paliativos, porque cuando los españoles ven las noticias estos días, reciben una imagen bochornosa; ven cómo se tiran las vacunas los señores del PP y los señores del PSOE, cómo usan la vacuna como argumento electoral. ¡Nefasto, señorías, nefasto utilizar una vacuna como argumento electoral! Y resulta que esta estrategia tiene consecuencias, además; usan la vacuna como arma arrojadiza y tiene consecuencias muy graves: hay gente que no se quiere vacunar. Generar dudas entre los españoles tiene consecuencias muy graves. Seamos responsables, saquemos la vacunación de la campaña electoral y del debate político. Esta es la propuesta que trae Ciudadanos, porque el objetivo solo puede ser uno: vacunar, vacunar y vacunar; vacunar más y más rápido. Porque la vacuna es la esperanza de millones de familias, es la esperanza de nuestras empresas, de nuestros autónomos y es la esperanza de nuestra sociedad.

Señorías, apuesten por la vacunación, atrévanse a abordar un sistema de cuidados de una manera amplia, protejamos a los más vulnerables, que son quienes más nos necesitan y para ello siempre van a poder contar con nosotros.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Boadella Esteve.

El señor BOADELLA ESTEVE: Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes.

Nos proponen una moción en la que básicamente, a grandes rasgos, se propone la reprobación del vicepresidente Pablo Iglesias, entre otras medidas. La verdad es que no seré yo quien salga a defender al señor Pablo Iglesias, pero me voy a sumar al resto de compañeros diputados que han informado de que no van a contribuir en exceso a la campaña electoral que ustedes tienen abierta y a utilizar este punto del orden del día para esta campaña electoral.

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 104

Es cierto, hemos visto cómo el señor Pablo Iglesias pasaba del piso de Vallecas al casoplón de Galapagar, cómo del casoplón de Galapagar volvía a Vallecas, pero esta vez ya con sudadera para hacer campaña electoral, y de criticar que los eurodiputados cobraban 6500 al mes a pedir la pensión o indemnización al finalizar su labor como ministro. Ha pasado también de criticar las empresas del IBEX y el Bernabéu a acabar haciendo un real decreto-ley que adjudicaba a dedo 26,4 millones de euros y, con todo, hemos pasado también de ver más casos abiertos en el juzgado por parte del señor Pablo Iglesias que iniciativas en marcha. Si lo valoramos como vicepresidente, un solo proyecto de ley que no ha salido a la luz. No ha habido reuniones con el sector en medio de la pandemia, tampoco ha habido una actuación notoria en el ámbito de las residencias en toda la pandemia y, de hecho, hasta veinticuatro veces se ha negado a comparecer en el Parlamento en medio de la pandemia para explicar qué estaba haciendo en toda esta cuestión. Lo que sabemos de él como vicepresidente son las series que nos ha explicado que veía y también sabemos el parco agradecimiento que le hizo el presidente Sánchez cuando el señor Iglesias se fue del Gobierno. Sin duda, no vale la pena que la reprobación la hagamos nosotros porque en breve la van a hacer los electores de Madrid en las elecciones que hay convocadas, con lo cual, no se sorprendan con esta frase de que «asumiremos esta tarea con el máximo compromiso» cuando se puso a disposición para afrontar la pandemia ante el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Defensa. Es evidente que formaba parte de otro de sus compromisos como los que le he contado anteriormente. Tampoco, porque todo esto sea cierto, quiere decir que nosotros, como les decía, entremos en la guerra que tienen montada entre los dos extremos del populismo. Como se decía antes, esta moción está desfasada en el tiempo, el señor Pablo Iglesias ya no está sentado en los bancos del Gobierno. Esta moción invade competencias de la Generalitat de Catalunya y por eso tampoco la vamos a dar ningún tipo de apoyo.

Al final, esta moción es un insulto a aquellos que estuvieron al pie del cañón y que están actualmente al pie del cañón porque, como se ha comentado, muchas de las cosas que se proponen no solo ya están en marcha, sino que han sido la gran solución para parar al virus. Por tanto, no se preocupen, en breve los electores podrán decidir si reprueban o no reprueban a Pablo Iglesias. Mientras tanto, nosotros no vamos a participar en la campaña electoral ni vamos a hacerles el trabajo sucio.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora FERNÁNDEZ CASTAÑÓN: Gracias, presidente. Buenas tardes.

Decía Concepción Arenal que no se pierde el tiempo en procurar hacer el bien, y aquí está VOX con su empeño en ir en dirección contraria a esta máxima y arrastrar a esta Cámara a la inutilidad cuando encuentran ocasión. ¿Saben el sentido de una moción consecuencia de interpelación urgente? Pues el de aportar, una vez tomada nota de lo expuesto en la interpelación, propuestas para que el Gobierno las adopte en la materia que se trata. En esta interpelación se les explicó las medidas que se habían llevado a cabo: el Plan de Choque en Dependencia, firmado por los sindicatos y las patronales, que supondrá al final de esta legislatura hasta 3500 millones de euros, y 2100 millones de euros de fondos europeos que se destinarán principalmente a un sistema de cuidados. Se les explicó, además, que el 23 de marzo de 2020 se facultó a las comunidades autónomas —y miro a la bancada de la ultraderecha— para intervenir en las residencias, así como la posibilidad de solicitar la intervención de la UME. La señora Ayuso no quiso que fuese la UME y la señora Ayuso, de 710 residencias que hay en Madrid, solamente intervino catorce. Pero, además de eso, se puso a disposición de las comunidades autónomas un fondo de 300 millones para, entre otras cosas, reforzar al personal de las residencias y, por cierto, se les explicó también cuáles eran las competencias de carácter autonómico.

Bien, traen ustedes una moción en la que piden que se haga lo que ya se ha hecho y en la que exigen al Gobierno del Estado que haga lo que es de competencia autonómica. Así que yo no sé si ustedes lo que tienen es una vagancia injustificada o una gran tendencia al embuste, y no hace falta que elijan, pueden quedarse con ambas, porque son compatibles. Sea como sea, aquí tenemos la pérdida de tiempo. Y no porque la ciudadanía no merezca explicaciones con absoluta transparencia, sino porque a lo que vienen aquí es a meter ruido, a continuar con esas estrategias trampistas de repetir una y otra vez algo que es mentira y utilizarlo, precisamente, por quienes han hecho oídos sordos a la situación en la que se

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 105

han encontrado las residencias de mayores en los últimos años. Esto lo digo con indignación colectiva y con dolor personal, porque es una vergüenza que instrumentalicen el daño así, es indigno y es cruel.

¿Les preocupa de verdad la realidad de las residencias? En nuestro país hay 5457 centros residenciales y casi el 75% son de gestión privada, el 88% si hablamos de la Comunidad de Madrid. Eso explica la precariedad y que se haya visto cómo le saltaban las costuras en el momento de pandemia. Si la gestión de esas más de 5000 residencias está concentrada en menos de diez grandes grupos, ¿saben acaso cómo son las condiciones de muchos trabajadores y trabajadoras? ¿Saben acaso cómo son las condiciones de nuestros mayores? Porque no creo que lo sepan los fondos de inversión extranjera, que ya están por el 25%, que han visto un buen negocio en el derecho de nuestros mayores a ser cuidadas y cuidados. Verán, ese derecho ha sido para que unos pocos se puedan lucrar. Con la salud de nuestras personas mayores están haciendo negocio los mismos que defienden como patriotas. Y lo han hecho con lo público, con lo común, con lo de todas. Es que es verdad, al principio de su intervención el señor Asarta decía que la gestión de lo público es lo que tiene que revertir en la ciudadanía; en la ciudadanía, no en los bolsillos de empresas que surgen gracias al capitalismo de amiguetes porque de repente viene muy bien y es el sueño de una señora empezar a medicalizar y tener una empresa con la que ganar dinero en medio de una pandemia. Vienen con esta moción con un dedo acusatorio, que tienen que dirigirse a ustedes mismos y al resto de la bancada de la ultraderecha. (Aplausos). Porque ustedes han auspiciado el Gobierno de Ayuso, que tiene la mayoría de las residencias gestionadas por fondos buitre, por aseguradoras, por corruptos y por constructoras. Han auspiciado eso. Es que ha sido muy educada la señora del Partido Nacionalista Vasco explicando lo que se está haciendo en Euskadi. Es que cuando a Ciudadanos también le preocupa qué está pasando en las residencias tendrían que recordar que han estado gobernando en la Comunidad de Madrid con la señora Ayuso y que lo que ha ocurrido en Madrid era una responsabilidad directa de las comunidades autónomas. (Aplausos).

Así que vienen con esta moción, en la que, por cierto, si lo que querían al final era reprobar al ministro, también eso les ha salido mal, ¡qué quieren que les diga! Entre otras cosas, para reprobar a un ministro —se lo dice una diputada que lo ha podido hacer durante la XII Legislatura y casi todo el Gobierno de Rajoy quedó reprobado con éxito— hacen falta motivos, que hemos demostrado que no tienen, y además hace falta un ministro al que reprobar, y ustedes habrán descubierto en esa carrera totalmente alocada por figurar en la competición del proceso electoral madrileño que no tienen a quién reprobar ahora mismo.

En pro de la memoria de nuestros mayores, hoy, 14 de abril, no quiero bajarme de esta tribuna sin compartir una reflexión que hoy leía de la escritora Isabel Cadenas Cañón. Contaba cómo noventa años después —acabo, presidente— de aquel 14 de abril de 1931 decidía no dejarse vencer por quienes funden y olvidan, y que como todos los años sacará la bandera tricolor al balcón, evocando a Walter Benjamin cuando decía: ni siquiera los muertos estarán seguros si el enemigo vence, y ese enemigo no ha dejado de vencer. Por eso, por todos los que hoy no pueden decirlo, digamos que este 4 de mayo no vamos a dejar pasar ni a unos ni a otros ni a otros y que ¡viva la república! (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Seva Ruiz.

La señora **SEVA RUIZ**: Gracias, señor presidente.

Debatimos, señorías, una moción presentada por VOX sobre la protección de nuestros mayores y subo a esta tribuna a intervenir entre la sorpresa, la perplejidad y la tristeza. Sorprendida porque el objetivo de esta moción no es la protección de nuestros mayores. Ustedes venían a otra cosa y lo saben: a reprobar, que debe ser probar dos veces porque el vicepresidente ya no está. Con perplejidad volvemos a escuchar su discurso de manual, suavecito, pero agresivo, cual sermón dominical que, como gota malaya, esperan que cale, y ya no engaña a nadie. Tristemente, a ustedes no les importa nada la protección de nuestros mayores, su calidad de vida o la calidad de los servicios que los asisten. A la vista está en la Comunidad de Madrid, donde apoyan un Gobierno del Partido Popular, el Gobierno que menos intervenciones en residencias de mayores ordenó durante la pandemia, que rechazó la ayuda de la UME para las tareas de desinfección, que prohibió la hospitalización de los residentes y que prefirió construir un macro hospital a contratar personal y reforzar la atención primaria. ¿A eso se refieren cuando hablan de protección de nuestros mayores? En esta moción no quieren aportar ni unir. Lo que pretenden es repetir el discurso de la crispación, del miedo, del enfrentamiento, de la ruptura; ese discurso en blanco y negro que tanto les gusta.

Núm. 94 14 de abril de 2021 Pág. 106

Después de escuchar su historia, vamos a conocer la verdad. Desde el inicio de la crisis sanitaria han sido varias las medidas adoptadas para asegurar la protección de nuestros mayores en el ámbito sanitario, social y en situación de dependencia: un fondo extraordinario de 300 millones de euros para las prestaciones básicas de los servicios sociales de comunidades autónomas, diputaciones y entidades locales; la flexibilización en las contrataciones de dependencia en los centros residenciales; la Orden de 19 de marzo de 2020, de adopción de medidas relativas a las residencias de personas mayores —han oído ustedes bien, 2020, primer estado de alarma—, la de 23 de marzo, de medidas complementarias, y la de 26 de marzo del mismo año, de recursos humanos. En enero de 2021, la puesta en marcha del Plan de Choque en Dependencia, con una subida de 600 millones de euros, 3500 millones de euros para revertir íntegramente los recortes del Partido Popular de 2012 (aplausos), con una evaluación completa de la situación, reduciendo las listas de espera, asegurando las condiciones laborales de los trabajadores, mejorando los servicios, simplificando trámites, y ampliando la teleasistencia y la figura del asistente personal. Es fundamental la incorporación de un censo de centros residenciales que desarrollará el Imserso y que facilitará la gestión de estos.

Ante las provocaciones y los insultos, el Grupo Parlamentario Socialista y este Gobierno presentan hechos. Gestión, señorías, buena gestión en momentos complicados, en una pandemia mundial de la que saldremos más reforzados si ponemos el foco en lo que de verdad importa: las personas. ¿Y qué hacen ustedes? Nada; bueno, sí, poner zancadillas, dar una imagen distorsionada de nuestro país e intentar paralizar la llegada de fondos que den impulso a nuestra economía y a nuestra protección social.

Las comparaciones son odiosas, pero a veces hay que hacerlas para entender o volver a la realidad. Ejemplos de gestión de dos regiones europeas. La Comunidad de Madrid, dándolo todo, con una incidencia acumulada de más de 400 y paraliza la vacunación en Semana Santa de mayores de 80 años. ¡Qué suerte ha tenido que le han vacunado aquí, en Madrid! Y la Comunidad Valenciana —Europa, somos Europa—, con una incidencia acumulada de 35 y ya se está vacunando a la franja entre 70 y 80 años. Madrid no se puede comparar con Valencia, son incomparables: Valencia, un Gobierno progresista; Madrid, el Partido Popular. Valencia, impecable; Madrid, necesita mejorar. (Aplausos).

Señorías, hoy solo debería existir un objetivo: parar la pandemia. Por eso se prioriza la vacunación, y en los centros de mayores ahora los contagios son mínimos. Hoy, la vacunación es la protección; hoy, la protección está en nuestras manos.

Finalizo. No lo pongan más difícil. Si no van a aportar nada, sigan corriendo como la señora Ayuso. Apártense y, por favor, dejen que gobernemos en serio.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Señor Asarta Cuevas, ¿acepta su grupo alguna de las enmiendas presentadas?

El señor ASARTA CUEVAS: Sí, aceptamos las enmiendas que ha planteado el Partido Popular.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muy bien.

Muchas gracias por todo.

Se suspende la sesión.

Eran las seis y veinticinco minutos de la tarde.